

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

D. Víctor Hugo García Brosa, con DNI número 51131710-L, y Dña. M^a José Aguado Abril, con DNI 02608277-P, ambos en nombre y representación de CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**”), sociedad de nacionalidad española, con C.I.F. A-31000268, debidamente apoderados al efecto por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 19 de junio de 2017, en relación con el folleto informativo de la ampliación de capital de la Sociedad disponible e inscrito en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 20 de junio de 2017 (el “**Folleto Informativo**”)

CERTIFICAN

Que la versión en soporte informático del **Folleto Informativo** que se adjunta a la presente, coincide con el folleto inscrito y disponible en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 20 de junio de 2017.

Asimismo, por la presente se autoriza a esa Comisión Nacional para que el **Folleto Informativo** sea puesto a disposición del público a través de su página web.

Y, para que así conste y surta los efectos oportunos, se expide la presente certificación en Madrid, a 20 de junio de 2017.

CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, S.A.
P.P.

D. Víctor Hugo García Brosa

Director Corporativo Adjunto

Dña. M^a José Aguado Abril

Directora Corporativa de Administración y Medios



GRUPO
CEMENTOS
**PORTLAND
VALDERRIVAS**

FOLLETO INFORMATIVO

(REDACTADO SEGÚN LOS ANEXOS I, III Y XXII DEL REGLAMENTO (CE) N° 809/2004 DE LA COMISIÓN EUROPEA, DE 29 DE ABRIL DE 2004, RELATIVO A LA APLICACIÓN DE LA DIRECTIVA 2003/71/CE)

En Madrid, a 20 de junio 2017

El presente Folleto ha sido inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores

ÍNDICE

Pág.

<u>I. NOTA DE SÍNTESIS</u>	7
<u>II. FACTORES DE RIESGO</u>	16
<u>III. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR. DOCUMENTO DE REGISTRO</u>	32
<u>1. PERSONAS RESPONSABLES</u>	32
1.1. <i>Identificación de las personas responsables</i>	32
1.2. <i>Declaración de las personas responsables confirmando la veracidad de la información contenida en el Documento de Registro.</i>	32
<u>2. AUDITORES DE CUENTAS</u>	32
2.1. <i>Nombre y dirección de los auditores de cuentas</i>	32
2.2. <i>Justificación de la renuncia o revocación de los auditores de cuentas</i>	32
<u>3. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA</u>	32
<u>4. FACTORES DE RIESGO</u>	34
<u>5. INFORMACIÓN SOBRE CPV</u>	34
5.1. <i>Historia y evolución de CPV</i>	34
5.2. <i>Inversiones</i>	37
<u>6. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO DEL GRUPO CPV</u>	41
6.1. <i>Actividades principales</i>	41
6.2. <i>Mercados principales</i>	61
6.3. <i>Cuando la información dada de conformidad con los puntos 6.1 y 6.2 se haya visto influenciada por factores excepcionales, debe mencionarse este hecho</i>	69
6.4. <i>Información sucinta relativa al grado de dependencia del emisor de patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o de nuevos procesos de fabricación</i>	69
<u>7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA</u>	69
7.1. <i>Descripción del grupo en que se integra CPV</i>	69
7.2. <i>Sociedades dependientes de CPV</i>	72
<u>8. PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO</u>	73
8.1. <i>Información sobre el inmovilizado material tangible, incluidas propiedades arrendadas y, en su caso, gravámenes sobre los mismos</i>	73
8.2. <i>Aspectos medioambientales que puedan afectar al inmovilizado material tangible</i>	82
<u>9. ANÁLISIS OPERATIVO Y FINANCIERO</u>	83
9.1. <i>Situación financiera</i>	83
9.2. <i>Resultados de Explotación</i>	83
<u>10. RECURSOS FINANCIEROS</u>	84
10.1. <i>Información relativa a los recursos financieros a corto y largo plazo</i>	84
10.2. <i>Fuentes y cantidades de los flujos de tesorería</i>	90
10.3. <i>Requisitos de préstamo y estructura de financiación</i>	96
10.4. <i>Restricciones sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, hayan afectado o puedan afectar de manera importante a las operaciones de CPV</i>	96
10.5. <i>Fuentes previstas de fondos necesarias para cumplir con las principales inversiones futuras y con las necesidades de inmovilizado material tangible que se recogen en los epígrafes 5.2.3 y 8.1, respectivamente.</i>	98
<u>11. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS</u>	98
<u>12. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS</u>	100
12.1. <i>Tendencias recientes más significativas de la producción, ventas e inventario, y costes y precios de venta desde el fin del ejercicio anterior hasta la fecha del Documento de Registro</i>	100
12.2. <i>Tendencias, incertidumbres o hechos que puedan razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas de CPV</i>	101
<u>13. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS</u>	101

14. ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN Y ALTOS	
DIRECTIVOS.....	101
14.1. Nombre, dirección profesional y cargo en CPV de los miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión y las actividades principales de importancia respecto de CPV y desarrolladas fuera de la misma.....	101
14.2. Conflictos de intereses de los órganos de administración, de gestión y de supervisión, y de Altos Directivos.....	111
15. REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS.....	112
15.1. Importe de la remuneración pagada y prestaciones en especie concedidas a esas personas por el emisor y sus filiales por servicios de todo tipo prestados por cualquier persona al emisor y sus filiales.	112
15.2. Importes totales ahorrados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares.	115
16. PRÁCTICAS DE GESTIÓN.....	115
16.1. Fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y del período durante el cual la persona ha desempeñado servicios a su cargo.	115
16.2. Información sobre los contratos de miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión con el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean beneficios a la terminación de sus funciones, o la correspondiente declaración negativa.....	115
16.3. Información sobre el comité de auditoría y el comité de retribuciones del emisor, incluidos los nombres de los miembros del comité y un resumen de su reglamento interno.....	116
16.4. Declaración sobre si CPV cumple el régimen o regímenes de gobierno corporativo de su país de constitución.	116
17. EMPLEADOS.....	116
17.1. General.....	116
17.2. Acciones y opciones de compra de acciones.....	117
17.3. Descripción de todo acuerdo de participación de los empleados en el capital del emisor.....	118
18. ACCIONISTAS PRINCIPALES.....	118
18.1. Nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos administrativos, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés destacable en el capital o en los derechos de voto de la Sociedad, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas.....	118
18.2. Explicación de si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto.....	118
18.3. El control de la Sociedad. Medidas adoptadas para garantizar que no se abuse de ese control.....	118
18.4. Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor.	119
19. OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS.....	119
20. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS.	123
20.1. Información financiera histórica auditada.....	123
20.2. Información financiera pro-forma.....	138
20.3. Estados financieros.....	138
20.4. Auditoría de la información financiera histórica anual.....	138
20.5. Edad de la información financiera más reciente.....	139
20.6. Política de dividendos.....	139
20.7. Procedimientos judiciales y de arbitraje.....	140
20.8. Cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor.....	141
21. INFORMACIÓN ADICIONAL.....	141
21.1. Capital social.....	141
21.2. Estatutos y escritura de constitución.....	144
22. CONTRATOS RELEVANTES.....	147

<u>23. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS.....</u>	<u>147</u>
23.1. <i>Declaraciones o informes atribuidos a expertos</i>	<i>147</i>
23.2. <i>Veracidad y exactitud de los informes emitidos por los expertos</i>	<i>147</i>
<u>24. DOCUMENTOS PARA CONSULTA.....</u>	<u>147</u>
<u>25. INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES</u>	<u>147</u>
<u>26. MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO (APMS).....</u>	<u>148</u>
<u>IV. INFORMACIÓN SOBRE LOS VALORES A EMITIR – NOTA DE VALORES</u>	<u>151</u>
<u>1. PERSONAS RESPONSABLES</u>	<u>151</u>
1.1 <i>Personas que asumen la responsabilidad por el contenido de la Nota de Valores</i>	<i>151</i>
1.2 <i>Declaración de responsabilidad.....</i>	<i>151</i>
<u>2. FACTORES DE RIESGO DE LOS VALORES.....</u>	<u>151</u>
<u>3. INFORMACIÓN ESENCIAL.....</u>	<u>151</u>
3.1 <i>Declaración sobre el capital circulante</i>	<i>151</i>
3.2 <i>Capitalización y endeudamiento.....</i>	<i>151</i>
3.3 <i>Interés de las personas físicas y jurídicas participantes en la oferta.....</i>	<i>152</i>
3.4 <i>Motivos de la oferta y destino de los ingresos</i>	<i>153</i>
<u>4. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS VALORES QUE VAN A OFERTARSE.....</u>	<u>155</u>
4.1 <i>Descripción del tipo y la clase de valores</i>	<i>155</i>
4.2 <i>Legislación según la cual se crearán los valores</i>	<i>155</i>
4.3 <i>Representación de los valores.....</i>	<i>155</i>
4.4 <i>Divisa de la emisión de los valores</i>	<i>155</i>
4.5 <i>Descripción de los derechos vinculados a los valores, incluida cualquier limitación de esos derechos, y procedimiento para el ejercicio de los mismos.....</i>	<i>155</i>
4.6 <i>Resoluciones, autorizaciones y aprobaciones en virtud de las cuales se emiten los valores</i>	<i>157</i>
4.7 <i>Fecha prevista de emisión de los valores.....</i>	<i>158</i>
4.8 <i>Descripción de cualquier restricción sobre la libre transmisibilidad de los valores.....</i>	<i>158</i>
4.9 <i>Existencia de cualquier oferta obligatoria de adquisición y/o normas de retirada y recompra obligatoria en relación con los valores.....</i>	<i>158</i>
4.10 <i>Ofertas públicas de adquisición realizadas por terceros sobre el capital del emisor, que se hayan producido durante el ejercicio anterior y el actual.</i>	<i>158</i>
4.11 <i>Consideraciones fiscales.....</i>	<i>159</i>
<u>5. CLÁUSULAS Y CONDICIONES DE LA OFERTA.....</u>	<u>167</u>
5.1 <i>Condiciones, estadísticas, calendario previsto y procedimiento para la suscripción de la oferta</i>	<i>167</i>
5.2 <i>Plan de colocación y adjudicación</i>	<i>174</i>
5.3 <i>Precios</i>	<i>176</i>
5.4 <i>Colocación y aseguramiento.....</i>	<i>176</i>
<i>No procede.</i>	<i>177</i>
<u>6. ACUERDOS DE ADMISIÓN A COTIZACIÓN Y NEGOCIACIÓN</u>	<u>177</u>
6.1 <i>Solicitud de admisión a cotización</i>	<i>177</i>
6.2 <i>Mercados regulados o mercados equivalentes en los que estén admitidos ya a cotización valores de la misma clase.....</i>	<i>177</i>
6.3 <i>Suscripción o colocación privada simultánea de valores de la misma clase o creación de valores de otras clases para su colocación pública o privada.</i>	<i>177</i>
6.4 <i>Entidades de liquidez</i>	<i>177</i>
6.5 <i>Estabilización</i>	<i>177</i>
<u>7. TENEDORES VENDEDORES DE VALORES</u>	<u>178</u>

7.1	<i>Persona o entidad que se ofrece a vender los valores; relación importante que los vendedores hayan tenido en los últimos 3 años con el emisor o con cualquiera de sus antecesores o personas vinculadas.....</i>	178
7.2	<i>Número y clase de los valores ofertados por cada uno de los tenedores vendedores de valores</i>	178
7.3	<i>Compromisos de no disposición (lock-up agreements).....</i>	178
8	<u>GASTOS DE LA OFERTA</u>	178
9	<u>DILUCIÓN</u>	178
9.1	<i>Cantidad y porcentaje de la dilución inmediata resultante de la oferta.....</i>	178
9.2	<i>Oferta de suscripción a los tenedores actuales, importe y porcentaje de la dilución inmediata si no suscriben la emisión.....</i>	178
10	<u>INFORMACIÓN ADICIONAL.....</u>	179
10.1	<i>Personas y entidades asesoras en la oferta.....</i>	179
10.2	<i>Información adicional sobre los valores que haya sido auditada o revisada por los auditores y si los auditores han presentado un informe.....</i>	179
10.3	<i>Declaración o informes atribuidos a personas en calidad de experto.....</i>	179
10.4	<i>Vigencia de las informaciones aportadas por terceros</i>	179

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los accionistas titulares de acciones existentes y los titulares de derechos de suscripción preferente a los que se dirige el Aumento de Capital deben considerar que:

- Las acciones existentes en la Sociedad no están admitidas a negociación en ningún mercado. En consecuencia, los derechos de suscripción preferente relativos al Aumento de Capital no son negociables en las bolsas de valores y no hay un mercado donde se negocien los mencionados derechos de suscripción preferente. No se ha establecido ningún mecanismo orientado a facilitar la compra-venta de derechos de suscripción, ni habrá ninguna entidad que desarrolle las funciones para la compra-venta de derechos. Tampoco se va a solicitar la admisión a negociación en ningún mercado de las nuevas acciones que se emitan como consecuencia del Aumento de Capital.
- De acuerdo con las condiciones de la ampliación, la proporción de acciones resultantes de la ampliación de capital es de 74 acciones nuevas por cada 43 acciones antiguas que se posean. A efectos de una mejor comprensión, se recoge en el siguiente cuadro algunos ejemplos de desembolso a realizar en función del número de derechos que se pretendan ejercer:

Nº de derechos a ejercitar	43	215	430	645	860	2.150
Desembolso a realizar (€)	366,30	1.831,50	3.663,00	5.494,50	7.326,00	18.315,00

I. NOTA DE SÍNTESIS

(Redactado según el Anexo XXII del Reglamento (CE) n° 809/2004, de la Comisión Europea de 29 de abril de 2004)

Los elementos de información de la presente nota de síntesis (la “Nota de Síntesis”) están divididos en 5 secciones (A-E) y numerados correlativamente dentro de cada sección de conformidad con la numeración exigida en el Anexo XII del Reglamento (CE) n° 809/2004 de la Comisión, de 29 de abril de 2004, relativo a la aplicación de la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de noviembre de 2003, en cuanto a la información contenida en los folletos así como al formato, la incorporación por referencia, la publicación de dichos folletos y la difusión de publicidad (el “Reglamento 809/2004”). Los números omitidos en esta Nota de Síntesis se refieren a elementos de información previstos en dicho Reglamento para otros modelos de folleto. Por otra parte, aquellos elementos de información exigidos para este modelo de folleto pero no aplicables por las características de la operación o del emisor se mencionan como “no procede”.

SECCIÓN A—INTRODUCCIÓN Y ADVERTENCIAS

A.1	ADVERTENCIA	
	<ul style="list-style-type: none">▪ Esta Nota de Síntesis debe leerse como introducción a la nota sobre las acciones (la “Nota de Valores”) y al documento de registro (el “Documento de Registro”), conjuntamente el “Folleto”, inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la “CNMV”), el 20 de junio de 2017, de Cementos Portland Valderrivas, S.A. (“CPV” o la “Sociedad”, y conjuntamente con sus sociedades dependientes, el “Grupo” o “Grupo CPV”) y que pueden consultarse en la página web de CPV (www.valderrivas.es) y en la página web de la CNMV (www.cnmv.es).▪ Toda decisión de invertir en los valores debe estar basada en la consideración por parte del inversor del Folleto en su conjunto.▪ Ante una eventual demanda sobre la información contenida en el Folleto que se presente en un tribunal, el inversor demandante podría, en virtud del Derecho nacional de un Estado Miembro del Espacio Económico Europeo, tener que soportar los gastos de la traducción del Folleto antes de que dé comienzo el procedimiento judicial.▪ Sólo se exigirá responsabilidad civil a las personas que hayan presentado la Nota de Síntesis, incluido cualquier traducción del mismo, y únicamente cuando la Nota de Síntesis sea engañoso, inexacto o incoherente en relación con las demás partes del Folleto, o no aporte, leído junto con las otras partes del Folleto, información esencial para ayudar a los inversores a la hora de determinar si invierten o no en dichos valores.	
A.2	INFORMACIÓN SOBRE INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	No procede. CPV no ha otorgado su consentimiento a ningún intermediario financiero para la utilización del Folleto en la venta de los valores.

SECCIÓN B—EMISOR Y POSIBLES GARANTES

B.1	NOMBRE LEGAL Y COMERCIAL DEL EMISOR	Cementos Portland Valderrivas, S.A. y en el ámbito comercial “Cementos Portland Valderrivas”.
B.2	DOMICILIO, FORMA JURÍDICA, LEGISLACIÓN Y PAÍS DE CONSTITUCIÓN DEL EMISOR	CPV es una sociedad anónima constituida en España y que opera bajo normativa española. La Sociedad tiene su domicilio social y fiscal en Pamplona (Navarra), calle Dormitalería, 72.
B.3	DESCRIPCIÓN DEL EMISOR	<p>Principales áreas de negocio y categorías de productos vendidos y/o servicios prestados</p> <p>La estructura operativa del Grupo está basada en la integración del ciclo del negocio cementero. Este ciclo abarca la extracción de la materia prima (árido), el proceso de fabricación del cemento, hormigón, mortero seco y morteros especiales y su distribución final. Consecuentemente, el Grupo CPV centra sus actividades en las siguientes grandes líneas de negocio:</p>

		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fabricación y venta de cemento. ▪ Fabricación y venta de hormigón. ▪ Fabricación y venta de mortero. ▪ Fabricación y venta de áridos. ▪ Tratamiento de residuos. <p>Principales mercados</p> <p>El Grupo CPV está presente en todo el ciclo cementero y se encuentra actualmente formado por un total de 44 sociedades –entre filiales y participadas–, con presencia geográfica en España, EE.UU., Túnez, Reino Unido y Holanda.</p> <p>El Grupo CPV es el primer grupo cementero en España por capacidad productiva. En España, el Grupo dispone, directa o indirectamente, de centros de producción situados en Islas Baleares, Cantabria, País Vasco, Navarra, La Rioja, Castilla y León, Castilla La Mancha, Madrid, Aragón, Extremadura, Andalucía y Cataluña. Además, cuenta con una posición destacable en el mercado de Túnez y Reino Unido.</p>
B.4a	TENDENCIAS RECIENTES MÁS SIGNIFICATIVAS	<p>En España durante 2016 continuó la recuperación de la economía española apoyada en la mejoría de la demanda interna, con un crecimiento del PIB superior al 3% y una reducción de la tasa de desempleo por debajo del 19%. Sin embargo, la mejora continua de nuestra economía no se ha visto reflejada en una mejora en el consumo de cemento, cuya demanda se ha reducido un 3,1% en el ejercicio 2016.</p> <p>En efecto, la situación socio-política en España afectó directamente a la recuperación del sector de la construcción. De esta manera, la licitación pública se incrementó levemente durante el ejercicio 2016, un 1,6% más de volumen licitado. (Fuente: SEOPAN)</p> <p>La licitación en obra civil acumulada a 2016 cayó un 3,0%, aunque el descenso de la licitación en obra civil fue menos pronunciado en el segundo semestre, pasando de una reducción acumulada al mes de julio de la obra civil del 21,9% al 3,0% al cierre del ejercicio (FUENTE: SEOPAN)</p> <p>La nota positiva sigue viniendo de la mano de la edificación, donde el ejercicio 2016 presentó un incremento del 11,3% del importe licitado. (FUENTE: SEOPAN)</p> <p>En el sector cementero el consumo aparente de cemento durante el año 2016 ha descendido un 3,1% hasta las 11,1 millones de toneladas, si bien se ha compensado por un aumento de las exportaciones en un 5,6% hasta las 9,8 millones de toneladas. (FUENTE: OFICEMEN)</p> <p>La reducción de la demanda doméstica y el aumento de las exportaciones ha resultado en una producción de Clinker estable con respecto al ejercicio 2015, con un aumento del +0,3% hasta las 17 millones de toneladas de producción de Clinker. (FUENTE: OFICEMEN)</p> <p>Para el año 2017, durante su actualización de Mayo, el Fondo Monetario Internacional ha mejorado la previsión de crecimiento de nuestro país hasta el 2,6% (13 puntos básicos más favorable que en la previsión realizada en octubre de 2016), apoyado en la mejoría de nuestra economía durante el último trimestre de 2016. Esta mejora esperada de la economía junto a una mayor estabilidad política tras la conformación del nuevo gobierno hace prever que el consumo cementero pueda volver a la senda del crecimiento comenzado a mediados del año 2014.</p>

B.5	GRUPO	<p>La Sociedad, que forma parte del grupo fiscal de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. (“FCC”) y cuyo accionista de control es FCC, es cabecera del Grupo Cementos Portland Valderrivas, que es un grupo industrial formado por sociedades cuya estructura operativa está basada en la integración del ciclo del negocio cementero.</p> <p>A su vez, FCC está bajo el control de Inversora Carso, S.A. de C.V. (“Inversora Carso”) a los efectos de lo previsto en el artículo 5 de la LMV y en el artículo 42 del Código de Comercio.</p>																																																																																																																																				
B.6	ACCIONISTAS PRINCIPALES	<p>La siguiente tabla muestra los accionistas significativos de CPV a la fecha de la presente Nota de Síntesis:</p> <table border="1" data-bbox="730 510 1458 674"> <thead> <tr> <th>ACCIONISTA</th> <th>Nº de derechos de voto directos</th> <th>Nº de derechos de voto indirectos</th> <th>% sobre el total de derechos de voto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Inversora Carso a través de FCC.....</td> <td>0</td> <td>49.714.065</td> <td>95,997</td> </tr> </tbody> </table> <p>La distribución de las 49.714.065 acciones de la Sociedad es la siguiente: (a) 45.734.012 acciones titularidad directa de FCC; (b) las restantes 3.980.053 acciones de la Sociedad titularidad indirecta de FCC a través de: (i) 3.782.104 acciones titularidad de Asesoría Financiera y de Gestión; (ii) 197.669 acciones titularidad de Per Gestora, S.L.; (iii) 93 acciones titularidad de Europea de Gestión, S.A.; (iv) 94 acciones titularidad de Compañía General de Servicios, S.A.; y (v) 93 acciones titularidad de Corporación Española de Servicios, S.A.</p>	ACCIONISTA	Nº de derechos de voto directos	Nº de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto	Inversora Carso a través de FCC.....	0	49.714.065	95,997																																																																																																																												
ACCIONISTA	Nº de derechos de voto directos	Nº de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto																																																																																																																																			
Inversora Carso a través de FCC.....	0	49.714.065	95,997																																																																																																																																			
B.7	INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA SELECCIONADA	<p>A continuación se recoge la información financiera consolidada seleccionada del Grupo CPV correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014.</p> <table border="1" data-bbox="343 1025 1458 1973"> <thead> <tr> <th></th> <th>31/12/2016</th> <th>Var. 16-15</th> <th>31/12/2015</th> <th>Var. 15-14</th> <th>31/12/2014</th> </tr> <tr> <th></th> <th>miles €</th> <th>(%)</th> <th>miles €</th> <th>(%)</th> <th>miles €</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="6">BALANCE CONSOLIDADO <i>(Según NIIF)</i></td> </tr> <tr> <td colspan="6">ACTIVO</td> </tr> <tr> <td>Activo no corriente.....</td> <td>1.297.045</td> <td>-38,3</td> <td>2.101.884</td> <td>0,6</td> <td>2.088.871</td> </tr> <tr> <td>Activo corriente.....</td> <td>188.929</td> <td>-28,7</td> <td>264.916</td> <td>3,4</td> <td>256.312</td> </tr> <tr> <td>Total Activo.....</td> <td>1.485.974</td> <td>-37,2</td> <td>2.366.800</td> <td>0,9</td> <td>2.345.183</td> </tr> <tr> <td>Patrimonio Neto.....</td> <td>343.805</td> <td>-40,5</td> <td>577.877</td> <td>-7,2</td> <td>622.753</td> </tr> <tr> <td colspan="6">PASIVO</td> </tr> <tr> <td>Pasivo no corriente.....</td> <td>1.034.028</td> <td>24,9</td> <td>827.944</td> <td>23,3</td> <td>671.275</td> </tr> <tr> <td>Pasivo corriente.....</td> <td>108.141</td> <td>-88,7</td> <td>960.979</td> <td>-8,6</td> <td>1.051.155</td> </tr> <tr> <td>Total Patrimonio Neto y Pasivo.....</td> <td>1.485.974</td> <td>-37,2</td> <td>2.366.800</td> <td>0,9</td> <td>2.345.183</td> </tr> <tr> <td colspan="6">CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA <i>(Según NIIF)</i></td> </tr> <tr> <td>Importe neto de la cifra de negocios.....</td> <td>536.211</td> <td>-7,6</td> <td>580.410</td> <td>6,9</td> <td>542.922</td> </tr> <tr> <td>Resultado de explotación.....</td> <td>(120.402)</td> <td>-521,1</td> <td>28.590</td> <td>-20,4</td> <td>35.908</td> </tr> <tr> <td>% / cifra de negocios.....</td> <td>-22%</td> <td></td> <td>5%</td> <td></td> <td>7%</td> </tr> <tr> <td>Resultado financiero.....</td> <td>(100.432)</td> <td>-1,7</td> <td>(102.172)</td> <td>1,5</td> <td>(100.702)</td> </tr> <tr> <td>% / cifra de negocios.....</td> <td>-19%</td> <td></td> <td>-18%</td> <td></td> <td>-19%</td> </tr> <tr> <td>Resultado antes de impuestos de operaciones continuadas.....</td> <td>(226.412)</td> <td>209,5</td> <td>(73.157)</td> <td>13,2</td> <td>(64.621)</td> </tr> <tr> <td>% / cifra de negocios.....</td> <td>-42%</td> <td></td> <td>-13%</td> <td></td> <td>-12%</td> </tr> <tr> <td>Resultado consolidado del ejercicio.....</td> <td>(223.910)</td> <td>276,6</td> <td>(60.092)</td> <td>18,8</td> <td>(50.581)</td> </tr> <tr> <td>Resultado por acción (euros).....</td> <td>(4,41)</td> <td>262,9</td> <td>(1,21)</td> <td>6,6</td> <td>(1,14)</td> </tr> </tbody> </table> <p>Las principales ratios y magnitudes financieras son las siguientes:</p>		31/12/2016	Var. 16-15	31/12/2015	Var. 15-14	31/12/2014		miles €	(%)	miles €	(%)	miles €	BALANCE CONSOLIDADO <i>(Según NIIF)</i>						ACTIVO						Activo no corriente.....	1.297.045	-38,3	2.101.884	0,6	2.088.871	Activo corriente.....	188.929	-28,7	264.916	3,4	256.312	Total Activo.....	1.485.974	-37,2	2.366.800	0,9	2.345.183	Patrimonio Neto.....	343.805	-40,5	577.877	-7,2	622.753	PASIVO						Pasivo no corriente.....	1.034.028	24,9	827.944	23,3	671.275	Pasivo corriente.....	108.141	-88,7	960.979	-8,6	1.051.155	Total Patrimonio Neto y Pasivo.....	1.485.974	-37,2	2.366.800	0,9	2.345.183	CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA <i>(Según NIIF)</i>						Importe neto de la cifra de negocios.....	536.211	-7,6	580.410	6,9	542.922	Resultado de explotación.....	(120.402)	-521,1	28.590	-20,4	35.908	% / cifra de negocios.....	-22%		5%		7%	Resultado financiero.....	(100.432)	-1,7	(102.172)	1,5	(100.702)	% / cifra de negocios.....	-19%		-18%		-19%	Resultado antes de impuestos de operaciones continuadas.....	(226.412)	209,5	(73.157)	13,2	(64.621)	% / cifra de negocios.....	-42%		-13%		-12%	Resultado consolidado del ejercicio.....	(223.910)	276,6	(60.092)	18,8	(50.581)	Resultado por acción (euros).....	(4,41)	262,9	(1,21)	6,6	(1,14)
	31/12/2016	Var. 16-15	31/12/2015	Var. 15-14	31/12/2014																																																																																																																																	
	miles €	(%)	miles €	(%)	miles €																																																																																																																																	
BALANCE CONSOLIDADO <i>(Según NIIF)</i>																																																																																																																																						
ACTIVO																																																																																																																																						
Activo no corriente.....	1.297.045	-38,3	2.101.884	0,6	2.088.871																																																																																																																																	
Activo corriente.....	188.929	-28,7	264.916	3,4	256.312																																																																																																																																	
Total Activo.....	1.485.974	-37,2	2.366.800	0,9	2.345.183																																																																																																																																	
Patrimonio Neto.....	343.805	-40,5	577.877	-7,2	622.753																																																																																																																																	
PASIVO																																																																																																																																						
Pasivo no corriente.....	1.034.028	24,9	827.944	23,3	671.275																																																																																																																																	
Pasivo corriente.....	108.141	-88,7	960.979	-8,6	1.051.155																																																																																																																																	
Total Patrimonio Neto y Pasivo.....	1.485.974	-37,2	2.366.800	0,9	2.345.183																																																																																																																																	
CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA <i>(Según NIIF)</i>																																																																																																																																						
Importe neto de la cifra de negocios.....	536.211	-7,6	580.410	6,9	542.922																																																																																																																																	
Resultado de explotación.....	(120.402)	-521,1	28.590	-20,4	35.908																																																																																																																																	
% / cifra de negocios.....	-22%		5%		7%																																																																																																																																	
Resultado financiero.....	(100.432)	-1,7	(102.172)	1,5	(100.702)																																																																																																																																	
% / cifra de negocios.....	-19%		-18%		-19%																																																																																																																																	
Resultado antes de impuestos de operaciones continuadas.....	(226.412)	209,5	(73.157)	13,2	(64.621)																																																																																																																																	
% / cifra de negocios.....	-42%		-13%		-12%																																																																																																																																	
Resultado consolidado del ejercicio.....	(223.910)	276,6	(60.092)	18,8	(50.581)																																																																																																																																	
Resultado por acción (euros).....	(4,41)	262,9	(1,21)	6,6	(1,14)																																																																																																																																	

		<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
	PRINCIPALES MAGNITUDES Y RATIOS FINANCIERAS		No auditado	
	Patrimonio Neto ⁽¹⁾ (miles €).....	343.805	577.877	622.753
	EBITDA ⁽²⁾ (miles €).....	89.224	94.276	104.751
	Resultado de explotación ⁽¹⁾ (miles €).....	(120.402)	28.590	35.908
	Gastos financieros ⁽²⁾ (miles €).....	106.807	104.009	101.531
	Deuda financiera bruta ⁽²⁾ (miles €).....	960.221	1.410.162	1.352.802
	Deuda financiera neta ⁽²⁾ (miles €).....	930.665	1.375.479	1.304.287
	Fondo de Maniobra ⁽²⁾ (miles €).....	80.788	(696.063)	(794.843)
	Ratio deuda financiera bruta/Patrimonio neto ⁽²⁾	2,79	2,44	2,17
	Ratio deuda financiera neta/Patrimonio neto ⁽²⁾	2,71	2,38	2,09
	Ratio deuda financiera neta/EBITDA ⁽²⁾	10,43	14,59	12,45
	Ratio EBITDA/Gastos financieros ⁽²⁾	0,84	0,91	1,03

	(1) Dato auditado.			
	(2) El detalle sobre el cálculo de estas magnitudes se detalla en el apartado 26 del Documento de Registro “Medidas Alternativas de Rendimiento”			
B.7	INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA SELECCIONADA	No procede.		
B.8	INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA PRO FORMA	No procede.		
B.9	PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS	No procede. CPV ha optado por no incluir previsiones o estimaciones de beneficios futuros.		
B.10	SALVEDADES EN INFORMES DE AUDITORÍA	No procede. Las cuentas anuales individuales de CPV y las consolidadas del Grupo CPV correspondientes a los ejercicios 2014, 2015 y 2016, cerradas a 31 de diciembre, han sido auditadas por Deloitte, S.L. con una opinión favorable, sin incluir salvedad alguna.		
B.11	SI EL CAPITAL DE EXPLOTACIÓN NO ES SUFICIENTE PARA LOS ACTUALES REQUISITOS DEL EMISOR, INCLÚYASE UNA EXPLICACIÓN	Con la información disponible hasta la fecha, la Sociedad considera que dispone de recursos suficientes para atender a las obligaciones de la Sociedad durante los próximos 12 meses.		

SECCIÓN C-VALORES

C.1	TIPO Y CLASE DE VALORES OFERTADOS	Los valores que se ofrecen a través del aumento de capital con derecho de suscripción preferente por importe total de 434.352.679,20 euros (el “ Aumento de Capital ”) mediante la emisión y puesta en circulación de un total de 87.748.016 nuevas acciones (las “ Nuevas Acciones ”), son acciones ordinarias de CPV, de 1,50 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las existentes, y otorgarán a sus titulares los mismos derechos que las acciones que se encuentran actualmente en circulación.
C.2	DIVISA DE EMISIÓN	Las Nuevas Acciones se emitirán en euros (€).
C.3	CAPITAL SOCIAL	A la fecha de la presente Nota de Síntesis, el capital social de CPV asciende a 77.679.912,00 euros, representado por 51.786.608 acciones, con un valor nominal de 1,50 euros cada una de ellas, de la misma clase y serie, íntegramente suscritas y desembolsadas.
C.4	DERECHOS VINCULADOS A LAS ACCIONES	Las Nuevas Acciones otorgarán a sus titulares los derechos previstos para los accionistas en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el <i>Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio</i> (la “ LSC ”), y en los Estatutos Sociales de la Sociedad; tales como (i) derecho a participar íntegramente en los dividendos que se acuerden repartir; (ii) derecho de asistencia y voto en la Junta General de

		accionistas de la Sociedad; (iii) derecho de suscripción preferente en los casos previstos en la LSC; (iv) derecho de participación en los beneficios de la Sociedad; (v) derecho de participación en la cuota de liquidación; y (vi) derecho de información.
C.5	RESTRICCIONES SOBRE LA LIBRE TRANSMISIBILIDAD DE LOS VALORES	Los Estatutos Sociales de la Sociedad no contienen restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones representativas de su capital social.
C.6	ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN DE LAS ACCIONES	No procede al no estar las acciones de CPV admitidas a negociación. Las acciones de la Sociedad fueron excluidas de cotización con efecto 24 de febrero de 2017 tras la Oferta Pública de Adquisición de acciones (OPA) formulada por FCC sobre el 100% del capital social de CPV por exclusión de cotización autorizada por la CNMV en diciembre de 2016.
C.7	POLÍTICA DE DIVIDENDOS	<p>CPV no ha repartido dividendos con cargo a los ejercicios 2016, 2015 y 2014 al haberse cerrado dichos ejercicios con resultado negativo.</p> <p>La política de distribución de dividendos y su importe es fijada por la Junta General a propuesta del Consejo de Administración. En la actualidad, la Sociedad no ha establecido una política de reparto de dividendos.</p> <p>Es importante mencionar las restricciones impuestas a la distribución de dividendos por el Contrato de Financiación Sindicado 2016 que prohíben cualquier tipo de distribución a favor de los accionistas salvo que se cumplan la totalidad de los requisitos siguientes: (i) que se haya amortizado un 50% del importe dispuesto en virtud del saldo vivo del Contrato de Financiación Sindicado 2016 (455 millones de euros); (ii) que se evidencie que la ratio Deuda Financiera Neta / EBITDA (excluyendo el subgrupo Giant Cement Holding, Inc.) sea inferior a 3x; y (iii) que a la fecha en que se realice la distribución no exista ningún supuesto de vencimiento anticipado (incluyendo el incumplimiento de ratios) pendiente de subsanar ni ningún evento que, como consecuencia de la distribución, pueda constituir un supuesto de vencimiento anticipado de conformidad con el Contrato de Financiación Sindicado 2016.</p>

SECCIÓN D—RIESGOS

<p>Antes de tomar la decisión de invertir en las Nuevas Acciones o en los derechos de suscripción preferente de las Nuevas Acciones, los potenciales inversores deberán sopesar detenidamente los factores de riesgo que se incluyen en el Folleto, de los que a continuación se incluye un breve resumen.</p>	
D.1	<p>INFORMACIÓN FUNDAMENTAL SOBRE LOS PRINCIPALES RIESGOS ESPECÍFICOS DEL EMISOR O DE SU SECTOR DE ACTIVIDAD</p> <p>1. FACTORES DE RIESGO ESPECÍFICOS DEL EMISOR</p> <p><i>a) El elevado nivel de endeudamiento actual del Grupo podría afectar negativamente a su situación financiera.</i></p> <p><i>b) Riesgos derivados de la presencia del Grupo en economías emergentes.</i></p> <p><i>c) Riesgos derivados del deterioro de valor del fondo de comercio.</i></p> <p><i>d) El Grupo CPV está expuesto a riesgos relacionados con los activos de impuestos diferidos.</i></p> <p><i>e) Riesgo de tipo de cambio.</i></p> <p><i>f) Riesgo de tipo de interés.</i></p> <p><i>g) Riesgo de crédito.</i></p> <p><i>h) Riesgo de liquidez.</i></p> <p><i>i) El accionista principal de la Sociedad puede ejercer una influencia significativa sobre la Sociedad y sus intereses pueden diferir de los de otros inversores.</i></p> <p><i>j) Las reducciones de plantilla que el Grupo CPV ha realizado para adaptarse a las demandas del mercado podrían afectar negativamente al desarrollo de su negocio.</i></p> <p><i>k) Riesgos derivados de la pérdida de personal clave.</i></p> <p><i>l) El Grupo CPV está sujeto a riesgo de litigiosidad.</i></p> <p>2. FACTORES DE RIESGO DEL SECTOR DE ACTIVIDAD DEL EMISOR Y DERIVADOS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA ACTUAL</p>

	<p>a) El deterioro de las condiciones económicas españolas y globales, así como la naturaleza cíclica del sector cementero y su dependencia de la actividad de construcción, podría afectar negativamente al negocio del Grupo CPV.</p> <p>b) La industria del cemento es un sector altamente competitivo.</p> <p>c) Riesgo derivado del incremento de los costes energéticos.</p> <p>d) Riesgos medioambientales.</p> <p>e) Disponibilidad de reservas de materia prima suficientes.</p> <p>f) Riesgos derivados de la salud y seguridad en el trabajo.</p> <p>g) Dependencia de las condiciones climatológicas.</p> <p>h) Pérdidas derivadas de bienes no asegurados.</p>
D.3	<p>INFORMACIÓN FUNDAMENTAL SOBRE LOS PRINCIPALES RIESGOS ESPECÍFICOS DE LOS VALORES</p> <p>a) Inexistencia de un mercado para los derechos de suscripción preferente. Iliquidez de las Nuevas Acciones</p> <p>b) Limitación a la distribución de dividendos.</p> <p>c) Aquellos accionistas que no ejerciten sus derechos de suscripción preferente sobre las Nuevas Acciones en el Aumento de Capital verán diluida su participación en el capital de CPV.</p> <p>d) Futuros aumentos de capital podrían diluir la participación de los accionistas de CPV</p> <p>e) Salvo en supuestos limitados, los accionistas que ejerciten sus derechos de suscripción preferente no podrán revocar sus suscripciones.</p> <p>f) Los accionistas de países con divisas diferentes al euro pueden tener un riesgo de inversión adicional ligado a las variaciones de los tipos de cambio relacionados con la tenencia de las acciones de la Sociedad.</p>

SECCIÓN E—OFERTA

E.1	<p>INGRESOS NETOS Y GASTOS TOTALES DE LA OFERTA</p>	<p>Los ingresos totales derivados del Aumento de Capital ascenderían a la cantidad de 11.064.457 euros, asumiendo que el Aumento de Capital se suscriba íntegramente</p> <p>Los gastos totales estimados relativos al Aumento de Capital serían los siguientes:</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left; border-bottom: 1px solid black;">Concepto</th> <th style="text-align: right; border-bottom: 1px solid black;">Importe estimado (Euros)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Impuestos, Notaría, Registro Mercantil y otros</td> <td style="text-align: right;">55.625</td> </tr> <tr> <td>Tasas IBERCLEAR</td> <td style="text-align: right;">13.000</td> </tr> <tr> <td>Tasas CNMV</td> <td style="text-align: right;">25.000</td> </tr> <tr> <td>Otros⁽¹⁾</td> <td style="text-align: right;">22.000</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td style="text-align: right;">115.625</td> </tr> </tbody> </table> <p>(1): Incluye gastos de publicidad legal y comercial, asesoramiento financiero y jurídico, comisiones de la Entidad Agente etc.</p> <p>Los gastos totales del Aumento de Capital representan aproximadamente el 0,03 % del contravalor de las Nuevas Acciones.</p>	Concepto	Importe estimado (Euros)	Impuestos, Notaría, Registro Mercantil y otros	55.625	Tasas IBERCLEAR	13.000	Tasas CNMV	25.000	Otros ⁽¹⁾	22.000	Total	115.625
Concepto	Importe estimado (Euros)													
Impuestos, Notaría, Registro Mercantil y otros	55.625													
Tasas IBERCLEAR	13.000													
Tasas CNMV	25.000													
Otros ⁽¹⁾	22.000													
Total	115.625													
E.2	<p>MOTIVOS DE LA OFERTA Y DESTINO E IMPORTE NETO DE LOS INGRESOS</p>	<p>Motivos del Aumento de Capital</p> <p>Entre el 29 de julio y el 1 de agosto de 2016 se cerró una operación de financiación, por importe total de 535.216 miles de euros, que junto con aportaciones del accionista mayoritario han sido destinadas a la refinanciación de la deuda asociada a las actividades españolas del Grupo Cementos Portland Valderrivas procedente del contrato de financiación sindicado suscrito en 2012 y cuyo principal pendiente de pago a la fecha de refinanciación ascendía a 819.237 miles de euros que se registraba como pasivo corriente. El importe total de la operación se desglosa en (i) 350.667 miles de euros del contrato de financiación sindicado refinanciado; (ii) 105.000 miles de euros de dinero nuevo bancario; (iii) 79.549 miles de euros procedentes de un nuevo Contrato de Financiación Subordinado; y (iv) 271.171 miles de euros por aportaciones de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.</p>												

	<p>En virtud del contrato de financiación sindicado, Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., está obligado a capitalizar el importe total de los préstamos subordinados suscritos con Cementos Portland Valderrivas, S.A. en el plazo de doce meses desde el 29 de julio de 2016.</p> <p>El importe de los préstamos subordinados suscritos entre Fomento de Construcciones y Contratas S.A. y Cementos Portland Valderrivas asciende a 423.288 miles de euros, importe del principal y de los intereses devengados por estos préstamos hasta julio de 2016, según el siguiente detalle:</p> <p>Como consecuencia de la ampliación de capital de la filial Giant Cement Holding, Inc., en noviembre de 2016 Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. concedió a Cementos Portland Valderrivas, S.A. un préstamo subordinado por importe de 13.919 miles de euros.</p> <p>En julio de 2016, en el marco de la refinanciación de Cementos Portland Valderrivas, la Sociedad suscribió con su accionista mayoritario FCC un préstamo subordinado por importe de 271.171 miles de euros.</p> <p>Asimismo en junio de 2016, la Sociedad suscribió un préstamo subordinado de 4.405 miles de euros con accionista mayoritario, Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., de conformidad con los términos del Acuerdo Marco de Reestructuración de la deuda financiera de FCC formalizada el 24 de marzo de 2014 y del Contrato de Aplazamiento suscrito entre FCC, CPV y las entidades financiadores.</p> <p>En febrero de 2015, Fomento de Construcciones y Contratas realizó, dado que CPV incumplió los niveles de EBITDA previstos en el “Contrato de Apoyo a CPV” suscrito en 2012, y de conformidad con los términos del Acuerdo Marco de Refinanciación suscrito por FCC con sus entidades acreedoras el 21 de noviembre de 2014, una aportación a CPV de 100 millones de euros en forma de préstamo subordinado con la finalidad de que esta última pudiera llevar a cabo una reducción de su endeudamiento financiero.</p> <p>En septiembre de 2014, la Sociedad suscribió con su accionista mayoritario FCC un préstamo subordinado por importe de 20 millones de euros con el objeto de atender a la amortización de 50 millones de euros de la deuda derivada del Contrato de Financiación Sindicado firmado en 2012.</p> <p>El Aumento de Capital con derecho de suscripción preferente por importe total de 434.352 miles de euros objeto de la presente Nota de Síntesis tiene como objetivo reforzar la estructura de capital y las ratios financieras de la Sociedad, disminuyendo el peso relativo de su endeudamiento financiero, con el propósito de mejorar la situación de la Sociedad para afrontar el cumplimiento de los compromisos adquiridos con sus entidades financiadoras así como desarrollar la estrategia empresarial del Grupo CPV.</p> <p>FCC ha asumido el compromiso de suscribir el aumento de capital parcialmente mediante la compensación de los Préstamos Subordinados a Capitalizar, lo que permitirá al Grupo CPV reducir su endeudamiento sin tener que afrontar una salida de caja. Asimismo, mediante el reconocimiento del derecho de suscripción preferente, el Aumento de Capital da la oportunidad a los accionistas para que puedan mantener su porcentaje de participación accionarial</p> <p><i>Destino de los ingresos del Aumento de Capital</i></p> <p>Sobre la base de lo anterior, el Aumento de Capital se suscribirá parcialmente mediante la compensación de los Préstamos Subordinados a Capitalizar. En caso de suscripción completa del Aumento de Capital el importe efectivo restante obtenido, que ascenderá a 11.064.457,80 euros, se destinará a la amortización anticipada del Contrato de Financiación Sindicado 2016.</p>
--	---

<p>E.3</p>	<p>CONDICIONES DE LA OFERTA</p>	<p>El Aumento de Capital se realizará por un importe nominal de 131.622.024 euros y un importe efectivo total de 434.352.679,20 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de un total de 87.748.016 Nuevas Acciones de 1,50 euros de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las acciones de la Sociedad actualmente en circulación, representadas mediante anotaciones en cuenta, con una prima de emisión por acción de 3,45 euros, lo que supone una prima de emisión total de 302.730.655,20 euros.</p> <p>El tipo de emisión unitario del Aumento de Capital será, por tanto, de 4,95 euros por cada Nueva Acción (el “Precio de Suscripción”), con reconocimiento del derecho de suscripción preferente a todos los accionistas de la Sociedad en la proporción de 74 Nuevas Acciones por cada 43 acciones de las que sean titulares.</p> <p><i>Procedimiento del Aumento de Capital</i></p> <p>Periodo de Suscripción</p> <p><i>(i) Asignación de los derechos de suscripción preferente</i></p> <p>Los accionistas de la Sociedad que aparezcan legitimados como tales en los registros de IBERCLEAR a las 23:59 horas (CET) del día hábil anterior al inicio del Periodo de Suscripción, esto es, del día de publicación del anuncio del Aumento de Capital en el BORME, que está previsto que tenga lugar el 22 de junio de 2017 y aquellos accionistas que hayan adquirido sus acciones hasta el día 22 de junio de 2017 (inclusive) y cuyas operaciones se hayan liquidado hasta el 26 de junio de 2017 (inclusive) en IBERCLEAR, podrán ejercer su derecho de suscripción preferente en proporción al valor nominal de las acciones de que sean titulares con respecto a la totalidad de las acciones emitidas en dicha fecha.</p> <p><i>(ii) Derechos de suscripción preferente</i></p> <p>A cada acción de la Sociedad actualmente en circulación le corresponderá un (1) derecho de suscripción preferente sobre las Nuevas Acciones. Por cada 43 derechos de suscripción preferente de los que se sea titular, se podrán suscribir 74 Nuevas Acciones.</p> <p><i>(iii) Transmisibilidad de los derechos</i></p> <p>Los derechos de suscripción preferente serán transmisibles en las mismas condiciones que las acciones de las que derivan de conformidad con lo dispuesto en el artículo 306.2 de la LSC. Las acciones no están admitidas a negociación en ningún mercado, por lo tanto los derechos tampoco serán negociables en mercado alguno.</p> <p><i>(iv) Ejercicio de los derechos</i></p> <p>El período de suscripción para los accionistas y adquirentes de derechos de suscripción preferente, se iniciará el día siguiente a la fecha de publicación del anuncio del Aumento de Capital en el BORME, es decir el 23 de junio de 2017, y finalizará transcurrido un mes, esto es, el 23 de julio de 2017, ambos inclusive (el “Periodo de Suscripción”).</p> <p>Los derechos de suscripción preferente no ejercitados se extinguirán automáticamente a la finalización del Periodo de Suscripción.</p> <p>Para ejercer los derechos de suscripción preferente, los titulares de acciones y derechos deberán dirigirse a la Entidad Participante en cuyo registro contable tengan inscritos los derechos de suscripción preferente, indicando su voluntad de ejercer los mencionados derechos de suscripción y comunicando sus números de cuenta corriente y de valores. Las órdenes que se cursen referidas al ejercicio de derechos de suscripción preferente se entenderán formuladas con carácter firme, irrevocable e incondicional y conllevarán la suscripción de las Nuevas Acciones a las que se refieren.</p>
-------------------	--	---

		Calendario tentativo	
		ACTUACIÓN	FECHA
		Registro en la CNMV del Folleto Informativo	20/junio/2017
		Publicación en el BORME del anuncio del Aumento de Capital	22/junio/2017
		Inicio del Período de Suscripción Preferente (“Fecha ExDate”).....	23/junio/2017
		Fecha en la que IBERCLEAR determinará las posiciones para la asignación de derechos de suscripción preferente (“Record Date)	26/junio/2017
		Fecha en la que IBERCLEAR da de alta los derechos de suscripción preferente a los titulares de los mismos (“Fecha Payment Date”)	27/junio/2017
		Finalización del Período de Suscripción Preferente.....	23/julio/2017
		Comunicación a la Sociedad	27/julio/2017
		Desembolso de las Entidades Participantes de IBERCLEAR a la Entidad Agente de las Nuevas Acciones suscritas.....	27/julio/2017
		Otorgamiento de la escritura pública del Aumento de Capital	28/julio/2017
		Inscripción de la escritura pública del Aumento de Capital en el Registro Mercantil de Navarra	28/julio/2017
		Asignación por IBERCLEAR de las Nuevas Acciones a sus titulares	28/julio/2017
E.4	INTERESES IMPORTANTES PARA LA OFERTA, INCLUIDOS LOS CONFLICTIVOS	CPV no tiene conocimiento de su existencia.	
E.5	NOMBRE DE LA PERSONA O DE LA ENTIDAD QUE SE OFRECE A VENDER LOS VALORES. ACUERDOS DE NO ENAJENACIÓN	CPV, como emisor de las Nuevas Acciones. No existen acuerdos de no enajenación.	
E.6	DILUCIÓN INMEDIATA RESULTANTE DE LA OFERTA	<p>Los accionistas de CPV tienen derecho de suscripción preferente de las Nuevas Acciones objeto del Aumento de Capital y, por tanto, en caso de que ejerciten el referido derecho no sufrirán ninguna dilución en su participación en el capital de CPV.</p> <p>En el caso de que efectuada la compensación de los Préstamos Subordinados a Capitalizar por parte de FCC, ningún otro accionista de la Sociedad ejercitase su derecho de preferencia en el segundo tramo, la dilución que experimentarían dichos accionistas sería del 62,9% con respecto a su participación anterior al Aumento de Capital.</p>	
E.7	GASTOS PARA EL INVERSOR	<p>El Aumento de Capital se efectuará libre de gastos para los suscriptores, quienes sólo tendrán que suscribir el importe del valor nominal y prima de emisión de cada Nueva Acción (4,95 euros) en su conjunto, así como, en su caso, el importe que se satisfaga por la compra de derechos de suscripción preferente.</p> <p>CPV no repercutirá gasto alguno a los suscriptores en relación con las Nuevas Acciones. No se devengarán gastos por la primera inscripción de las Nuevas Acciones en los registros contables de las Entidades Participantes. No obstante, las Entidades Participantes que lleven cuentas de los titulares de las acciones de CPV podrán establecer, de acuerdo con la legislación vigente, y sus tarifas publicadas, las comisiones y gastos repercutibles en concepto de administración que libremente determinen, derivados del mantenimiento de los valores en los registros contables.</p> <p>Asimismo, las Entidades Participantes a través de las cuales se realice la suscripción podrán establecer, de acuerdo con la legislación vigente, las comisiones y gastos repercutibles en concepto de tramitación de órdenes de suscripción de valores y compra y venta de derechos de suscripción preferente que libremente determinen.</p>	

II. FACTORES DE RIESGO

1. FACTORES DE RIESGO DEL EMISOR

El negocio y las actividades de Cementos Portland Valderrivas, S.A. (“CPV” o la “Sociedad”) y sus sociedades dependientes (conjuntamente, el “Grupo” o el “Grupo CPV”) están condicionados tanto por factores intrínsecos, exclusivos del Grupo CPV, como por determinados factores exógenos que son comunes a cualquier empresa de su sector. Cualquiera de estos riesgos podría afectar negativamente al negocio, a los resultados y a la situación financiera de CPV. Asimismo, futuros riesgos, desconocidos o no considerados como relevantes por CPV en el momento actual, podrían también afectar al negocio, a los resultados o a la situación financiera de CPV.

1.1 FACTORES DE RIESGO ESPECÍFICO DEL EMISOR

a) *El elevado nivel de endeudamiento actual del Grupo podría afectar negativamente a su situación financiera.*

(i) *Endeudamiento actual del Grupo*

El endeudamiento financiero actual del Grupo se recoge en la siguiente tabla resumen.

	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
ENDEUDAMIENTO FINANCIERO			
PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES			
Deudas con inversores financieros a largo plazo	-	437.399	383.051
Préstamos y créditos bancarios.....	503.193	64	181
Otros pasivos financieros no corrientes.....	430.637	135.545	28.810
Total deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros	933.830	573.008	412.042
PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES			
Arrendamiento financiero.....	-	-	28
Préstamos y créditos bancarios.....	24.427	830.810	920.594
Intereses de otros valores negociables.....	-	281	252
Intereses devengados y no pagados.....	1.036	5.862	19.294
Otros pasivos financieros corrientes.....	928	201	592
Total deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros	26.391	837.154	940.760

A continuación se incluyen las cifras de fondos propios y deuda financiera, así como las ratios relacionadas con dichas magnitudes.

	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
PRINCIPALES MAGNITUDES Y RATIOS FINANCIERAS			
No auditado			
Patrimonio Neto ⁽¹⁾ (miles €)	343.805	577.877	622.753
EBITDA ⁽²⁾ (miles €)	89.224	94.276	104.751
Resultado de explotación ⁽¹⁾ (miles €).....	(120.402)	28.590	35.908
Gastos financieros ⁽¹⁾ (miles €)	106.807	104.009	101.531
Deuda financiera bruta ⁽²⁾ (miles €).....	960.221	1.410.162	1.352.802
Deuda financiera neta ⁽²⁾ (miles €).....	930.665	1.375.479	1.304.287
Fondo de Maniobra ⁽²⁾ (miles €)	80.788	(696.063)	(794.843)
Ratio deuda financiera bruta/Patrimonio neto ⁽²⁾	2,79	2,44	2,17
Ratio deuda financiera neta/Patrimonio neto ⁽²⁾	2,71	2,38	2,09
Ratio deuda financiera neta/EBITDA ⁽²⁾	10,43	14,59	12,45
Ratio EBITDA/Gastos financieros ⁽²⁾	0,84	0,91	1,03

(1) Dato auditado

(2) El detalle sobre el cálculo de estas magnitudes se detalla en el apartado 26 del presente Documento Registro “Medidas Alternativas de Rendimiento”

(ii) *Refinanciación de la deuda del Grupo en España y operación sobre Giant Cement Holding, Inc.*

La situación recogida en las tablas incluidas en el apartado anterior es el resultado del proceso de refinanciación global de la deuda bancaria del Grupo llevado a cabo en 2016, así como de la operación realizada sobre la filial Giant Cement Holding, Inc.

Operación sobre Giant Cement Holding Inc

Los Consejos de Administración de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. (FCC) y Cementos Portland Valderrivas, S.A. aprobaron, con fecha 25 y 24 de octubre, respectivamente, una operación corporativa en la sociedad filial Giant Cement Holding, Inc consistente en:

- La realización de una ampliación de capital en Giant de 220.000 miles de dólares USA a suscribir por la compañía Elementia S.A. de C.V.
- La concesión por Elementia S.A. de C.V. a Giant Cement Holding, Inc de un crédito, en condiciones normales de mercado, por importe aproximado de 305.000 miles de dólares USA
- La capitalización de créditos intragrupo concedidos a Giant Cement Holding, Inc. por parte de Cementos Portland Valderrivas, S.A. y otras sociedades holding interpuestas por importe aproximado de 66.000 miles de dólares en los mismos términos que la ampliación de capital suscrita por Elementia S.A. de C.V..

Estas operaciones concluyeron con fecha 7 de noviembre, tras lo cual Cementos Portland Valderrivas, S.A. pasó a ser titular del 45% de las participaciones. Como consecuencia de esta operación y de los cambios en los órganos de Dirección se ha producido la pérdida de control de la mencionada sociedad, lo que ha supuesto un cambio en el método de consolidación por el que se integra Giant Cement Holding Inc., pasando a consolidarse mediante el método de puesta en equivalencia a partir de noviembre de 2016.

Previa a la pérdida de control, el subgrupo Giant Cement Holding destinó el préstamo recibido del Grupo Elementia por importe de 305.000 miles de dólares junto con los 220.000 miles de dólares de la aportación de capital a la cancelación de la financiación externa que mantenía a dicha fecha por aproximadamente 529.000 miles de dólares.

Refinanciación de la deuda del Grupo en España

Entre el 29 de julio y el 1 de agosto de 2016 se cerró una operación de financiación, por importe total de 535.216 miles de euros, que junto con aportaciones del accionista mayoritario fueron destinadas a la refinanciación de la deuda asociada a las actividades españolas del Grupo Cementos Portland Valderrivas procedente del contrato de financiación sindicado suscrito en 2012 y cuyo principal pendiente de pago a la fecha de refinanciación ascendía a 819.237 miles de euros que se registraba como pasivo corriente. El importe total de la operación se desglosa en (i) 350.667 miles de euros del contrato de financiación sindicado refinanciado; (ii) 105.000 miles de euros de dinero nuevo bancario; (iii) 79.549 miles de euros procedentes de un nuevo Contrato de Financiación Subordinado; y (iv) 271.171 miles de euros por aportaciones de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.

La financiación anterior junto con fondos disponibles de Cementos Portland Valderrivas, S.A. de aproximadamente 13.000 miles de euros permitieron la cancelación de la deuda que existía en el ejercicio anterior.

Para la refinanciación de dicha deuda se formalizaron las siguientes operaciones sin que se aplicara quita alguna:

Se formalizó con un conjunto de entidades financieras españolas y extranjeras un contrato de financiación senior por importe aproximado de 455.667 miles de euros con vencimiento final a cinco años (julio 2021), que devenga un tipo de interés de Euribor (6 meses) más un diferencial del 2,43% con posibilidad de reducción en caso de que

el ratio resultante de la deuda financiera bruta del citado contrato sobre el Ebitda del ejercicio se sitúe por debajo de dos veces. El calendario de amortización contempla amortizaciones semestrales a partir del ejercicio 2017, siendo el resto en la fecha de vencimiento final además de existir obligaciones de amortizaciones adicionales en caso de que existan excedentes de caja. Al cierre del ejercicio 2016 se han clasificado 24.000 miles de euros como “Préstamos y créditos bancarios corrientes” por su vencimiento en el año 2017.

Obtención de financiación del accionista mayoritario, Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., por importe de 271.171 miles de euros, con obligación, conforme al contrato de financiación sindicado de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. con sus entidades financieras, de capitalizar el importe total de los préstamos subordinados suscritos con Cementos Portland Valderrivas, S.A. en el plazo de doce meses desde el 1 de agosto de 2016. La Junta General de Accionistas celebrada el 19 de junio de 2017 ha aprobado la capitalización de estos préstamos conforme al Contrato de Financiación Sindicado (véase apartado 21.1.5).

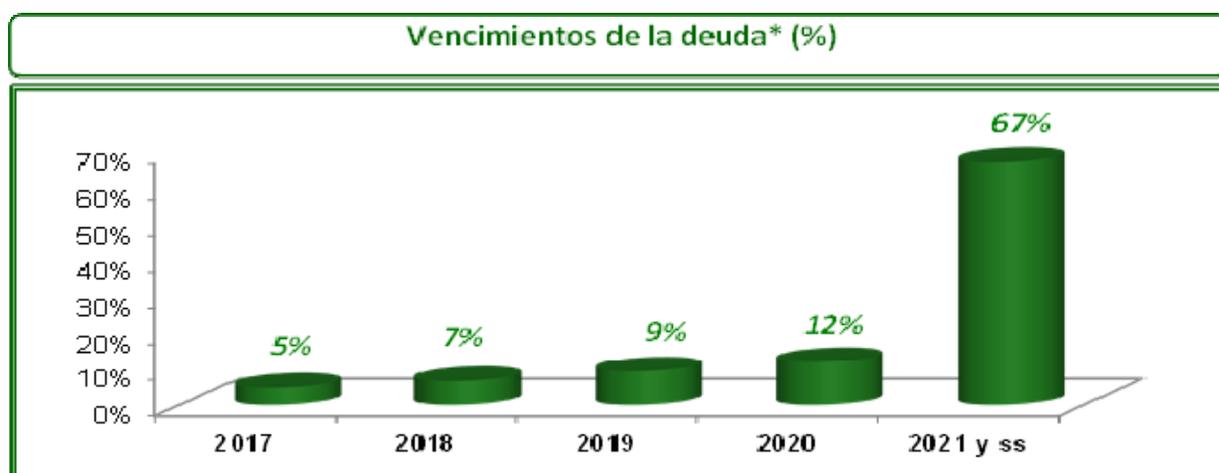
La formalización de un contrato de financiación subordinado por importe de aproximadamente 80.000 miles de euros cuyo vencimiento tendrá lugar cuando transcurran 6 meses desde el vencimiento del Contrato de Financiación Senior. Se trata de un préstamo con subordinación de la deuda derivada del contrato de Financiación Senior y cuyo tipo de interés aplicable es Euribor + 2,90% (subordinado al pago de intereses y principal del Contrato de Financiación Senior). En relación con su amortización, se realizarán amortizaciones anuales como máximo del 3,1% del saldo vivo del Contrato de Financiación Subordinado (estas amortizaciones están subordinadas al pago del servicio de la deuda del Contrato de Financiación Senior) y el resto a vencimiento.

Los costes financieros asociados a las operaciones anteriores son registrados mediante la aplicación del coste amortizado. En este sentido, el saldo neto de costes financieros pendiente de devengo de las operaciones de financiación descritas es de 8.053 miles de euros.

Esta financiación exige el cumplimiento de una serie de ratios financieros (véase apartado 10.4), sobre la base de magnitudes consolidadas del Grupo Cementos Portland Valderrivas excluyendo el subgrupo Giant Cement Holding, Inc., relativos a coberturas de la carga financiera y a niveles de endeudamiento financiero neto en relación con el EBITDA, a partir del 31 de diciembre de 2017 y con carácter anual hasta el vencimiento. Asimismo, el Contrato de Financiación Senior establece determinadas obligaciones de hacer y no hacer a cargo de Cementos Portland Valderrivas S.A., que incluyen, entre otras, la prohibición de incurrir en endeudamiento adicional por encima de 25.000 miles de euros y prestar garantías adicionales (negative pledge).

La citada financiación, contempla finalmente, la formalización de un contrato de apoyo entre Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. y Cementos Portland Valderrivas, S.A. por el que en caso de que el ratio de Deuda Financiera Bruta Financiación⁽¹⁾/ Ebitda de Cementos Portland, S.A. (ex-Giant) correspondiente al periodo de 12 meses finalizado el 31 de diciembre de 2018 sea igual o superior a 3,5 veces, Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. tendrá obligación de aportar fondos o financiación suficiente para reestablecer el citado ratio por debajo de 3,5 veces, con un importe máximo de 100.000 miles de euros.

(1) Deuda Financiera Bruta Financiación: saldo vivo de la financiación sindicada tal y como viene definido en el Contrato de Financiación Sindicado.



(*) Deuda financiera bruta, excluyendo la deuda financiera con la sociedad matriz Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. que asciende a 423.288 miles de euros.

El incumplimiento de las obligaciones asumidas por el Grupo frente a las distintas entidades financiadoras concedentes de su financiación externa podría provocar el vencimiento anticipado de las obligaciones de pago bajo los correspondientes contratos de financiación y el que dichas entidades financiadoras exigieran anticipadamente el pago del principal de la deuda y sus intereses y, en su caso, ejecutaran las garantías que pudieran haber sido otorgadas a su favor, lo que afectaría negativa y sustancialmente a las actividades, situación financiera y los resultados del Grupo. En este sentido, podrían existir motivos tales como reducciones en los resultados o unas mayores necesidades de efectivo, que podrían limitar la capacidad para atender el endeudamiento existente.

La financiación sindicada está garantizada por Cementos Portland Valderrivas, S.A., Uniland International, B.V., Dragon Portland Limited y Uniland Trading, B.V. Asimismo están pignoradas las acciones y participaciones de las siguientes filiales: Canteras de Alaiz, Hormigones de la Jacetania, Hormigones del Baztan, S.A., Hormigones Delfin, S.A., Hormigones en Masa de Valtierra, S.A., Hormigones Reinales, S.A., Hormigones Aridos del Pirineo Aragones, S.A., Navarra de Transportes, S.A., Novhorvi, S.A., Pedrera del L'ordal, S.L., Portcemen, S.A., Prebesc Mallorca, S.A., Vescem-LID, S.L., Aplicaciones Minerales, S.A., Cementos Alfa, S.A. y Societé des Ciments D'Enfidha. Para ampliar la información a este respecto véanse los apartados 10.1 y 10.4 del presente documento registro.

Además de las obligaciones financieras sustanciales de pago de principal e intereses, los contratos suscritos en el contexto de la refinanciación incluyen diversos pactos o restricciones (*covenants*) que limitan la capacidad del Grupo para participar en determinados tipos de operaciones o realizar determinadas actuaciones como, por ejemplo, incurrir en endeudamiento adicional, pagar dividendos o realizar determinadas inversiones.

Por último, el nivel de endeudamiento del Grupo podría tener, además, consecuencias importantes en su negocio y situación patrimonial, como por ejemplo, (i) que la Sociedad pueda verse obligada a destinar una porción significativa de los flujos de caja de sus operaciones a reparar la deuda, impidiendo, por tanto, que dichos flujos puedan destinarse a otros fines (como inversiones de capital, I+D, financiación de capital circulante etc.); (ii) que la capacidad del Grupo para realizar adquisiciones estratégicas o acometer otras operaciones corporativas se vea limitada; (iii) que el Grupo se vea en una situación de desventaja competitiva frente a competidores que tengan una mayor disponibilidad de fondos, un menor nivel de deuda o pactos menos restrictivos con sus acreedores financieros; (iv) que el Grupo vea limitada su capacidad para pedir prestados fondos adicionales o vea incrementado el coste de dichos fondos (lo que, llegado el caso, podría afectar a la capacidad del grupo de refinanciar su deuda en el futuro); (v) que se incremente la vulnerabilidad general del Grupo ante condiciones económicas adversas; o (vi) que se limite la flexibilidad del Grupo para aumentar su presencia internacional.

(iii) Riesgo de que FCC incumpla su compromiso de aportación de fondos a favor de la Sociedad

Sin perjuicio del carácter de “sin recurso a FCC” de la deuda del Grupo CPV, como parte del Contrato de Financiación Sindicado, FCC ha suscrito un contrato denominado “Contrato de Apoyo Financiero a CPV” de fecha 29 de julio de 2016, por el cual si el ratio de Deuda Financiera Bruta⁽¹⁾/ Ebitda del Grupo Cementos Portland (ex-Giant) correspondiente al periodo de 12 meses finalizado el 31 de diciembre de 2018 sea igual o superior a 3,5 veces tendrá obligación de aportar fondos o financiación suficiente para reestablecer el citado ratio por debajo de 3,5 veces un máximo de 100.000 miles de euros.

El Contrato de Financiación Sindicado establece que, en el caso de que no se satisfaga la Aportación Contingente descrita en el párrafo anterior en la fecha establecida debido a un incumplimiento o aplazamiento del Contrato de Apoyo Financiero, CPV deberá abonar todo el importe dispuesto y pendiente de pago del Contrato de Financiación Sindicado a esa fecha.

(1) Deuda Financiera Bruta Financiación: saldo vivo de la financiación sindicada tal y como viene definido en el Contrato de Financiación Sindicado.

b) Riesgos derivados de la presencia del Grupo en economías emergentes

La presencia del Grupo en Túnez supone una exposición a determinados riesgos no presentes en economías más maduras. A 31 de diciembre de 2016, alrededor del 14,5% de las ventas y el 24,6% del EBITDA del Grupo se genera a través de sus sociedades filiales establecidas en Túnez.

Los mercados emergentes están sometidos a riesgos políticos y jurídicos menos habituales en Europa y Norteamérica que incluyen, por ejemplo: nacionalización y expropiación de activos de titularidad privada, inestabilidad política y social, cambios repentinos en el marco regulatorio y en las políticas gubernamentales, variaciones en las políticas fiscales y controles de precios.

Asimismo, están más expuestos que los mercados desarrollados al riesgo de inestabilidad macroeconómica y volatilidad en términos de Producto Interior Bruto (“**PIB**”), inflación, tipos de cambio y tipos de interés, a la devaluación de la moneda extranjera, a cambios políticos que afecten a las condiciones económicas y a crisis económicas en general, lo cual podría tener un efecto negativo en el volumen de la actividad de construcción y, en consecuencia, en las actividades del Grupo. La inestabilidad en un mercado emergente puede conducir a restricciones a los movimientos de divisas (que pueden tener un efecto adverso en la capacidad de las filiales operativas del Grupo ubicadas en mercados emergentes para la repatriación de ganancias) y a la importación de bienes de equipo.

No resulta posible para el Grupo realizar una predicción fiable acerca de la probabilidad de materialización de cualquiera de los potenciales riesgos indicados, si bien tal materialización podría afectar negativa y sustancialmente a las actividades, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

c) Riesgos derivados del deterioro de valor del fondo de comercio

A fecha 31 de diciembre de 2016, el saldo total neto del epígrafe “Fondo de comercio” del balance de situación consolidado del Grupo ascendía a 517.441 miles de euros. Durante los ejercicios 2014 y 2015 no se registraron deterioros en el valor del “Fondo de comercio” del Grupo; en el ejercicio 2016 el Fondo de Comercio asignado al Grupo Corporación Uniland se deterioró por importe de 187.190 miles de euros como consecuencia de los cambios en las previsiones de recuperación de crecimiento en España, los incrementos de precios de combustibles y la fuerte depreciación del dinar tunecino principalmente.

El fondo de comercio es reconocido por su coste, entendido éste como el exceso del coste de la combinación de negocios sobre la participación de la sociedad dominante en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables adquiridos. Si bien el fondo de comercio no se amortiza, su valor recuperable se revisa al menos una vez al año, o en menor plazo si existe un indicio de pérdida de valor. A estos efectos, los cálculos del valor recuperable se ajustan al valor razonable y se basan en proyecciones futuras de los flujos de efectivo de las unidades generadoras de efectivo asignadas a los fondos de comercio. En esta revisión se toman hipótesis relativas a la operativa futura, a los resultados y a la situación de los mercados, lo cual implica la utilización de estimaciones de ventas, márgenes, porcentajes de crecimiento y tasas de descuento.

Por ser dichas hipótesis subjetivas, existen incertidumbres y la posibilidad de ocurrencia de hechos que podrían ocasionar la necesidad de reflejar pérdidas, adicionales a las recogidas en 2016, en el valor contable del fondo de comercio, lo cual, de materializarse, podría afectar negativa y sustancialmente a las operaciones, resultados y situación financiera del Grupo.

d) El Grupo CPV está expuesto a riesgos relacionados con los activos de impuestos diferidos

En principio, las pérdidas acumuladas en las que ha incurrido el Grupo CPV en los años anteriores pueden ser utilizadas para compensar beneficios futuros sujetos a tributación. A 31 de diciembre de 2016, el Grupo CPV tenía registrados en sus estados financieros consolidados activos por impuestos diferidos por un importe de 75.726 miles de euros. Dichos activos por impuestos diferidos (que toman como base los tipos de gravamen vigentes, a la fecha indicada, en los países en los que opera -25% en España y Túnez, principalmente-) se refieren tanto a pérdidas y deducciones fiscales que el Grupo CPV espera poder utilizar en el futuro próximo, como a gastos y pérdidas contables cuya deducibilidad fiscal se producirá en ejercicios posteriores; en relación con las pérdidas generadas por el Grupo en España a esa fecha, la actual Ley del Impuesto sobre Sociedades

(aprobada a finales de 2014) permite su compensación fiscal, sin límite temporal, con las rentas positivas de ejercicios futuros.

Así las cosas, un cambio en las expectativas de CPV sobre su capacidad de utilizar activos por impuestos diferidos en el futuro (ya sea debido a un cambio en la norma que elimine o limite el derecho a compensar activos por impuestos diferidos o a un cambio en los planes estratégicos del Grupo CPV o en los beneficios futuros esperados), podría causar un deterioro en el valor de estos activos que afectase negativamente a los resultados de las operaciones de CPV. En este sentido, una modificación del pasado mes de diciembre en la legislación fiscal española, aun manteniendo la aludida imprescriptibilidad de esos créditos fiscales, estableció unos % máximos de compensación anual de beneficios con bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, en función de la cifra de negocios del ejercicio inmediato anterior (50% de la base imponible positiva previa cuando esa cifra de negocios se sitúe entre 20 y 60 millones de euros, ó 25% cuando supere los 60 millones de euros), que implican una menor posible compensación anual de pérdidas que la contemplada por aquella reforma de 2014 (60% de la base imponible previa en 2016, y 70% en ejercicios siguientes, independientemente de la cifra de negocios del ejercicio anterior); no obstante esta modificación normativa, dadas las actuales previsiones de generación de resultados positivos para los próximos años, el Grupo no ha considerado necesario, a día de hoy, deteriorar los referidos créditos, al estimar que, pese a esos % máximos de compensación anual de pérdidas, podrá terminar de compensar la totalidad de las bases imponibles negativas acumuladas hasta la fecha actual antes de transcurridos los próximos 10 ejercicios.

e) Riesgo de tipo de cambio

Las inversiones que lleva a cabo el Grupo en países fuera de la zona Euro conllevan que un determinado volumen de las operaciones se lleve a cabo en moneda extranjera, en concreto, en libras esterlinas, dinares tunecinos y dólares estadounidenses, con el consiguiente riesgo de fluctuación del tipo de cambio. En este sentido, la política del Grupo es tratar de reducir, dentro de lo posible, el efecto negativo que dicho riesgo podría producir en sus estados financieros. En este sentido, operativamente existe una amplia cobertura natural al atender los cobros y pagos en sus respectivas divisas. No obstante, el Grupo no tiene suscritos contratos de cobertura de tipo de cambio.

Adicionalmente, los activos netos provenientes de las inversiones netas realizadas en sociedades extranjeras cuya moneda funcional es distinta del euro (sociedades que, a cierre de 2016, representaban un 10,1% sobre el total del activo consolidado), están sujetos al riesgo de fluctuación del tipo de cambio en la conversión de los estados financieros de dichas sociedades en el proceso de consolidación.

Una fluctuación severa del tipo de cambio de las monedas distintas del euro que el Grupo emplea por razón de sus inversiones en el extranjero podría afectar de forma adversa y significativa a las actividades, los resultados y la situación financiera del Grupo.

La siguiente tabla muestra el impacto que se produciría a 31 de diciembre de 2016 en los activos, pasivos y resultado neto del Grupo CPV que tienen su origen en las distintas monedas en las que están registradas (dólares estadounidenses, dinares tunecinos y libras), ante variaciones (de un 5% al alza o a la baja) del tipo de cambio de sus monedas respecto al euro. En particular, se recoge el porcentaje que representaba cada una de las partidas en moneda distinta del euro mencionadas (activos, pasivos y resultado neto) respecto de los datos consolidados totales del Grupo al tipo de cambio aplicable a 31 de diciembre de 2016, así como cuáles serían dichos porcentajes si el referido tipo de cambio variase un 5% al alza o a la baja.

A 31 de diciembre de 2016 el importe de las diferencias de conversión recogido en el epígrafe Ajustes en el patrimonio por valoración del balance de situación consolidado del Grupo ascendía a 15.480 miles de euros.

PARTIDAS	Datos de las cuentas anuales de 2016 de las sociedades radicadas en el extranjero		Datos consolidados		Porcentaje que representa sobre dato consolidado	Variación t.c.+ 5%	Variación t.c. -5%
	Miles USD	t.c.	Miles € (A)	Miles € (B)	(A/B)%		
Activos no corrientes	60.857		57.735	1.297.045	4%	4%	4%
Activos corrientes	9		9	188.929	0%	0%	0%
Pasivos no corrientes	-		-	1.034.026	0%	0%	0%
Pasivos corrientes	-	0,9487	-	108.141	0%	0%	0%
Rdo. Consolidado	(94.923)		(90.053)	(223.911)	40%	42%	38%
	<u>Miles Dinar Tunecino</u>	<u>t.c.</u>	<u>Miles €</u>				
Activos no corrientes	57.276		23.392	1.297.045	2%	2%	2%
Activos corrientes	101.774		41.565	188.929	22%	23%	21%
Pasivos no corrientes	2.913		1.190	1.034.026	0%	0%	0%
Pasivos corrientes	52.236	0,4084	21.333	108.141	20%	21%	19%
Rdo. Consolidado	34.536		14.105	(223.911)	-6%	-7%	-6%
	<u>Miles Libras</u>	<u>t.c.</u>	<u>Miles €</u>				
Activos no corrientes	1.144		1.336	1.297.045	0%	0%	0%
Activos corrientes	6.436		7.517	188.929	4%	4%	4%
Pasivos no corrientes	20		23	1.034.026	0%	0%	0%
Pasivos corrientes	3.720	1,168	4.345	108.141	4%	4%	4%
Rdo. Consolidado	1.089		1.272	(223.911)	-1%	-1%	-1%

f) *Riesgo de tipo de interés*

Es práctica generalizada del Grupo determinar, como referencia de la deuda financiera, aquel índice que recoja con mayor fidelidad la evolución de la inflación. Por ello, el Grupo trata de que tanto los activos financieros circulantes como la deuda financiera queden referenciados a tipos de interés variable de referencia como el Euribor o el Libor. En particular, prácticamente el total de deuda del Grupo a 31 de diciembre de 2016 está sujeta a un tipo de interés variable.

Actualmente el Grupo no tiene contratadas operaciones de cobertura de tipos de interés significativas y, pese a que de acuerdo con su política de gestión del riesgo de tipo de interés se analizan de forma continua todas las estructuras que tratan de minimizar su impacto en resultados, la Sociedad no puede garantizar que estas políticas o medidas protejan al Grupo frente al riesgo de tipo de interés o resulten eficaces para mitigar los efectos adversos inherentes a las fluctuaciones de los tipos de interés, circunstancias todas ellas que podrían afectar de forma significativa a las actividades, resultados y situación financiera del Grupo.

El análisis de sensibilidad efectuado por el Grupo respecto al tipo de interés al que se encuentra expuesto es el siguiente:

Evolución del coste medio de la deuda ante subidas de los tipos de interés	Con incrementos de tipo de:					
	Actual ⁽¹⁾	0,25%	0,50%	0,75%	1,25%	1,75%
Cementos Portland Valderrivas, S.A.	2,50%	2,75%	3,00%	3,25%	3,75%	4,25%
Coste medio deuda Grupo	2,50%	2,75%	3,00%	3,25%	3,75%	4,25%

(1) Tipo de interés medio ponderado.

Evolución del gasto financiero de la deuda ante subidas de los tipos de interés	Con incrementos de tipo de:					
	Actual ⁽¹⁾	0,25%	0,50%	0,75%	1,25%	1,75%
	miles €					
Cementos Portland Valderrivas, S.A.	15.176	16.532	17.870	19.208	21.884	24.560
Select Beton.	23	23	23	23	23	23
Gasto financiero deuda Grupo	15.199	16.555	17.893	19.231	21.907	24.583

(1) Gasto Financiero Actual: se corresponde con el gasto financiero del endeudamiento vivo de las sociedades que actualmente consolidan por integración global, esto es, tras el proceso de refinanciación y el cambio del método de consolidación tras la operación del Subgrupo Giant.

g) *Riesgo de crédito*

El riesgo de crédito del Grupo es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. A pesar de que el Grupo (i) no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, dado que la exposición está distribuida entre un gran número de contrapartes y más de 2.100 clientes, siendo la máxima concentración de cuentas a cobrar por deudor de un 1,8% y siguiéndole el resto a mucha distancia (la morosidad histórica del Grupo puede calificarse como muy baja, 0,22% sobre cifra neta de negocios a 31 de diciembre de 2016); (ii) cuenta con un seguro de crédito y caución para sus riesgos comerciales en España; y (iii) cuenta con un Comité de Riesgos Comercial que toma las decisiones de aceptar o traspasar al sector asegurador los riesgos que superen los máximos establecidos, la Sociedad no puede garantizar que estas políticas o medidas protejan al Grupo frente a posibles riesgos de crédito o que resulten eficaces para mitigar los efectos adversos de dichos riesgos, que podrían afectar de forma adversa y significativa a las actividades, resultados y situación financiera del Grupo.

La siguiente tabla recoge las cifras de pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales correspondientes a los ejercicios 2016, 2015 y 2014, conjuntamente con el importe neto de la cifra de negocios para dichos ejercicios y la ratio sobre ventas.

	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
	miles €		
Importe neto de la cifra de negocios.....	536.211	580.410	542.922
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.....	-1.204	-214	-1.162
% sobre ventas	0,22%	0,04%	0,21%

h) *Riesgo de liquidez*

El Grupo mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de facilidades crediticias comprometidas e inversiones financieras temporales por importe suficiente para soportar las necesidades previstas por un periodo que esté en función de la situación y expectativas de los mercados de deuda y de capitales.

Al 31 de diciembre de 2016 el Grupo disponía de efectivo y otros activos líquidos equivalentes por importe de 25.169 miles de euros. El endeudamiento financiero bruto, que ascendía a 960.221 miles de euros a 31 de diciembre de 2016, tiene garantía personal y real, entre las que se incluyen prendas de acciones y participaciones, prendas de derechos de crédito y prendas de cuentas corrientes (véase apartado 26 sobre APMs).

Tras la refinanciación del ejercicio de la Sociedad Dominante, la Dirección considera que el riesgo de liquidez se encuentra mitigado para las necesidades de circulante del próximo ejercicio, considerando los flujos de efectivo previstos.

A continuación se detalla la evolución del fondo de maniobra del Grupo para el periodo 2016-2014, calculado como la diferencia entre el activo corriente y el pasivo corriente. El fondo de maniobra a 31 de diciembre de 2015 y 2014 era negativo por importe de 696.063 y 794.843 miles de euros derivado, principalmente, en el ejercicio 2015 de la clasificación como pasivo corriente de un importe neto de 821.885 miles de euros del crédito sindicado contraído por la Sociedad Dominante en julio de 2012, y en el ejercicio 2014 de la reclasificación como pasivo corriente de un importe neto de 915.037 miles de euros del citado crédito al haberse incumplido a 31 de diciembre de 2014 determinadas ratios financieras exigidas en el mismo, obligando dicho incumplimiento a la reclasificación entre el pasivo no corriente y corriente. En el epígrafe 10 del presente documento registro se incluye el detalle de las partidas que componen dicho fondo de maniobra, adicionalmente en el apartado 26 sobre APMs se incluye más información al respecto.

	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
Fondo de Maniobra (miles €).....	80.788	(696.063)	(794.843)

i) El accionista principal de la Sociedad puede ejercer una influencia significativa sobre la Sociedad y sus intereses pueden diferir de los de otros inversores.

A la fecha del presente Documento de Registro, FCC es titular, de manera directa o indirecta, de acciones representativas del 95,99 % del capital social de CPV.

FCC cuenta por tanto con derechos de voto suficientes para promover la adopción de cualesquiera acuerdos que requieran la aprobación por la mayoría de los accionistas, incluyendo, a título enunciativo, la designación de la mayoría de los miembros del Consejo de Administración, las variaciones en el capital social, la adopción de modificaciones estatutarias o el reparto de dividendos. Por otra parte, como consecuencia de su participación de control, FCC podría propiciar, o evitar, un cambio de control de la Sociedad.

Habida cuenta de lo anterior, existe un riesgo derivado de que los intereses promovidos por FCC, en su condición de accionista mayoritario de la Sociedad, así como por los consejeros de la Sociedad designados por FCC, que suponen una mayoría de los miembros del Consejo de Administración, no coincidan necesariamente con los intereses particulares de determinados accionistas minoritarios, sin perjuicio en todo caso del interés social.

j) Las reducciones de plantilla que el Grupo CPV ha realizado para adaptarse a las demandas del mercado podrían afectar negativamente al desarrollo de su negocio.

Las reducciones de plantilla que el Grupo ha realizado para adaptarse a las demandas del mercado podrían afectar negativamente al desarrollo de su negocio. El Grupo ha reducido su plantilla como resultado del plan de reestructuración de costes, para satisfacer las demandas de mercado adoptando a estos efectos varios tipos de medidas de reestructuración que incluyeron expedientes de regulación de empleo durante los años 2012 y 2013.

No obstante, el despido o la baja de personal podrían afectar negativamente al futuro desarrollo del negocio del Grupo incluyendo su capacidad, aprovechamiento de nuevas oportunidades y el mantenimiento de los conocimientos profesionales suficientes para desarrollar las actividades proyectadas.

k) Riesgos derivados de la pérdida de personal clave

El desarrollo de las actividades del Grupo, y en concreto su evolución tecnológica y diversificación geográfica, dependen de la atracción y mantenimiento de personal cualificado. La competencia por este personal se ha visto incrementada en los últimos años, lo que ha generado dificultades a la hora de obtener o retener a dicho personal. El éxito de la Sociedad depende de los actuales empleados, particularmente de personas situadas en puestos clave, miembros de la alta dirección de la Sociedad o de su Consejo de Administración, que atesoran una considerable experiencia en el sector y en la gestión del negocio. La salida o el cese en el servicio de algunos de ellos podrían afectar negativamente al futuro desarrollo del Grupo y a su capacidad de mantener el nivel necesario de *know-how*.

l) El Grupo CPV está sujeto a riesgo de litigiosidad

El Grupo CPV es, y puede ser en el futuro, parte en procesos civiles, penales, de arbitraje, administrativos, regulatorios y similares que pueden surgir en el transcurso ordinario de su negocio. Estos procesos pueden tener por objeto reclamaciones por defectos en servicios prestados, demandas laborales, medioambientales y fiscales. Los resultados desfavorables de estos procesos podrían suponer para el Grupo CPV responsabilidades significativas, tales como daños y perjuicios, costes de limpieza y penalizaciones en caso de vertidos, descargas o contaminación medioambiental, incumplimiento de los requisitos de la autorización medioambiental integrada de las instalaciones y plantas, así como también interferir en la gestión de los negocios del Grupo CPV. Incluso en caso de resolución favorable al Grupo CPV, dichos procesos pueden ser costosos, llevar mucho tiempo y requerir una atención importante de la dirección. Además, el seguro de responsabilidad contratado por el Grupo CPV puede no ser suficiente, o puede no ser aplicable a las reclamaciones a las que se pueda ver expuesto. Se incluye una descripción de las principales reclamaciones en curso o de posible incoación en el epígrafe 20.7 “*Procedimientos judiciales y de arbitraje*” del Documento de Registro.

El importe total de los litigios en curso, descritos en el apartado 20.7 del Documento de registro, asciende a 15.982.573 euros que se corresponden con las sanciones impuestas a la sociedad por la CNMC que se encuentran actualmente impugnadas ante los tribunales, encontrándose el referido importe provisionado en su totalidad. Los dos restantes litigios son de cuantía indeterminada, y la Sociedad no ha registrado provisión alguna por los mismos.

1.2. FACTORES DE RIESGO DEL SECTOR DE ACTIVIDAD DEL EMISOR Y DERIVADOS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA ACTUAL

a) *El deterioro de las condiciones económicas españolas y globales, así como la naturaleza cíclica del sector cementero y su dependencia de la actividad de construcción, podría afectar negativamente al negocio del Grupo CPV.*

Los rendimientos del negocio del Grupo CPV han estado estrechamente vinculados en el pasado, y se espera que continúe siendo así en cierto grado en el futuro, al ciclo económico de los países, regiones y ciudades en los que opera. Normalmente, un crecimiento económico sólido en las áreas donde opera el Grupo CPV conduce a una mayor demanda de sus productos, mientras que un crecimiento económico lento o una situación de contracción económica reducen la demanda.

La economía global ha sufrido un deterioro significativo en estos últimos años, como resultado de una aguda crisis financiera y de liquidez. Dicha crisis ha tenido un impacto global, afectando tanto a las economías emergentes como a las occidentales. La crisis ha afectado a varios mercados en los que el Grupo CPV desarrolla una parte considerable de su actividad, incluido el mercado español.

Durante 2016, el 35% de los ingresos consolidados del Grupo CPV se generaron por ventas con destino en el mercado español; en el año 2015, esta cifra fue del 34%. En los últimos años, la economía española ha experimentado un periodo de incertidumbre económica y financiera. Aunque durante 2016 ha continuado la recuperación de la economía española apoyada en la mejoría de la demanda interna, con un crecimiento del PIB superior al 3% y una reducción de la tasa de desempleo por debajo del 19%. Sin embargo, la mejora continua de nuestra economía no se ha visto reflejada en una mejora en el consumo de cemento, cuya demanda se ha reducido un 3,1% en el ejercicio 2016.

Además de su importante presencia en el mercado español, el Grupo CPV depende en gran medida de las economías de otros países en los que opera. En 2016, el Grupo CPV generó ingresos por ventas en EE.UU del 34% de sus ingresos, el 13% en el mercado de Túnez y el 6% en Reino Unido.

El sector del cemento es cíclico y está íntimamente ligado a la situación económica general. Ello se debe fundamentalmente a que la industria de los materiales de construcción (entre los que se encuentran el cemento y el hormigón), tiene una gran dependencia de la evolución de la actividad en el sector de la construcción, el cual a su vez está íntimamente ligado a la situación económica general.

En España, la licitación pública se incrementó levemente durante el ejercicio 2016, un 1,6% más de volumen licitado. (Fuente: SEOPAN)

La licitación en obra civil acumulada a 2016 cayó un 3,0%, aunque el descenso de la licitación en obra civil fue menos pronunciado en el segundo semestre, pasando de una reducción acumulada al mes de julio de la obra civil del 21,9% al 3,0% al cierre del ejercicio (FUENTE: SEOPAN)

La nota positiva sigue viniendo de la mano de la edificación, donde el ejercicio 2016 presentó un incremento del 11,3% del importe licitado. (FUENTE: SEOPAN)

En el sector cementero el consumo aparente de cemento durante el año 2016 ha descendido un 3,1% hasta las 11,1 millones de toneladas, si bien se ha compensado por un aumento de las exportaciones en un 5,6% hasta las 9,8 millones de toneladas. (FUENTE: OFICEMEN)

La reducción de la demanda doméstica y el aumento de las exportaciones ha resultado en una producción de Clinker estable con respecto al ejercicio 2015, con un aumento del +0,3% hasta las 17 millones de toneladas de producción de Clinker. (FUENTE: OFICEMEN)

Para el año 2017, durante su actualización de Mayo, el Fondo Monetario Internacional ha mejorado la previsión de crecimiento de nuestro país hasta el 2,6% (13 puntos básicos más favorable que en la previsión realizada en octubre de 2016), apoyado en la mejoría de nuestra economía durante el último trimestre de 2016. Esta mejora esperada de la economía junto a una mayor estabilidad política tras la conformación del nuevo gobierno hace prever que el consumo cementero pueda volver a la senda del crecimiento comenzado a mediados del año 2014.

En la medida en que la evolución de las operaciones y el comportamiento económico del Grupo dependen, con carácter general, del ciclo económico de los países y regiones en los que está presente, tanto las actividades como la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo podrían seguir viéndose afectados si el entorno económico mundial y, muy especialmente, el entorno económico español no consolidan la incipiente recuperación según lo esperado o incluso vuelven a un entorno de recesión y crisis económica, con desaceleración de la demanda y falta de liquidez del sistema bancario. Asimismo, el comportamiento económico del Grupo, en la medida que el destino de cemento está fundamentalmente destinado a obra civil, depende también de las políticas gubernamentales en materia de inversión pública que se desarrollen por parte de las distintas administraciones, que en los últimos años se ha resentido debido al descenso experimentado en los ingresos fiscales.

Por otro lado, en la medida en que tanto las actividades como la situación financiera y los resultados del Grupo están íntimamente vinculados al comportamiento y evolución del sector de la construcción, aquéllos podrían resentirse de manera sustancial si el sector de la construcción no consolida la recuperación mostrada en los últimos meses.

b) La industria del cemento es un sector altamente competitivo

En general, la industria del cemento es una industria madura, intensiva en capital, con una estructura empresarial de elevadas dimensiones para hacer frente a las fuertes inversiones que requiere la instalación de fábricas de cemento y los largos periodos de retorno asociados a las modificaciones de las instalaciones de producción. Las principales materias primas que utiliza son la piedra caliza, la arcilla y el yeso, todas ellas de escaso valor por unidad de peso, lo que hace que las fábricas se sitúen próximas a las canteras de donde se extrae el material.

El transporte también tiene un impacto decisivo en el precio final del producto, por lo que las plantas cementeras se sitúan en las regiones más industrializadas, donde el mercado potencial es mayor, y normalmente en un radio no superior a 200 km.

El cemento y el hormigón, principales productos fabricados por el Grupo, presentan una naturaleza fungible, en tanto que entre distintos productores generalmente presentan unas características similares. Por lo tanto, el nivel de competencia depende básicamente del precio y, en menor medida, de la calidad y del nivel de servicio.

Por otro lado, se trata de productos que compiten dentro de mercados regionales y, en consecuencia, sujetos a factores competitivos propios de cada localidad o región, entre los que se encuentran el número de competidores en un determinado mercado, el nivel de integración vertical de dichos competidores y las políticas de precio, la evolución de la demanda regional y de la capacidad, disponibilidad y coste de las materias primas, el riesgo de entrada de nuevos competidores o el cambio de las condiciones competitivas. En consecuencia, los precios que el Grupo será capaz de repercutir a sus clientes no serán muy diferentes de los precios repercutidos a sus clientes por los productores del mismo tipo de producto en los mismos mercados geográficos. Por tanto, la rentabilidad del Grupo depende del nivel de demanda de los productos y servicios que ofrece y de su capacidad para controlar su eficiencia y costes de explotación.

Además, estos factores están habitualmente sujetos a las particularidades de las regiones y los países donde opera el Grupo. Los factores competitivos regionales y locales particulares podrían en el futuro perjudicar al Grupo, incrementando intensamente la competencia en determinadas regiones o países. En particular, el descenso en el consumo de cemento que se ha producido en España en los últimos años provocado por la crisis del sector de la construcción puede dar lugar a una mayor concentración de la oferta en un mercado ya de por sí bastante concentrado, lo que podría dar lugar a una reducción de la demanda de los productos del Grupo y tener un impacto negativo sobre sus operaciones y resultados financieros.

Tanto las actividades como la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo podrían verse afectados de forma negativa si el Grupo no es capaz de afrontar de manera satisfactoria las condiciones competitivas de los mercados en los que opera de conformidad con los parámetros señalados con anterioridad. Asimismo, el Grupo podría enfrentarse en el futuro a reducciones de precios, márgenes o volúmenes, que podrían tener un impacto negativo y significativo en las actividades, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

Por otro lado, el Grupo debe afrontar el coste de adquisición de derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂) en el proceso productivo del cemento y clinker en aquellos países en los que existe regulación medioambiental en este sentido. Las importaciones procedentes de países en los que no existe esta regulación pueden colocar al Grupo en una posición de desventaja competitiva, que sería aún mayor en el caso de un incremento del coste de los citados derechos de emisión en el futuro, lo que, a su vez, podría redundar en una reducción de la demanda de los productos del Grupo y en un impacto negativo sobre sus operaciones y resultados financieros.

c) *Riesgo derivado del incremento de los costes energéticos*

La actividad productiva del Grupo requiere de un consumo energético muy significativo, por lo que buena parte de los costes asociados al proceso productivo del Grupo (más de un 30%) corresponden a gastos en concepto de suministro de recursos energéticos. En consecuencia, cualquier incremento del coste de adquisición de los recursos energéticos representa un riesgo significativo para el coste de producción.

Los recursos energéticos que más utiliza el Grupo para sus operaciones están constituidos principalmente por la electricidad y el coque de petróleo o *petcoke* -para la producción de cemento- y por el combustible necesario para el transporte de dichos productos. La disponibilidad y la evolución de los precios de dichos recursos energéticos están sujetas a fuerzas de mercado que escapan del control del Grupo. Sin embargo, los resultados de explotación del Grupo dependen en buena medida de la evolución de los precios de los recursos energéticos. El ejercicio 2016 se caracterizó por unos costes energéticos y de combustibles considerablemente reducidos. No cabe excluir que en un futuro los precios pudieran estar sujetos a variaciones al alza, motivados por variaciones en el tipo de cambio \$/€ o por incrementos de actividad mundial que presionen sobre los precios bien de fletes internacionales o sobre precios de coque en origen. La propia regulación del sistema eléctrico en cada país igualmente supone un factor con influencia directa en el coste del producto.

En 2016 el coste de la electricidad en España apoyado en factores fundamentalmente climatológicos fue excepcionalmente bajo. La electricidad en 2016 se caracterizó por haber reducido la generación eléctrica mediante carbón del 20,3% del total en 2015 al 13,9% del total en 2016, habiendo aumentado la generación hidráulica del 11,2% al 14,1% en el periodo 2015 al 2016.

Respecto al coque de petróleo fueron factores internacionales los que produjeron una reducción sustancial en el coste de este derivado. A final de 2015 China anunció restricciones a la importación de combustibles con contenido superior al 3% de azufre, el corte en la demanda coincidió con un exceso de coque en refinería y el precio se derrumbó durante el primer semestre del 2016.

	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
ENERGÍA					
€ / Mwh.....	50,44	68,24	59,13	61,88	58,52
COQUE					
€ / Tm.	51,26	69,90	68,82	73,68	84,60

Por otro lado, es previsible que los costes de la electricidad en España continúen aumentando en los próximos años como consecuencia de la necesidad de igualar los precios repercutidos a los consumidores con los costes reales de producción de la electricidad y de la necesidad de reducir el déficit tarifario.

Sin perjuicio de las medidas adoptadas por el Grupo, en el caso de que los costes energéticos se mantuviesen muy altos durante largos periodos de tiempo, o en el caso de que el Grupo sufriese el efecto de incrementos o fluctuaciones significativas de los costes energéticos o el incumplimiento de contratos de suministro, ello podría afectar de forma negativa y sustancial a las actividades, situación financiera y resultados del Grupo. Este efecto negativo podría ser aún más intenso si la fuerte competitividad existente en los mercados donde opera el Grupo dificultara el traslado de tales incrementos de los costes energéticos a los clientes vía precios.

d) Riesgos medioambientales

Al igual que todas las actividades con potencial impacto medioambiental, las actividades del Grupo están sujetas a una extensa regulación medioambiental en los países y regiones en que opera, que incluye la obtención de diversas licencias y autorizaciones administrativas para el desarrollo de la actividad.

Diferentes administraciones (locales, autonómicas, estatales, comunitarias y supranacionales) tienen competencias en materia medioambiental y el grado de exigencia y rigor que deriva del cumplimiento de la normativa aplicable supone cada vez un mayor esfuerzo en términos de mantenimiento y modernización de los filtros de gases e instalaciones auxiliares para cumplir con todos los límites de emisiones.

Las actividades del Grupo en España, por lo que respecta a los aspectos medioambientales, están fundamentalmente sujetas, entre otras, a las disposiciones contenidas en la *Ley 16/2002, de prevención y control integrado de la contaminación*, y la *Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados*, así como por el *Real Decreto 815/2013 por el que se aprueba el Reglamento de emisiones industriales y se desarrolla la Ley 16/2002*. En virtud de la normativa contenida en estas disposiciones, se fijan los valores máximos de emisión para los diferentes contaminantes y para el resto de parámetros ambientales, definiendo la sistemática de control, seguimiento y comunicación a la Administración competente.

Paralelamente a ello, la *Ley 1/2005, de 9 de marzo*, y el *Real Decreto 1722/2012, de 28 de diciembre*, regulan el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero así como aspectos relativos a la asignación de derechos de emisión en el marco de la *Ley 1/2005*.

A partir del 1 de enero de 2013 se ha adoptado un enfoque comunitario, tanto en lo que respecta a la determinación del volumen total de derechos de emisión, que se realiza a escala comunitaria, como en lo relativo a la metodología para asignar los derechos de emisión. El cálculo y publicación de dicha cantidad corresponde a la Comisión Europea, de acuerdo con lo establecido en la *Directiva 2009/29/CE*. El volumen total de derechos se determina utilizando la asignación que se aprobó en el conjunto de los Estados Miembros para el periodo 2008-2012 y se reduce anual y linealmente un 1,74%. Esto corresponde, aproximadamente, a una reducción del 21% en 2020 respecto a 2005 para el conjunto de sectores afectados por el comercio de derechos de emisión.

Partiendo de tales premisas, el marco legal actual establece dos fórmulas básicas actuales de asignación de los derechos de emisión: (i) la subasta; y (ii) la asignación gratuita transitoria.

- En el régimen de subastas, la cantidad total de derechos que se subasta se determina por exclusión: al volumen total de derechos, a escala comunitaria, se le resta la cantidad destinada a ser asignada de forma gratuita.
- La asignación gratuita de derechos de emisión se concibe como un régimen transitorio. Su existencia está condicionada por la evolución de las políticas globales de cambio climático y, más concretamente, por la posibilidad de que se trasladen las emisiones de carbono, con un balance neto positivo, desde la Unión Europea hacia terceros países que no han impuesto a su industria obligaciones comparables en materia de emisiones de carbono al régimen comunitario de comercio de derechos de emisión.

En el actual contexto normativo, la Sociedad no puede garantizar el nivel de derechos de emisión de CO₂ que le serán asignados de forma gratuita ni el precio que deberá soportar por adquirir derechos de emisión adicionales en el mercado.

En relación con las actividades de extracción de minerales que se desarrollan en las canteras, se cumple con la elaboración de planes de labores y planes de restauración de conformidad con lo establecido por el *Real Decreto 975/2009, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras*.

El Grupo cuenta con todas las licencias, permisos y autorizaciones que son requeridas por las distintas legislaciones medioambientales estatales, por lo que no existen aspectos en esta materia que puedan afectar al uso de su inmovilizado material tangible.

Las limitaciones derivadas tanto de la autorización ambiental integrada, como de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero asignados al Grupo, podrían llegar a tener un efecto limitativo en su capacidad de producción en España (o, alternativamente, conllevar un incremento de costes derivado de la necesidad de adquirir derechos adicionales de emisión en el mercado o de la necesidad de llevar a cabo inversiones adicionales con el fin de reducir las emisiones) lo que podría afectar negativa y sustancialmente a las actividades, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

Por otra parte, el incumplimiento de la normativa medioambiental, incluyendo la falta de obtención de las preceptivas licencias o autorizaciones, podría, en su caso, tener consecuencias negativas y sustanciales para el Grupo, sus operaciones, resultados y situación financiera.

e) Disponibilidad de reservas de materia prima suficientes

El modelo de negocio y estrategia del Grupo a largo plazo se basa en la integración vertical del negocio cementero. Por tanto, el éxito del Grupo depende de que éste sea capaz de proveerse de reservas y de materia prima suficiente para desarrollar su negocio de producción de cemento y de áridos en los mercados en los que está presente.

Las materias primas para la producción de cemento son pesadas y voluminosas, siendo difíciles de transportar de una forma eficiente puesto que, por su propia naturaleza, los costes de su transporte superarían en gran medida el propio valor de los mismos. Por tanto, las plantas productivas del Grupo se localizan en las inmediaciones de canteras que explota el Grupo, las cuales, por otro lado, tienen un periodo de vida más o menos limitado en el tiempo (bien por las reservas que restan o bien por la caducidad de las concesiones administrativas para su explotación). Además, la viabilidad del Grupo para la explotación de nuevas canteras implica un proceso que suele alargarse durante varios años, por lo que la planificación estratégica del Grupo y la puesta en explotación de nuevas canteras deben preverse con antelación a las necesidades presentes de aprovisionamiento del Grupo. Asimismo, en ciertas áreas urbanas o cercanas a núcleos de población o infraestructuras de transporte más o menos importantes en las que opera el Grupo, se hace cada vez más dificultoso la obtención de licencias y concesiones para la explotación de nuevas canteras o para la ampliación de las ya existentes como consecuencia de la regulación medioambiental y de la normativa urbanística.

En el caso de que el Grupo no fuera capaz de asegurar la disponibilidad de reservas de materia prima suficiente, ya sea mediante la explotación de nuevas canteras o mediante la renovación de las concesiones que actualmente tiene, esto podría afectar de forma negativa y significativa a las actividades, situación financiera y resultados del Grupo.

f) *Riesgos derivados de la salud y seguridad en el trabajo*

Debido a la naturaleza del sector en el que opera el Grupo, existe riesgo de accidentes o actuaciones inadecuadas. A pesar de que el Grupo invierte considerables recursos en medidas de salud y seguridad en el trabajo y tiene suscritas pólizas de seguros que cubren eventuales accidentes laborales, no es posible garantizar que pueda evitarse el acaecimiento de accidentes o actuaciones inadecuadas y, en caso de producirse, el Grupo no puede garantizar que tales accidentes o actuaciones inadecuadas no perjudiquen el medio ambiente y/o lesionen al personal del propio Grupo o de terceros. Lo anterior podría afectar de forma negativa y significativa a las actividades, situación financiera y resultados del Grupo.

g) *Dependencia de las condiciones climatológicas*

Por otro lado, el sector de la construcción depende de las condiciones climatológicas, por lo que las operaciones del Grupo y la demanda de sus productos están indirectamente afectadas por las condiciones climatológicas en los mercados en los que el Grupo opera. Condiciones climatológicas adversas prolongadas en el tiempo como la lluvia, frío extremo o nieve podrían afectar al nivel de actividad de la construcción, lo que, a su vez, podría redundar en una reducción de la demanda de los productos del Grupo y en un impacto negativo sobre sus operaciones, situación financiera y resultados.

h) *Pérdidas derivadas de bienes no asegurados*

El Grupo procura suscribir pólizas de seguros que cubran a sus activos y empleados. Los riesgos asegurados incluyen, con carácter general, incendios, inundaciones, robos y responsabilidad civil. No obstante lo anterior, existen determinados tipos de riesgos que no se aseguran, como las pérdidas por actos terroristas o conflictos bélicos o la responsabilidad civil derivada de la contaminación medioambiental, ya sea porque no suelen ser objeto de aseguramiento o por no ser económicamente asegurables. En el caso de que se produzca un siniestro no asegurado o que supere los límites asegurados, el Grupo podría perder todo o parte del capital invertido en un inmueble o dejar de percibir los futuros ingresos derivados del mismo.

2. FACTORES DE RIESGO DE LOS VALORES

a) *Inexistencia de un mercado para los derechos de suscripción preferente. Iliquidez de las Nuevas Acciones*

Las acciones existentes en la Sociedad no están admitidas a negociación en ningún mercado. Los derechos de suscripción preferente relativos al Aumento de Capital no son negociables en las bolsas de valores y no hay un mercado donde se negocien los mencionados derechos de suscripción preferente, por lo tanto los titulares de acciones y derechos podrán tener dificultades a la hora de encontrar contrapartidas. No se ha establecido ningún mecanismo orientado a facilitar la compra-venta de derechos de suscripción, ni habrá ninguna entidad que desarrolle las funciones para la compra-venta de derechos. Tampoco se va a solicitar la admisión a negociación en ningún mercado de las nuevas acciones que se emitan como consecuencia del Aumento de Capital.

b) *Limitación a la distribución de dividendos.*

Es importante mencionar las restricciones impuestas a la distribución de dividendos por el Contrato de Financiación Sindicado 2016 que prohíben cualquier tipo de distribución a favor de los accionistas salvo que se cumplan la totalidad de los requisitos siguientes: (i) que se haya amortizado un 50% del importe dispuesto en virtud del saldo vivo del Contrato de Financiación Sindicado 2016 (455 millones de euros); (ii) que se evidencie que la ratio Deuda Financiera Neta / EBITDA (excluyendo el subgrupo Giant Cement Holding, Inc.) sea inferior a 3x; y (iii) que a la fecha en que se realice la distribución no exista ningún supuesto de vencimiento anticipado (incluyendo el incumplimiento de ratios) pendiente de subsanar ni ningún evento que,

como consecuencia de la distribución, pueda constituir un supuesto de vencimiento anticipado de conformidad con el Contrato de Financiación Sindicado 2016.

c) Aquellos accionistas que no ejerciten sus derechos de suscripción preferente sobre las Nuevas Acciones en el Aumento de Capital verán diluida su participación en el capital de CPV.

El Aumento de Capital ha sido acordado sin exclusión de los derechos de suscripción preferente, es decir, los actuales accionistas de CPV tendrán la posibilidad de suscribir Nuevas Acciones. Aquellos accionistas que no ejerciten sus derechos de suscripción preferente en el Aumento de Capital sobre las Nuevas Acciones verán diluida su participación aproximadamente en un 62,9%, teniendo en cuenta que el Aumento de Capital se suscriba por su importe total (434.352.679,20 euros).

Asimismo, aún en el caso de que un accionista transmitiese, antes de la finalización del Periodo de Suscripción Preferente, sus derechos de suscripción preferente no ejercitados, el precio que, en su caso, reciba como contraprestación podría no ser suficiente para compensarle completamente por la dilución de su participación en el capital de CPV a raíz del Aumento de Capital. Además, finalizado el Periodo de Suscripción Preferente, los derechos de suscripción preferente que no hayan sido ejercitados se extinguirán y los accionistas que no hayan ejercitado sus derechos no se verán compensados de ninguna forma.

d) Futuros aumentos de capital podrían diluir la participación de los accionistas de CPV

Al margen del Aumento de Capital, la Sociedad podría llevar a cabo en un futuro aumentos de capital adicionales. La emisión de nuevas acciones podría tener lugar como consecuencia de un aumento de capital o como resultado del ejercicio de derechos de conversión por parte de titulares de obligaciones convertibles o instrumentos similares convertibles en acciones de CPV. En el supuesto de que se realizasen aumentos de capital, los accionistas de la Sociedad podrían ver diluida su participación en el capital en aquellos casos en los que no ejerciten el derecho de preferencia o éste se excluya, total o parcialmente, de conformidad con lo previsto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el *Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio* (la “LSC”).

e) Salvo en supuestos limitados, los accionistas que ejerciten sus derechos de suscripción preferente no podrán revocar sus suscripciones.

Salvo en los supuestos a los que se refiere el artículo 40.1 f) del *Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos* (el “RD 1310/2005”), en los que los inversores podrán revocar sus órdenes de suscripción, los accionistas que ejerciten sus derechos de suscripción preferente y los inversores que adquieran y ejerciten esos derechos de suscripción preferente durante el Periodo de Suscripción Preferente, no podrán revocar sus suscripciones.

f) Los accionistas de países con divisas diferentes al euro pueden tener un riesgo de inversión adicional ligado a las variaciones de los tipos de cambio relacionados con la tenencia de las acciones de la Sociedad.

Los accionistas de países con divisas diferentes al euro tienen, en relación con la tenencia de acciones de la Sociedad, un riesgo de inversión adicional ligado a las variaciones de los tipos de cambio. Las acciones de la Sociedad y cualquier pago de dividendos que se efectúe en el futuro estará denominado en euros. Por tanto, cualesquiera dividendos recibidos en relación con la titularidad de acciones de la Sociedad o por cualquier venta de acciones de la Sociedad podrían verse afectados negativamente por la fluctuación del euro frente a otras divisas, incluyendo al dólar estadounidense.

III. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR. DOCUMENTO DE REGISTRO

(Redactado de conformidad con el Anexo I del Reglamento (CE) N° 809/2004 de la Comisión Europea, de 29 de abril de 2004)

1. PERSONAS RESPONSABLES

1.1. Identificación de las personas responsables

D. Víctor Hugo García Brosa y D^a María José Aguado Abril, en nombre y representación de CPV, en virtud de las facultades expresamente conferidas a su favor por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 19 de junio de 2017, asumen la responsabilidad del contenido del presente Documento de Registro

1.2. Declaración de las personas responsables confirmando la veracidad de la información contenida en el Documento de Registro.

D. Víctor Hugo García Brosa y D^a María José Aguado Abril declaran que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el presente Documento de Registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. AUDITORES DE CUENTAS

2.1. Nombre y dirección de los auditores de cuentas

Las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes a los ejercicios 2016, 2015 y 2014 han sido auditadas sin salvedades por Deloitte, S.L. (“**Deloitte**”), con domicilio social en Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso, número 1, sociedad inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S0692.

Las cuentas anuales individuales de CPV, correspondientes a los ejercicios 2016, 2015 y 2014, han sido formuladas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en España. Por su parte, las cuentas anuales consolidadas del Grupo CPV, correspondientes a los mismos ejercicios, han sido preparadas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (las “**NIIF**”).

2.2. Justificación de la renuncia o revocación de los auditores de cuentas

Deloitte no ha renunciado ni ha sido apartado de sus funciones como auditor de cuentas hasta la fecha del presente Documento de Registro y durante el periodo cubierto por la información financiera histórica incluida en el mismo (2016, 2015 y 2014).

En este sentido, la Junta General de Accionistas de CPV celebrada el 19 de junio de 2017 ha acordado acordó bajo el punto tercero del orden del día la reelección de Deloitte como auditor de las cuentas anuales, individuales y consolidadas de CPV por un periodo de 1 año, comprendiendo en consecuencia las cuentas anuales relativas al ejercicio que se cierra a 31 de diciembre de 2018.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios 2016, 2015 y 2014 han sido preparadas a partir de los registros contables de CPV y de las sociedades que forman parte de su perímetro de consolidación y se presentan de acuerdo con las NIIF, a 31 de diciembre de dichos ejercicios. En cualquier caso, se señala que la información contenida en este epígrafe deberá leerse conjuntamente con las cuentas anuales consolidadas del Grupo CPV y, en todo caso, está sujeta en su integridad al contenido de las cuentas anuales consolidadas que se incluyen en el epígrafe 20.1 del presente Documento de Registro.

La información financiera facilitada en el presente Documento de Registro se ha extraído de las cuentas anuales consolidadas del Grupo CPV.

En las siguientes tablas se incluyen las magnitudes financieras clave que resumen la situación financiera del Grupo CPV y su evolución durante el periodo 2014-2016.

Información financiera seleccionada del balance consolidado del Grupo CPV a 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014.

BALANCE CONSOLIDADO (Según NIIF)	31/12/2016 miles €	Var. 16-15 (%)	31/12/2015 miles €	Var. 15-14 (%)	31/12/2014 miles €
ACTIVO					
Activo no corriente	1.297.045	-38,3	2.101.884	0,6	2.088.871
Activo corriente	188.929	-28,7	264.916	3,4	256.312
Total Activo	1.485.974	-37,2	2.366.800	0,9	2.345.183
Patrimonio Neto	343.805	-40,5	577.877	-7,2	622.753
PASIVO					
Pasivo no corriente.....	1.034.028	24,9	827.944	23,3	671.275
Pasivo corriente.....	108.141	-88,7	960.979	-8,6	1.051.155
Total Patrimonio Neto y Pasivo.....	1.485.974	-37,2	2.366.800	0,9	2.345.183

Información financiera seleccionada de la cuenta de resultados consolidada del Grupo CPV a 31 de diciembre de los ejercicios 2016, 2015 y 2014.

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA (Según NIIF)	31/12/2016 miles €	Var. 16-15 (%)	31/12/2015 miles €	Var. 15-14 (%)	31/12/2014 miles €
Importe neto de la cifra de negocios.....	536.211	-7,6	580.410	6,9	542.922
Resultado de explotación.....	(120.402)	-521,1	28.590	-20,4	35.908
% / cifra de negocios.....	-22%		5%		7%
Resultado financiero	(100.432)	-1,7	(102.172)	1,5	(100.702)
% / cifra de negocios.....	-19%		-18%		-19%
Resultado antes de impuestos de operaciones continuas	(226.412)	209,5	(73.157)	13,2	(64.621)
% / cifra de negocios.....	-42%		-13%		-12%
Resultado consolidado del ejercicio	(223.910)	276,6	(60.092)	18,8	(50.581)
Resultado por acción (euros)	-4,41	262,9	-1,21	6,6	(1,14)

La tabla siguiente muestra las principales magnitudes y ratios financieras del Grupo CPV.

PRINCIPALES MAGNITUDES Y RATIOS FINANCIERAS	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2014
	No auditado		
Patrimonio Neto ⁽¹⁾ (miles €)	343.805	577.877	622.753
EBITDA ⁽²⁾ (miles €)	89.224	94.276	104.751
Resultado de explotación ⁽¹⁾ (miles €).....	(120.402)	28.590	35.908
Gastos financieros ⁽¹⁾ (miles €)	106.807	104.009	101.531
Deuda financiera bruta ⁽²⁾ (miles €).....	960.221	1.410.162	1.352.802
Deuda financiera neta ⁽²⁾ (miles €).....	930.665	1.375.479	1.304.287
Fondo de Maniobra ⁽²⁾ (miles €)	80.788	(696.063)	(794.843)
Ratio deuda financiera bruta/Patrimonio neto ⁽²⁾	2,79	2,44	2,17
Ratio deuda financiera neta/Patrimonio neto ⁽²⁾	2,71	2,38	2,09
Ratio deuda financiera neta/EBITDA ⁽²⁾	10,43	14,59	12,45
Ratio EBITDA/Gastos financieros ⁽²⁾	0,84	0,91	1,03

(1) Dato auditado

(2) El detalle sobre el cálculo de estas magnitudes se detalla en el apartado 26 del presente Documento Registro "Medidas Alternativas de Rendimiento"

4. FACTORES DE RIESGO

Los factores de riesgo relativos al Grupo CPV se encuentran recogidos en la Sección I (“Factores de Riesgo”) del presente Documento de Registro.

5. INFORMACIÓN SOBRE CPV

5.1. Historia y evolución de CPV

5.1.1. Nombre legal y comercial

La denominación social de la Sociedad es Cementos Portland Valderrivas, S.A. La Sociedad, constituida el 10 de marzo de 1903 con la denominación Cementos Portland, S.A., cambió dicha denominación social por la actual en virtud de acuerdo adoptado por su Junta General de Accionistas de 25 de junio de 2003, que también aprobó la consiguiente modificación de Estatutos. La Sociedad opera bajo el nombre comercial de “Cementos Portland Valderrivas”.

5.1.2. Lugar y número de registro

La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Navarra al Tomo 13, Folio 30, Hoja NA375. La Sociedad está provista de código de identificación fiscal número A-31000268.

5.1.3. Fecha de constitución y periodo de actividad del emisor, si no son indefinidos

La Sociedad fue constituida por tiempo indefinido mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Pamplona, D. Salvador Echaide Belarra, el día 10 de marzo de 1903, con el número 98 de su protocolo.

5.1.4. Domicilio, personalidad jurídica, legislación aplicable, país de constitución, y dirección y número de teléfono de su domicilio social.

La Sociedad tiene su domicilio social en la calle Dormitalería, 72, Pamplona (Navarra). Las oficinas centrales se encuentran ubicadas en Madrid, en la calle María Tubau, 9 y su número de teléfono es el +34 91 396 01 00.

CPV es una sociedad mercantil de nacionalidad española, con forma jurídica de sociedad anónima, sometida al Derecho español y, en consecuencia, sujeta principalmente al régimen jurídico establecido en el *texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio* (la “LSC”) y su normativa de desarrollo, así como en cuanto sociedad cotizada a la *Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores* y demás normativa aplicable al ámbito del mercado de valores.

5.1.5. Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad de CPV

La historia del Grupo CPV comienza en 1903 con la creación de Cementos Portland, S.A. y la construcción de la fábrica de cemento de Olazagutía (Navarra), que entró en funcionamiento en 1905 con una capacidad de producción de 25.000 toneladas anuales.

En 1923 se crea Portland Valderrivas, S.A. y en 1925 comienza a funcionar su fábrica de Vicálvaro, con una capacidad de producción de cemento de 60.000 toneladas anuales.

En 1925 Portland Valderrivas, S.A. funda Hormigones y Morteros Preparados, S.A. (“Hympsa”), empresa que se convirtió a finales de los años 50 en la primera Hormigonera de Madrid, empleando en la distribución cubas de 2m³.

En 1949 se participa con un 50% en la creación de Cementos Hontoria, S.A. y empieza la construcción de la fábrica de Venta de Baños (Palencia), iniciando en 1953 la producción de cemento con una capacidad de producción de 250.000 toneladas anuales.

En 1971 Cementos Portland, S.A., Cementos Hontoria, S.A. y Cementos Lemona, S.A. entran en el accionariado de Cementos Alfa, S.A. El Grupo crea Áridos y Premezclados, S.A. (“**Aripresa**”), que posteriormente se fusionará con las sociedades Graveras de Velilla, S.A. y Agrícola del Porcal, S.A., de las que era titular en ese momento del 50% del capital, produciéndose la adquisición de la totalidad del capital social de las referidas sociedades en 1997.

En 1972 comienza la actividad de la fábrica de El Alto (Madrid) de Portland Valderrivas, S.A., con una capacidad de producción de cemento de 783.000 toneladas anuales.

En 1988 tiene lugar la compra, junto con Cementos Hontoria, S.A. y Cementos Lemona, S.A., de una importante participación de la empresa cementera norteamericana CDN, USA, Inc. ubicada en el estado de Maine.

En 1993 se fusionan las actividades cementeras y hormigoneras de Portland Valderrivas, S.A., Cementos Hontoria, S.A. y Cementos Portland, S.A., dando lugar al nuevo Grupo Cementos Portland.

En 1995 se formula una oferta pública de adquisición (“**OPA**”) sobre la participada Cementos Alfa, S.A. (en lo sucesivo, Cementos Alfa, S.A. y su grupo de sociedades se denominarán el “**Grupo Alfa**”), como resultado de la cual se incrementa la participación al 79%.

En 1998 Cementos Portland, S.A. adquiere la fábrica de cemento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), y con ella crea Cementos Atlántico, S.A. Hormigones y Morteros Preparados, S.A. (Hympsa) y Áridos y Premezclados, S.A. (Aripresa) adquieren una amplia actividad de hormigón, mortero y árido en Andalucía y Extremadura. Además, ese mismo año se cierra la fábrica de cemento de Vicálvaro (Madrid), una vez finalizado el traslado de su actividad a la fábrica de El Alto (Madrid).

En 1999 Cementos Portland, S.A. formula una OPA sobre el 100% de la empresa norteamericana Giant Cement Holding, Inc., con dos fábricas, una en Carolina del Sur y otra en Pensilvania. Como resultado de dicha oferta, Cementos Portland, S.A. adquiere Giant Cement Holding, Inc. y todas sus empresas filiales.

En 2002 Cementos Atlántico, S.A. se fusiona con Cementos Portland, S.A. como sociedad absorbente, propietaria de la fábrica de cemento en Alcalá de Guadaíra. Ese mismo año también tiene lugar la fusión por absorción de Portland Valderrivas, S.A. por FCC como sociedad absorbente.

En 2003 Cementos Portland, S.A. cambia su denominación social, pasando a llamarse Cementos Portland Valderrivas, S.A. En ese mismo año, la Sociedad conmemora su centenario.

En 2004 se finaliza la transformación del horno de clinker de vía húmeda a vía seca en la fábrica de Thomaston (Maine, EE.UU.) de CDN, USA, Inc. Ese año se vende la empresa Solite Corporation, división de áridos ligeros de Giant Cement Holding, Inc., y la empresa Solite Lightweight Block Company, Inc., división de bloques de hormigón de Giant Cement Holding, Inc.

En 2005 en la fábrica de Harleyville (Carolina del Sur) de Giant Cement Holding, Inc., se termina la modificación de vía húmeda a vía seca del horno de clinker y se venden los activos de la sociedad CBH, S.A.

Las inversiones más significativas del Grupo tienen lugar en 2006, cuando CPV lleva a cabo una OPA sobre el 100% de Cementos Lemona, S.A., pasando de una participación del 30,72% en esta sociedad a controlar un 96,06% de su capital social (en lo sucesivo, Cementos Lemona, S.A. y su grupo de sociedades se denominarán el “**Grupo Lemona**”). Además, CPV adquiere, a través de su filial, Portland, S.L., el 51% de Corporación Uniland, S.A. (en lo sucesivo, Corporación Uniland, S.A. y su grupo de sociedades se denominarán el “**Grupo Uniland**”), y suscribe a favor de los accionistas transmitentes de las acciones de Corporación Uniland, S.A. una serie de opciones de venta sobre un 22,5% adicional del capital de dicha sociedad.

Como consecuencia del ejercicio de una serie de las citadas opciones de venta, en el año 2007 CPV aumenta su participación en Corporación Uniland, S.A. hasta el 59,07%. Asimismo, en el año 2008 los titulares de las opciones ejercieron un número adicional determinado de las mismas, por lo que la participación de CPV se incrementó hasta el 65,49%.

En enero de 2009 CPV adquirió un 5,05% adicional en Corporación Uniland, S.A. hasta alcanzar el 70,54% de su capital social, participación que, tras completarse la totalidad del ejercicio de las opciones de venta sobre Corporación Uniland, S.A., alcanzó en junio de 2009 el 73,66%.

En noviembre de 2009 Uniland International BV, sociedad del Grupo Uniland, vendió al Grupo Votorantim (Grupo cementero brasileño) la totalidad de sus participaciones en Cementos Avellaneda, S.A. y Minus Inversora, S.A., sociedades argentinas, y en Cementos Artigas, S.A., sociedad uruguaya. Dichas participaciones representaban de forma directa e indirecta el 50% del capital social de Cementos Artigas, S.A. y de Cementos Avellaneda, S.A.

En el mismo mes de noviembre de 2009, CPV acordó una ampliación de capital por un importe efectivo de, aproximadamente, 202 millones de euros, mediante la emisión de 10.092.915 acciones que fueron admitidas a negociación en diciembre de 2009.

Con el objetivo de consolidar el Grupo Uniland como el instrumento de crecimiento e internacionalización de las actividades de CPV desde Uniland Internacional BV, en diciembre de 2010 CPV vendió el Grupo Giant Cement Holding, Inc., a una sociedad constituida en EE.UU. por Uniland International BV. Esta operación se produjo en el seno del Grupo, por lo que no supuso incremento o disminución patrimonial alguno.

En julio de 2012 CPV llegó a un acuerdo con sus entidades acreedoras para la refinanciación de su deuda bancaria y de la de otras sociedades de su Grupo, con vencimiento previsto para un plazo de cuatro años ampliables en uno adicional condicionado al cumplimiento de una serie de ratios financieras. En el marco de esta refinanciación, FCC se comprometió a aportar 100 millones de euros mediante un préstamo subordinado, que realizó mediante dos aportaciones de 35 y 65 millones de euros cada una de ellas, realizadas en agosto de 2012 y enero de 2013, respectivamente, que fueron capitalizados mediante una ampliación de capital, cuyo acuerdo fue adoptado en la Junta General que se celebró el 29 de abril de 2014. Asimismo, CPV alcanzó un acuerdo con un tercero para refinar la totalidad de la deuda bancaria de Giant Cement Holding, Inc.

En febrero de 2013, CPV intercambió su participación en Cementos Leona, S.A. por la participación que el Grupo CRH mantenía en Corporación Uniland, S.A. De este modo, CPV alcanzó el 99,99995% del capital social en Corporación Uniland, S.A. Al mismo tiempo, CPV vendió a Grupo CRH el 100% del capital social de Southern Cement, Ltd.

Mediante acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria celebrada el 29 de abril de 2014, la Sociedad absorbió a las siguientes sociedades filiales de las que ostentaba, directa o indirectamente, el 100% del capital social: Áridos y Premezclados, S.A.U, Atracem, S.A.U, Cementos Villaverde, S.L.U, Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U., Morteros Valderrivas, S.L.U., Horminal, S.L.U, Participaciones Estella, 6, S.L.U, Portland, S.L.U, Corporación Uniland, S.A., Freixa Inversiones, S.L.U, Sagarra Inversiones, S.L.U y Compañía Auxiliar de Bombeo de Hormigón, S.A.U. Asimismo, la Sociedad también absorbió a su filial Uniland Cementera, S.A., de la que ostentaba el 99,79% del capital social. Uniland Cementera, S.A. había absorbido previamente a sus filiales Áridos Uniland, S.A.U., Hormigones Uniland, S.A.U. y Prebesec, S.A.U. A efectos contables, la absorción tuvo lugar el 1 de enero de 2014. Las mencionadas restructuraciones societarias no tuvieron ningún impacto en el perímetro de consolidación del Grupo.

En agosto de 2016, CPV cerró una operación de financiación sindicada por importe de 535,2 millones de euros, destinada a refinar el contrato suscrito en julio de 2012. Con esta operación, CPV extendió la fecha de vencimiento de sus obligaciones financieras, modificó el calendario de amortizaciones y mejoró las condiciones financieras, para adaptarlas al nuevo entorno económico y a las necesidades de la sociedad.

En octubre de 2016, CPV realizó una operación corporativa en Giant Cement Holding Inc (Giant), consistente en: (i) una ampliación de capital en Giant de 220 millones de dólares, suscrita por Elementia, S.A. de C.V. (Elementia); (ii) la concesión de un crédito a Giant por parte de Elementia de 305 millones de dólares; (iii) la capitalización en Giant de los créditos intercompañía otorgados por CPV y FCC, que ascendían a 66 millones de dólares. De este modo, Giant pudo cancelar el principal de su deuda anterior, reduciendo en un 75% su coste financiero. Tras dichas operaciones, Elementia pasó a controlar el 55% de Giant y CPV mantiene el 45% de dicha Sociedad.

En diciembre de 2016, la CNMV autorizó la Oferta Pública de Adquisición de acciones (OPA) formulada por FCC sobre el 100% del capital social de CPV. El plazo de aceptación de la oferta comenzó el 30 de diciembre de 2016 y finalizó el 13 de febrero de 2017. El 23 de febrero de 2017, las acciones de CPV quedaron excluidas de cotización en las Bolsas de Madrid y Bilbao. Tras la OPA, FCC cuenta, directa o indirectamente, con el 95,55% del capital de CPV, la autocartera es del 1,94% y los accionistas minoritarios ostentan un 2,51%.

5.2. Inversiones

5.2.1. Principales inversiones realizadas por el Grupo CPV durante los ejercicios 2016, 2015 y 2014.

A continuación se incluye una tabla que desglosa los flujos de efectivo de inversión contabilizados por el Grupo CPV en los ejercicios 2016, 2015 y 2014.

INVERSIONES	2016	2015	2014
	miles €		
Inmateriales.....	12	2.197	2.016
Materiales.....	10.259	10.449	10.680
Financieras.....	1.661	4.133	1.868
Total	11.932	16.779	14.564

A continuación, se describen las principales inversiones acometidas por el Grupo CPV durante los ejercicios cubiertos por la información financiera histórica. Las inversiones se describen detalladamente dentro del apartado correspondiente al ejercicio en el que fueron aprobadas, sin perjuicio de que la ejecución de algunas de ellas se haya extendido durante ejercicios posteriores, reflejándose así en la contabilidad del Grupo.

A) Ejercicio 2016

Durante el ejercicio 2016 se llevaron a cabo las inversiones necesarias para el correcto funcionamiento de las fábricas, así como las inversiones comprometidas en ejercicios anteriores.

Inversiones materiales más relevantes

- En la fábrica de Alcalá de Guadaira (Sevilla), sustitución de un puente grúa obsoleto de fábrica por un sistema de cintas y tripper para mejorar la dosificación de caliza y otras materias primas en la fabricación de crudo (0,5 millones de euros).
- En la fábrica de Alcalá de Guadaira (Sevilla), optimización del sistema de almacenamiento y dosificación de agua amoniacada para el cumplimiento de los nuevos límites de emisiones de NOx (0,3 millones de euros).
- En la fábrica de Monjos (Barcelona), sustitución de los 2 satélites más desgastados en el enfriador del horno V (0,3 millones de euros).
- En la fábrica de Mataporquera (Cantabria), sustitución del ciclón de segunda etapa de la torre del horno debido a su alto nivel de corrosión y pérdida de espesor (0,3 millones de euros).
- En la fábrica de Mataporquera (Cantabria), instalación de nuevos analizadores de proceso en el horno y la torre de intercambio de calor que permitan mejorar la eficiencia en el proceso por la detección de la entrada de aire falso (0,3 millones de euros).
- En la fábrica de Hontoria (Palencia), sustitución de la virola bajo el aro de la bancada III del horno debido a su deformación (0,2 millones de euros).
- En la fábrica de Enfidha (Túnez), instalación de un quemador principal de nueva generación en el horno II que permita reducir el número de paradas del horno, reduzca el mantenimiento y reduzca el aire frío primario en el proceso (0,3 millones de euros).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2016 se realizaron retiros de elementos de inmovilizado material por un valor neto contable de 207 miles de euros, generando un beneficio neto por ventas de 920 miles de euros registrados en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado” de la cuenta de pérdidas

y ganancias consolidada de ese ejercicio, estas desinversiones corresponden principalmente a activos no operativos como terrenos o elementos de transporte fuera de uso.

Inversiones inmateriales más relevantes

- Proyectos de I+D+i, según se detalla en el epígrafe 11 del presente Documento de Registro.

No se llevaron a cabo desinversiones relevantes de activos inmateriales en el ejercicio 2016.

Inversiones financieras más relevantes

Durante el ejercicio 2016 no se llevaron a cabo inversiones y desinversiones financieras relevantes.

B) Ejercicio 2015

Durante el ejercicio 2016 se llevaron a cabo las inversiones necesarias para el correcto funcionamiento de las fábricas, así como las inversiones comprometidas en ejercicios anteriores.

Inversiones materiales más relevantes

- En la fábrica de El Alto (Madrid), cambio de la corona, piñón y eje del horno VII debido a su avanzado nivel de desgaste (0,9 millones de euros).
- En la fábrica de Hontoria (Palencia), sustitución del Hardware de control de proceso de la fábrica y actualización y programación del Software de las secciones del proceso. La actualización del sistema de control se realiza por su el riesgo que supone la falta de soporte técnico debido a su obsolescencia (0,2 millones de euros).
- En la fábrica de Alcalá de Guadaira (Sevilla), instalación de un sistema para la adición de yeso de desulfuración con el objetivo de reducir los costes de producción por la utilización de yeso de desulfuración frente a yeso natural (0,2 millones de euros).
- En la fábrica de Alcalá de Guadaira (Sevilla), modificación del sistema de extracción del material de la tolva de caliza del molino de cemento 4 para garantizar la utilización de marga como adición al cemento (0,2 millones de euros).
- En la fábrica de Hontoria (Palencia), cambio del forrado interior de 2 módulos del filtro del horno con chapa inoxidable debido a las elevadas corrosiones que presenta (0,2 millones de euros).
- En la fábrica de Alcalá de Guadaira (Sevilla), instalación de un nuevo quemador principal para la reducción de la generación de NOx procedentes del quemador principal del horno, y disponer de un quemador preparado para la utilización de combustibles alternativos (0,2 millones de euros).
- En la fábrica de Alcalá de Guadaira (Sevilla), instalación de quemadores secundarios en la torre 3 para la reducción de la generación de emisiones de NOx y optimización del consumo de coque de petróleo en torre la 3, mediante la optimización de la mezcla entre aire y combustible (0,2 millones de euros).
- En la fábrica de Keystone (EE.UU.), instalación de los dos rotores completos de la trituradora primaria de cantera y compra de los elementos de desgaste para un rotor de la trituradora secundaria de la cantera (0,5 millones de euros).
- En la fábrica de Keystone (EE.UU.), sustitución de la cinta de transporte de material de cantera a la fábrica debido al fin de su vida útil (0,4 millones de euros).
- En la fábrica de Harleyville (EE.UU.), sustitución del diafragma y 11 líneas de lineales del molino de cemento III debido a su nivel de desgaste (0,3 millones de euros).
- En la fábrica de Thomaston (EE.UU.), instalación de un secador de escorias que permita cumplir con los requerimientos de fábrica sin necesidad de equipos de terceros, suponiendo un ahorro en la operativa de la fábrica y un aumento de su capacidad de producción (0,3 millones de euros).
- En la fábrica de Enfidha (Túnez), construcción de una tercera línea de paletizado con el accesorio de plastificado palletless que permitirá un ahorro de costes en pallets y una ventaja competitiva en el mercado (1,7 millones de euros en 2015).

- En la fábrica de Enfidha (Túnez), instalación de una batería de condensadores para mejorar el factor de potencia de la fábrica (0,3 millones de euros).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2015 se realizaron retiros de elementos de Inmovilizado material por un valor neto contable de 1.819 generando un beneficio neto por ventas de 1.233 miles de euros registrados en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ese ejercicio, estas desinversiones corresponden principalmente a activos no operativos como terrenos, oficinas o elementos de transporte fuera de uso.

Inversiones inmateriales más relevantes

- Sistemas de Información (SAP): Se continuó con la unificación de sistemas de información en el conjunto de países en los que opera el Grupo. Se han comprometido 2,3 millones de euros entre los años 2014 y 2015 para el desarrollo del sistema SAP en EE.UU.
- Proyectos de I+D+i, según se detalla en el epígrafe 11 del presente Documento de Registro.

No se llevaron a cabo desinversiones relevantes en este epígrafe en 2015.

Inversiones financieras más relevantes

Durante el ejercicio 2015 no se llevaron a cabo inversiones y desinversiones financieras relevantes.

C) Ejercicio 2014

Durante el ejercicio 2014 se llevaron a cabo en España las inversiones necesarias para el correcto funcionamiento de las fábricas, así como las inversiones comprometidas en ejercicios anteriores. Adicionalmente, en EE.UU. y en Túnez se realizaron inversiones para la modernización de los sistemas de información para mejorar la eficiencia del Grupo y otras inversiones de mejora operativa.

- En la fábrica de Monjos (Barcelona), implantación de un sistema de almacenamiento, dosificación e inyección de agua amoniacada para reducir las emisiones de nitrógenos a la atmósfera, permitiendo el uso de combustibles alternativos el 100% del tiempo en cuanto se haga efectiva la nueva normativa de emisiones (0,5 millones de euros).
- En la fábrica de El Alto (Madrid), sustitución de la virola bajo el aro de la bancada III del horno VII y adyacentes debido a su deformación (0,4 millones de euros).
- En la fábrica de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), sustitución de 2 tramos de virolas para el horno de clinker debido a su mal estado (0,4 millones de euros).
- En Canteras de Alaiz (Navarra) se finalizó con la inversión de “*Saneamiento y prevención de desprendimientos de frente de cantera*” con la ejecución de un falso túnel de 25 metros de longitud como extensión a la galería existente para proteger a las personas y maquinaria de posibles desprendimientos (0,3 millones de euros).
- En las instalaciones de El Alto (Madrid), adquisición de un Robolab para el estudio de muestras en sustitución del existente en mal estado (0,2 millones de euros).
- En la fábrica de Thomaston (EE.UU.), adecuación de la fábrica para la utilización de combustibles alternativos y así reducir el coste de combustibles (1,5 millones de euros).
- En la fábrica de Harleyville (EE.UU.), instalación de un nuevo quemador principal para la mejora operativa del horno de fábrica (0,3 millones de euros)
- En la fábrica de Enfidha (Túnez), construcción de un almacén de caliza para evitar el paro de la línea 1 por falta de materia prima. La inversión permite la entrada de materia prima externa en ambas líneas y disponer de un stock de seguridad en caso de avería (0,9 millones de euros).
- En la fábrica de Enfidha (Túnez), instalación de un analizador en línea sobre la cinta que transporta el material de cantera para mejorar la regularidad en las materias primas, mejorar la explotación de cantera y optimizar el coste de las materias primas en el crudo (0,5 millones de euros).

- A nivel corporativo se llevó a cabo la inversión para la adecuación de las nuevas oficinas corporativas centrales el traslado de las oficinas corporativas a la sede de en Maria Tubau - Madrid (0,6 millones de euros).
- Adquisición de repuestos de inmovilizado: piezas de repuesto estratégicas cuyo plazo de utilización no es previsible y que debido a su importancia dentro del proceso de producción es necesario disponer de ellas de forma inmediata.
- Adicionalmente se realizaron numerosas inversiones materiales en España, EE.UU. y Túnez por importes más reducidos.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2014 se realizaron retiros de elementos de Inmovilizado material por un valor neto contable de 6.714 generando un beneficio neto por ventas de 6.620 miles de euros registrados en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ese ejercicio, estas desinversiones corresponden principalmente a activos no operativos como terrenos, oficinas o elementos de transporte fuera de uso.

Inversiones inmateriales más relevantes

- Sistemas de Información (SAP): Unificación de sistemas de información en el conjunto de países en los que opera el Grupo. Se han comprometido 2,3 millones de euros entre los años 2014 y 2015 para el desarrollo del sistema SAP en EE.UU. y 0,8 millones de euros en Túnez en el año 2014.
- Sistemas de Información (otros): En España se realizó el proyecto de adecuación de los sistemas de información a la fusión de sociedades (0,3 millones de euros).
- Proyectos de I+D+i, según se detalla en el epígrafe 11 del presente Documento de Registro.

No se llevaron a cabo desinversiones relevantes en este epígrafe en 2015.

Inversiones financieras más relevantes

Durante el ejercicio 2014 no se llevaron a cabo inversiones y desinversiones financieras relevantes.

5.2.2. Principales inversiones actualmente en curso

A la fecha del presente Documento de Registro el Grupo CPV mantiene inversiones en curso por importe 3,8 millones de euros. A continuación se describen las inversiones principales del Grupo actualmente en curso:

- Instalación de nuevos analizadores de gases en las fábricas de Alcalá de Guadaíra (0,2 millones de euros), Olazagutía (0,1 millones de euros) y El Alto (0,1 millones de euros) para cumplir con la nueva normativa de medición.
- Adicionalmente, en el primer trimestre de 2017 se continúan inversiones aprobadas en 2016 pero cuya realización comprende más de un ejercicio.

En relación al método de financiación de dichas inversiones, no existe un plan específico de financiación sino que las mismas son sufragadas mediante tesorería.

Durante el ejercicio en curso el Grupo no ha llevado a cabo desinversiones significativas.

5.2.3. Principales inversiones futuras sobre las que los órganos de gestión han adoptado compromisos firmes.

A continuación se incluyen las principales inversiones sobre las cuales el órgano de administración de CPV ha adoptado ya compromisos firmes. Todas las inversiones comprometidas se realizarán en el segundo semestre de 2017 y serán sufragadas con cargo a la tesorería del Grupo sin que medie ningún plan específico de financiación.

- En la fábrica de El Alto (Madrid), sustitución de PLCs obsoletos para el control de cantera, puentes de caliza y balsas de caliza (0,2 millones de euros).

- En la fábrica de Monjos (Barcelona), sustitución del satélite más desgastado en el enfriador del horno V (0,2 millones de euros).

En la fábrica de Mataporquera (Cantabria), instalación de un sistema de refrigerador de gases para la mejora del proceso por incremento del oxígeno en el conjunto horno-torre (0,3 millones de euros).

6. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO DEL GRUPO CPV

6.1. Actividades principales

6.1.1. Descripción de las principales actividades y principales categorías de productos vendidos y/o servicios prestados.

1.-INTRODUCCIÓN

CPV es la cabecera de un grupo de sociedades con las que constituye el Grupo CPV. El Grupo CPV está presente en todo el ciclo cementero y se encuentra actualmente formado por un total de 44 sociedades –entre filiales y participadas–, con presencia geográfica en España, EE.UU., Túnez, Reino Unido y Holanda.

El Grupo CPV es el primer grupo cementero en España por capacidad productiva (Fuente: OFICEMEN). En España, el Grupo dispone, directa o indirectamente, de centros de producción situados en Islas Baleares, Cantabria, País Vasco, Navarra, La Rioja, Castilla y León, Castilla La Mancha, Madrid, Aragón, Extremadura, Andalucía y Cataluña. Además, cuenta con una posición destacable en el competitivo mercado de la costa este de EE.UU., así como en Túnez y Reino Unido.

La capacidad productiva anual del Grupo en los tres países en los que operó durante el ejercicio 2016 se resume en: 15,6 millones de toneladas de capacidad instalada de producción de cemento; ventas de 0,9 millones de toneladas de áridos, 0,2 millones de metros cúbicos de hormigón y 0,2 millones de toneladas de mortero seco.

La estructura operativa del Grupo está basada en la integración del ciclo del negocio cementero. Este ciclo abarca la extracción de la materia prima (árido), el proceso de fabricación del cemento, hormigón, mortero seco y morteros especiales y su distribución final. Consecuentemente, el Grupo CPV centra sus actividades en las siguientes grandes líneas de negocio:

- Fabricación y venta de cemento.
- Fabricación y venta de hormigón.
- Fabricación y venta de mortero.
- Fabricación y venta de áridos.
- Tratamiento de residuos.

A continuación se incluye el desglose de la distribución del importe neto de la cifra de negocios aportada a la cuenta de resultados consolidada del Grupo CPV por línea de negocio en el periodo cubierto por la información financiera histórica.

IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	2016		Var. 16-15	2015		2014	
	miles €	%		miles €	%	miles €	%
Cemento ⁽¹⁾	480.137	90	-7	514.947	89	467.160	86
Hormigón	12.556	2	-6	13.418	2	20.451	4
Mortero	10.311	2	-10	11.448	2	11.654	2
Áridos.....	5.699	1	17	4.884	1	4.992	1
Otros ⁽²⁾	27.508	5	-23	35.712	6	38.665	7
Total	536.211	100	-8	580.409	100	542.922	100

(1) Incluye la actividad de “trading”

(2) Comprende principalmente la línea de negocio de tratamiento de residuos.

La siguiente tabla muestra la distribución del EBITDA aportado a la cuenta de resultados consolidada del Grupo CPV por línea de negocio para el periodo cubierto por la información financiera histórica. Este dato se muestra a efectos informativos, el método de cálculo coincide con el del EBITDA consolidado del Grupo descrito en el apartado 26 del presente Documento Registro

EBITDA	2016	% sobre total Dic. 2016	Var. 16-15	2015	% sobre total Dic. 2015	Var. 15-14	2014	% sobre total Dic. 2014
	miles €	%	%	miles €	%	%	miles €	%
Cemento ⁽¹⁾	80.990	91	-10	90.154	96	-16	107.338	102
Hormigón	747	1	-31	1.082	1	-150	(2.168)	(2)
Mortero	1.786	2	47	1.214	1	-358	(471)	0
Áridos.....	543	1	-191	-599	-1	-83	(3.426)	(3)
Otros ⁽²⁾	5.158	6	113	2.425	3	-30	3.478	3
Total	89.224	100	-5	94.276	100	-10	104.751	100

(1) Incluye la actividad de “trading”

(2) Comprende principalmente la línea de negocio de tratamiento de residuos.

A continuación se detalla la distribución del resultado de explotación aportado a la cuenta de resultados consolidada del Grupo CPV por línea de negocio para el periodo cubierto por la información financiera histórica.

RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	2016	% sobre total Dic. 2016	Var. 16-15	2015	% sobre total Dic. 2015	Var. 15-14	2014	% sobre total Dic. 2014
	miles €	%	%	miles €	%	%	miles €	%
Cemento ⁽¹⁾	-125.426	104	-543	28.293	99	-25	37.969	106
Hormigón.....	210	0	-28	292	1	-61	751	2
Mortero	1.088	-1	115	505	2	-144	-1.139	-3
Áridos	-1.391	1	-32	-2.039	-7	-50	-4.111	-11
Otros ⁽²⁾	5.118	-4	232	1.540	5	-37	2.438	7
Total.....	-120.402	100	-521	28.590	100	-20	35.908	100

(1) Incluye la actividad de “trading”. Adicionalmente, en el ejercicio 2016 se incluye el deterioro del fondo de comercio del Grupo Corporación Uniland y el resultado originado por la Operación del Grupo Giant.

(2) Comprende principalmente la línea de negocio de tratamiento de residuos.

A continuación se presenta el importe neto de la cifra de negocios aportado a la cuenta de resultados consolidada del Grupo durante el periodo 2014-2016 por destino de las ventas para el periodo 2014-2016.

(Datos auditados)

CIFRA NETA DE NEGOCIO POR DESTINO GEOGRÁFICO	2016	% sobre total Dic. 2016	Var. 16-15	2015	% sobre total Dic. 2015	Var. 15-14	2014	% sobre total Dic. 2014
	miles €	%	%	miles €	%	%	miles €	%
España	185.509	35	-6	197.234	34	1	195.976	36
EE.UU.....	180.659	34	-14	211.180	36	17	179.957	33
Túnez.....	68.685	13	-14	80.316	14	-4	83.794	15
Reino Unido.....	32.493	6	-10	36.207	6	16	31.151	6
Otros.....	68.865	13	24	55.473	10	7	52.044	10
Total	536.211	100	-8	580.410	100	7	542.922	100

A título informativo, la siguiente tabla desglosa el importe neto de la cifra de negocios por origen geográfico de las ventas aportado a la cuenta de resultados consolidada del Grupo durante el periodo 2014-2016 por áreas geográficas.

(Datos no auditados)

CIFRA NETA DE NEGOCIO POR ÁREAS GEOGRÁFICAS	2016	% sobre total Dic. 2016	Var. 16- 15	2015	% sobre total Dic. 2015	Var. 15- 14	2014	% sobre total Dic. 2014
	miles €	%	%	miles €	%	%	miles €	%
España.....	215.295	40	-2	218.746	38	3	211.611	39
EE.UU.....	186.009	35	-13	212.770	37	18	179.937	33
Túnez.....	77.835	15	-20	96.814	17	1	95.422	18
Reino Unido.....	30.477	6	2	29.940	5	18	25.273	5
Holanda.....	26.596	5	20	22.141	4	-28	30.679	6
Total	536.211	100	-8	580.410	100	7	542.922	100

Finalmente, a continuación se muestra el desglose del EBITDA aportado a la cuenta de resultados consolidada del Grupo durante el periodo 2014-2016 por áreas geográficas. Este dato se muestra a efectos informativos, el método de cálculo coincide con el del EBITDA consolidado del Grupo descrito en el apartado 26 del presente Documento Registro

EBITDA	2016	% sobre total Dic. 2016	Var. 16- 15	2015	% sobre total Dic. 2015	Var. 15- 14	2014	% sobre total Dic. 2014
	miles €	%	%	miles €	%	%	miles €	%
España.....	40.460	45	9	37.270	40	-32	54.747	52
EE.UU.....	24.749	28	-21	31.292	33	44	21.772	21
Túnez.....	21.911	25	-6	23.343	25	-15	27.332	26
Reino Unido.....	1.992	2	-18	2.426	3	142	1.002	1
Holanda.....	111	0	-301	-55	0	-46	(102)	0
Total	89.224	100	-5	94.276	100	-10	104.751	100

La evolución de la cifra de negocio de los tres últimos ejercicios ha obedecido a los efectos de la crisis económica en España, donde el Grupo tiene concentrada mayoritariamente su actividad. Las diferentes rentabilidades de los países en los que opera el Grupo se deben fundamentalmente a la estructura de costes, competitiva y a la propia situación económica de los países. En el caso de EE.UU., las cifras en 2016 se ven afectadas por el proceso de des-consolidación de las operaciones en el país tras la pérdida de control de las sociedades participadas en el país. En cuanto a España, debe tenerse en cuenta que el Grupo está dimensionado en su capacidad productiva para un nivel de producción superior al actual.

Ejercicio 2016

En España durante 2016 continuó la recuperación de la economía española apoyada en la mejoría de la demanda interna, con un crecimiento del PIB superior al 3% y una reducción de la tasa de desempleo por debajo del 19%. Sin embargo, la mejora continua de nuestra economía no se ha visto reflejada en una mejora en el consumo de cemento, cuya demanda se ha reducido un 3,1% en el ejercicio 2016.

En efecto, la situación socio-política en España afectó directamente a la recuperación del sector de la construcción. De esta manera, la licitación pública se incrementó levemente durante el ejercicio 2016, un 1,6% más de volumen licitado. (Fuente: SEOPAN)

La licitación en obra civil acumulada a 2016 cayó un 3,0%, aunque el descenso de la licitación en obra civil fue menos pronunciado en el segundo semestre, pasando de una reducción acumulada al mes de julio de la obra civil del 21,9% al 3,0% al cierre del ejercicio (FUENTE: SEOPAN)

La nota positiva sigue viniendo de la mano de la edificación, donde el ejercicio 2016 presentó un incremento del 11,3% del importe licitado. (FUENTE: SEOPAN)

En el sector cementero el consumo aparente de cemento durante el año 2016 ha descendido un 3,1% hasta las 11,1 millones de toneladas, si bien se ha compensado por un aumento de las exportaciones en un 5,6% hasta las 9,8 millones de toneladas. (FUENTE: OFICEMEN)

La reducción de la demanda doméstica y el aumento de las exportaciones ha resultado en una producción de Clinker estable con respecto al ejercicio 2015, con un aumento del +0,3% hasta las 17 millones de toneladas de producción de Clinker. (FUENTE: OFICEMEN)

Para el año 2017, durante su actualización de Mayo, el Fondo Monetario Internacional ha mejorado la previsión de crecimiento de nuestro país hasta el 2,6% (13 puntos básicos más favorable que en la previsión realizada en octubre de 2016), apoyado en la mejoría de nuestra economía durante el último trimestre de 2016. Esta mejora esperada de la economía junto a una mayor estabilidad política tras la conformación del nuevo gobierno hace prever que el consumo cementero pueda volver a la senda del crecimiento comenzado a mediados del año 2014.

En EE.UU. el mercado continúa con la ralentización de los incrementos de consumo de cemento a nivel nacional, como podemos observar en los datos preliminares del mes de noviembre que recogen un incremento acumulado del 2,5% respecto al mismo periodo del año 2015. Sin embargo, las regiones de influencia de Giant Cement (South East, Mid Atlantic y Nueva Inglaterra) mantienen crecimientos muy por encima de la media nacional, con un incremento medio acumulado a noviembre de casi el 11%.

Para el año 2017, la PCA (Portland Cement Association) ha ajustado en diciembre su previsión de crecimiento del consumo de cemento desde el 4,2% hasta el 3,1% debido a la incertidumbre política, la inflación y la ralentización del sector de la construcción. Sin embargo, la PCA considera que sus previsiones de consumo de cemento se podrán ver influenciadas por las políticas del nuevo gobierno americano y el apoyo del Congreso a estas políticas.

El mercado Tunecino se enfría ligeramente con un descenso en el volumen del 3,9% hasta las 7,2 millones de toneladas. Asimismo, las exportaciones hacia Argelia y Libia se han visto reducidas a lo largo del 2016.

La compañía no considera relevante el impacto de la futura salida del Reino Unido de la Unión Europea (Brexit) en referencia al volumen de ventas de la compañía en este mercado.

Las ventas totales de cemento y clinker del Grupo CPV en el año 2016 alcanzaron los 7,16 millones de toneladas frente a los 7,28 millones de toneladas del mismo periodo del año anterior, un -1.6% menos. El Grupo ha vendido 0,2 millones de metros cúbicos de hormigón preparado, mientras que las ventas de áridos se han situado en 0,9 millones de toneladas y las de mortero seco en 0,2 millones de toneladas, suponiendo respectivamente un -10%, un +26% y un -0,6% de variación respecto a 2015.

Ejercicio 2015

El consumo nacional de cemento en España mantiene la tendencia creciente iniciada a mediados del año 2014, alcanzando en 2015 un consumo nacional máximo de cemento gris de 11,41 millones de toneladas, lo que supone un aumento del +5,3% respecto al año anterior. Por el contrario, las exportaciones de Clinker y Cemento se vieron reducidas en un 4,4% en comparación con los máximos del año 2014, alcanzando un volumen de 9,23 millones de toneladas. Las importaciones de cemento y clinker también crecieron un 2,3% hasta llegar a los 0,46 millones de toneladas. El balance resultante fue que la producción doméstica de clinker se incrementó un 3,0% hasta alcanzar 16,92 millones de toneladas.

En Estados Unidos, los datos del mercado de cemento fueron positivos, con crecimientos del 3% en 2015, según las estimaciones de la PCA (Portland Cement Association). Asimismo, la estadística de la US Geological Survey del gobierno americano fue en línea estimando un aumento del consumo de cemento del 3,0% en 2015.

En el mercado tunecino, el consumo nacional de cemento en 2015 se mantiene en 7,52 millones de toneladas, lo que supone una reducción del 0,4% respecto al año anterior. El ligero descenso del mercado nacional se ha visto compensado por el incremento del volumen de exportaciones que aumentaron un 43% frente al ejercicio 2014 alcanzando los 1,81 millones de toneladas.

En el Reino Unido, según estimaciones de la compañía, el año 2015 fue positivo con incrementos en el consumo de cemento de un 4,0% llegando hasta los 12,9 millones de toneladas.

Las ventas totales de cemento y clinker del Grupo CPV en el año 2015 alcanzaron los 7,28 millones de toneladas, manteniendo la cifra del mismo periodo del año anterior. Las exportaciones (no incluyendo las ventas al Grupo en Reino Unido) se situaron en 1,2 millones de toneladas, volumen prácticamente igual al de 2014. El Grupo ha vendido 0,3 millones de metros cúbicos de hormigón preparado, mientras que las ventas de áridos se han situado en 0,7 millones de toneladas y las de mortero seco en 0,2 millones de toneladas, un 38%, un 4% y un 10% menos respectivamente. Estas cifras están en consonancia con la estrategia de redimensionamiento de las plantas no rentables de hormigón, mortero y árido, acometida hace unos años y que ha supuesto el traspaso o cierre de las plantas no rentables de dichos negocios en el mercado nacional.

Ejercicio 2014

El consumo nacional de cemento en España en el año 2014 fue de 10,79 millones de toneladas, con un aumento del +0,4% respecto al año anterior (*fuentes: Oficemen*). Este incremento se vio reforzado con la evolución positiva de las exportaciones de cemento y clinker (+31,6%) que alcanzaron las 9,59 millones de toneladas. Las importaciones de cemento y clinker también crecieron un 10,1% hasta llegar a los 0,44 millones de toneladas. El balance resultante fue que la producción doméstica de clinker se incrementó un 16,4% hasta alcanzar 16,41 millones de toneladas.

En EE.UU. las previsiones de organismos internacionales apuntaron a un crecimiento para el conjunto del año 2014 del PIB de un 2,4%. En este mismo sentido, los datos del mercado de cemento son positivos, reflejando la estadística preliminar de la *US Geological Survey* del gobierno americano un aumento del consumo de cemento del 7,1% acumulado a noviembre de 2014. Esta mejora está en línea con los pronósticos de la PCA (*Portland Cement Association*) para el año 2014 y siguientes donde estiman crecimientos anuales en el entorno al 10 % a corto plazo.

En el mercado tunecino, el consumo nacional de cemento en 2014 fue de 7,55 millones de toneladas lo que supone un descenso del 1,7% frente al consumo del año 2013 (*fuentes: Cámara de Fabricantes de Cemento de Túnez*). La caída del mercado nacional se vio compensada por el volumen de exportaciones que aumentaron un 118% frente al ejercicio 2013 alcanzando los 1,27 millones de toneladas. En el Reino Unido, según estimaciones de CPV, el año 2014 fue positivo con incrementos en el consumo estimado de cemento de un 5,5% llegando hasta los 12,1 millones de toneladas.

La cifra de negocio del Grupo se incrementó ligeramente en el ejercicio 2014 (0,4%) a pesar de la salida programada de los negocios no rentables en España. Por otro lado, el EBITDA alcanzó los 104,8 millones de euros, más del doble de la cifra del año anterior, debido al buen comportamiento de las ventas de cemento en España, al impacto en las cuentas de los planes de ahorro llevados a cabo en el Grupo, a la positiva evolución del negocio en Túnez y a las mayores ventas de derechos de emisión.

II.-DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES LÍNEAS DE NEGOCIO

Fabricación y venta de cemento

A) Actividad

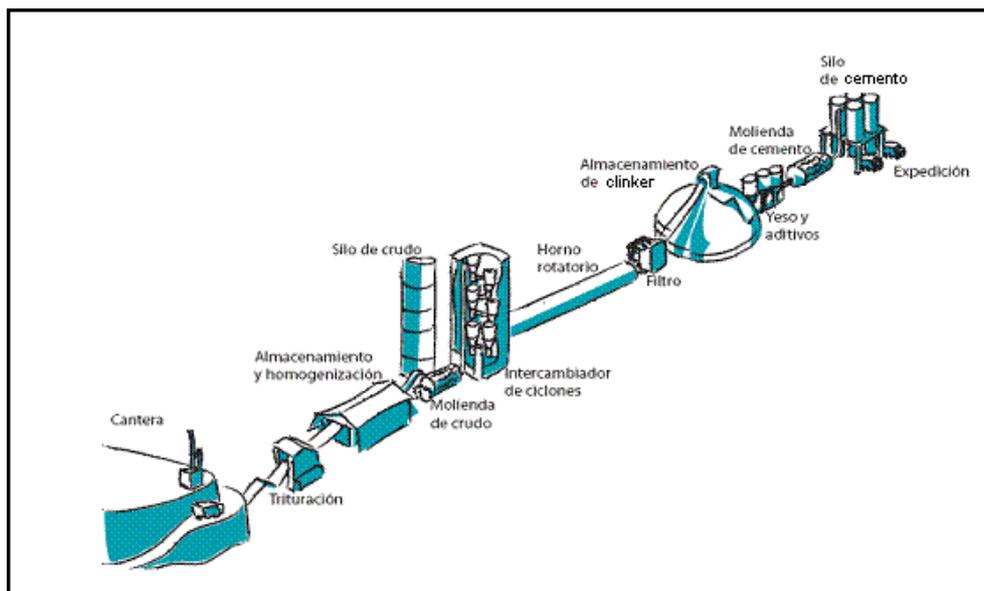
(i) Fabricación de cemento

El cemento portland es un material que se obtiene mezclando en proporciones adecuadas y moliendo a un alto grado de finura materias primas calizas y arcillosas (crudo) que, calentadas hasta un principio de fusión, dan lugar al clinker (en torno a 1.450°C para clinker gris), del cual, una vez convenientemente machacado y molido,

se obtiene el cemento, finalizando así el proceso de fabricación. Este proceso se realiza en hornos rotatorios de elevadas dimensiones donde tiene lugar la calcinación de las materias primas.

El cemento está compuesto fundamentalmente por silicatos de calcio, responsables principales del endurecimiento, y de compuestos como el aluminato tricálcico y el ferrito aluminato tetracálcico, así como por pequeñas proporciones de otros componentes minerales (MgO, SO₃, Na₂O, K₂O) procedentes de las materias primas o del combustible.

Las distintas calidades de cemento se obtienen regulando el proceso de molienda del clinker (producto intermedio) así como la adición de otros materiales como caliza, cenizas volantes, puzolanas, escorias, etc., lo que permite alcanzar las características especificadas en la normativa.



(ii) Trading

La Sociedad opera tanto en el mercado internacional como en el nacional, suministrando los productos y servicios necesarios para cubrir la demanda de sus clientes así como la de sus diferentes filiales.

La actividad principal de esta línea de negocio es la de optimizar los flujos de producción y distribución, a través del ajuste del volumen, costes y la logística de embarque de los mismos. Dicha optimización se realiza a través de la prestación de asistencia técnica, así como a través de la asistencia en proyectos específicos aportando soluciones logísticas integradas.

El Grupo ofrece soluciones a los requerimientos de exportación mediante fábricas de cementos y desde los puertos situados a lo largo de todo el litoral español, que dan soporte a dicho servicio. En el mercado nacional, aproximadamente un tercio del cemento fabricado se distribuye en origen, de forma que CPV gestiona una serie de proveedores de transporte que llevan el cemento al destino y el resto es distribuido en destino mediante camiones propiedad de los clientes. El Grupo CPV no dispone de flota propia de transporte de cemento.

A cierre del ejercicio 2016, la línea de negocio de fabricación y venta de cemento alcanzó unos ingresos de 480.137 miles de euros, esto es, un 90% de los ingresos consolidados del Grupo y un EBITDA de 80.990 miles de euros, esto es, un 91% del EBITDA consolidado del Grupo.

Los productos principales de cemento portland que comercializa esta línea de negocio son:

- Cemento gris granel;
- Cemento gris sulforresistente;
- Cemento ensacado;

- Cemento en big-bags;
- Cemento blanco ensacado; y
- Clinker gris.

B) Presencia geográfica

(i) España

La división de cemento del Grupo tiene una importante presencia en España. Comercialmente, el Grupo distribuye sus productos habitualmente en 11 de las 17 Comunidades Autónomas (Andalucía, Aragón, Cantabria, Cataluña, Castilla La Mancha, Castilla León, Extremadura, La Rioja, Madrid, Navarra y País Vasco).

La localización de las fábricas permite una adecuada diversificación de las ventas y una gran cuota de mercado en toda la península. Las siete fábricas del Grupo en España, con una capacidad total de producción anual de cemento que en conjunto supera los 10 millones de toneladas, tienen la siguiente ubicación: El Alto (Morata de Tajuña - Madrid), Olazagutía (Navarra), Hontoria (Venta de Baños - Palencia), Alcalá de Guadaíra (Alcalá de Guadaíra - Sevilla), Mataporquera (Cantabria), Vallcarca (Barcelona) y Monjos (Barcelona).

En cuanto a la actividad de *trading*, la Dirección de Comercio Exterior tiene centralizadas sus operaciones en Madrid y Holanda, dando servicio a todas las operaciones de *trading* del Grupo.

(ii) EE.UU. y Canadá

El Grupo, desde noviembre del ejercicio 2016 mantiene una participación del 45% sobre la empresa Giant Cement Holding, Inc. (participación del 100% hasta Octubre 2016), que distribuye y comercializa cemento a lo largo de toda la costa este de EE.UU. y en Canadá. Giant Cement Holding, Inc. cuenta con las siguientes fábricas: Harleyville (Carolina del Sur), Bath (Pensilvania) y Thomaston (Maine). Además, el Grupo tiene ocho centros logísticos de distribución (terminales) en la costa este de EE.UU. y tres en Canadá.

(iii) Túnez

El Grupo posee una fábrica de cemento al este de Túnez, en la ciudad de Enfidha, cerca de Sousse, con una capacidad de producción anual de 2 millones de toneladas de cemento.

(iv) Reino Unido

El Grupo tiene presencia en el Reino Unido a través de dos terminales marítimas de cemento.

C) Ventas de cemento y clinker en los ejercicios cubiertos por la información financiera histórica

(i) Ventas anuales de cemento y clinker por países 2016

<u>VENTAS CEMENTO Y CLINKER</u>	<u>Total venta desde el país</u>
España	3.784.183
EE.UU.	1.448.447
Túnez	1.628.000
Reino Unido	299.090
Total	7.159.720

(ii) Ventas anuales de cemento y clinker por países 2015

	<u>Total venta desde el país</u>
España.....	3.516.690
EE.UU.....	1.660.756
Túnez.....	1.846.390
Reino Unido.....	256.560
Total	7.280.396

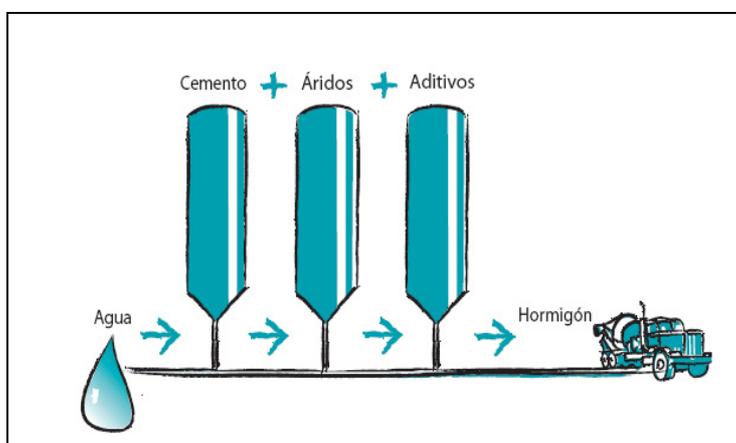
(iii) Ventas anuales de cemento y clinker por países 2014

	<u>Total venta desde el país</u>
España.....	3.587.751
EE.UU.....	1.841.391
Túnez.....	1.780.234
Reino Unido.....	248.581
Total	7.287.085

Fabricación y venta de hormigón

A) Actividad

El hormigón es un conglomerado, generalmente utilizado como elemento de estructura en la construcción, que se obtiene mediante la mezcla con agua de materiales como el cemento, áridos y otras adiciones, en proporciones definidas en función del uso que se vaya a dar y de las condiciones ambientales del lugar de aplicación.



A cierre del ejercicio 2016, la línea de negocio de fabricación y venta de hormigón alcanzó unos ingresos de 12.556 miles de euros, esto es, un 2% de los ingresos consolidados del Grupo y un EBITDA de 747 miles de euros, esto es, un 1% del EBITDA consolidado del Grupo.

B) Presencia geográfica

(i) España

La división de hormigón del Grupo ha visto reducido su peso dentro de la actividad del Grupo por la evolución negativa de los mercados, principalmente el español. Durante el ejercicio 2016 el Grupo sólo ha tenido operativas en España dos de sus plantas, ambas en el mercado de Cataluña. El resto de instalaciones se mantienen inactivas o alquiladas a terceros. Adicionalmente se mantienen otras plantas gestionadas por sociedades participadas del Grupo CPV, en las que el mismo no ostenta una participación de control. Las centrales de fabricación de hormigón de la división poseen una alta versatilidad y son de dos tipos: amasadoras y dosificadoras. Las producciones nominales de las mismas oscilan entre los 700 m³/día y los 1.400 m³/día.

El conjunto de hormigones y morteros frescos y estabilizados que se fabrican en las centrales de la división de hormigón se encuentran agrupados en tres bloques:

- **Hormigones durables de la EHE.** Comprenden la totalidad de hormigones que define la Instrucción EHE¹ y únicamente aquellos que satisfacen la compatibilidad de resistencia y durabilidad.
- **Hormigones de la EH-91.** Comprenden la totalidad de hormigones que define la Instrucción EH-91² en su Artículo 26.2.
- **Morteros frescos y estabilizados.** Comprenden la totalidad de morteros, tanto frescos como estabilizados, estableciéndose una doble modalidad de descripción, bien por resistencia, bien por dosificación.

(ii) EE.UU.

A cierre del ejercicio 2016, las sociedades participadas en EE.UU no se encuentran operando ninguna planta activa dentro de la división de hormigón.

(iii) Túnez

El Grupo está presente en Túnez a través de cuatro plantas ubicadas en: Ben Arous (dos plantas), para el mercado de Túnez capital; una planta en Bouficha; y otra planta en Sousse.

C) Ventas de hormigón en los ejercicios cubiertos por la información financiera histórica

	2016	2015	2014
VENTAS HORMIGÓN	Metros cúbicos		
España.....	148.970	182.000	302.798
EE.UU.....	--	--	13.480
Túnez.....	76.438	69.000	82.561
Total	225.408	251.000	398.839

Fabricación y venta de mortero

A) Actividad

El mortero es un compuesto de conglomerantes cementosos, arena y aditivos. El Grupo dispone de una división de negocio de morteros que abarca una amplia familia de productos:

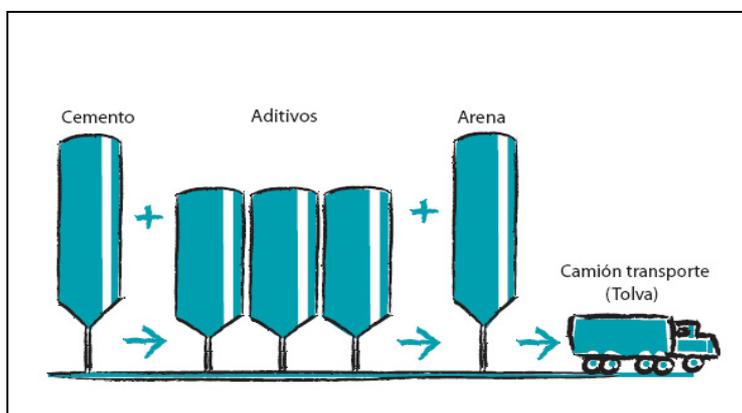
- Seco a Granel.

¹ Instrucción de hormigón estructural aprobada por el Real Decreto 1247/2008, de 18 de julio.

² Instrucción para el proyecto y la ejecución de obras de hormigón en masa o armado aprobada por el Real Decreto 1039/1991, de 28 de junio.

- Seco Ensacado.
- Morteros Especiales.

Su empleo en la construcción tiene múltiples aplicaciones, bien como elemento de unión entre piezas (ladrillos, bloques, baldosas...) o sobre una base, para recubrimiento, impermeabilización y acabado de las obras. En la actualidad, la gama incluye más de 200 productos.



A cierre del ejercicio 2016, la línea de negocio de fabricación y venta de mortero alcanzó unos ingresos de 10.311 miles de euros, esto es, un 2% de los ingresos consolidados del Grupo y un EBITDA de 1.786 miles de euros, esto es, un 2% del EBITDA consolidado del Grupo.

B) Presencia geográfica

España

El Grupo dispone de 16 instalaciones productivas, situadas todas ellas en España, perteneciendo 15 a CPV, y 1 a Cementos Alfa, S.A.

Las fábricas de la división de morteros del Grupo se encuentran localizadas en: Alcalá de Guadaíra (Sevilla), Málaga, Madrid (2 centros), Tiebas (Navarra), Mataporquera (Cantabria), Barcelona (4 centros), Ullá (Gerona), Lérida, Garrapinillos (Zaragoza) y Picassent (Valencia).

Además de estas factorías, la división posee participaciones societarias en las empresas fabricantes de mortero: Silos y Morteros, S.L. (en Viana, Navarra) y Prebesec Mallorca, S.A.

C) Ventas de mortero en los ejercicios cubiertos por la información financiera histórica

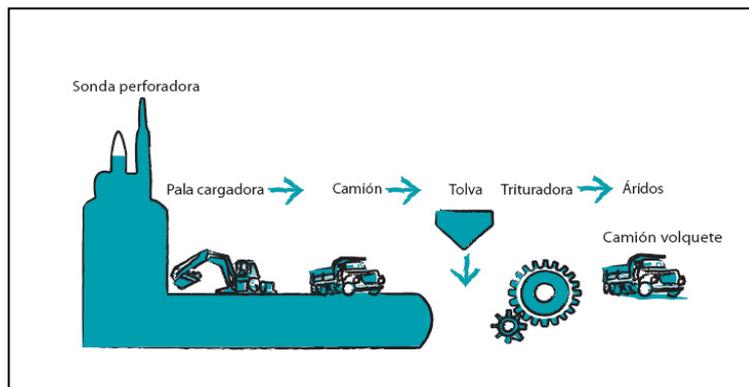
VENTAS MORTERO	2016	2015	2014
	Toneladas		
España.....	232.174	231.000	254.600
Reino Unido.....	5.019	7.800	8.300
Total	237.193	238.800	262.900

Fabricación y venta de áridos

A) Actividad

Los áridos se definen como materiales minerales, sólidos inertes, que con las granulometrías y características adecuadas y de acuerdo a las especificaciones normativas, se utilizan como materia prima para la fabricación de productos artificiales resistentes mediante adición con conglomerantes hidráulicos o ligantes bituminosos. Su empleo es variado: hormigones, viales, escolleras, materias primas para industria (cementos, filtros, micronizados, etc.), aglomerantes asfálticos, etc.

Los áridos se obtienen por extracción mecánica de arenas y gravas, sin consolidar, o mediante voladura y trituración cuando se trata de rocas consolidadas. Estos materiales se transportan a las plantas para su clasificación, lavado y almacenamiento.



A cierre del ejercicio 2016, la línea de negocio de fabricación y venta de áridos alcanzó unos ingresos de 5.699 miles de euros, esto es, un 1% de los ingresos consolidados del Grupo y un EBITDA de 543 miles de euros, esto es, un 1% del EBITDA consolidado del Grupo.

B) Presencia geográfica

La división de áridos del Grupo está especializada en la explotación de graveras y canteras, con una importante presencia en España a través de 26 plantas de producción, incluyendo las de gestión directa (operativas, inactivas y alquiladas) y las participadas. La localización de las plantas permite una adecuada diversificación de las ventas y una gran cuota de mercado en toda la Península.

Esta línea de negocio ha mantenido las certificaciones de calidad y medio ambiente en las plantas abiertas (Vallcarca y Canteras de Alaiz), sobre la base de los sistemas de gestión implantados, y ha consolidado la aplicación y cumplimiento de los requisitos del mercado CE para todos los productos, consiguiendo un alto grado de satisfacción de los clientes.

C) Ventas de árido en los ejercicios cubiertos por la información financiera histórica

	2016	2015	2014
VENTAS ÁRIDOS	Toneladas		
España.....	669.155	533.000	456.771
EE.UU.....	218.522	169.000	211.600
Total	887.677	702.000	668.371

Tratamiento de residuos

A) Actividad

La línea de negocio de tratamiento de residuos industriales se dedica al desarrollo de métodos seguros de recuperación de residuos y a la preparación de combustibles alternativos obtenidos a partir de residuos líquidos y sólidos de fuel, disolventes, refrigerantes y sólidos triturados, para su valorización energética³ en las fábricas de cemento de Harleyville (Carolina del Sur) y Bath (Pensilvania).

³ Proceso por el cual se obtiene valor de los residuos por su combustión.

A cierre del ejercicio 2016, la línea de negocio de tratamiento de residuos en EE.UU. alcanzó unos ingresos de 38.558 miles de euros, esto es, un 7,1% de los ingresos consolidados del Grupo y un EBITDA de 3.783 miles de euros, esto es, un 3,3% del EBITDA consolidado del Grupo.

En este caso, el negocio se ha centrado exclusivamente en el mercado de EE.UU. Las cifras en 2016 se ven afectadas por el proceso de des-consolidación de las operaciones en el país tras la pérdida de control de las sociedades participadas en el país a partir de Octubre 2016.

B) Presencia geográfica

Por medio de sus empresas filiales, Giant Resource Recovery, Inc., Keystone Cement Company, Omni LLC y Giant Resource Recovery –Attalla, Inc., Giant Cement Holding, Inc., el Grupo ofrece una solución segura para los problemas de destrucción de estos residuos. En las dos plantas de tratamiento de residuos de EE.UU. se tratan los residuos industriales que posteriormente se valorizan en la fabricación de cemento y áridos ligeros en las citadas fábricas de Harleyville y Bath.

Además, en la localidad de Arvonía (Virginia), junto a una instalación de áridos ligeros, la empresa Giant Resource Recovery Inc. emplea un innovador proceso en el reciclaje de todo tipo de latas y botes, separando los componentes sólidos, líquidos y gaseosos, en un sistema de reciclaje 100% cerrado. Los líquidos y los gases se queman en la producción de los áridos ligeros.

El Grupo posee también una instalación de fabricación de bloques en la localidad de Madawaska, en el estado de Maine, al noreste de EE.UU.

Otros: Gestión de las necesidades energéticas del Grupo

Por último, cabe destacar el avance del Grupo para el empleo de energías alternativas que ha recibido el respaldo del plan estratégico de FCC, con la aprobación del fomento de la valorización energética en las fábricas de cemento. De esta manera se promueve la sostenibilidad de los recursos naturales, debido a que la actividad de fabricación de cemento es muy intensiva en consumo de energía, tanto térmica como eléctrica.

Así, se ha continuado fomentando el consumo de biomasa en las plantas de producción con resultados satisfactorios. Como muestra del avance en esta materia cabe destacar que se han ido incorporando la mayoría de las fábricas de cemento al uso de combustibles alternativos. En estos momentos la valorización energética es una realidad en las fábricas de El Alto, Hontoria, Mataporquera, Monjos y Vallcarca.

El Grupo Cementos Portland Valderrivas consolida durante el año 2016 la sustitución térmica de combustibles alternativos en sus hornos de clinker alcanzando un valor medio del 12%, para el conjunto de todas sus fábricas. España mantiene el ratio de sustitución térmica en el año 2016 con un 11%. Una parte de estos combustibles son biomasa, lo que ha evitado unas emisiones aproximadas de unas 94.900 toneladas de CO₂ a la atmósfera, equivalentes a las emisiones promedio anuales de 52.750 coches, que representan aproximadamente el 0,2% de los turismos del país. Aprovechando esta experiencia, se sigue trabajando por la sostenibilidad de los recursos y las energías renovables, por lo que se prevé la aplicación de la valorización energética en el resto de fábricas del Grupo en los próximos años.

Se continúa trabajando en la incorporación al proceso productivo de materiales descarbonatados para reducir las emisiones de gases efecto invernadero. El empleo de estos subproductos se ha ido consolidando en los distintos centros productivos para favorecer la valorización material, que además minimiza las emisiones de CO₂.

III.-CICLO DE NEGOCIO: ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL GRUPO EN FUNCIÓN DE SU NATURALEZA

La estructura operativa del Grupo está basada en la integración vertical del ciclo de negocio cementero. Este ciclo abarca la extracción de la materia prima, el proceso de fabricación del cemento, el hormigón y el mortero, y su distribución final. Además, el Grupo también extrae, fabrica y comercializa áridos y prefabricados de hormigón. Finalmente, el ciclo de negocio de la Sociedad comprende el tratamiento de residuos y la gestión energética.

En consecuencia, atendiendo a su naturaleza, las actividades desarrolladas por el Grupo pueden dividirse en tres grandes categorías, que reflejan las distintas fases de su cadena de valor y ciclo de negocio: extracción, producción y distribución y comercialización.

Actividades de extracción

A) Extracción en canteras destinadas a la obtención de materia prima para la fabricación de cemento

La primera fase del proceso productivo del Grupo comienza por la actividad extractiva de recursos mineros que, en concreto, consiste en la explotación de canteras para la obtención de una parte de la materia prima que se utilizan en la fabricación de los productos que, en última instancia, se destinan al mercado.

El producto base de cualquier tipo de cemento es el clinker. Para la elaboración de este material se emplean como materias primas (i) por una parte, piedra, principalmente caliza, obtenida a partir de la actividad extractiva llevada a cabo por los fabricantes, habitualmente en sus propias canteras, y (ii) por otra, otros materiales (entre otros, margas, arcillas, arenas, cenizas y otras materias primas secundarias como piritas y bauxita), que normalmente son adquiridos en el mercado.

La caliza representa aproximadamente el 50% de las materias primas empleadas en la fabricación de cemento y se extrae de explotaciones mineras a cielo abierto ubicadas en las proximidades de las fábricas.

B) Extracción en canteras para la producción de áridos

El Grupo cuenta también con canteras, por lo general distintas de las asociadas a las fábricas de clinker y cemento, destinadas a la extracción de áridos para su posterior producción y venta a fabricantes de hormigón, prefabricados, morteros, almacenistas y asfalteros. Dichas canteras tienen como fin la producción de áridos, bien sean silicios o calizos.

Los áridos se obtienen por extracción mecánica de arenas y gravas, sin consolidar (silicios), o mediante voladura y trituración cuando se trata de rocas consolidadas (calizas).

C) Recursos mineros del Grupo

Por lo que se refiere a los recursos mineros de los que dispone el Grupo para la realización de las actividades de extracción, se presenta a continuación información sobre las distintas canteras, en tanto que activos afectos a dichas actividades de extracción, destinadas bien a la obtención de materia prima para la fabricación de cemento, bien a la extracción de áridos.

El Grupo estima que sus plantas productivas están dotadas de suficientes reservas disponibles de materias primas para asegurar su actividad a corto, medio y largo plazo.

(i) España

La minería en España se regula fundamentalmente a través de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas y el Reglamento General de la Minería, aprobado por R.D. 2857/1978, de 25 de agosto (la “**Legislación Minera**”).

La Legislación Minera parte del principio de que los yacimientos minerales de origen natural y demás recursos geológicos son bienes de dominio público y, en consecuencia, su explotación se efectúa a través de concesiones administrativas.

La Legislación Minera clasifica los yacimientos minerales y demás recursos geológicos en tres secciones:

- **Sección A:** Pertencen a la misma los recursos de escaso valor económico y comercialización geográficamente restringida, así como aquéllos cuyo aprovechamiento único sea el de obtener fragmentos de tamaño y forma apropiados para su utilización directa en obras de infraestructura, construcción y otros usos que no exigen más operaciones que las de arranque, quebrantado y calibrado.
- **Sección B:** A esta sección pertenecen las aguas minerales, las termales, las estructuras subterráneas y los yacimientos formados como consecuencia de operaciones reguladas por la Legislación Minera.

- **Sección C:** A esta sección pertenecen todos aquellos yacimientos minerales y recursos geológicos que no están incluidos en las anteriores secciones A y B.

Canteras destinadas a la obtención de materia prima para la fabricación de cemento

Las concesiones destinadas a la obtención de materia prima para la fabricación de cemento normalmente están sustentadas sobre una concesión directa de explotación con obligación de destinar su producción única y exclusivamente a la fábrica de cemento a la que sirven.

En España, el Grupo cuenta actualmente con un total de 29 permisos mineros relativos a la extracción de materia prima para la fabricación de cemento, encontrándose todas ellas en régimen de explotación de recursos mineros correspondientes a la sección C, de acuerdo con la Legislación Minera. Si bien se distingue entre las concesiones activas e inactivas, siendo estas últimas las que se encuentran en suspensión temporal de labores, concentradas o en otro estado permitido por la Legislación Minera.

Estos aprovechamientos de recursos de la sección C son otorgados por el Estado por medio de una concesión administrativa que da el derecho a su explotación por un periodo de 30 años, prorrogable por plazos iguales, hasta un máximo de 90 años. El otorgamiento de una concesión de explotación confiere al titular el derecho al aprovechamiento de todos los recursos de la sección C que se encuentran dentro del perímetro de la misma. La concesión administrativa se otorga siempre para una extensión determinada y concreta, medida en cuadrículas mineras completas. Se denomina cuadrícula minera al volumen de profundidad indefinida cuya base superficial queda comprendida entre dos paralelos y dos meridianos (500 metros por 500 metros).

El Grupo estima que el volumen de reservas seguras de estas concesiones asciende a más de 885 millones de toneladas. Durante los tres años cubiertos por la información financiera histórica, el Grupo ha extraído aproximadamente de estas concesiones una media de 3,9 millones de toneladas por año.

La siguiente tabla contiene una relación de la totalidad de las canteras del Grupo en España afectas a la extracción de materia prima para la fabricación de cemento, reseñándose sus datos de identificación, incluyendo la fábrica a la que cada cantera se encuentra afecta, información acerca de la concesión de explotación y las principales características. Estas canteras se encuentran contabilizadas en el epígrafe *Terrenos y Construcciones* del inmovilizado material por importe a 31 de diciembre de 2016 de 95.044 miles de euros.

Sociedad / Fábrica a la que está afecta la cantera	Nombre de la cantera	Localización	Concesión		Recurso	Sección	Estado
			Fecha de otorgamiento	Fecha de Caducidad			
Cementos Portland Valderrivas, S.A. / El Alto	Morata Valderrivas	Madrid	29/09/1982	29/09/2042	Caliza	C	Operativa
Cementos Portland Valderrivas, S.A. / El Alto	Morata I	Madrid	18/10/1985	18/10/2045	Caliza	C	Operativa
Cementos Portland Valderrivas, S.A. / El Alto	Morata II	Madrid	11/05/1984	11/05/2044	Caliza	C	Inactiva
Cementos Portland Valderrivas, S.A. / El Alto	Carabaña Valderrivas	Madrid	29/04/1986	29/04/2016 (en proceso de prórroga por 30 años)	Caliza	C	Inactiva
Cementos Portland Valderrivas, S.A. / El Alto	La Almendrilla	Madrid	17/07/1997	17/07/2027	Caliza Blanca	C	Operativa
Cementos Portland Valderrivas,	Nuevo Chinchón	Madrid	09/03/1990	09/03/2020	Yeso Gris	C	Operativa

Sociedad / Fábrica a la que está afecta la cantera	Nombre de la cantera	Localización	Concesión		Recurso	Sección	Estado
			Fecha de otorgamiento	Fecha de Caducidad			
S.A. / El Alto							
Cementos Portland Valderrivas, S.A. / El Alto	Torres de La Alameda	Madrid	07/04/1983	07/04/2013 (en proceso de prórroga por 30 años)	Arcilla	C	Inactiva
Cementos Portland Valderrivas, S.A. / El Alto	Loeches Valderrivas	Madrid	18/05/1984	18/05/2014 (en proceso de prórroga por 30 años)	Arcilla	C	Inactiva
Cementos Portland Valderrivas, S.A. / El Alto	Carretera de Valencia	Madrid	29/09/1982	29/09/2012 (en proceso de prórroga por 30 años)	Arcilla	C	Inactiva
Cementos Portland Valderrivas, S.A. / El Alto	Aurora y demasia	Cuenca	26/11/1977	26/11/2037	Caolín	C	Operativa
Cementos Portland Valderrivas, S.A. / El Alto	Loli y demasia	Cuenca	01/12/1977	01/12/2037	Caolín	C	Operativa
Cementos Portland Valderrivas, S.A. / El Alto	Campazo Valderrivas	Cuenca	11/10/1989	11/10/2019	Caolín	C	Operativa
Cementos Portland Valderrivas, S.A. / Alcalá de Guadaira	Boruja II	Sevilla	13/10/1983	18/02/2044	Marga Calcárea	C	Operativa
Cementos Portland Valderrivas, S.A. / Alcalá de Guadaira	Capellanía	Sevilla	13/02/1996	13/02/2026	Marga Calcárea	C	Inactiva
Cementos Portland Valderrivas, S.A. / Alcalá de Guadaira	Sevilla 2.000 y demasías	Sevilla	09/10/1995	09/10/2025	Marga Calcárea	C	Operativa
Cementos Portland Valderrivas, S.A. / Venta de Baños	Hontoria	Palencia	16/04/1980	16/04/2040	Caliza	C	Operativa
Cementos Portland Valderrivas, S.A. / Venta de Baños	Hornillo	Palencia	16/10/1981	16/10/2041	Arcilla	C	Operativa
Cementos Portland Valderrivas, S.A. /Olazagutía.	Eguibil	Navarra	24/07/1979	30/09/2041	Marga Calcárea	C	Operativa
Cementos Portland Valderrivas, S.A. /Olazagutía.	Gran Eguibil	Navarra	29/12/1997	29/12/2027	Marga Calcárea	C	Inactiva

Sociedad / Fábrica a la que está afecta la cantera	Nombre de la cantera	Localización	Concesión		Recurso	Sección	Estado
			Fecha de otorgamiento	Fecha de Caducidad			
Cementos Portland Valderrivas, S.A. /Olazagutía.	Coscobilo	Navarra	18/10/1984	18/10/2014 (en proceso de reclasificación en sección A)	Caliza	C	Inactiva
Cementos Alfa, S.A. / Mataporquera	Alfa	Cantabria	05/02/1985	(*) 05/02/2015 (en proceso de prórroga por 30 años)	Marga	C	Operativa
Cementos Alfa, S.A. / Mataporquera	Demasia Alfa	Cantabria	25/10/1999	(*) 05/02/2015 (en proceso de prórroga por 30 años)	Marga	C	Operativa
Cementos Alfa, S.A. / Mataporquera	Alfa 2	Cantabria	20/03/1986	(*) 21/03/2016 (en proceso de prórroga por 30 años)	Marga	C	Operativa
Cementos Alfa, S.A. / Mataporquera	Estela	Palencia	05/06/1998	05/06/2028	Caliza	C	Operativa
Cementos Alfa, S.A. / Mataporquera	Ampliación Estela	Palencia	20/04/2007	20/04/2037	Caliza	C	Operativa
Cementos Portland Valderrivas, S.A / Monjos	Uniland	Barcelona	28/02/1983	29/01/2043	Margas Y Calizas	C	Operativa
Cementos Portland Valderrivas, S.A / Monjos	Uniland	Barcelona y Tarragona	28/02/1983	29/01/2043	Arcillas	C	Operativa
Cementos Portland Valderrivas, S.A / Vallcarca	Vallcarca	Barcelona	15/09/1983	29/01/2043	Margas Y Calizas	C	Operativa

(*) Canteras operativas con concesión en proceso de prórroga que disponen del Plan de labores anual aprobado por la Administración.

Canteras destinadas a la extracción de áridos

En España, el Grupo cuenta con un total de 27 canteras afectas a la extracción de áridos, tanto asociadas a utilidades de la sección A como a utilidades de la sección C de acuerdo con la Legislación Minera.

El aprovechamiento de los recursos de la sección A, cuando se encuentren en terrenos de propiedad privada, corresponde al dueño de los mismos, quien directamente los puede explotar o puede ceder el terreno en arrendamiento para su explotación. No obstante, la explotación requiere de autorización por parte de la Administración Pública, previo cumplimiento de los requisitos que marca la Legislación Minera. La autorización administrativa, previa identificación del terreno y comprobación de la titularidad, otorga el derecho a la explotación de los recursos, señalando la extensión y límites del terreno objeto de la autorización, la persona física o jurídica a cuyo favor se otorga, la clase o recurso y usos de los productos a obtener, en su caso, el valor de la producción anual y límite geográfico máximo de su comercialización, la duración de la autorización, que no podrá exceder del período en que el peticionario tenga acreditado su derecho a la explotación, y, finalmente, las condiciones que resulten necesarias para la protección del medio ambiente. En definitiva, en explotaciones de la sección A, la autorización para la explotación está limitada a la extensión de los terrenos propiedad de la Sociedad o arrendados con el fin de su explotación y la duración de la misma será la de las reservas explotables dentro de dichos terrenos.

El Grupo estima que el volumen total de reservas seguras de las canteras de áridos que tiene actualmente en explotación asciende a 131,28 millones de toneladas. Durante los tres años cubiertos por la información financiera histórica el Grupo ha extraído aproximadamente de estas canteras de áridos una media de 1,2 millones de toneladas por año.

La siguiente tabla contiene una relación de la totalidad de las canteras del Grupo en España afectas a la extracción de áridos, reseñándose sus datos de identificación, información acerca de la concesión y las principales características:

Sociedad	Nombre de la cantera	Localización	Concesión		Recurso	Sección	Situación
			Fecha de otorgamiento	Fecha de Caducidad			
Cementos Alfa, S.A.	Santa Isabel	Campoo de Suso (Cantabria)	18/06/1992	18/06/2022	Yeso	C	Inactiva
Cementos Portland Valderrivas, S.A	Arbolí y Alforja	Tarragona	17/05/1991	N/A ⁽¹⁾	Caliza	A	Inactiva
Cementos Portland Valderrivas, S.A	Ribes	Colomers (Gerona)	28/03/2008	N/A ⁽¹⁾	Silíce	A	Inactiva
Cementos Portland Valderrivas, S.A	Les Moles y Ampliación	García Mora (Tarragona)	31/05/2010	N/A ⁽¹⁾	Silíce	A	Inactiva
Cementos Portland Valderrivas, S.A	Olérdola y Ampliación	Barcelona	25/04/1972	N/A ⁽¹⁾	Caliza	A	Operativa
Cementos Portland Valderrivas, S.A	Horpen 10	Sant Sadurní (Barcelona)	30/06/1987	N/A ⁽¹⁾	Silíce	A	Inactiva
Cementos Portland Valderrivas, S.A	Vallcarca	Barcelona	15/09/1983	29/01/2043	Margas y Calizas	C	Operativa
Cementos Portland Valderrivas, S.A	Orpi	Igualada (Barcelona)	03/03/1972	N/A ⁽¹⁾	Caliza	A	Inactiva
Cementos Portland Valderrivas, S.A	Beri	Argençola	08/07/1963	N/A ⁽¹⁾	Yeso	A	Inactiva
Cementos Portland Valderrivas, S.A	El Xipré	Mas Roig i Els Guiamets	5/7/1984	1/7/2016	Caliza	A	Inactiva
Cementos Portland Valderrivas, S.A	Mas Blanch	Ullá (Gerona)	20/01/1992	N/A ⁽¹⁾	Caliza	A	Inactiva
Pedra del Ordal, S.L. (participada 50%)	Telégrafo	Ordal (Barcelona)	02/07/1991	N/A ⁽¹⁾	Caliza	A	Operativa
Cementos Portland Valderrivas, S.A	El Maquilón	Almoguera (Guadalajara)	04/05/2012	N/A ⁽¹⁾	Silíce	A	Alquilada ⁽²⁾
Cementos Portland Valderrivas, S.A	Ampliación El Maquilón	Almoguera (Guadalajara)	10/09/2009	N/A ⁽¹⁾	Silíce	A	Alquilada
Cementos Portland Valderrivas, S.A	La Dehesa	Cubillo (Burgos)	15/06/1988	N/A ⁽¹⁾	Arenas Silíceas	A	Alquilada
Cementos Portland Valderrivas, S.A	El Naranjal	Sevilla	23/01/1989	N/A ⁽¹⁾	Arenas Silíceas	A	Alquilada

Sociedad	Nombre de la cantera	Localización	Concesión		Recurso	Sección	Situación
			Fecha de otorgamiento	Fecha de Caducidad			
Cementos Portland Valderrivas, S.A	El Pinar	Alhaurín de la Torre (Málaga)	27/07/1973	N/A ⁽¹⁾	Caliza	A	Alquilada
Cementos Portland Valderrivas, S.A	Sierra Blanca	Gilena (Sevilla)	19/06/1979	19/06/2069	Caliza	C	Inactiva
Cementos Portland Valderrivas, S.A	Las Mesillas	Alcolea del Río (Sevilla)	08/05/2005	15/11/2017	Arenas silíceas	A	Inactiva
Cementos Portland Valderrivas, S.A	Primaral Fraccion I	Loranca de Tajuña (Guadalajara)	19/04/2004	19/04/2034	Caliza	C	Inactiva
Cementos Portland Valderrivas, S.A	El Empalme	Pozo Camino (Huelva)	30/01/1991	N/A ⁽¹⁾	Arenas Silíceas	A	Alquilada
Cementos Portland Valderrivas, S.A	Torreblanca	Velilla de S. Antonio (Madrid)	20/02/1963	N/A ⁽¹⁾	Arenas Silíceas	A	Inactiva
Cementos Portland Valderrivas, S.A	María Victoria	Yecla (Murcia)	18/11/1996	18/11/2026	Caliza	C	Alquilada
Cementos Portland Valderrivas, S.A	El Porcal	Rivas Vaciamadrid	29/10/1982	N/A ⁽¹⁾	Arenas Silíceas	A	Inactiva
Canteras de Alaiz, S.A.	Tiebas	Alaiz (Navarra)	04/05/2005	04/05/2035	Caliza	C	Operativa
Cementos Alfa, S.A	San Antonio	San Felices Buelna (Cantabria)	20/04/1977	20/04/2067	Cuarzo / Caliza	C	Inactiva
Cementos Alfa, S.A.	Ana y el peñón	Corrales de Buelna	21/04/2000	20/04/2067	Cuarzo	C	Inactiva

(1) No aplica, por ser aprovechamientos de la Sección A.

(2) Las canteras que se indican como alquiladas son canteras activas cuya gestión o explotación está en manos de un arrendatario.

(ii) Túnez

En Túnez el Grupo cuenta con una cantera destinada a la extracción de materia prima para la fabricación de cemento en su fábrica de Enfidha.

La explotación de la cantera se lleva a cabo en régimen de concesión estatal que se fundamenta en una autorización previa de explotación concedida por el Ministerio de Equipamiento, Medio y Mantenimiento de los Territorios con una duración inicial de cinco años, cuya fecha de caducidad es el 1 de octubre de 2017. El Grupo tiene previsto que esta concesión sea renovada con anterioridad a la finalización de este plazo.

La superficie que abarca la concesión explotada por la sociedad Sociétés des Ciments d'Enfidha en la localidad de Enfidha es de 400 hectáreas, divididas en cinco parcelas, de las cuales la zona de explotación ocupa aproximadamente 150 hectáreas. El Grupo tiene arrendado el terreno donde se encuentra la explotación por un período de 50 años al Ministerio de Propiedades del Estado y Asuntos de Propiedad de la Tierra del estado tunecino, arrendamiento que entró en vigor el 1 de enero de 1996.

El consumo medio de esta cantera es de 2 millones de toneladas al año de caliza y de 500.000 toneladas al año de margas. El Grupo estima unas reservas seguras en esta explotación de 200 millones de toneladas de calizas y de otros 200 millones de toneladas de margas.

Actividades de producción

Finalizada la extracción y machaque inicial en cantera, comienza la fase de producción. La piedra ya machacada se transporta en la mayoría de las ocasiones a través de cintas transportadoras hasta una gran nave, denominada de homogeneización, donde esta masa se va retirando, en función de las necesidades, para el llenado de las tolvas dosificadoras que alimentan al molino de crudo.

El crudo es el material que resulta de una molienda mucho más refinada (15-20% a 90 μ) de la piedra triturada, junto con aportes de otras materias primas. El porcentaje de dosificación de esas otras materias primas (entre las que destacan la marga y el cuarzo) se marca de forma automática por el laboratorio, de tal manera que las propiedades resultantes de la harina de crudo sean las requeridas.

El crudo molido es transportado hasta unos silos donde se uniformiza su composición. Posteriormente se extrae y deposita en otros silos, denominados de almacenaje, donde se mantiene hasta su uso para la fabricación del clinker.

A) Fabricación del clinker: Cocción del crudo

El crudo, una vez homogeneizado, se introduce en la parte superior de una torre intercambiadora de calor, donde, a medida que desciende a causa de la gravedad, es calentado por los gases que ascienden procedentes de un horno, produciéndose su secado y descarbonatación.

Seguidamente, el crudo secado y descarbonatado pasa a un horno rotativo, donde tiene lugar su sintetización, con temperaturas del material cercana a los 1.450°C (2.000°C de temperatura de llama).

Para conseguir el calentamiento necesario en la calcinación del crudo, en la torre intercambiadora y en el horno se precisa la utilización de combustibles, entre los que destacan el coque de petróleo (combustible mayoritario), el fuel, el gasóleo y los combustibles procedentes de residuos, cada uno con sus correspondientes instalaciones de preparación e inyección.

En una última etapa, se somete el crudo a un proceso de enfriamiento brusco en un enfriador, el cual influye sobre su estructura, composición mineralógica y molidurabilidad, obteniéndose el clinker.

B) Fabricación del cemento: molienda del clinker y otros componentes

El clinker constituye un producto intermedio que, convenientemente dosificado junto con otros materiales como son el yeso (regulador del fraguado) y las adiciones (escorias de alto horno, cenizas volantes, caliza, puzolanas), se somete a un proceso de molienda para dar lugar a los distintos tipos de cemento.

El cemento obtenido tras la molienda es sometido a procesos de separación para controlar la granulometría, reintroduciendo el material de rechazo de nuevo en el proceso de molienda para su refinado.

Una vez alcanzada la finura deseada (blaine), el cemento se almacena en su correspondiente silo para su posterior suministro bien a granel, en camiones o vagones, o bien ensacado.

El cliente final de cemento, dependiendo de zonas y países, radica fundamentalmente en los hormigoneros, los fabricantes de mortero, los fabricantes de prefabricados, los constructores y los almacenistas.

En los tres primeros casos, es decir, hormigoneros, fabricantes de mortero y fabricantes de prefabricados, y en países de la Unión Europea y EE.UU., el consumo fundamental del cemento es su venta a granel, transportado mediante camiones cisterna; en la construcción y para los almacenistas suele ser mixto, a granel y ensacado. En algunos países como Túnez la venta se realiza mayoritariamente en saco, al carecer de estructuras para almacenar el cemento en silos.

C) Fabricación de áridos

El Grupo produce áridos de tipo silicios y calizos. La producción de áridos se destina fundamentalmente a la fabricación de hormigón, asfaltos y carreteras.

Una vez realizada la extracción mecánica de arenas y gravas o las rocas calizas tras su trituración, según el caso, estos materiales se transportan a las plantas para su clasificación, lavado y almacenamiento. El transporte se realiza normalmente en camiones bañera.

D) Fabricación del hormigón

El hormigón es un conglomerado, generalmente utilizado como elemento de estructura en la construcción, que se obtiene mediante la mezcla de cemento, áridos y agua, así como otras adiciones, en proporciones definidas en función del uso que se vaya a dar al hormigón y de las condiciones ambientales del lugar de aplicación.

Las plantas de hormigón tienen como estructura básica una explanada donde se almacenan los materiales, silos para el cemento y una planta dosificadora donde, según las distintas necesidades del tipo de hormigón, se realiza la dosificación en las distintas proporciones de las materias antes mencionadas.

El transporte se realiza mediante camiones hormigonera que cuentan con una cuba especial, en continuo movimiento para ir amasando el producto hasta su destino en obra.

E) Fabricación del mortero

Los morteros secos son mezclas ponderadas de sus componentes primarios (cemento, árido seco y aditivos) en proporciones adecuadas preparadas en fábrica. Se diferencian del hormigón en que se suministran en seco y tienen menor resistencia a los esfuerzos hidráulicos. Se almacenan en silos y se amasan en obra, con el agua precisa, hasta obtener una mezcla homogénea para su utilización. Su destino fundamental es su uso como revoco de fachadas o como pegamento en albañilería.

Dentro de los morteros especiales se distinguen las siguientes clases: cementos cola, morteros coloreados, morteros proyectados, gunitas, morteros para inyección de baja movilidad, lechadas, morteros de relleno, morteros de fraguado rápido, morteros de alta resistencia, morteros autonivelantes, morteros para colocación de lanas de roca y morteros monocapas.

Las instalaciones donde se fabrican son semejantes a las del hormigón, existiendo explanadas de materias primas y dosificadoras. En este producto es posible tanto su ensacado como su transporte a granel en silos diseñados a tal efecto.

Distribución y Comercialización

Concluido el proceso de producción de cualquiera de los productos fabricados por el Grupo, el siguiente paso en la cadena de valor consiste en su distribución y comercialización.

El Grupo lleva a cabo sus actividades de distribución y comercialización a cuatro tipos de clientes: (i) empresas hormigoneras; (ii) empresas de prefabricados de hormigón; (iii) constructoras como cliente directo; y (iv) almacenistas intermedios, y en caso del árido, además, a los asfalteros.

En términos de volumen, los principales clientes son las empresas hormigoneras siendo casi la totalidad de las operaciones realizadas a granel. Los segundos clientes en importancia son los almacenistas intermedios y en último lugar las empresas de prefabricados de hormigón y las constructoras como cliente directo.

A nivel del conjunto de España, no existe un nivel de concentración relevante de clientes finales. En este sentido y a modo de referencia, el cliente final con mayor peso en el mercado español no alcanza el 2% de la cifra de negocios española del Grupo.

6.1.2. Indicación de todo nuevo producto y/o servicio significativo que se haya presentado y, en la medida en que se haya divulgado públicamente su desarrollo, dar la fase en la que se encuentra.

El Grupo ha desarrollado los siguientes proyectos de I+D+i durante el periodo 2014-2016, con el objetivo principal de la ampliación de su cartera de productos especiales. A continuación en la siguiente tabla se indica por proyecto, el estado y el producto resultante, además de la duración y presupuesto aprobado:

Proyecto	Estado	Duración proyecto	Importe presupuestado
Fabricación de nueva generación de cementos para la estabilización/solidificación de metales pesados en suelos. (Proyecto CEMESMER)	Finalizado el proceso de investigación y desarrollo. Producto disponible para su comercialización.	2012-2015	904.517 €
Fabricación de material vítreo, para obtención de nuevos materiales cementicios con menores emisiones de CO ₂ . (Proyecto MAVIT).	Finalizado el proceso de investigación y desarrollo. Aprobada la solicitud de patente del material. Pendiente de desarrollo a escala industrial.	2012-2016	2.238.698 €
Fabricación e innovadora puesta en obra de pavimentos de hormigón y rehabilitación de firmes bituminosos. (Proyecto MERLIN).	Finalizado el proceso de investigación y desarrollo. Producto y tecnología disponible para su comercialización.	2012-2016	989.656 €
Fabricación de balasto artificial de alta densidad para Líneas de Alta Velocidad (LAV). (Proyecto HD-BALLAST).	Finalizado el proceso de investigación y desarrollo. Producto y tecnología disponible para su comercialización.	2012-2016	323.718 €
Fabricación de nuevos cementos de altas prestaciones para la construcción de islas sostenibles. (Proyecto IISIS).	Finalizado el proceso de investigación y desarrollo paralelo para aplicación de ULTRAVAL SR. Producto y tecnología disponible para su comercialización.	2011-2016	992.502 €

6.2. Mercados principales

De conformidad con lo indicado en apartados anteriores, el Grupo CPV opera principalmente en España, EE.UU., Túnez y Reino Unido. A continuación se resumen las principales características de los mercados geográficos en los que opera el Grupo CPV.

6.2.1. Mercado español

(i) Situación de la economía española

El año 2016 terminó con un crecimiento del PIB del 3,2% dato similar al del ejercicio 2015. La economía española está creciendo y en el ejercicio 2017 la actividad económica se mantiene robusta. La economía española se ha visto apoyada en los últimos años por factores favorables (política fiscal expansiva, petróleo barato, refinanciación de deuda pública a tipos más bajos que hace un tiempo), estos factores irán perdiendo capacidad de influencia aunque se espera que conserven la tendencia durante un tiempo. Las reformas estructurales realizadas y las ganancias de competitividad del mercado laboral seguirán apoyando el crecimiento. España crece netamente por encima de las economías avanzadas.

Los indicadores de sentimiento empresarial se mantienen en niveles elevados. Los índices PMI de manufacturas y servicios se situaron en los 55,6 y 55,0 puntos en enero del 2017, en una zona expansiva, lo que indica la buena marcha de la actividad.

El elevado ritmo de crecimiento económico se reflejó en la creación de ocupación. En este contexto económico positivo, los precios han empezado el año 2017 con un fuerte repunte. El indicador adelantado del IPC ha situado su tasa interanual en Abril de 2017 en el 2,6%, tres décimas superior al registrado en Marzo. Este incremento de los precios se explica por factores temporales como los precios de la electricidad que crecieron en 2016 un 26,2% interanual y los precios de los carburantes continúan aumentando, siguiendo la evolución del petróleo.

La buena marcha de la economía debería ayudar a reducir la elevada deuda pública. En 2016, la deuda pública se situó en el 99,3% del PIB (99,8% en 2015), un nivel elevado y que aconseja seguir con los esfuerzos para sanear las cuentas públicas.

La mejora de los flujos de crédito hipotecario apoya el nuevo ciclo alcista del sector inmobiliario. Otra muestra de la buena marcha de la economía es la recuperación cada vez más fehaciente del sector inmobiliario. El precio de tasación de la vivienda libre encadena ocho trimestres de crecimientos positivos en términos interanuales, alcanzando su nivel más alto de esta serie en el primer trimestre de 2017.

Ante las actuales perspectivas económicas, los principales organismos nacionales e internacionales revisan mejorando sus previsiones de crecimiento del PIB español para los próximos años.

PREVISIONES DE CRECIMIENTO DEL PIB ESPAÑOL	2017	2018
Gobierno de España (Abril 2017)	2,7%	
FMI (Abril 2017)	2,6%	2,1%
Comisión Europea (Mayo 2017)	2,8%	2,4%
Fundación de Cajas de Ahorros (Mayo 2017)	2,8%	2,5%

(ii) *Evolución y situación actual del mercado de cemento en España*

Consumo aparente de cemento

De acuerdo con el Informe de Coyuntura de Oficemen publicado en diciembre de 2016, el consumo de cemento durante el año 2016 fue de aproximadamente 11,1 millones de toneladas, esto es un 3,1% inferior al consumo del año 2015. La producción de cemento también descendió un 1,9% respecto a 2015.

DATOS ACUMULADOS DEL AÑO	2016	2015	Variación absoluta	Variación porcentual
	toneladas			
Total producción clinker gris	17.039.405	16.985.662	53.743	0,3%
Total producción cementos gris	14.053.229	14.322.672	-269.443	-1,9%
Ventas domésticas cemento gris	10.509.767	10.854.916	-345.149	-3,2%
Ventas domésticas cemento blanco.....	374.398	350.244	24.154	6,9%
Total ventas domésticas cemento	10.884.165	11.205.160	-320.995	-2,9%
Consumo aparente de cemento	11.140.639	10.492.005	648.634	6,2%
Exportaciones de cemento.....	4.148.252	3.939.556	208.696	5,3%
Exportación de clinker.....	5.634.380	6.323.112	-688.732	-10,9%
Total exportaciones	9.782.632	10.262.668	-480.036	-4,7%
Importaciones de cemento.....	350.106	695.898	-345.792	-49,7%
Importaciones de clinker	7.143	51.415	-44.272	-86,1%
Total importaciones	357.249	747.313	-390.064	-52,2%

La producción nacional de cemento gris disminuyó un -1,9% en datos anuales durante el ejercicio 2016, pasando de 14,32 millones de toneladas en el ejercicio 2015 a 14,05 millones de toneladas en el ejercicio 2016. La importación de clinker y cemento, presentó un descenso del -52,2%. Las exportaciones de cemento continuaron aumentando respecto al año 2015, pasando de 3,94 millones de toneladas a 4,15 millones de toneladas en 2016, esto es, un 5,3% de crecimiento.

Ventas de cemento por zona geográfica

VENTAS DE CEMENTO POR ZONA GEOGRÁFICA	2016	2015	Variación absoluta	Variación porcentual
	toneladas			
Datos acumulados del año Andalucía				
Producción de cemento asociados	2.611.658	2.576.490	35.168	1,4%
Total ventas de cemento gris asociados	1.596.215	1.739.430	-143.215	-8,2%
Consumo aparente de cemento	1.859.125	2.116.285	-257.160	-12,2%
Importaciones de cemento y clinker	26.633	31.088	-4.455	-14,3%
Exportaciones de cemento y clinker asociados	2.725.910	2.160.262	565.648	26,2%
Datos acumulados del año Cataluña				
Producción de cemento asociados	2.528.819	2.280.328	248.491	10,9%
Total ventas de cemento gris asociados	1.347.223	1.292.196	55.027	4,3%
Consumo aparente de cemento	1.637.177	1.544.664	92.513	6,0%
Importaciones de cemento y clinker	35.665	52.438	-16.773	-32,0%
Exportaciones de cemento y clinker asociados	2.638.451	2.454.093	184.358	7,5%
Datos acumulados del año Zona Centro				
Producción de cemento asociados	3.280.390	3.444.275	-163.885	-4,8%
Consumo aparente cemento en Madrid	1.132.070	1.051.675	80.395	7,6%
Consumo aparente cemento en Extremadura	383.303	425.264	-41.961	-9,9%
Consumo aparente cemento en Castilla La Mancha, Levante	1.892.179	1.864.095	28.084	1,5%
Consumo aparente de cemento	3.407.552	3.341.034	66.518	2,0%
Total ventas de cemento gris asociados	2.434.174	2.349.446	84.728	3,6%
Importaciones de cemento y clinker	206.064	250.700	-44.636	-17,8%
Exportaciones de cemento y clinker asociados	1.421.233	1.655.648	-234.415	-14,2%
Datos acumulados del año Zona Norte				
Producción de cemento asociados	1.729.636	1.688.844	40.792	2,4%
Total ventas de cemento gris asociados	1.109.764	1.145.051	-35.287	-3,1%
Consumo aparente de cemento	1.181.923	1.244.584	-62.661	-5,0%
Importaciones de cemento y clinker	5.293	7.035	-1.742	-24,8%
Exportaciones de cemento y clinker asociados	1.062.479	923.619	138.860	15,0%
Datos acumulados del año Zona Oeste				
Producción de cemento asociados	2.461.000	2.820.494	-359.494	-12,7%
Total ventas de cemento gris asociados	2.107.759	2.350.688	-242.929	-10,3%
Consumo aparente de cemento	2.179.396	2.383.255	-203.859	-8,6%
Importaciones de cemento y clinker	17.005	52.006	-35.001	-67,3%
Exportaciones de cemento y clinker asociados	1.480.968	1.589.260	-108.292	-6,8%

Fuente: Oficemen y elaboración propia

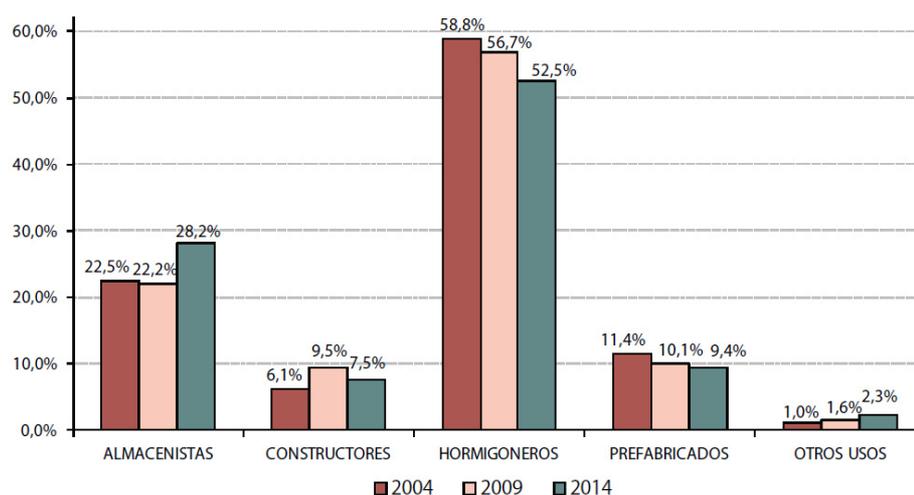
Según datos del Informe de Coyuntura de Oficemen publicado en diciembre de 2016, comparados con los del mismo periodo de 2015, el consumo de cemento gris en el mercado nacional disminuyó un 3,1%. Por zonas geográficas, y atendiendo a la información correspondiente a las empresas asociadas a Oficemen, la variación de consumo de cemento fue mejor que la media nacional en las Zonas Centro, norte y Cataluña con un +3,6% y un 4,3%, respectivamente. Por otro lado, en Andalucía y Zona Oeste, se presentaron descensos del -8,2% y del 10,3%. La Zona Norte, presentó una evolución similar a la de la media nacional.

Destino final del consumo de cemento

De acuerdo con la información publicada en la memoria anual de Oficemen, el sector cementero español históricamente realiza sus ventas a través de cuatro tipos de clientes inmediatos o canales de distribución:

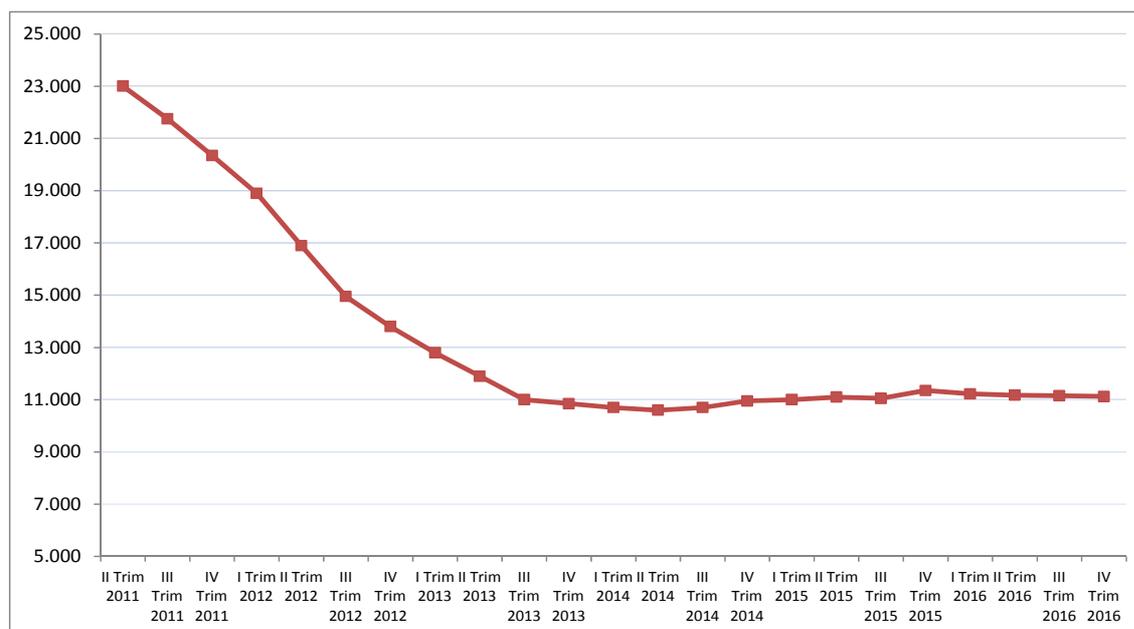
- Empresas hormigoneras.
- Empresas de prefabricados de hormigón.
- Constructoras como clientes directos.
- Almacenistas intermedios.

En función del volumen, los principales clientes son las empresas hormigoneras, que en 2014 adquirieron el 52,5% de las ventas del sector cementero. Los segundos clientes en importancia continúan siendo los almacenistas intermedios que han absorbido un 28,2% de las ventas, las empresas de prefabricados de hormigón representan el 9,4% de las ventas, mientras que para las constructoras como cliente directo, este mismo porcentaje se situó en el 7,5%.



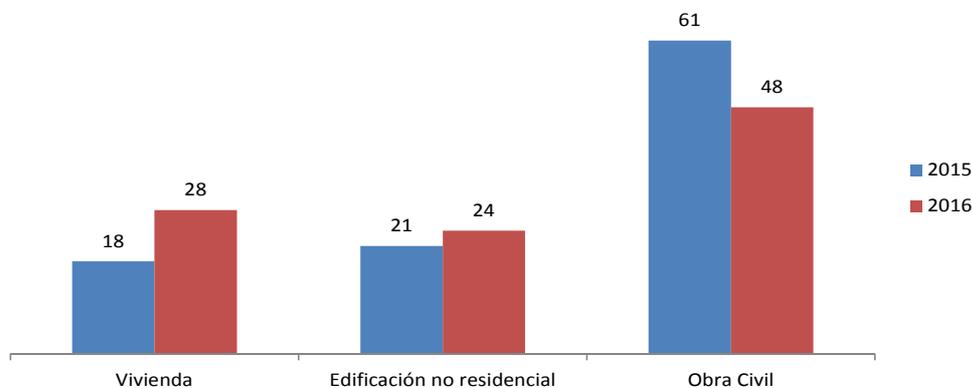
Fuente: Oficemen.

El resultado del consumo de cemento gris a nivel nacional es el resultado de agregar los consumos de las diferentes Comunidades Autónomas y de los distintos subtipos de construcción que aglutinan tanto la edificación residencial como la no residencial y la obra civil. A estos efectos, el gráfico siguiente muestra a nivel nacional la evolución trimestral de dicho consumo con los datos trimestrales de consumo publicados por Oficemen.



Tal y como muestra el siguiente gráfico, el destino final del consumo de cemento en España en el cuarto trimestre de 2016 en términos de año móvil, y como viene siendo habitual en periodos anteriores, corresponde mayoritariamente a la obra civil.

Evolución destino final del cemento



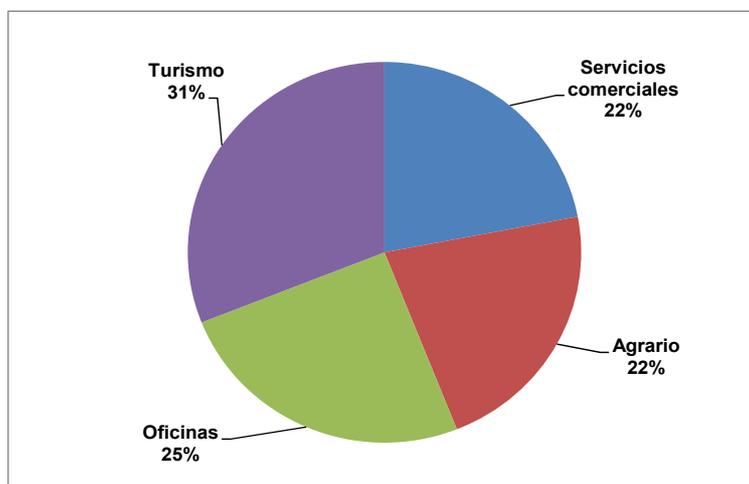
Cifras en %

Fuente: Oficemen.

Sin embargo, el consumo de cemento en obra civil ha reducido su peso respecto a las cifras obtenidas un año antes. Así, ha pasado de representar el 61% del consumo en 2015 al 48% en 2016, esta importante pérdida de peso de la obra civil ha venido motivada por un importante descenso en el volumen de cemento consumido en esta rama de la construcción, pasando de 6,14 millones de toneladas en 2015 a 4,02 millones de toneladas en 2016 (-30%). En cuanto al consumo en edificación, ha aumentado respecto a las cifras conseguidas un año antes. Este aumento ha venido promovido fundamentalmente por el crecimiento de la edificación residencial que, entre el año 2015 y el 2016, ha aumentado su consumo en 0,60 millones de toneladas (+34%) en cuanto a la edificación no residencial, se ha mantenido estable respecto al consumo alcanzado en 2015. Como consecuencia de estas cifras, el consumo en vivienda ha aumentado su peso de forma relevante, pasando del 18% en 2015 al 28% en el último año.

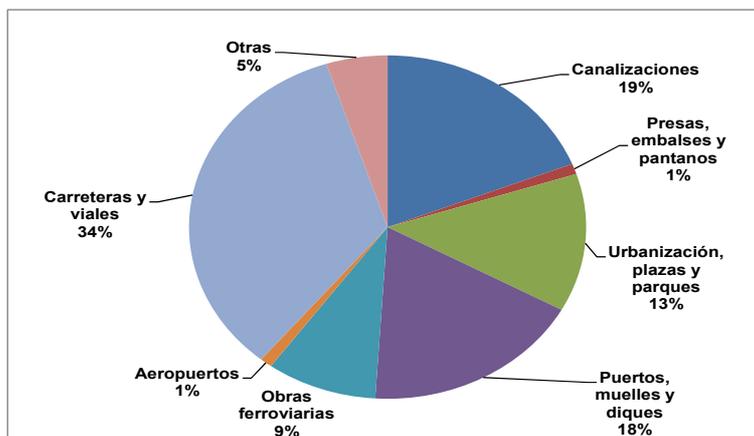
Adicionalmente, tal y como muestra el siguiente gráfico, dentro de la edificación no residencial, y con las cifras obtenidas hasta el cuarto trimestre de 2016, el 31% del cemento se utiliza para la construcción de instalaciones de turismo, recreo, deporte y transportes; le siguen con el 25% las oficinas y edificios colectivos y con el 22% se sitúan las instalaciones de uso agrario, ganadero e industrial y las instalaciones para servicios comerciales y almacenes. (Fuente: Oficemen).

Consumo de cemento edificación no residencial



En el caso de la obra civil, los resultados obtenidos en hasta el cuarto trimestre de 2016 reflejan que el reparto del consumo por tipo de obra sigue estando tan segmentado como en períodos anteriores pero se han modificado los pesos de algunos tipos de obra. Las carreteras y viales representan el 34% del consumo; la obra civil en aeropuertos se sitúa en el 1,0%, las obras ferroviarias en el 9%; los puertos, muelles y diques en el 18%; las obras de urbanización, plazas y parques el 13%; las obras de presas, embalses y pantanos alcanzan el 1%; las canalizaciones el 19% y las otras obras civiles el 5%. (Fuente: Oficemen).

Consumo de cemento por tipo de obra

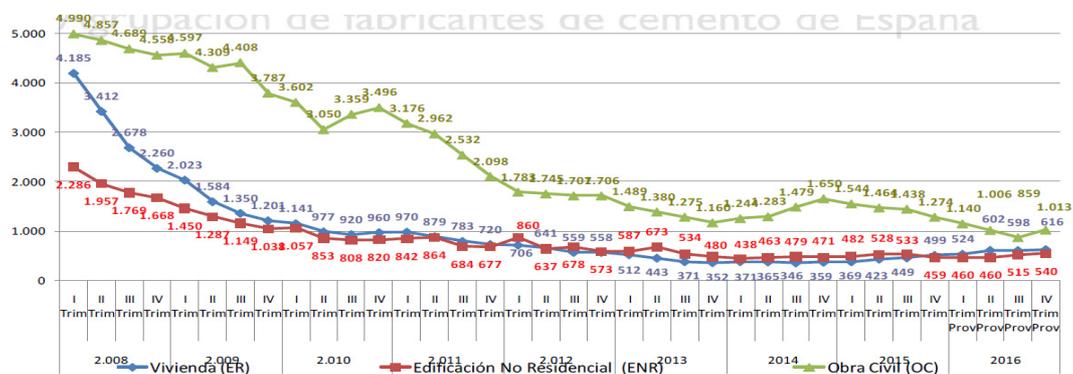


Evolución trimestral del consumo de cemento por tipo de obra

Analizando la evolución trimestral del consumo de cemento gris nacional en función de su destino final, debe destacarse que tras el importante descenso que ha venido produciéndose en el consumo de cemento destinado a la obra civil desde el inicio de la crisis, desde los inicios de 2014 se puso de manifiesto una cierta recuperación para alcanzar en el cuarto trimestre del año un consumo de 1,65 millones de toneladas. Sin embargo, a partir del arranque del año 2015 se ha ido poniendo de manifiesto un continuado deterioro que ha dado lugar a que en los últimos trimestres de 2016 el consumo de cemento en obra civil se haya situado en el entorno de 1 millón de toneladas, lo que supone un descenso del 40% respecto a la cifra del cuarto trimestre de 2014.

En cuanto a la edificación, en su conjunto, ha puesto de manifiesto un progresivo proceso de recuperación a lo largo de los últimos trimestres, lo que ha dado lugar a que entre 2015 y 2016 el consumo en edificación haya aumentado en más de 0,5 millones de toneladas. Desagregando la edificación, el consumo de cemento para la construcción de vivienda es la que ha registrado una evolución más favorable, pasando de 1,74 millones de toneladas en las cifras acumuladas del año 2015 a 2,34 millones de toneladas en 2016 (+34,4%) con esta evolución el consumo en vivienda ha vuelto a superar claramente al de la edificación no residencial. En esta última la evolución ha sido bastante estable, con una cifra de consumo muy similar en ambos años, alrededor de 2 millones de toneladas.

Evolución nacional del consumo de cemento gris por tipo de obra en miles de toneladas



Fuente: Oficemen.

Posición competitiva del Grupo en el mercado español

Como se ha señalado con anterioridad, el Grupo es el primer grupo cementero en el mercado español por capacidad productiva. Desde sus siete fábricas, el Grupo cubre buena parte del mercado español, disponiendo, directa o indirectamente, de centros de producción estratégicamente situados por prácticamente todo el territorio español: Islas Baleares, Cantabria, País Vasco, Navarra, La Rioja, Castilla y León, Castilla La Mancha, Madrid, Aragón, Extremadura, Andalucía y Cataluña.

El mercado español representa el 40% de las ventas del Grupo del ejercicio 2016. España sigue siendo el principal mercado del Grupo por cifra de negocio, sin perjuicio de lo cual, se ha reducido la exposición del Grupo a los ciclos de la economía española y especialmente del sector inmobiliario. Las ventas internacionales del Grupo representaron ya el 60% de su cifra de negocios en el ejercicio 2016.

6.2.2. Mercados internacionales donde opera el Grupo

(i) EE.UU.

El Grupo está presente en el mercado de EE.UU. mediante la empresa Giant Cement Holding, Inc., propiedad al 45% del Grupo. Giant Cement Holding Inc., según estimaciones de la Sociedad, es la cuarta compañía cementera de la costa este norteamericana por capacidad instalada y cuenta con tres fábricas: una en Carolina del Sur, otra en Pensilvania y una tercera en el estado de Maine.

La presencia del Grupo en EE.UU. abarca actividades relacionadas con cemento, hormigón, áridos, tratamiento de residuos industriales y prefabricados.

Según datos preliminares de cierre del año 2016 del US Geological Survey, el consumo de cemento se situó en un 2,0% por encima del consumo registrado el año 2015.

	2016	Evolución 15-16	2015	Evolución 14-15	2014
	Millones de toneladas	(%)	Millones de toneladas	(%)	Millones de toneladas
Cemento Portland	91,36	1,9	89,62	3,5	86,57
Cemento Masonery	2,41	1,8	2,37	4,8	2,26
Cemento Blended	1,95	4,2	1,87	-4,2	1,95
Total	95,71	2,0	93,86	3,4	90,78

(1) Variedad de cemento de albañilería.
Fuente: US Geological Survey

De acuerdo a las previsiones de la asociación patronal del sector cementero en EE.UU. (*Portland Cement Association* (PCA)) revisadas en diciembre del 2016, se esperan crecimientos en el entorno del 3,1% para el ejercicio 2017.

(ii) Túnez

El consumo nacional de cemento en Túnez en 2016, fue de 7,23 millones de toneladas lo que supuso un descenso del 3,9% respecto al consumo del año 2015.

	2016	Evolución 15-16	2015	Evolución 14-15	2014
	Millones de toneladas	(%)	Millones de toneladas	(%)	Millones de toneladas
Comercialización Cemento Túnez...	7,23	-3,9	7,52	-0,4	7,55

Fuente: Cámara de Fabricantes de Cemento de Túnez

En Túnez el Grupo participa en un 87,86% del capital social de Société des Ciments d'Enfidha, que dispone de una fábrica de cemento de 1,9 millones de toneladas de capacidad, 4 plantas de hormigón premezclado, una cantera de áridos y una terminal marítima. Además, el Grupo participa en las sociedades Select Beton, S.A. y Terminal Cimentier de Gabes-Gie.

El mercado tunecino es cada vez más importante para el Grupo. Así, mientras que en 2006 las ventas en Túnez representaban únicamente un 2,0% de la cifra de negocio del Grupo, a cierre del año 2016 dicho porcentaje fue del 14,5% sobre la cifra de negocio total del Grupo.

(iii) Reino Unido y Holanda

En Reino Unido el Grupo tiene una terminal marítima a través de la sociedad Dragon Alfa Cement, Limited, sociedad perteneciente al Grupo Alfa, y en febrero de 2016 instaló otra terminal marítima a través de la sociedad Dragon Portland, sociedad perteneciente a Cementos Portland. De acuerdo a los últimos datos publicados por la Mineral Products Association, las ventas de cemento en Reino Unido han alcanzado los 10,57 Mtn, suponiendo esta cifra un incremento del 9,6 % frente a los 9,64 Mtn del año 2013

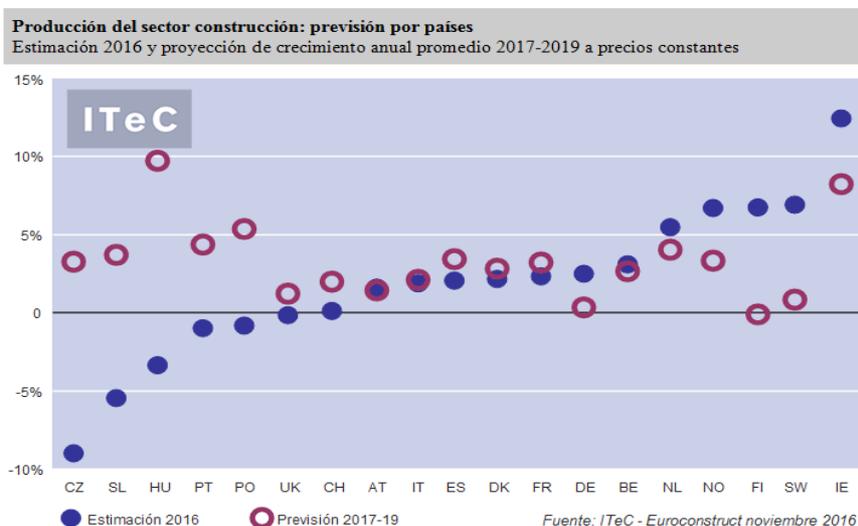
Asimismo, el Grupo tiene en Holanda una filial especializada en *trading*, denominada Uniland Trading, B.V. Esta sociedad se dedica a la comercialización y mediación en operaciones de compraventa de clinker y cemento en el mercado internacional.

De acuerdo con el último informe de Euroconstruct publicado en diciembre 2016, la nueva estimación para la producción europea de construcción para 2016 es del 2%, seis décimas menos que en la previsión publicada a mediados de año.

En el año 2017 se pronostica tan solo un avance del PIB del 1,4%. Para el sector construcción se prevé un crecimiento del 2,1%, teniendo en cuenta que una parte del mercado podría estar aprovechando la ventana de oportunidad que genera la combinación de crédito asequible y una mejor predisposición a invertir en edificación como opción refugio. El factor que serviría para acabar de asentar al sector es la demanda pública, la cual se confía que mejore, pero aun parcialmente y dependiendo de los países.

Con estas bases tan dudosas, el avance que se espera para 2018-2019 oscila entre el 2,1% y el 2,2%. En todo caso, si la previsión se termina cumpliendo el sector construcción europeo llegará a 2019 tras haber encadenado seis años consecutivos de crecimiento, lo que situaría al nivel de producción tan solo un 3% por debajo de los promedios del periodo 1995-2015.

A fecha de elaboración del Documento de Registro, la compañía no dispone de ninguna información adicional, interna o externa, referente al posible efecto del Brexit sobre el negocio en Reino Unido, y en cualquier caso estima su impacto poco significativo sobre el global del negocio del Grupo.



6.3. *Cuando la información dada de conformidad con los puntos 6.1 y 6.2 se haya visto influenciada por factores excepcionales, debe mencionarse este hecho.*

La actividad del Grupo CPV no se ha visto afectada por factores excepcionales distintos de las operaciones descritas en los epígrafes 5.1.5 y 20.1 del presente Documento de Registro. No obstante, CPV está influida por los factores descritos en la sección I “Factores de Riesgo” del presente Documento de Registro. A fecha de elaboración del presente documento, el Grupo no dispone de ninguna información adicional, interna o externa, referente al posible efecto del Brexit sobre el negocio en Reino Unido, y en cualquier caso estima su impacto poco significativo sobre el global del negocio del Grupo.

6.4. *Información sucinta relativa al grado de dependencia del emisor de patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o de nuevos procesos de fabricación.*

Sin perjuicio de los derechos de propiedad industrial y concesiones nuevas de los que las distintas sociedades del Grupo CPV son titulares, las actividades de CPV no dependen ni están influenciadas significativamente por patentes ni licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, ni de nuevos procesos de fabricación, todo ello sin perjuicio de lo recogido en el 10.1 “Información relativa a los recursos financieros a corto y largo plazo” del presente Documento de Registro.

Base de las declaraciones relativas a la competitividad de CPV

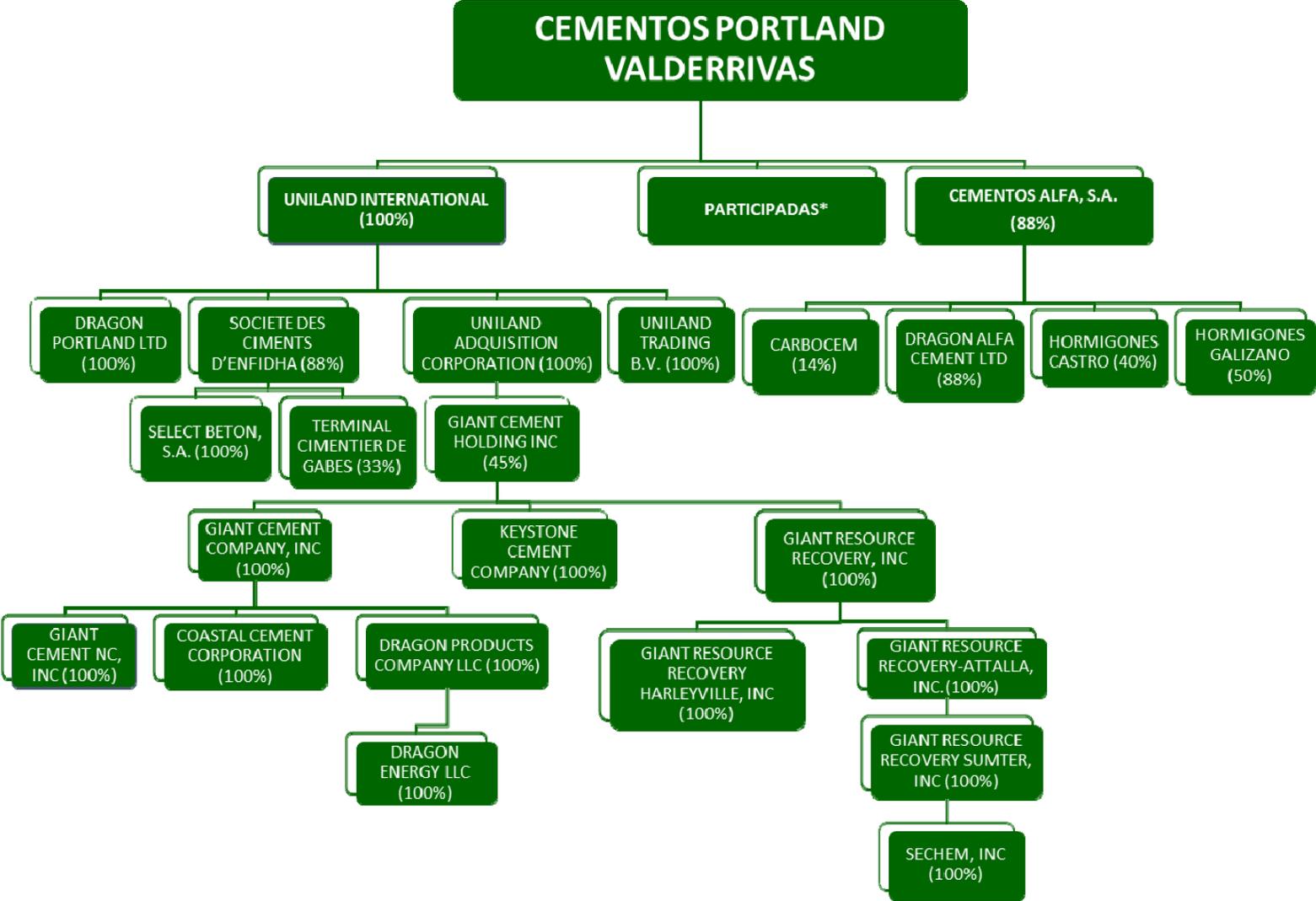
Nos remitimos aquí a las fuentes que se indican junto a las declaraciones relativas a la competitividad del Grupo CPV que constan a lo largo del presente Documento de Registro.

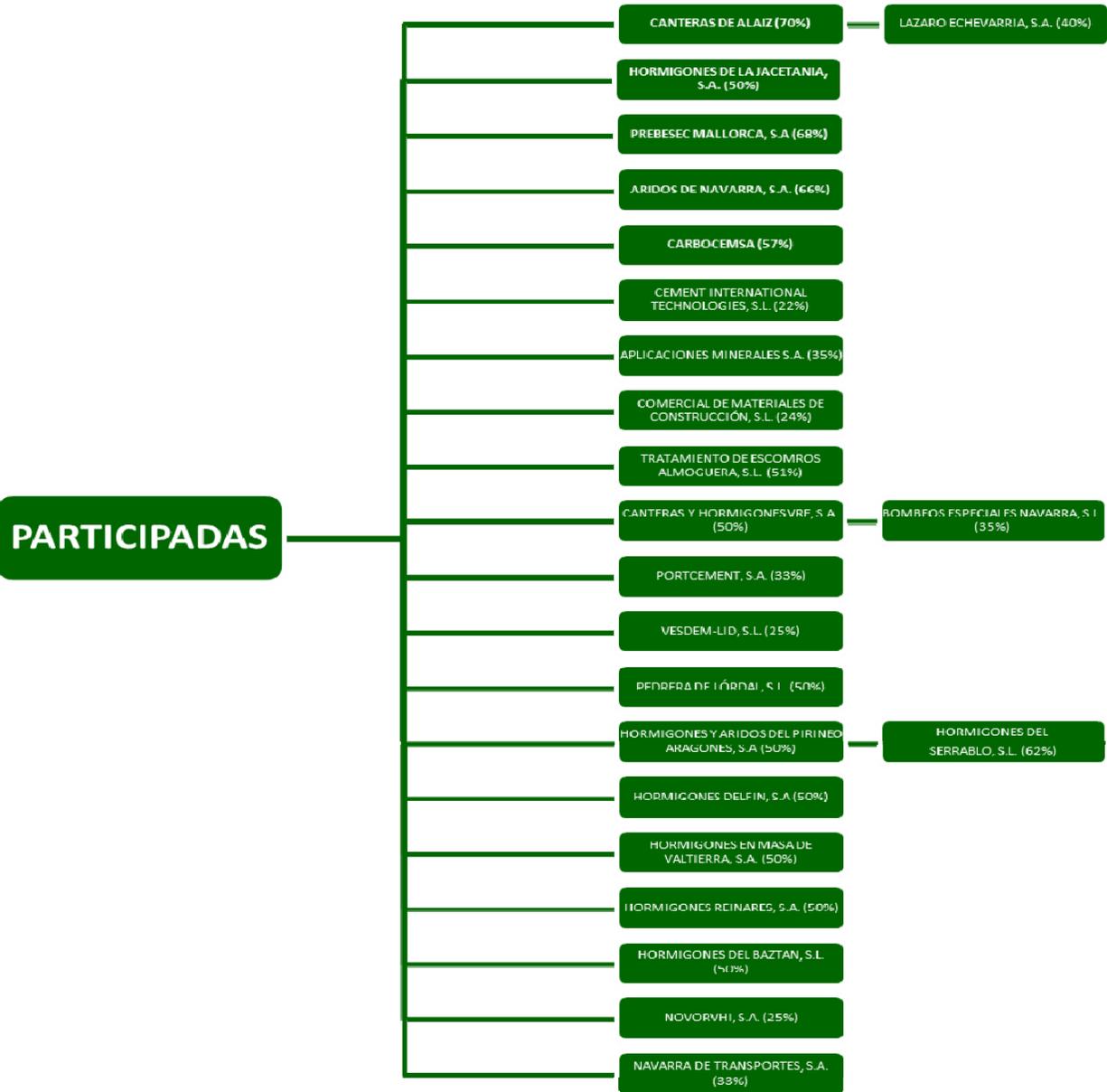
7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

7.1. *Descripción del grupo en que se integra CPV*

La Sociedad, que forma parte del grupo fiscal de FCC, siendo FCC su accionista de control, es cabecera del Grupo Cementos Portland Valderrivas, que es un grupo industrial formado por numerosas sociedades cuya estructura operativa está basada en la integración del ciclo del negocio cementero. FCC, a su vez, forma parte del Grupo Carso cuya sociedad matriz es Inversora Carso, S.A.B. de C.V. (Inversora Carso)

A continuación se incluye un organigrama de las principales sociedades del Grupo CPV a la fecha del presente Documento de Registro.





7.2. *Sociedades dependientes de CPV*

La siguiente tabla contiene información de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación del Grupo CPV consolidadas por el método de integración global a la fecha del presente Documento de Registro.

Sociedad	País	Participación ^(*)
Hormigones de la Jacetania, S.A.	España	62,50%
Áridos de Navarra, S.A.	España	66,00%
Tratamiento de Escombros de Almoguera, S.L.	España	51,03%
Canteras de Aláiz, S.A.	España	70,02%
Dragon Alfa Cement, Ltd.	Reino Unido	88,06%
Carbocem, S.A.	España	69,67%
Cementos Alfa, S.A.	España	88,06%
Uniland International, B.V.	Holanda	100,00%
Uniland Trading, B.V.	Holanda	100,00%
Uniland Acquisition Corporation	EE.UU.	100,00%
Prebesec Mallorca, S.A.	España	68,46%
Société des Ciments d'Enfidha.	Túnez	87,86%
Select Beton, S.A.	Túnez	87,86%
Dragon Portland, Ltd.	Reino Unido	100,00%

La siguiente tabla contiene información de las sociedades que representan negocios conjuntos o multigrupo y entidades asociadas del Grupo CPV, cuya consolidación se realiza por el método de “puesta en equivalencia”, a la fecha del presente Documento de Registro.

Sociedad	País	Participación ^(*)
Hormigones Reinares, S.A.	España	50,00%
Canteras y Hormigones VRE, S.A.	España	50,00%
Hormigones y Áridos del Pirineo Aragonés, S.A.	España	50,00%
Hormigones en Masa de Valtierra, S.A.	España	50,00%
Navarra de Transportes, S.A.	España	33,33%
Hormigones Delfín, S.A.	España	50,00%
Novhorvi, S.A.	España	25,00%
Aplicaciones Minerales, S.A.	España	34,57%
Hormigones Castro, S.A.	España	35,22%
Hormigones Galizano, S.A.	España	44,03%
Hormigones del Baztán, S.L.	España	50,00%
Lázaro Echeverría, S.A.	España	28,01%
Terminal Cimentier de Gabes-Gie.	Túnez	29,29%
Pedreira L'Ordal, S.L.	España	50,00%
Portcemen, S.A.	España	33,33%
Vescem – Lid, S.L.	España	25,00%
Giant Cement Holding, INC.	EE.UU.	45,00%
Giant Cement Company, INC.	EE.UU.	45,00%
Keystone Cement Company.	EE.UU.	45,00%
Giant Resource Recovery, Inc.	EE.UU.	45,00%
Coastal Cement Corporation.	EE.UU.	45,00%
Giant Cement NC, INC.	EE.UU.	45,00%

Sociedad	País	Participación
Giant Resource Recovery Harleyville, INC	EE.UU.	45,00%
Giant Resource Recovery Attalla, INC	EE.UU.	45,00%
Giant Resource Recovery Sumter, INC.....	EE.UU.	45,00%
Sechem, INC.....	EE.UU.	45,00%
Dragon Products Company, LLC.....	EE.UU.	45,00%
Dragon Energy, LLC	EE.UU.	45,00%

(*) El porcentaje de participación que se indica para cada una de las sociedades coincide con los derechos de voto que la Sociedad tiene, directa y/o indirectamente en las mismas. A la fecha del presente Documento de Registro ninguna sociedad del Grupo CPV necesita apoyo financiero por parte de la sociedad matriz.

8. PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO

8.1. Información sobre el inmovilizado material tangible, incluidas propiedades arrendadas y, en su caso, gravámenes sobre los mismos.

A) Centros de trabajo y productivos del Grupo

Las siguientes tablas describen los centros de trabajo y/o productivos del Grupo, que se encuentran contabilizados en el inmovilizado material del balance consolidado del Grupo.

España

(i) Producción de cemento

Denominación	Sociedad	Domicilio	Situación
Mataporquera	Cementos Alfa, S.A.	Barrio la Estación, S/N 39410 - Mataporquera - Cantabria	Operativa
Monjos	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Llano de la Estación S/N 08730 - Santa Margarida i els Monjos - Barcelona	Operativa
Vallcarca	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Cr. C-246 Km. 30,5 08872 - Vallcarca - Barcelona	Operativa
Alcalá de Guadaira	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Cr. Sevilla-Málaga Km. 11,5 41500 - Alcalá de Guadaira -Sevilla	Operativa
El Alto	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Cr. Puente Arganda-Chinchón Km. 8,5 28530 - Morata de Tajuña - Madrid	Operativa
Hontoria - Venta de Baños	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Cr. Burgos-Portugal, Km. 82,5 34200 - Venta de Baños - Palencia	Operativa
Olazagutía	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Barrio de la Estación, S/N 31809 – Olazagutía - Navarra	Operativa

(ii) Comercialización de cemento

Denominación	Sociedad	Domicilio
Vilanova	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Polígono Industrial Masia d'en Barreres S/N 08800 - Vilanova i la Geltrú - Barcelona
Villaverde	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Cr. Andalucía, Km. 10,300 - Estación FF.CC. El Salobral 28021 - Madrid

(iii) Terminales de carga de cemento

Denominación	Sociedad	Domicilio
Raos	Cementos Alfa, S.A.	Puerto de Raos s/n -Cantabria
Portcemen	Portcemen, S.A.	Puerto de Barcelona

(iv) *Extracción y producción de áridos*

Denominación	Sociedad	Domicilio	Situación
Ampliación Estela - Palencia - Villallano	Cementos Alfa, S.A.	Pb Villallano 34815 - Villallano-Palencia	Operativa
Santa Isabel-Campoo de Suso	Cementos Alfa, S.A.	39211 - Campoo de Suso - Cantabria	Inactiva
Arbolí y Alforja	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Partida la Coma - 43365 Alforja Coll d'Alforja, Font Freda y Partida Cingles, 43365 - Arbolí - Tarragona	Inactiva
Gravera Les Moles –Planta de Garcia	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Cl. Ribera de Siurana, S/N 43749 - Garcia - Tarragona	Gravera Activa, Planta Inactiva
Olérdola	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Ctra. C-15 de de Igualada a Vilanova i la Geltrú, Km, 10,6 08734 - Olérdola - Barcelona	Operativa
Gravera Horpen 10	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Partida Can Pujadas 08791 Sant Llorenç d'Hortons Barcelona	Inactiva
Vallcarca	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Cr. C-246 Km. 30,5 - 08872 - Vallcarca, Barcelona	Operativa
Lleida	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Cr. Balaguer, Km. 2 Partida Granyena 25191 - Alcoletge - Lleida	Inactiva
Orpí - Igualada	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Afuera S/N y Casa Balsells 08787 Orpí - Barcelona	Inactiva
Mas Blanch - Ullà	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Despoblado S/N - 17410 - Ullà, Girona	Inactiva
Telégrafo - Ordal	Pedrera del Ordal, S.L.	Cr. Nacional 340, Km. 1229,5 - 08739 - La Creu d'Ordal Subirats - Heredad Dispaña 08758 - Cervelló - Barcelona	Operativa
El Maquilón y Ampliación- Almoguera	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Crta.Extremera-Illana GU-282, PK. 3,9 19115-Almoguera, Guadalajara	Alquilada ⁽¹⁾
La Dehesa - Cubillo	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Cr. Soria S/N 09620 - Cubillo del Campo, Burgos	Alquilada
El Naranjal	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Cr. Bremes, Km. 5,5 Polígono "El Gordillo" 41300 - San José de la Rinconada, Sevilla	Alquilada
Pinar	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Arroyo El Pinar 29130 - Alahurín de la Torre, Málaga	Alquilada
Sierra Blanca-- Gilena	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Nueva 36 41565 - Gilena, Sevilla	Inactiva
Las Mesillas	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Paraje Cabrahigos 41449 - Alcolea del Rio - Sevilla	Inactiva
Primaral Fracción I - Loranca de Tajuña	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Cr. Pioz a Loranca de Tajuña 19141 - Loranca de Tajuña, Guadalajara	Inactiva
El Empalme - Pozo Camino	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Cr. del Empalme, S/N Pozo Camino 21410 - Isla Cristina, Huelva	Alquilada
Torreblanca y Cuartel de Bala - Velilla de San Antonio	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Cr. La Poveda a Velilla -M-208 Km. 4 28891 - Velilla de San Antonio, Madrid	Inactiva
María Victoria – Yecla	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Camino del Espinar al Venturoso, Km. 3,5 30510 - YECLA - Murcia	Alquilada
El Porcal	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	PTE Arganda – Chinchón Km. 0.8 Rivas-Vaciamadrid 28529	Inactiva
Tiebas	Canteras de Alaiz, S.A.	Cr. Zaragoza Km. 13 31398 - Tiebas, Navarra	Operativa
San Antonio - Las Caldas de Besaya - Cantabria	Explotaciones San Antonio, S.L.	Barrio la Estación S/N 39460 - San Felices de Buelna - Cantabria	Inactiva

(1) Los centros productivos que se indican como alquilados se encuentran en manos de un arrendatario.

(v) Centro de cogeneración de energía eléctrica.

Denominación	Sociedad	Domicilio
Madrid - Mejorada del Campo ⁽¹⁾	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Cl. Tajo S/N Parcela 15 manzana D, Polígono Industrial Sector 5 28840 - Mejorada del Campo - Madrid

(1) Planta arrendada

(vi) Producción de hormigón

Denominación	Sociedad	Domicilio	Situación
Matamorosa	Cementos Alfa, S.A.	Cl. Las Heras S/N 39200 - Matamorosa- Cantabria	Alquilada
Aguilar de Campoo	Cementos Alfa, S.A.	Camesa de Valdivia 34813 Aguilar de Campoo Palencia	Inactiva
Guarnizo	Cementos Alfa, S.A.	Polígono industrial Guarnizo, Parcela 83 B – Guarnizo (Cantabria)	Inactiva
El Vendrell	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Paraje Las Planas 43700 - El Vendrell - Barcelona	Inactiva
Gandesa	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Cr. Nacional, 240 Km. 800,2 43780 - Gandesa - Tarragona	Inactiva
García - Mora	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Cl. Ribera de Ciurana, S/N 43749 - García - Tarragona	Inactiva
Ódena	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Polígono Industrial Les Gavarreres Cl. Manuel Valls, nº 20 08711 - Odena - Barcelona	Inactiva
Sant Boi	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Passatge de la Riera del Fonollar, nº 6 08830 - Sant Boi de Llobregat - Barcelona	Inactiva
Ullà	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Despoblado S/N 17410 - Ullà - Girona	Inactiva
Vilamalla	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Polígono Industrial Empordà Internacional, Parcelas A y S 17469 - Vilamalla - Girona	Inactiva
Lleida-Alcoletge	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Cr. Balaguer, Km. 2 Partida Granyena 25191 - Alcoletge - Lleida	Alquilada
Mataró	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	C/ Riera d'argentina, 1 08302 -Mataró - Barcelona	Alquilada, terreno no es de propiedad
Olérdola	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Ctra. C-15 de Igualada a Vilanova i la Geltrú, Km 10,6 08734 - Olérdola - Barcelona	Alquilada, terreno no es de propiedad
Piera	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Polígono Industrial Piera, Parcela, C 2 /2 08784 - Piera - Barcelona	Alquilada
Tarragona	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Polígono Riu Clar C/. la Plata 43006 - Tarragona	Inactiva
Vallcarca	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Cr. C-246 Km. 30,5 08872 - Vallcarca - Barcelona	Inactiva
Valls	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Polígono Industrial Valls Cr. Pla Santa María S/N 43800 - Valls – Barcelona	Alquilado terreno
Zona Franca - Puerto de Barcelona	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	PI Zona Franca Sector Z, nº 24-26 interior 08040 - Barcelona	Operativa, terreno en concesión
Tiebas	Canteras de Alaiz, S.A.	Cr. Zaragoza Km. 13 31398 - Tiebas, Navarra	Inactiva
Alcalá de Guadaira	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Autovía Sevilla-Málaga Km. 8 41500 - Alcalá de Guadaira, Sevilla	Alquilada

Denominación	Sociedad	Domicilio	Situación
Alcalá de Henares	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Polígono Industrial Salobres, Cr. Ajalvir Km. 22 28806 - Alcalá de Henares, Madrid	Alquilada
Alovera - Guadalajara	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Cr. Barcelona Km. 44 19208 - Alovera - Guadalajara	Inactiva
Antequera	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Cr. de la Azucarera Km. 3.8 29200 - Antequera, Málaga	Alquilada
Badajoz	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Parcela 32-33, Polígono Industrial El Nevero 06006 - Badajoz	Alquilada
Benavente-Castropepe	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Cr. Benavente a Zamora S/N 49660 - Castropepe, Zamora	Alquilada
Bollullos Mitación	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Camino Los Malaquies S/N 41110 - Bollullos Mitación, Sevilla	Alquilada
Carmona	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Cr. Carmona-Lora del Río Km. 0.5 41410 - Carmona, Sevilla	Alquilada
Colmenar Viejo	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	C/ Acero, bajo – 28770 Colmenar Viejo (Madrid)	Alquilada
Córdoba	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Pago del Arenal S/N 14010 - Córdoba	Alquilada
Écija	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Polígono Industrial La Campiña, Parcela 27 41400 - Écija, Sevilla	Alquilada
Fuencarral	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Isla de Java S/N 28034 - Fuencarral, Madrid	Alquilada
Fuengirola	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Camino de Coin S/N -junto a Butano 29649 - Fuengirola, Málaga	Inactiva
Isla Cristina	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Pozo del Camino S/N 21420 - Isla Cristina, Huelva	Alquilada
Jerez de la Frontera	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Polígono Industrial El Portal, Parcela 126 11408 - Jerez de la Frontera, Cádiz	Alquilada
La Línea	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Polígono Industrial Campamento S/N 11300 - La Línea, Cádiz	Alquilada
Legutiano	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Polígono industrial Gojain 6 01170 - Legutiano-Villarreal - Álava	Inactiva
Málaga	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Polígono Industrial Guadalhorce, Camino de Perales Km. 1.2 29004 - Málaga	Alquilada
Marbella	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Cobre 4, Polígono Industrial La Ermita 29600 - Marbella, Málaga	Alquilada
Montilla	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Cr. Córdoba-Málaga Km. 448.7 14550 - Montilla, Cordoba	Inactiva
Móstoles	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Puerto de Cotos 28933 - Móstoles, Madrid	Alquilada
Nuevo Puerto Palos	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Polígono Industrial Nuevo Puerto, Cr. Mazagón Km. 7.2 21810 - Palos de la Frontera, Huelva	Alquilada
Saldaña	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Crta. Madrid-Irún s/n – 09620, Saldaña (Burgos)	Inactiva
San Fernando	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Hiladores S/N, Polígono Industrial Fadrilas 11100 - San Fernando, Cádiz	Alquilada
San Jerónimo - 2 plantas	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Cr. Brenes, 9 41015 - San Jerónimo, Sevilla	Alquilada
San Roque	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Polígono Industrial La Polvora - Barrio La Taraguilla 11360 - San Roque, Cádiz	Inactiva

Denominación	Sociedad	Domicilio	Situación
Utrera	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Cr. Utrera a Carmona, Km. 0.9 41710 - Utrera, Sevilla	Alquilada
Vejer de la Frontera	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Polígono Industrial Cañada Ancha S/N 11150 - Vejer de la Frontera, Cádiz	Alquilada
Velilla de San Antonio	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Polígono Miralrio Cl. Herreros, S/N Parcela XII - 2 28891 - Velilla de San Antonio, Madrid	Alquilada
Vicálvaro	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Pirotécnia S/N 28032 - Madrid	Alquilada
Villaverde	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	San Cesáreo Cl. V San Eustaqui, Polígono Industrial 28021 - Villaverde, Madrid	Alquilada
Zamora	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Bodega del Torrao S/N 49003 - Zamora	Inactiva

(vii) Talleres de hormigón

Denominación	Sociedad	Domicilio
Vilafranca	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Cr. Vilafranca a Moja Km. 1 08734 - Olérdola - Barcelona

(viii) Limpieza y mantenimiento industrial

Denominación	Sociedad	Domicilio
Mataporquera	Cementos Alfa, S.A.	Barrio la Estación, S/N 39410 - Mataporquera - Cantabria

(ix) Producción de mortero

Denominación	Sociedad	Domicilio	Situación
Mataporquera	Cementos Alfa, S.A.	Barrio la Estación, S/N 39410 - Mataporquera - Cantabria	Operativa
Mallorca - Marratxi	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Conradors, 48, Polígono Industrial Marratxi 07141 - Marratxi - Mallorca - Baleares	Alquilada
El Papiol	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Cl. Torreneres, 20-22 Polígono Industrial Sur 08754 - El Papiol - Barcelona	Alquilada
Esparriguera	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Cl. Cerámica, 6, naves 7-8-9-11 Polígono Industrial Magarola Sud 08292 - Esparriguera - Barcelona	Operativa, terreno no es de propiedad
Madrid - Mejorada del Campo	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Cl. Tajo S/N Parcela 15- manzana D Polígono Industrial Sector 5 28840 - Mejorada del Campo - Madrid	Inactiva
Olérdola	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Ctra. C-15 de Igualada a Vilanova i la Geltrú Km10,6 08734 - Olérdola - Barcelona	Inactiva
Ullà	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Despoblado S/N 17410 - Ullà - Girona	Inactiva
Vallcarca	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Cr. C-246 Km. 30,5 08872 - Vallcarca - Barcelona	Operativa
Lleida-Alcoletge	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Cr. Balaguer, Km. 2 Partida Granyena 25191 - Alcoletge - Lleida	Inactiva
Zaragoza - Garrapinillos	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Camino del Abejar, S/N 50190 - Garrapinillos - Zaragoza	Inactiva
Tiebas	Canteras de Alaiz, S.A.	Cr. Zaragoza Km. 13 31398 - Tiebas, Navarra	Inactiva
Alcalá de Guadaira	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Autovía Sevilla-Málaga Km. 8 41500 - Alcalá de Guadaira, Sevilla	Alquilada

Denominación	Sociedad	Domicilio	Situación
El Alto	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Cr. Puente Arganda-Chinchón Km. 8,5 28530 - Morata de Tajuña - Madrid	Operativa
Málaga	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Polígono Industrial Guadalhorce, Camino de Perales Km. 1.2 29004 - Málaga	Alquilada
Monjos	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Barri Cantico-S/N Els Monjos- Barcelona	Inactiva

(x) *Oficinas*

Denominación	Sociedad	Domicilio
Santander	Cementos Alfa, S.A.	Calle María Tubau, 9 28050 Madrid, España
Vilafranca	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Cr. Vilafranca a Moja Km. 1 08734 - Olérdola - Barcelona
Oficinas Madrid	Carbocem, S.A.	Calle María Tubau, 9 28050 Madrid, España
Madrid	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Calle María Tubau, 9 28050 Madrid, España
El Papiol ⁽¹⁾	Cementos Portland Valderrivas, S.A. (oficinas y almacén)	Cl. Torrenteres, 20-22 Polígono Industrial Sur 08754 - El Papiol - Barcelona
San Julian - Málaga ⁽¹⁾	Cementos Portland Valderrivas, S.A. (oficinas y almacén)	Cl. Newton, 23 - Polígono Industrial Villarroca 29004 - Málaga
Dormitallería	Canteras Alaiz, S.A.	Dormitallería 72 y 74 bajos - Pamplona

(1) Plantas arrendadas

(xi) *Parkings y archivo*

Denominación	Sociedad	Domicilio
Santander	Cementos Alfa, S.A.	Calle María Tubau, 9 28050 Madrid, España

(xii) *Prefabricados*

Denominación	Sociedad	Domicilio	Situación
Gurb-Vic	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Cr. de Vic a Manlleu Km. 2,1 08518 - Gurb - Barcelona	Inactiva
Viladecavalls	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Cl. Juan Luis Vives, 17 Polígono Industrial Can Trias 08232 - Viladecavalls - Barcelona	Inactiva

(xii) *Actividad portuaria*

Denominación	Sociedad	Domicilio
Vallcarca Puerto	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Cr. C-246 Km. 30,5 08872 - Vallcarca - Barcelona

(xiii) *Terminal de carga de silos*

Denominación	Sociedad	Domicilio
Puerto de Santander	Cementos Alfa, S.A.	Puerto de Raos 39011 - Santander

(xiv) *Transporte*

Denominación	Sociedad	Domicilio
Alcalá de Guadaira	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Autovía Sevilla-Málaga Km. 8 41500 - Alcalá de Guadaira, Sevilla

Túnez

(i) Producción de cemento

Denominación	Sociedad	Domicilio	Situación
Enfidha	Société des Ciments d'Enfidha	Rue Salem Ben Hamida El Menzah V – 2080 Ariana Túnez	Inactiva

(ii) Producción de hormigón

Denominación	Sociedad	Domicilio	Situación
Bouficha	Select Betón	Route de Sidi M'TIR 4010 BOUFICHA -Túnez	Activa
Sousse	Select Betón	Route de Monastir Z.I Sidi Abdelhamid 4000 SOUSSE - Túnez	Activa
Ben Arous	Select Betón	2 PLANTAS 4,5 Km. Autoroute Sud - 2074 El Mourouj -BEN AROUS - Túnez	Activa
Movil (ex-planta Goulette Norte)	Select Betón	Cimenterie Om El Khelil Tejerouine 7150 El Kef	Inactiva

Reino Unido

Terminal de carga de materiales de construcción

Denominación	Sociedad	Domicilio
Sharpness	Dragon Alfa Cement	Sharpness Docks Sharpness-Gloucestershire GL13 9 UK
Portland	Dragon Portland Limited	Sharpness Docks Sharpness-Gloucestershire GL13 9 UK

Holanda

Actividad de trading

Denominación	Sociedad	Domicilio
Holanda	Uniland Trading BV	Kingsfordweg 151 1043 GR Amsterdam The Netherlands

En general, las plantas productivas del Grupo se caracterizan por:

- El esfuerzo inversor realizado hasta la fecha, que hace que éstas dispongan de una tecnología puntera con capacidad para adaptarse a las fluctuaciones de la demanda.
- Un alto grado de eficiencia debido a consumos específicos optimizados en los procesos productivos.
- Estar dotadas de suficientes reservas disponibles de materias primas cercanas a las plantas productivas.
- La disponibilidad para acceder al mercado exportador.

B) Principales magnitudes del inmovilizado material

La siguiente tabla muestra las principales magnitudes del inmovilizado material y los movimientos que se han producido durante el periodo cubierto por la información financiera histórica.

	Terrenos y Construcciones	Instalac. Técnicas y maquinaria	Otras instalac. Utillaje y Mobiliario	Otro Inmovilizado	Inmovilizado en Curso	TOTAL
	miles €					
Coste						
Saldos al 31 de diciembre de 2013.....	886.734	1.992.685	118.535	69.021	17.995	3.084.970
Adiciones	239	2.414	8	203	7.626	10.490
Retiros	(12.017)	(19.769)	(1.868)	(5.308)	(209)	(39.171)
Diferencias de cambio (netas)	26.238	54.320	2.446	2.814	159	85.977
Trasposos y otros	3.235	1.609	580	(6.001)	(6.275)	(6.852)
Saldos al 31 de diciembre de 2014.....	904.429	2.031.259	119.701	60.729	19.296	3.135.414
Adiciones	112	1.696	662	73	7.093	9.636
Retiros	(9.682)	(14.849)	(854)	(7.266)	(37)	(32.688)
Diferencias de cambio (netas).....	25.576	55.223	2.361	2.743	667	86.570
Trasposos y otros	1.435	11.908	2.458	(636)	(16.644)	(1.479)
Saldos al 31 de diciembre de 2015.....	921.870	2.085.237	124.328	55.643	10.375	3.197.453
Adiciones	115	858	70	-	9.394	10.437
Retiros	(417)	(338)	(1)	(1.910)	(3)	(2.669)
Diferencias de cambio (netas).....	(2.653)	(18.462)	(403)	(278)	(272)	(22.068)
Variaciones de perímetro....	(242.761)	(499.953)	(22.921)	(18.480)	(3.826)	(787.941)
Trasposos y otros	683	7.635	1.989	11.477	(10.906)	10.878
Saldos al 31 de diciembre de 2016.....	676.837	1.574.977	103.062	46.452	4.762	2.406.090
Amortización acumulada -						
Saldos al 31 de diciembre de 2013.....	(194.451)	(1.480.647)	(97.411)	(60.118)	--	(1.832.627)
Dotaciones	(12.910)	(55.021)	(3.766)	(2.010)	--	(73.707)
Retiros	1.581	17.607	1.444	5.283	--	25.915
Diferencias de cambio (netas)	(5.236)	(16.876)	(1.614)	(1.688)	--	(25.414)
Trasposos y otros	(32.802)	8.033	(264)	5.996	--	(19.037)
Saldos al 31 de diciembre de 2014.....	(243.818)	(1.526.904)	(101.611)	(52.537)	--	(1.924.870)
Dotaciones.....	(13.396)	(44.606)	(3.433)	(1.649)	--	(63.084)
Retiros	4.341	13.115	769	4.373	--	22.598
Diferencias de cambio	(5.660)	(20.883)	(1.666)	(1.832)	--	(30.041)
Trasposos y otros	1.106	442	(2.002)	454	--	--
Saldos al 31 de diciembre de 2015.....	(257.427)	(1.578.836)	(107.943)	(51.191)	--	(1.995.397)

	Terrenos y Construcciones	Instalac. Técnicas y maquinaria	Otras instalac. Utillaje y Mobiliario	Otro Inmovilizado	Inmovilizado en Curso	TOTAL
	miles €					
Saldos al 31 de diciembre de 2015.....	(257.427)	(1.578.836)	(107.943)	(51.191)	--	(1.995.397)
Dotaciones.....	(12.426)	(39.847)	(2.855)	(2.245)	--	(57.373)
Dotaciones.....	(12.426)	(39.847)	(2.855)	(2.245)	--	(57.373)
Retiros.....	81	303	1	1.877	--	2.262
Diferencias de cambio	1.061	14.483	314	240	--	16.098
Variaciones de perímetro...	62.476	218.887	18.073	15.845	--	315.281
Trasposos y otros	(11)	11	--	--	--	--
Saldos al 31 de diciembre de 2016.....	(206.246)	(1.384.999)	(92.410)	(35.474)	--	(1.719.129)
Pérdidas por deterioro						
Al 31 de diciembre de 2014	(77.319)	(28.317)	--	(2.331)	--	(107.967)
Al 31 de diciembre de 2015	(78.447)	(24.149)	--	(2.228)	--	(104.824)
Al 31 de diciembre de 2016.	(42.113)	(23.825)	--	(2.228)	--	(68.166)
Inmovilizado material neto						
Saldos al 31 de diciembre de 2014.....	583.292	476.038	18.090	5.861	19.296	1.102.577
Saldos al 31 de diciembre de 2015.....	585.996	482.252	16.385	2.224	10.375	1.097.232
Saldos al 31 de diciembre de 2016.....	428.478	166.152	10.652	8.751	4.762	618.795

Las adiciones más significativas producidas en los ejercicios 2016, 2015 y 2014 correspondían principalmente a las instalaciones cementeras, fundamentalmente para mejoras productivas y reducción de las emisiones de gases contaminantes.

Asimismo, la principal variación de este epígrafe en el ejercicio 2016, por importe negativo aproximado de 435.732 miles de euros, se debe a la variación en el perímetro del ejercicio 2016 correspondiente a Giant Cement Holding, Inc. por su consideración de sociedad consolidada por puesta en equivalencia a partir de noviembre de 2016.

El movimiento de la cuenta de deterioro en los ejercicios 2016, 2015 y 2014 es el siguiente:

	2016	2015	2014
	miles €		
CUENTA DE DETERIORO	miles €		
Saldo inicial	(104.824)	(107.967)	(139.527)
(Dotaciones)/Reversiones	(600)	(1.003)	(1.501)
Retiros	200	8.271	6.542
Diferencias de cambio	130	(4.125)	(4.281)
Trasposos a activos no corrientes mantenidos para la venta	--	--	30.800
Variaciones de perímetro	36.928	--	--
Saldo final	(68.166)	(104.824)	(107.967)

Por otro lado, durante los ejercicios 2016, 2015 y 2014 se realizaron retiros de elementos de inmovilizado material por un valor neto contable de 207, 1.819 y 6.714 miles de euros, respectivamente, generando un beneficio neto por ventas de 920, 1.233 y 6.620 miles de euros, respectivamente, registrados en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dichos ejercicios.

Durante los ejercicios 2016, 2015 y 2014 el Grupo registró provisiones por deterioro relacionados con activos materiales por un importe de 600, 1.003 y 1.501 miles de euros con cargo al epígrafe “*Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado*” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de este ejercicio.

Formando parte del saldo neto del inmovilizado material a 31 de diciembre de 2016 que figura anteriormente, existen partidas por un importe aproximado de 33.818 miles de euros correspondientes a inmovilizado material neto propiedad de las entidades y sucursales del Grupo radicadas en países extranjeros (499.070 y 477.415 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 y 2014 respectivamente). En el ejercicio 2016 este importe corresponde a las sociedades Dragon Alfa Cement, Ltd, Dragon Portland Limited y las sociedades radicadas en Túnez y en el ejercicio 2015 hay que añadir Giant Cement Holding, Inc. a las anteriores

Como consecuencia de la adquisición de Corporación Uniland, S.A. y sociedades dependientes, en el ejercicio 2006 se actualizaron determinados activos a valor razonable por un importe de 929.949 miles de euros. El epígrafe del inmovilizado material recogía un importe de 612.748 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 y 2015 por estos conceptos, siendo su valor neto contable de 326.964 miles de euros (336.651 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). Del importe anterior, 145.498 miles de euros corresponden a minas y canteras (149.694 miles de euros al cierre del ejercicio 2015). Durante el ejercicio 2016 se registró una amortización del incremento de valor asignado a activos por importe de 9.687 miles de euros (9.686 miles de euros en 2015). Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no se había dotado ningún importe por deterioro de las plusvalías asignadas a los activos. A 31 de diciembre de 2014 el epígrafe del inmovilizado material recogía un importe de 612.748 miles de euros a 31 de diciembre de 2014 siendo su valor neto contable de 346.337 miles de euros. Del importe anterior, 153.889 miles de euros correspondían a minas y canteras. Durante el ejercicio 2014 se registró una amortización del incremento de valor asignado a activos por importe de 21.316 miles de euros y no se dotó ningún importe por deterioro de las plusvalías asignadas a los activos.

A raíz de la operación de fusión celebrada el 22 de diciembre de 1999 entre Giant Cement Holding, Inc. y C.P. Acquisition, Inc., se produjo una asignación de las plusvalías pagadas, principalmente a mayor valor de elementos de inmovilizado material, registrados en el epígrafe “*Terrenos y Construcciones*” (canteras y graveras) y de los pasivos generados en el proceso, en base a tasaciones, por un importe neto de 90 millones de dólares USA, ya deducido el impuesto diferido correspondiente. El importe neto pendiente por este concepto al 31 de diciembre de 2015 y 2014 ascendía a 53.467 y 54.385 miles de dólares USA, respectiva y aproximadamente, tras las amortizaciones y deterioros realizados. En el ejercicio 2016 tras la pérdida de control del subgrupo Giant, no existían importes por este concepto.

Al 31 de diciembre de 2016, activos materiales de uso propio por un importe bruto de 999.218 miles de euros aproximadamente, se encontraban totalmente amortizados y/o deteriorados. Este importe ascendía a 1.118.205 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 y 1.048.628 miles de euros a 31 de diciembre de 2014.

Del inmovilizado material del Grupo, al cierre de los ejercicios 2016, 2015 y 2014, no existían elementos no afectos directamente a la explotación cuyo valor neto contable sea significativo, no existiendo diferencias significativas entre el valor en libros y su valor de realización.

Es política de las sociedades del Grupo contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos de inmovilizado material.

C) Cargas o gravámenes

No existen cargas o gravámenes sobre el inmovilizado material.

8.2. Aspectos medioambientales que puedan afectar al inmovilizado material tangible

Las actividades del Grupo en España, por lo que respecta a los aspectos medioambientales, están fundamentalmente sujetas, entre otras, a las disposiciones contenidas en el Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación, y la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados así como por el Real Decreto 815/2013 por el que se aprueba el Reglamento de emisiones industriales. En virtud de la normativa contenida en estas disposiciones, se fijan los valores máximos de emisión para los diferentes contaminantes y para el resto de parámetros ambientales, definiendo la sistemática de control, seguimiento y comunicación a la Administración competente.

Paralelamente a ello, la Ley 1/2005, de 9 de marzo, y el Real Decreto 1722/2012, de 28 de diciembre, regulan el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero así como aspectos relativos a la asignación de derechos de emisión en el marco de la Ley 1/2005.

En relación con las actividades de extracción de minerales que se desarrollan en las canteras, se cumple con la elaboración de planes de labores y planes de restauración de conformidad con lo establecido por el Real Decreto 975/2009, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras.

Todas las fábricas disponen de un sistema de gestión ambiental, auditado anualmente, que tiene por objeto no sólo el estricto cumplimiento de toda la legislación ambiental sino también el cumplimiento de otros requisitos, ambientales y de sostenibilidad, suscritos por el Grupo.

El Grupo cuenta con todas las licencias, permisos y autorizaciones que son requeridas por las distintas legislaciones medioambientales estatales, por lo que no existen aspectos en esta materia que puedan afectar al uso de su inmovilizado material tangible.

9. ANÁLISIS OPERATIVO Y FINANCIERO

9.1. Situación financiera

Véanse epígrafes 10 y 20 del presente Documento de Registro.

9.2. Resultados de Explotación

9.2.1. Factores significativos, incluidos acontecimientos inusuales o nuevos avances, que afectan de manera importante a los ingresos de CPV.

Los principales factores que, directa o indirectamente, podrían afectar de manera importante a las operaciones del Grupo CPV se detallan en la Sección I “Factores de Riesgo”.

9.2.2. Cambios importantes en las ventas o en los ingresos de CPV

Véanse epígrafes 6.1 y 20.1 del presente Documento de Registro.

9.2.3. Factores gubernamentales, económicos, fiscales, monetarios o políticos, que directa o indirectamente, hayan afectado o puedan afectar de manera importante a las operaciones de CPV.

Los principales factores que, directa o indirectamente, podrían afectar de manera importante a las operaciones del Grupo CPV se detallan en la Sección I “Factores de Riesgo” y, en especial, los descritos bajo los epígrafes “El deterioro de las condiciones económicas españolas y globales, así como la naturaleza cíclica del sector cementero y su dependencia de la actividad de construcción, podría afectar negativamente al negocio del Grupo CPV.”, “Riesgo derivado del incremento de los costes energéticos” y “Riesgos medioambientales”.

Adicionalmente, la desfavorable coyuntura económica reciente y actual, y la crisis que ha sufrido y sigue sufriendo el sector de la construcción principalmente en España, han afectado negativamente al sector cementero, en general, y a las operaciones del Grupo en particular, traduciéndose en una situación general de baja actividad en el mercado nacional de cemento y de reducción de las cifras de consumo del mismo.

Después de 9 años consecutivos de descenso de actividad en el sector cementero en España, el año 2016 terminó con un consumo aparente de cemento un 3.1% inferior al del ejercicio 2015 si bien se ha compensado por un aumento de las exportaciones en un 5,6% hasta las 9,8 millones de toneladas. La reducción de la demanda doméstica y el aumento de las exportaciones resultó en una producción de Clinker estable con respecto al ejercicio 2015, con un aumento del +0,3% hasta las 17 millones de toneladas de producción de Clinker.

El mercado español representó el 35% del destino de las ventas del Grupo del ejercicio 2016. Así, si bien España sigue siendo el principal mercado del Grupo por cifra de negocio, se ha reducido la exposición del Grupo a los

ciclos de la economía española y especialmente del sector inmobiliario, incrementando las ventas internacionales, que representaron ya el 65% de su cifra de negocios en 2016. Asimismo, las medidas de reestructuración interna, eliminación de negocios deficitarios y paradas temporales han permitido reducir los costes, resultando en una mejora de la tendencia de resultados.

Debe tenerse en cuenta también que, tal y como se indica en el factor de riesgo “*Riesgos medioambientales*”, desde el año 2013 se ha dotado al régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero de un enfoque comunitario, tanto en lo que respecta a la determinación del volumen total de derechos de emisión, como en lo relativo a la metodología para asignar los derechos de emisión. Así, y desde el año 2013, la cantidad de derechos de emisión se determina a escala comunitaria previéndose, entre otras cuestiones, una reducción aproximada de un 21% para el año 2020 respecto a las previsiones establecidas en el 2005 para el conjunto de sectores afectados por el comercio de derechos de emisión, lo que podría afectar a las operaciones del Grupo.

10. RECURSOS FINANCIEROS

10.1. Información relativa a los recursos financieros a corto y largo plazo

Las siguientes tablas detallan los recursos propios, la deuda financiera bruta y neta y las principales magnitudes y ratios financieras de diciembre de 2016, 2015 y 2014.

	<u>31/12/2016</u>	<u>Evol. 16-15</u>	<u>31/12/2015</u>	<u>Evol. 15-14</u>	<u>31/12/2014</u>
	miles €	(%)		(%)	
PATRIMONIO NETO	343.805	-41	577.877	-7	622.753
Capital social.....	77.680	0	77.680	0	77.680
Prima de emisión.....	302.998	0	302.998	0	302.998
Reservas.....	262.055	-19	321.784	-9	355.459
(Acciones propias)	(46.893)	0	(46.893)	0	(46.893)
Ajustes en patrimonio por valoración.....	(46.254)	27	(36.523)	5	(34.653)
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante.....	(224.893)	263	(61.970)	19	(52.273)
Patrimonio neto atribuible a accionistas de la Sociedad dominante	324.693	-42	557.076	-8	602.318
Intereses minoritarios	19.112	-8	20.801	2	20.435
PASIVO NO CORRIENTE	1.034.028	25	827.944	23	671.275
Subvenciones.....	1.572	-47	2.968	-18	3.603
Provisiones a largo plazo	19.899	-72	71.296	-13	82.131
Deuda con inversores financieros a largo plazo	--	-	437.399	14	383.051
Deuda con entidades de crédito y otros pasivos financieros	933.830	589	135.609	368	28.991
Pasivos por impuestos diferidos.....	78.502	-56	178.638	4	172.088
Otros pasivos no corrientes	235	0	235	-83	1.411
PASIVO CORRIENTE	108.141	-89	960.979	-9	1.051.155
Provisiones corrientes	12.572	-21	16.008	-12	18.175
Deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros...	26.391	-97	837.154	-11	940.760
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		-		-	
Acreeedores comerciales.....	54.019	-38	87.486	123	39.162
Administraciones públicas.....	6.469	-33	9.673	-25	12.880
Otros pasivos corrientes	8.690	-18	10.658	-73	40.178
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO.....	1.485.974	-37	2.366.800	1	2.345.183

A continuación se incluyen las cifras de fondos propios y deuda financiera, así como las ratios relacionadas con dichas magnitudes.

	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2014
PRINCIPALES MAGNITUDES Y RATIOS FINANCIERAS	No auditado		
Patrimonio Neto ⁽¹⁾ (miles €)	343.805	577.877	622.753
EBITDA ⁽²⁾ (miles €)	89.224	94.276	104.751
Resultado de explotación (miles €).....	(120.402)	28.590	35.908
Gastos financieros ⁽¹⁾ (miles €)	106.807	104.009	101.531
Deuda financiera bruta ⁽²⁾ (miles €).....	960.221	1.410.162	1.352.802
Deuda financiera neta ⁽²⁾ (miles €).....	930.665	1.375.479	1.304.287
Fondo de Maniobra ⁽²⁾ (miles €)	80.788	(696.063)	(794.843)
Ratio deuda financiera bruta/Patrimonio neto ⁽²⁾	2,79	2,44	2,17
Ratio deuda financiera neta/Patrimonio neto ⁽²⁾	2,71	2,38	2,09
Ratio deuda financiera neta/EBITDA ⁽²⁾	10,43	14,59	12,45
Ratio EBITDA/Gastos financieros ⁽²⁾	0,84	0,91	1,03

(1) Dato auditado

(2) El detalle sobre el cálculo de estas magnitudes se detalla en el apartado 26 del presente Documento Registro “Medidas Alternativas de Rendimiento”

Recursos propios

En el epígrafe 20 del presente Documento de Registro se muestra un resumen de la situación de los fondos propios de la Sociedad para el periodo cubierto por la información financiera histórica.

Los fondos propios del Grupo recogen en cada ejercicio el resultado presentado. En el apartado 6.1 se describe la evolución y factores que han influido en el mismo. Por otra parte, se detallan a continuación las variaciones adicionales más significativas entre los ejercicios 2014 y 2016.

En el ejercicio 2016 las principales variaciones en los recursos propios del Grupo se registraron en reservas por la aplicación del resultado de 2015, por importe de -61.970 miles de euros. Adicionalmente se registraron diferencias de conversión por importe de -8.672 miles de euros en el epígrafe Ajustes en patrimonio por valoración, cuya variación total en el ejercicio fue de -9.731 miles de euros. El resultado del ejercicio 2016 supuso un impacto en Patrimonio Neto de -223.910 miles de euros, de los que -224.893 miles de euros son atribuibles a la Sociedad dominante del Grupo.

En el ejercicio 2015 las principales variaciones en los recursos propios del Grupo se registraron en reservas por la aplicación del resultado de 2014, por importe de -52.273 miles de euros. Adicionalmente se registraron Ajustes en patrimonio por valoración debido a diferencias de conversión, incrementando los recursos propios en 3.373 miles de euros, y por reservas por pérdidas y y ganancias actuariales de planes de pensiones por 4.887 miles de euros. El resultado del ejercicio 2015 supuso un impacto en Patrimonio Neto de -60.092 miles de euros, de los que -61.970 miles de euros son atribuibles a la Sociedad dominante del Grupo.

En el ejercicio 2014 las principales variaciones en los recursos propios del Grupo se registraron en reservas por la aplicación del resultado de 2013, por importe de -71.925 miles de euros. Adicionalmente se registraron Ajustes en patrimonio por valoración debido a diferencias de conversión, incrementando los recursos propios en 15.618 miles de euros, y una reducción por reservas por pérdidas y y ganancias actuariales de planes de pensiones por -11.872 miles de euros. El resultado del ejercicio 2014 supuso un impacto en Patrimonio Neto de -50.581 miles de euros, de los que -52.273 miles de euros son atribuibles a la Sociedad dominante del Grupo.

Recursos ajenos

A continuación se incluye una tabla con la composición del saldo del epígrafe “Deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros a largo plazo” a 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014.

	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
	<u>miles €</u>		
PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES			
Deudas con inversores financieros a largo plazo (A).....	--	437.399	383.051
Préstamos y créditos bancarios (B)	503.193	64	181
Otros pasivos financieros no corrientes (C)	430.637	135.545	28.810
Total deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros	933.830	573.008	412.042
PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES			
Arrendamiento financiero.....	--	--	28
Préstamos y créditos bancarios (B)	24.427	830.810	920.594
Intereses de otros valores negociables.....	--	281	252
Intereses devengados y no pagados.....	1.036	5.862	19.294
Otros pasivos financieros corrientes.....	928	201	592
Total deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros	26.391	837.154	940.760

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe “Deudas a largo plazo” a 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2021 y siguientes</u>	<u>Total</u>
DEUDAS A LARGO PLAZO					
Deudas con entidades de crédito.....	36.000	51.000	65.000	351.193	503.193
Otros pasivos financieros.....	1.212	928	1.226	3.983	7.349

Deudas con inversores financieros a largo plazo (A)

El importe registrado en este epígrafe correspondía a los pasivos financieros de Giant Cement Holding, Inc, la variación en el ejercicio 2016 se produce por la consideración de Giant Cement Holding Inc. como sociedad consolidada por puesta en equivalencia a partir de noviembre de 2016. Con fecha 31 de julio de 2012, esta sociedad llevó a cabo la reestructuración de sus principales deudas mediante la firma de las siguientes operaciones:

- Contrato de préstamo (Fixed Rate Term Loan Agreement) con diversos inversores financieros americanos con las siguientes características:
 - Importe inicial: 430.000 miles de dólares.
 - Garantía: la práctica totalidad de los activos de Uniland Acquisition Corporation, Giant Cement Holding, Inc y sus filiales significativas, pero sin recurso a la Sociedad Dominante.
 - Vencimiento: 2018.
 - Cuotas de amortización: 100% a vencimiento.
 - Intereses: 10,0% anual, con la opción de forma trimestral, en los dos primeros años de capitalizar los intereses al 12,0%, siendo pagados estos últimos en la fecha de vencimiento. El resto mantienen obligación de pago trimestral.

- Se incluye la posibilidad de obtener una línea de financiación de circulante de 25.000 miles de dólares con las mismas garantías que la operación principal.
- Contrato de participación en el EBITDA de Giant Cement Holding, Inc., siempre que éste sea positivo, unido al contrato de préstamo anterior y con los mismos inversores financieros de un 20% anual, pagadero al finalizar el contrato de préstamo mencionado, y con las mismas garantías.
- Contrato con Cementos Portland Valderrivas, S.A. por un importe de 45.152 miles de dólares subordinado en todos sus derechos al contrato mencionado anteriormente, y con vencimiento final en el año 2018.

Esta operación se registró aplicando el método del tipo de interés efectivo de forma que los gastos de formalización de la deuda, se registraron disminuyendo el importe de la misma. El importe registrado al 31 de diciembre de 2015 ascendía a 418.771 miles de euros de principal y 18.628 miles de euros de intereses devengados no pagados, este cifra ascendía a 371.189 miles de euros de principal y 11.862 miles de euros de intereses devengados no pagados a 31 de diciembre de 2014. El incremento entre estos dos ejercicios se debía, fundamentalmente, a las variaciones por tipo de cambio y a la capitalización del contrato de participación en el EBITDA.

Con fecha 3 de abril de 2014 Giant Cement Holding, Inc. suscribió un contrato de línea de crédito y avales por importe conjunto de 25.000 miles de dólares con la entidad financiera Wells Fargo. Dicho contrato se divide en un tramo de avales por importe de 12.000 miles de dólares y un tramo de línea de crédito por importe de 13.000 miles de dólares, cuya disponibilidad está sujeta al cumplimiento de una serie de ratios, no estando dispuesta al 31 de diciembre de 2015, con un vencimiento a 4 años. La línea de crédito está referenciada al LIBOR mes con un diferencial de 2,5%, y la línea de avales tiene una comisión del 2,5% anual. Este contrato mantiene las mismas garantías que la financiación principal de la Sociedad.

Previa a la pérdida de control en noviembre de 2016, el subgrupo Giant Cement Holding destinó el préstamo recibido del Grupo Elementia por importe de 305.000 miles de dólares junto con los 220.000 miles de dólares de la aportación de capital a la cancelación de la financiación externa que mantenía a dicha fecha por aproximadamente 529.000 miles de dólares, cuyas principales características han sido anteriormente descritas.

Préstamos y créditos bancarios corrientes y no corrientes (B)

Préstamos refinanciados en el ejercicio 2016

Entre el 29 de julio y el 1 de agosto de 2016 se cerró una operación de financiación, por importe total de 535.216 miles de euros, que junto con aportaciones del accionista mayoritario fueron destinados a la refinanciación de la deuda asociada a las actividades españolas del Grupo Cementos Portland Valderrivas procedente del contrato de financiación sindicado suscrito en 2012 y cuyo principal pendiente de pago a la fecha de refinanciación ascendía a 819.237 miles de euros que se registraba como pasivo corriente. El importe total de la operación se desglosa en (i) 350.667 miles de euros del contrato de financiación sindicado refinanciado; (ii) 105.000 miles de euros de dinero nuevo bancario; (iii) 79.549 miles de euros procedentes de un nuevo Contrato de Financiación Subordinado; y (iv) 271.171 miles de euros por aportaciones de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.

Para la refinanciación de dicha deuda se formalizaron las siguientes operaciones sin que se aplicara quita alguna:

- Se formalizó con un conjunto de entidades financieras españolas y extranjeras un contrato de financiación senior por importe aproximado de 455.667 miles de euros con vencimiento final a cinco años (julio 2021), que devenga un tipo de interés de Euribor (6 meses) más un diferencial del 2,43% con posibilidad de reducción en caso de que el ratio resultante de la deuda financiera bruta del citado contrato sobre el Ebitda del ejercicio se sitúe por debajo de dos veces. El calendario de amortización contempla amortizaciones semestrales a partir del ejercicio 2017, siendo el resto en la fecha de vencimiento final además de existir obligaciones de amortizaciones adicionales en caso de que existan excedentes de caja. Al cierre del ejercicio 2016 se clasificaron 24.000 miles de euros como “Préstamos y créditos bancarios corrientes” por su vencimiento en el año 2017.
- Obtención de financiación del accionista mayoritario, Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., por importe de 271.171 miles de euros, con obligación, conforme al contrato de financiación sindicado

de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. con sus entidades financieras, de capitalizar el importe total de los préstamos subordinados suscritos con Cementos Portland Valderrivas, S.A. en el plazo de doce meses desde el 1 de agosto de 2016. La Junta General de Accionistas celebrada el 19 de junio de 2017 ha aprobado la capitalización de estos préstamos conforme al Contrato de Financiación Sindicado. (Véase apartado 21.1.5 del presente Documento de Registro)

- La formalización de un contrato de financiación subordinado por importe de aproximadamente 80.000 miles de euros cuyo vencimiento tendrá lugar cuando transcurran 6 meses desde el vencimiento del Contrato de Financiación Senior. Se trata de un préstamo con subordinación de la deuda derivada del contrato de Financiación Senior y cuyo tipo de interés aplicable es Euribor (6 meses) + 2,90% (subordinado al pago de intereses y principal del Contrato de Financiación Senior). En relación con su amortización, se realizarán amortizaciones anuales como máximo del 3,1% del saldo vivo del Contrato de Financiación Subordinado (estas amortizaciones están subordinadas al pago del servicio de la deuda del Contrato de Financiación Senior) y el resto a vencimiento.

La financiación anterior junto con fondos disponibles de Cementos Portland Valderrivas, S.A. de aproximadamente 13.000 miles de euros permitieron la cancelación de la deuda que existía en el ejercicio anterior.

Los costes financieros asociados a las operaciones anteriores son registrados mediante la aplicación del coste amortizado. En este sentido, el saldo neto de costes financieros pendiente de devengo de las operaciones de financiación descritas era de 8.053 miles de euros a 31 de diciembre de 2016.

Esta financiación exige el cumplimiento de una serie de ratios financieros, sobre la base de magnitudes consolidadas del Grupo Cementos Portland Valderrivas excluyendo el subgrupo Giant Cement Holding, Inc., relativos a coberturas de la carga financiera y a niveles de endeudamiento financiero neto en relación con el EBITDA, a partir del 31 de diciembre de 2017 y con carácter anual hasta el vencimiento. Asimismo, el Contrato de Financiación Senior establece determinadas obligaciones de hacer y no hacer a cargo de Cementos Portland Valderrivas S.A., que incluyen, entre otras, la prohibición de incurrir en endeudamiento adicional por encima de 25.000 miles de euros y prestar garantías adicionales (negative pledge).

La citada financiación, contempla finalmente, la formalización de un contrato de apoyo entre Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. y Cementos Portland Valderrivas, S.A. por el que en caso de que el ratio de Deuda Financiera Bruta Financiación⁽¹⁾/ Ebitda de Cementos Portland, S.A. (ex-Giant) correspondiente al periodo de 12 meses finalizado el 31 de diciembre de 2018 sea igual o superior a 3,5 veces, Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. tendrá obligación de aportar fondos o financiación suficiente para reestablecer el citado ratio por debajo de 3,5 veces, con un importe máximo de 100.000 miles de euros.

En el ejercicio 2016 se devengaron gastos financieros por importe de 4.604 miles de euros y 974 miles de euros, para la financiación sindicada y el préstamo subordinado respectivamente, siendo el tipo medio de interés aplicado del 2,43% y 2,90% respectivamente.

Esta financiación está garantizada por Cementos Portland Valderrivas, S.A., Uniland International, B.V., Dragon Portland Limited y Uniland Tradin, B.V. Asimismo tiene también como garantía la pignoración de las acciones de las siguientes filiales: Canteras de Alaiz, Hormigones de la Jacetania, Hormigones del Baztan, S.A., Hormigones Delfín, S.A., Hormigones en Masa de Valtierra, S.A., Hormigones Reinares, S.A., Hormigones Aridos del Pirineo Aragones, S.A., Navarra de Transportes, S.A., Novhorvi, S.A., Pedrera del L'ordinal, S.L., Portcemen, S.A., Prebesec Mallorca, S.A., Vescem-LID, S.L., Aplicaciones Minerales, S.A., Cementos Alfa, S.A. y Societé des Ciments D'Enfidha.

El saldo registrado por la financiación sindicada y el préstamo subordinado en los epígrafes "Préstamos y créditos bancarios" del pasivo financiero no corriente y corriente, ascendía a 31 de diciembre de 2016 a 503.164 y 24 miles de euros respectivamente.

(1) Deuda Financiera Bruta Financiación: saldo vivo de la financiación sindicada tal y como viene definido en el Contrato de Financiación Sindicado.

Préstamos a las filiales tunecinas

A 31 de diciembre de 2016 la filial tunecina Soci t  des Ciments d'Enfidha ten a l neas de cr dito por importe m ximo de 6.943 miles de euros las cuales no se encuentran dispuestas. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 ten a pr stamos y l neas de cr dito por importe m ximo de 11.757 y 7.879 miles de euros, que se encontraban dispuestos por importe de 8.566 y 4.246 miles de euros, respectivamente, los vencimientos eran en 2016 y el tipo de inter s estaba referenciado al TMM ( ndice local de T nez) m s un diferencial, garantizados por diversos activos materiales. Al 31 de diciembre de 2015 se clasificaron en el pasivo corriente de acuerdo al calendario de vencimientos de los mismos.

A 31 de diciembre de 2016 la filial tunecina Select Beton, S.A. ten a pr stamos y l neas de cr dito por importe m ximo de 936 miles de euros que se encontraban dispuestos por importe de 58 miles de euros vencimientos entre 2017 y 2018 y tipo de inter s referenciado al TMM ( ndice local de T nez) m s un diferencial, garantizados por diversos activos materiales. Al 31 de diciembre de 2016 se clasific  en el pasivo corriente un importe de 29 miles de euros de acuerdo al calendario de vencimientos de los mismos.

Otros pr stamos del Grupo

Al 31 de diciembre de 2015 diversas sociedades del grupo ten an concedidos a trav s de varias entidades financieras pr stamos ICO por un importe total de 500 miles de euros que se encuentran registrados en el pasivo corriente del balance de situaci n consolidado adjunto en el ep grafe Deudas con entidades de cr dito y otros pasivos financieros. Estos pr stamos fueron totalmente amortizados durante el ejercicio 2016.

A 31 de diciembre de 2014 diversas sociedades del Grupo ten an pendiente de pago pr stamos ICO concedidos a trav s de varias entidades financieras por un importe total de 1.500 miles de euros, de los que 967 miles de euros se encontraban registrados en el pasivo corriente del balance de situaci n consolidado del ep grafe de "*Deudas con entidades de cr dito y otros pasivos financieros*".

Otros pasivos financieros no corrientes (C)

En este ep grafe se registra la deuda con Fomento de Construcciones y Contratas descrita en el ep grafe "***Pr stamos refinanciados en el ejercicio 2016***" anterior por importe de 271.171 miles de euros. As  como 138.198 miles de euros correspondientes a pr stamos con Fomento de Construcciones y Contratas concedidos en ejercicios anteriores los cuales capitalizaron intereses durante el ejercicio 2016 por valor de 9.779 miles de euros.

Asimismo, como consecuencia de la ampliaci n de capital de la filial Giant Cement Holding, Inc., en noviembre de 2016 Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. concedi  a Cementos Portland Valderrivas, S.A. un pr stamo subordinado por importe de 13.919 miles de euros.

Los pr stamos subordinados suscritos entre Cementos Portland Valderrivas, S.A. y Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. devengan un inter s variable cuando el "Return On Equity" o resultado de dividir el resultado neto del Prestatario entre el importe de sus fondos propios (ROE del Prestatario) resulte superior al ROE del sector en el que opera el Prestatario, durante el Periodo de Referencia. A tal efecto, se entender  como "Per odo de Referencia" el per odo que, atendiendo a la actividad de la empresa, se pueda considerar equivalente al ciclo de maduraci n de la actividad de la empresa y que se ha fijado en 5 a os.

En virtud del Contrato de financiaci n Sindicado, Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. asumi  el compromiso de capitalizar el importe total de los pr stamos subordinados que a 31 de diciembre de 2016 ascend a a 423.288 miles de euros (importe correspondiente a la totalidad de los pr stamos otorgados hasta la fecha m s los intereses devengados hasta julio de 2016) en el plazo de 12 meses desde la entrada en vigor de dicho contrato (1 de agosto de 2016), a trav s de la correspondiente ampliaci n de capital. La Junta General de Accionistas celebrada el 19 de junio de 2017 ha aprobado la capitalizaci n de estos pr stamos conforme al Contrato de Financiaci n Sindicado.

A 31 de diciembre de 2015, el saldo acreedor a largo plazo mantenido con Fomento de Construcciones y Contratas S.A., correspond a al pr stamo subordinado concedido en el ejercicio 2014 por importe de 20.000 miles de euros, as  como la aportaci n de 100.000 miles de euros adicionales realizada en 2015 y que se destin 

a la amortización anticipada de la cuota de la anterior financiación sindicada del ejercicio 2015, así como parte de la del 2016, estos préstamos devengaban un tipo de interés de Euribor más 7 puntos porcentuales capitalizables y su vencimiento estaba establecido 6 meses después de la fecha de vencimiento del préstamo sindicado.

Con motivo de las actividades de I+D+I desarrolladas en el Grupo, diversos organismos (CDTI, Ministerio de Ciencia e Innovación y Ministerio de Industria) concedieron varios préstamos subvencionados por tipo de interés, registrados al 31 de diciembre de 2016 por importe de 7.349 miles de euros (7.126 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 y 8.810 miles de euros a 31 de diciembre de 2014). Estos préstamos fueron concedidos a un tipo de interés entre cero y 3,95%, una carencia de capital entre 2 y 4 años y los vencimientos se producirán en los ejercicios 2017 a 2026. El saldo registrado a corto plazo por este concepto a 31 de diciembre de 2016 ascendía a 717 miles de euros.

10.2. Fuentes y cantidades de los flujos de tesorería

A continuación se presentan los Estados de Flujos de Efectivo Consolidados del Grupo correspondientes a los ejercicios 2016, 2015 y 2014:

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO (según NIIF)	31/12/2016	31/12/2015 miles €	31/12/2014
Recursos generados por operaciones:			
Resultado antes de Impuestos de las actividades continuadas	(226.412)	(73.157)	(64.621)
Dotación a la amortización	61.722	66.187	73.815
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	(511)	(263)	(219)
Ingresos financieros	(1.896)	(1.574)	(1.086)
Gastos financieros	106.807	104.009	101.531
Diferencias de cambio	(5.981)	(368)	(441)
Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros	1.502	105	698
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	5.578	(425)	(173)
Resultado por (deterioro)/reversión inmovilizado material e intangible	134.811	(384)	(5.092)
Otras ganancias o pérdidas	5.730	(5.014)	(5.352)
Recursos generados por operaciones	81.350	89.116	99.060
Ajustes por otros resultados	10.256	(658)	--
Impuesto sobre los beneficios pagado en el ejercicio	(3.824)	(6.877)	(5.519)
(Incremento)/disminución del capital corriente operativo:	(10.415)	9.941	(1.972)
(Incremento) disminución de existencias	(7.035)	(4.856)	178
(Incremento) disminución de deudores	(7.401)	271	4.540
Incremento (disminución) de acreedores	4.021	14.526	(6.690)
Otros cobros (pagos) por operaciones de explotación	(7.046)	(5.315)	(7.501)
1.TOTAL FLUJOS NETOS DE TESORERÍA POR OPERACIONES	70.321	86.207	84.068
Inversiones:	(11.932)	(16.779)	(14.564)
Inmovilizado material y otros activos intangibles	(10.271)	(12.646)	(12.696)
Otros activos financieros	(1.661)	(4.133)	(1.868)
Dividendos cobrados	400	401	700
Intereses netos cobrados	311	451	81
Desinversiones:	12.832	4.167	22.798
Inmovilizado material y activos intangibles	1.145	3.181	13.561
Participaciones y otros activos financieros	11.687	986	9.237
Otros cobros (pagos) por operaciones de inversión	1.212	339	634

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO (según NIIF)	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2014
		miles €	
2.TOTAL FLUJOS NETOS DE TESORERÍA POR INVERSIONES	2.823	(11.421)	9.649
Cobros (pagos) por operaciones con activos financieros	--	--	(519)
(Adquisición)/enajenación de valores propios	--	--	(519)
Dividendos pagados	(1.576)	(2.374)	(1.401)
Incremento (disminución) de endeudamiento financiero	37.530	3.670	(23.765)
<i>Devolución y amortización -</i>	(652.431)	(101.163)	(50.327)
Deudas financieras no corrientes, terceros	(170.846)	(7.500)	--
Deudas corrientes con entidades de crédito	(481.556)	(93.462)	(50.168)
Otros	(29)	(201)	(159)
<i>Emisión -</i>	689.961	104.833	26.562
Deudas no corrientes con entidades de crédito	176.496	--	4.530
Deudas financieras no corrientes c/empr.del grupo	289.450	100.000	20.000
Deudas financieras no corrientes, terceros	224.015	4.833	2.032
Intereses netos:	(93.957)	(94.003)	(71.375)
Pagados	(93.957)	(94.003)	(71.375)
Otros cobros (pagos) por operaciones de financiación	(18.713)	133	(2.236)
3.TOTAL FLUJOS NETOS DE TESORERÍA POR FINANCIACIÓN	(76.716)	(92.574)	(99.215)
FLUJOS NETOS TOTALES DE TESORERÍA DEL EJERCICIO	(3.572)	(17.788)	(5.579)
Saldo inicial de tesorería y equivalentes	30.816	45.195	47.870
Diferencias de cambio y de valoración en tesorería y equivalentes	(2.075)	3.411	2.904
SALDO FINAL DE TESORERÍA Y EQUIVALENTES	25.169	30.818	45.195

Principales movimientos de flujos de efectivo en el ejercicio 2016

El flujo de tesorería generado por las operaciones disminuyó en 2016 en un -18,43%, consecuencia principalmente de la desconsolidación del Subgrupo Giant y del empeoramiento del circulante por el incremento de existencias a final de año en relación a la optimización de los niveles de producción y a la reducción de cuentas de proveedores.

En lo referente a los flujos de caja por inversiones se mantiene la disciplina en cuanto a Capex mientras que las desinversiones siguen siendo residuales al haber finalizado los planes estratégicos de desinversión. Los 12,8 millones de euros recogidos bajo el epígrafe “Desinversiones” corresponden a desbloques de caja debido a la refinanciación que fueron utilizados para amortizar parcialmente la deuda.

En lo referente a los flujos de caja por financiación hay que tener en cuenta que, formando parte del importe pagado por intereses en 2016 se incluyen costes relacionados con la amortización anticipada de la deuda del Subgrupo Giant con su acreedor financiero en el mes de octubre (véase apartado 10.1 “Deudas con inversores financieros a largo plazo”), esto compensó la disminución de los intereses pagados por la deuda del Grupo en España consecuencia de la reducción del coste de la nueva financiación.

En cuanto a los flujos netos procedentes del endeudamiento, la operación de refinanciación de la deuda del Grupo en España aportó un saldo negativo de aproximadamente 21 millones de euros, principalmente por el pago de los gastos de formalización de deuda y la parte de principal de la financiación cancelada con los fondos provenientes del cash-colateral recuperado y caja de la compañía. Adicionalmente, la filial tunecina canceló dos préstamos por importe de aproximadamente 7,9 millones de euros.

El resto de los movimientos de este epígrafe se deben a los flujos aportados por la filial americana Giant antes del cambio en el método de consolidación en noviembre de 2016.

Principales movimientos de flujos de efectivo en el ejercicio 2015

La optimización de periodos medios de cobro y pago, especialmente en el ámbito de costes energéticos en España permitieron liberar 12 millones de euros, de tal forma que el flujo de operaciones mejoró en 2015 respecto a 2014 en 2 millones de euros.

Los flujos netos de tesorería por inversiones presentaron una variación absoluta de 21 millones de euros debido a la finalización del proceso de venta de activos que supusieron 23 millones en el ejercicio 2014 frente a 4 millones en 2015.

En cuanto a los flujos netos de tesorería por financiación hay que resaltar dos aspectos:

Respecto al flujo de intereses netos se debe destacar la estacionalidad en el pago de intereses del préstamo sindicado firmado en 2012, que permitía optar por periodos de 3 ó 6 meses. La elección de pago semestral obviando el último periodo de 2014 que supuso el pago de dos trimestres en 2015 aumentando por este motivo en 22 millones de euros respecto al ejercicio 2014.

En relación al endeudamiento, durante el ejercicio 2015 la Sociedad recibió 100 millones de euros de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. a través de un préstamo subordinado, que con fecha 5 de febrero de 2015 fueron íntegramente destinados a la amortización anticipada de deuda asociada al crédito sindicado.

Principales movimientos de flujos de efectivo en el ejercicio 2014

Fuerte mejora del flujo de caja de operaciones por el mayor resultado bruto de explotación, por la positiva evolución del capital circulante y por los menores gastos de explotación.

El flujo de caja de las actividades de inversión continuaba siendo positivo, debido a las desinversiones que la compañía realizó en el ejercicio, junto a una política restringida para nuevas inversiones, que se han limitado a seguridad, mantenimiento, I+D+i, implantación de SAP y eficiencia energética.

En cuanto a los flujos de caja de financiación, hay que destacar la reducción de deuda en 23,8 millones de euros debido principalmente al pago de 50 millones de euros correspondientes a la primera cuota del principal de la deuda sindicada, apoyada en una aportación de fondos, en forma de deuda subordinada, de 20 millones por parte de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.

La siguiente tabla muestra los componentes del fondo de maniobra del Grupo a 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014.

	31/12/2016	Var. 16-15	31/12/2015	Var. 15-14	31/12/2014
	miles €	(%)	miles €	(%)	miles €
FONDO DE MANIOBRA					
Activo corriente.....	188.929	-28,7	264.916	3,4	256.312
Existencias	69.362	-40,1	115.822	7,9	107.332
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar					
Deudores.....	69.190	-24,8	91.974	,,5	88.849
Administraciones públicas	7.347	-10,8	8.241	-6,4	8.802
Otros activos corrientes.....	2.148	-37,6	3.440	14,1	3.016
Otros activos financieros corrientes	15.713	7,5	14.623	369,0	3.118
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.....	25.169	-18,3	30.816	-31,8	45.195
Pasivo corriente.....	108.141	-88,7	960.979	-8,6	1.051.155
Provisiones corrientes	12.572	-21,5	16.008	-11,9	18.175
Deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros.....	26.391	-96,8	837.154	-11,0	940.760

	<u>31/12/2016</u>	<u>Var. 16-15</u>	<u>31/12/2015</u>	<u>Var. 15-14</u>	<u>31/12/2014</u>
	<u>miles €</u>	<u>(%)</u>	<u>miles €</u>	<u>(%)</u>	<u>miles €</u>
FONDO DE MANIOBRA					
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar					
Acreedores comerciales	54.019	-38,3	87.486	123,4	39.162
Administraciones públicas	6.469	-33,1	9.673	-24,9	12.880
Otros pasivos corrientes	8.690	-18,5	10.658	-73,5	40.178
Fondo de maniobra ⁽¹⁾	80.788	-111,6	(696.063)	-12,4	(794.843)

(1) El detalle sobre el cálculo de esta magnitud se detalla en el apartado 26 del presente Documento Registro "Medidas Alternativas de Rendimiento"

El balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2016 presentaba un fondo de maniobra positivo por importe de 80.788 miles de euros, cambiando el signo de los últimos ejercicios motivado principalmente por la refinanciación de la deuda sindicada con vencimiento en 2016.

El fondo de maniobra a 31 de diciembre de 2015 y 2014 era negativo por importe de 696.063 y 794.843 miles de euros derivado, principalmente, en el ejercicio 2015 de la clasificación como pasivo corriente de un importe neto de 821.885 miles de euros del crédito sindicado contraído por la Sociedad Dominante en julio de 2012, y el ejercicio 2014 a la reclasificación como pasivo corriente de un importe neto de 915.037 miles de euros del citado crédito al haberse incumplido a 31 de diciembre de 2014 determinadas ratios financieras exigidas en el mismo, obligando dicho incumplimiento a la reclasificación entre el pasivo no corriente y corriente.

Las variaciones de las principales magnitudes que componen el fondo de maniobra en los ejercicios cubiertos por la información financiera histórica han sido las siguientes:

Activo corriente

A) Existencias

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 es la siguiente:

(Miles de euros)	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
Materias primas y otros aprovisionamientos.....	49.587	84.785	76.464
Productos en curso y semiterminados	13.778	18.860	17.058
Productos terminados.....	12.202	19.267	21.401
Existencias comerciales	1.294	4.984	1.225
Anticipos	702	876	916
Deterioros.....	(8.201)	(12.950)	(9.732)
Total	69.362	115.822	107.332

Durante el ejercicio 2016 el impacto del tipo de cambio en este epígrafe supuso un descenso del mismo de 2.132 miles de euros. Durante los ejercicios 2015 y 2014 el impacto del tipo de cambio en este epígrafe supuso un incremento del mismo de 4.037 miles de euros y 3.722 miles de euros respectivamente.

En el ejercicio 2016 la Dirección del Grupo procedió a analizar la rotación de los activos clasificados como repuestos, dentro del epígrafe de existencias, y reclasificó al epígrafe de inmovilizado aquellos activos que tienen un periodo de rotación superior a 5 años, por un importe de 11.515 miles de euros.

Asimismo, la principal variación de este epígrafe, por importe negativo aproximado de 36.308 miles de euros, se debe a la variación en el perímetro del ejercicio 2016 correspondiente a Giant Cement Holding, Inc. por su consideración de sociedad consolidada por puesta en equivalencia a partir de noviembre de 2016.

A cierre de los ejercicios 2016, 2015 y 2014, no había importes significativos de existencias valoradas cuyo coste de adquisición fuera inferior a su valor neto de realización, ni compromisos de compra o venta de existencias por importes significativos.

B) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2016, incluye importes a cobrar procedentes de la venta de bienes a compañías no vinculadas por valor de 56.843 miles de euros (86.613 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 y 81.103 miles de euros a 31 de diciembre de 2014), siendo el impacto de la salida de Giant Cement Holding del perímetro de consolidación global del Grupo de 28.549 miles de euros.

Adicionalmente, en este epígrafe se incluyen cuentas a cobrar a sociedades del Grupo y asociadas, principalmente con FCC Construcción, S.A. y Giant Cement Holding, Inc., por importe de 12.347 miles de euros a 31 de diciembre de 2016. Al cierre del ejercicio 2015 este importe ascendía a 5.361 miles de euros y a 7.746 miles de euros en 2014. El incremento de estas cuentas a cobrar en 2016 se debe principalmente al cambio en el método de consolidación de la filial americana Giant Cement Holding Inc., que ha supuesto un incremento en las cuentas a cobrar a sociedades del Grupo y asociadas de 7.315 miles de euros.

El periodo medio de cobro del Grupo consolidado fue de 58,3 días a 31 de diciembre de 2016, siendo de 57,4 días a 31 de diciembre del ejercicio 2015, y 58,7 días a 31 de diciembre de 2014 calculados sobre la base de las ventas medias diarias de los últimos 90 días.

La Dirección del Grupo considera que el importe en libros de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

C) Otros activos financieros corrientes

Al 31 de diciembre de 2016 este epígrafe recogía, fundamentalmente, un importe de 11.652 miles de euros correspondiente a la cuenta a cobrar por efecto impositivo con la matriz del grupo fiscal (10.958 miles de euros a 31 de diciembre de 2015) y un importe de 4.043 miles de euros por otros créditos concedidos a empresas del grupo FCC (1.912 miles de euros a 31 de diciembre de 2015).

Adicionalmente, este epígrafe recoge depósitos bancarios, imposiciones a corto plazo y otros créditos, fundamentalmente por enajenaciones de inmovilizado llevadas a cabo en el ejercicio y en ejercicios anteriores con un vencimiento superior a tres meses. El importe registrado por estos conceptos a 31 de diciembre de 2016 no es significativo, siendo de 1.753 miles de euros a 31 de diciembre de 2015 y 3.118 miles de euros al 31 de diciembre de 2014. El importe en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable. No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

Pasivo corriente

A) Provisiones corrientes

El movimiento que tuvo lugar en el saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado en los ejercicios 2016, 2015 y 2014 fue el siguiente:

	Ajuste de estructura	Restauración y desmantelamiento	Total
	miles €		
PROVISIONES CORRIENTES			
Saldo a 31-12-2013	20.144	4.719	24.863
Trasposos.....	--	--	--
Dotaciones.....	--	--	--
Aplicadas a su finalidad.....	(5.202)	(1.486)	(6.688)
Saldo a 31-12-2014	14.942	3.233	18.175
Trasposos.....	--	29	29

PROVISIONES CORRIENTES	Ajuste de estructura	Restauración y desmantelamiento miles €	Total
Dotaciones.....	--	--	--
Aplicadas a su finalidad.....	(1.882)	(314)	(2.196)
Saldo a 31-12-2015	13.060	2.948	16.008
Trasposos.....	--	58	58
Dotaciones.....	--	300	300
Aplicadas a su finalidad.....	(3.413)	(353)	(3.766)
Variaciones de perímetro.....	--	(28)	(28)
Saldo a 31-12-2016	9.647	2.925	12.572

El importe registrado como Ajuste de estructura corresponde fundamentalmente a los costes del plan de adecuación de la estructura del Grupo iniciado en el ejercicio 2013, y que se registraron en el epígrafe “Otros resultados” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ese ejercicio. Durante los ejercicios 2016 y 2015 el Grupo llevó a cabo diversas actuaciones de este plan lo que ha motivado la aplicación de la provisión por un importe de 3.413 y 1.822 miles de euros, respectivamente. En el ejercicio 2014 el importe aplicado por este concepto ascendió a 5.202 miles de euros.

La Provisión por restauración y desmantelamiento corresponde a la previsión de gastos realizada por diversas sociedades del Grupo de los negocios de árido y hormigón para el desmantelamiento de determinados activos no productivos. Adicionalmente, en el epígrafe Provisiones corrientes a 31 de diciembre de 2016 había registrados 2.758 miles de euros para actuaciones medioambientales (2.598 miles de euros en 2015 y 2.667 miles de euros en 2014).

B) Deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe en el periodo cubierto por la información financiera histórica es la siguiente:

DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2014
	miles €		
Arrendamiento financiero.....	--	--	28
Préstamos y créditos bancarios.....	24.427	830.810	920.594
Intereses de otros valores negociables.....	-	281	252
Intereses devengados y no pagados.....	1.036	5.862	19.294
Otros pasivos financieros corrientes.....	928	201	592
Total corto plazo	26.391	837.154	940.760

En el ejercicio 2016 se llevó a cabo la refinanciación del saldo vivo del crédito sindicado contraído por la Sociedad Dominante en julio de 2012, por lo que a 31 de diciembre de 2016 figura en el corto plazo el importe a amortizar según el calendario de la nueva financiación sindicada en 2017. En el ejercicio 2015 se clasificó como pasivo corriente un importe neto de 821.885 miles de euros del crédito sindicado contraído por la Sociedad Dominante en julio de 2012, y el ejercicio 2014 se reclasificó como pasivo corriente un importe neto de 915.037 miles de euros del citado crédito al haberse incumplido a 31 de diciembre de 2014 determinadas ratios financieras exigidas en el mismo, obligando dicho incumplimiento a la reclasificación entre el pasivo no corriente y corriente.

En el epígrafe 10.1 del presente Documento de Registro se encuentran detalladas las operaciones financieras del Grupo en su conjunto.

C) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La cuenta de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar incluye principalmente los importes pendientes de pago por compras comerciales y gastos relacionados. La composición del saldo a 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 se corresponde con el siguiente detalle:

	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2014
ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR		miles €	
Acreedores comerciales.....	54.019	87.486	39.162
Administraciones públicas.....	6.469	9.673	12.880
Remuneraciones pendientes de pago.....	4.093	5.867	6.446
Deudas por reducción de capital.....	1.121	1.239	1.213
Proveedores de inmovilizado terceros.....	1.742	2.109	2.904
Deudas corrientes por efecto impositivo.....	--	--	3.243
Anticipos de clientes.....	15	207	113
Otros acreedores y pasivos.....	1.719	1.236	26.259
Total.....	69.178	107.817	92.220

El periodo medio de pago del Grupo a 31 de diciembre de 2016 es de 38 días, calculado sobre la base de las ventas medias diarias de los últimos 90 días.

10.3. Requisitos de préstamo y estructura de financiación

En el epígrafe 10.1 anterior se detalla la composición de la estructura de financiación y sus vencimientos, así como las condiciones de los préstamos de la Sociedad.

Garantías comprometidas con terceros

A 31 de diciembre de 2016, el Grupo no tiene garantías comprometidas con ningún tercero distintas de las especificadas en el epígrafe 10.1 anterior en relación con los contratos de financiación del Grupo.

Cobertura de tipos de interés o de tipo de cambio

A 31 de diciembre de 2016, el Grupo no tiene suscritas operaciones de cobertura de riesgos de variación de tipo de interés ni de tipo de cambio.

10.4. Restricciones sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, hayan afectado o puedan afectar de manera importante a las operaciones de CPV.

La deuda con entidades financieras del Grupo derivada del Contrato de Financiación Sindicado, suscrito por importe de 455.667 miles de euros, que se describe en el epígrafe 10.1 anterior del presente Documento de Registro, está sujeta a las obligaciones habituales en contratos de esta naturaleza, es decir, al cumplimiento de determinadas ratios financieras relativas a coberturas de la carga financiera y a niveles de endeudamiento financiero neto con relación al EBITDA, en particular:

Ratio Deuda Financiera Neta ⁽¹⁾ /EBITDA ⁽²⁾	
Fechas de cálculo	Valor de la Ratio de Deuda Financiera Neta/EBITDA
31/12/2016	Valores informativos
30/06/2017	Valores informativos
31/12/2017	6,75x
30/06/2018	Valores informativos
31/12/2018	4,5x

Ratio Deuda Financiera Neta⁽¹⁾/EBITDA ⁽²⁾	
Fechas de cálculo	Valor de la Ratio de Deuda Financiera Neta/EBITDA
30/06/2019	Valores informativos
31/12/2019	3,25x
30/06/2020	Valores informativos
31/12/2020	3,00x
30/06/2021	Valores informativos

Ratio EBITDA/Gastos Financieros⁽²⁾	
Fechas de cálculo	Valor de la Ratio EBITDA/Gastos Financieros
31/12/2016	Valores informativos
30/06/2017	Valores informativos
31/12/2017	4,0x
30/06/2018	Valores informativos
31/12/2018	4,0x
30/06/2019	Valores informativos
31/12/2019	4,0x
30/06/2020	Valores informativos
31/12/2020	4,0x
30/06/2021	Valores informativos

(1) Calculada según definición del Contrato de Financiación Sindicado

(2) El detalle sobre el cálculo de estas magnitudes se detalla en el apartado 26 del presente Documento Registro “Medidas Alternativas de Rendimiento”

Esta financiación exige el cumplimiento de dichas ratios financieras, sobre la base de magnitudes consolidadas del Grupo excluyendo al subgrupo Giant Cement Holding, Inc., relativos a coberturas de la carga financiera y a niveles de endeudamiento financiero neto en relación con el EBITDA. De conformidad con lo acordado, durante toda la vigencia de la financiación se deberán cumplir todos y cada uno de los ratios y niveles financieros anuales, siendo su incumplimiento causa de amortización anticipada, salvo que se aporten fondos propios que subsane dicha situación. Los Ratios Financieros medidos a 31 de diciembre de 2016 y los medidos a 30 de junio de cada año tendrán únicamente valor informativo.

Se establecen asimismo umbrales máximos de inversión a lo largo de toda la vida de la financiación y diversos pactos que impiden la capacidad del Grupo para pagar dividendos hasta que no se alcance determinados niveles de reducción del endeudamiento financiero. En el apartado 20.6 del Documento de Registro se detalla la política de dividendos del Grupo con los requisitos establecidos en el contrato de financiación.

Asimismo, el Contrato de Financiación Sindicado establece determinadas obligaciones de hacer y no hacer a cargo de Cementos Portland Valderrivas S.A., que incluyen, entre otras, la prohibición de incurrir en endeudamiento adicional por encima de 25.000 miles de euros y prestar garantías adicionales (negative pledge).

Adicionalmente, esta financiación contempla la formalización de un Contrato de Apoyo con FCC mediante el cual FCC se compromete a realizar una aportación contingente en el caso de que el Ratio Deuda Financiera Bruta Financiación ⁽¹⁾/EBITDA correspondiente al periodo de 12 meses cerrado a 31 de diciembre de 2018 sea igual o superior a 3,5 veces; dicha aportación se hará por el importe necesario para reestablecer el ratio por debajo de 3,5 veces con un importe máximo de 100.000 miles de euros.

(1) Deuda Financiera Bruta Financiación: definición según Contrato de Financiación Sindicado

10.5. Fuentes previstas de fondos necesarias para cumplir con las principales inversiones futuras y con las necesidades de inmovilizado material tangible que se recogen en los epígrafes 5.2.3 y 8.1, respectivamente.

No existen compromisos significativos que mencionar en los epígrafes 5.2.3 y 8.1 del presente Documento de Registro. Asimismo, a la fecha del presente Documento de Registro, la Sociedad no tiene previsto llevar a cabo ninguna inversión significativa.

Por otra parte, la Sociedad podría estudiar, en su caso, la realización de desinversiones de activos no estratégicos para el Grupo, cuando criterios de conveniencia lo aconsejen, si bien a fecha actual no se ha adoptado ninguna decisión ni existe previsión alguna al respecto.

11. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS

En la actualidad la sociedad demanda procesos industriales más sostenibles y eficientes energéticamente. En este sentido el Grupo ha investigado fundamentalmente optimizando el empleo de materias primas alternativas e innovando en productos de alto valor añadido, permitiendo obtener un doble beneficio: el ahorro de recursos naturales y la mitigación de las emisiones de CO₂. Por otra parte el Grupo está alineado con las políticas europeas actuales promoviendo la Economía Circular en su ámbito territorial, transformando el proceso de fabricación del cemento de una forma lineal a uno circular con la reutilización de subproductos industriales tanto en la sustitución de materias primas como en la de combustibles fósiles y finalizando con la aplicación del cemento en la fabricación de hormigón, producto 100 % reciclable.

Para cumplir con estas exigencias, las actuaciones del Grupo en I+D+i abarcan:

- Estudios de nuevas materias primas para su posible utilización en las fábricas.
- Estudios de posibles subproductos industriales para su valorización como materia prima y/o combustible en la fabricación de clinker y cemento.
- Estudios de optimización de procesos de fabricación y de soporte técnico.
- Nuevos cementos, nuevas aplicaciones y mejora de las prestaciones de los cementos fabricados (“cemento verde”, hormigones de altas prestaciones que aumente su vida en servicio, microhormigones y cementos para la estabilización de suelos).
- Implementación de nuevos métodos analíticos y de ensayo.
- Soporte técnico en la asistencia al cliente, especialmente en el diagnóstico de problemas y proveer de soluciones a medida.
- Participación activa en los Comités de Normalización en la preparación de nuevas Normas.
- Colaboración con IECA (Instituto Español del Cemento y sus Aplicaciones), ANEFHOP (Asociación Nacional Española de Fabricantes de Hormigón Preparado) y la Universidad Politécnica de Madrid, en estudios técnicos.

Las actividades de I+D+i desarrolladas por el Grupo desde el año 2014 hasta el año 2016 se centraron principalmente en el desarrollo y justificación técnico-económica de la cartera de proyectos de I+D recogida en el apartado 6.1.2 en este caso concedidos por distintas entidades oficiales como MINECO (Ministerio de Economía y Competitividad) y CDTI (Centro del Desarrollo Tecnológico Industrial). Cabe resaltar la finalización de forma exitosa de todos estos proyectos de I+D+i cumpliendo con los objetivos principales. Fruto de esta investigación a continuación se resumen los principales resultados obtenidos:

- Se han diseñado nuevos materiales cementicios (micropartículas, nanopartículas y material vítreo) que se pueden emplear como adiciones de alto valor añadido al clinker, con el objetivo de fabricar nuevos cementos con menor huella de carbono y promoviendo una producción sostenible mediante el ahorro de recursos naturales y menores emisiones de gases invernadero en proceso. Paralelamente estas adiciones mejoraran las prestaciones mecánicas y de durabilidad de los cementos en ambientes extremos.
- Se han desarrollado una nueva gama de hormigones porosos de alta resistencias, para dar servicio a nuevas aplicaciones constructivas como los futuros pavimentos drenantes para tráfico pesado, o incluso

empleándolos en aplicaciones medioambientales como filtros biológicos inteligentes para depuradoras de aguas residuales.

- Se ha desarrollado una nueva gama de microcementos posicionándonos nivel mundial en este tipo de productos especiales, destinados principalmente a aplicaciones de restauración de microfisuras en presas y estabilización de suelos.
- Se ha desarrollado la fabricación de nueva generación de cementos para la estabilización/solidificación de metales pesados en suelos. Principalmente diseñados para la eliminación de mercurio, metal altamente tóxico, estabilizando desde un rango de bajas a altas concentraciones y en diferentes medios.
- Se ha investigado y puesto en marcha una innovadora tecnología de puesta en obra de pavimentos de hormigón y rehabilitación de firmes bituminosos.
- Se ha investigado en nuevos materiales y la tecnología de fabricación óptima para la obtención de balasto artificial de alta densidad para Líneas de Alta Velocidad (LAV).
- Se ha investigado en la valorización de materiales procedentes de escombreras industriales, para la fabricación de cementos y hormigones sostenibles. En esta área se estudió y desarrolló otra línea de investigación: el diseño de un hormigón sostenible fabricado con árido artificial 100 % reciclado sin mermar ninguna de sus propiedades según la norma.
- Se ha desarrollado nuevos cementos de altas prestaciones y características especiales para la construcción de islas sostenibles. Estos nuevos cementos están enfocados para dar servicio en obra acelerando la construcción de la isla artificial y protegiendo a su vez con una alta durabilidad en ambientes extremos.

Se hace constar que la Sociedad y Cement International Technologies, S.L. suscribieron con fecha 7 de abril de 2014 un contrato en virtud del cual la Sociedad cedió en exclusiva (respecto de todos los países, excepto España y aquellas regiones extranjeras donde el Grupo tiene presencia en la actualidad) a favor de Cement International Technologies, S.L. el uso de ciertos derechos industriales (con excepción de las marcas) de su titularidad en relación con determinados productos y tecnologías y ha asumido asimismo el compromiso de ceder a su vez (con idéntico ámbito territorial) el uso de determinados industriales (con excepción de las marcas) de su titularidad respecto de determinados productos que se encuentran actualmente en desarrollo, tan pronto como finalicen los distintos proyectos de investigación. Con fecha 15 de octubre del 2015 se firma una adenda de contrato con la ampliación de la cesión de derechos industriales, incluyendo la cesión de la titularidad de la cartera de patentes de la sociedad aprobadas por la Oficina Española de Patentes y Marcas OEPM en el periodo comprendido desde el 2009 hasta el 2014.

En relación con la propiedad industrial, tanto la Sociedad como el Grupo en su conjunto tienen como política fundamental proteger y defender al máximo sus marcas más representativas. En este sentido, las marcas más relevantes de la Sociedad y de su Grupo están protegidas en el ámbito nacional, comunitario e internacional en un amplio rango de las clases del nomenclátor internacional.

A fecha del presente Documento de Registro no existen litigios ni reclamaciones en relación con las marcas titularidad de ninguna de las sociedades pertenecientes al Grupo.

En cuanto a las patentes de la Sociedad actualmente en el primer trimestre del 2017 se limita a una única patente, pendiente de la aprobación por la OEPM y compartiendo titularidad con la Universidad de Sevilla, con número de solicitud P201530750 y fecha 29 de mayo del 2015 denominada “Material cementante a partir de mezclas de residuos y/ o subproductos industriales y procedimiento de fabricación”

Durante el periodo 2016-2014 el Grupo ha activado gastos de desarrollo correspondientes a varios proyectos con la finalidad de desarrollar nuevas tipologías de cementos con mayor valor añadido para su comercialización en nuevos mercados. El importe de las altas recogido en el activo intangible del balance de situación del Grupo en el ejercicio 2016 ascendió a 12 miles de euros, siendo este importe de 166 miles de euros en el ejercicio 2015 y 677 miles de euros en el ejercicio 2014. El valor neto contable de los proyectos de I+D+i al cierre del ejercicio 2016 en el epígrafe de activos intangibles del balance de situación del Grupo era de 2.929 miles de euros, 4.718 y 5.640 miles de euros en los ejercicios 2015 y 2014 respectivamente. Adicionalmente al importe de estas altas recogidas durante el periodo 2016-2014, no ha habido importes significativos que el Grupo destinara a I+D+i en el citado periodo.

12. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

12.1. *Tendencias recientes más significativas de la producción, ventas e inventario, y costes y precios de venta desde el fin del ejercicio anterior hasta la fecha del Documento de Registro.*

En España durante 2016 continuó la recuperación de la economía española apoyada en la mejoría de la demanda interna, con un crecimiento del PIB superior al 3% y una reducción de la tasa de desempleo por debajo del 19%. Sin embargo, la mejora continua de nuestra economía no se ha visto reflejada en una mejora en el consumo de cemento, cuya demanda se ha reducido un 3,1% en el ejercicio 2016.

En efecto, la situación socio-política en España afectó directamente a la recuperación del sector de la construcción. De esta manera, la licitación pública se incrementó levemente durante el ejercicio 2016, un 1,6% más de volumen licitado. (Fuente: SEOPAN)

La licitación en obra civil acumulada a 2016 cayó un 3,0%, aunque el descenso de la licitación en obra civil fue menos pronunciado en el segundo semestre, pasando de una reducción acumulada al mes de julio de la obra civil del 21,9% al 3,0% al cierre del ejercicio (FUENTE: SEOPAN)

La nota positiva sigue viniendo de la mano de la edificación, donde el ejercicio 2016 presentó un incremento del 11,3% del importe licitado. (FUENTE: SEOPAN)

En el sector cementero el consumo aparente de cemento durante el año 2016 ha descendido un 3,1% hasta las 11,1 millones de toneladas, si bien se ha compensado por un aumento de las exportaciones en un 5,6% hasta las 9,8 millones de toneladas. (FUENTE: OFICEMEN)

La reducción de la demanda doméstica y el aumento de las exportaciones ha resultado en una producción de Clinker estable con respecto al ejercicio 2015, con un aumento del +0,3% hasta las 17 millones de toneladas de producción de Clinker. (FUENTE: OFICEMEN)

Para el año 2017, durante su actualización de Mayo, el Fondo Monetario Internacional ha mejorado la previsión de crecimiento de nuestro país hasta el 2,6% (13 puntos básicos más favorable que en la previsión realizada en octubre de 2016), apoyado en la mejoría de nuestra economía durante el último trimestre de 2016. Esta mejora esperada de la economía junto a una mayor estabilidad política tras la conformación del nuevo gobierno hace prever que el consumo cementero pueda volver a la senda del crecimiento comenzado a mediados del año 2014.

En EE.UU. el mercado continúa con la ralentización de los incrementos de consumo de cemento a nivel nacional, como podemos observar en los datos preliminares del mes de noviembre que recogen un incremento acumulado del 2,5% respecto al mismo periodo del año 2015. Sin embargo, las regiones de influencia de Giant Cement (South East, Mid Atlantic y Nueva Inglaterra) mantienen crecimientos muy por encima de la media nacional, con un incremento medio acumulado a noviembre de casi el 11%.

Para el año 2017, la PCA (Portland Cement Association) ha ajustado en diciembre su previsión de crecimiento del consumo de cemento desde el 4,2% hasta el 3,1% debido a la incertidumbre política, la inflación y la ralentización del sector de la construcción. Sin embargo, la PCA considera que sus previsiones de consumo de cemento se podrán ver influenciadas por las políticas del nuevo gobierno americano y el apoyo del Congreso a estas políticas.

Finalmente, el Grupo continúa con el desarrollo de su plan de valorización material y energética, que persigue impulsar la sostenibilidad de los recursos mediante, entre otros, el uso de combustibles alternativos y la sustitución, en la producción de crudo, de parte de las materias primas por otros materiales de origen industrial, así como con sus planes de ahorro, racionalización de inversiones y adaptación del capital circulante a las nuevas necesidades.

12.2. Tendencias, incertidumbres o hechos que puedan razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas de CPV.

Los principales factores que podrían tener una incidencia en las perspectivas de CPV son aquellos contenidos en la Sección I “Factores de Riesgo” del presente Documento de Registro.

13. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

CPV ha optado por no incluir previsiones o estimaciones de beneficios.

14. ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN Y ALTOS DIRECTIVOS.

14.1. Nombre, dirección profesional y cargo en CPV de los miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión y las actividades principales de importancia respecto de CPV y desarrolladas fuera de la misma.

A. Consejo de Administración

A continuación, se detalla la composición del Consejo de Administración de CPV a la fecha del presente Documento de Registro, indicando el cargo ejercido por cada uno de los miembros del Consejo.

Nombre/Denominación social	Cargo	Carácter del cargo ⁽¹⁾	Domicilio Profesional
E.A.C. Inversiones Corporativas, S.L. ⁽²⁾	Presidente	Dominical	Calle María Tubau, 9 28050 Madrid, España
D. Gerardo Kuri Kaufmann	Consejero Delegado	Ejecutivo	Calle María Tubau, 9 28050 Madrid, España
E.A.C. Medio Ambiente, S.L. ⁽³⁾	Vocal	Dominical	Calle María Tubau, 9 28050 Madrid, España
Meliloto, S.L. ⁽⁴⁾	Vocal	Dominical	Calle María Tubau, 9 28050 Madrid, España
Inmobiliaria AEG, S.A., de C.V. ⁽⁵⁾	Vocal	Dominical	Calle María Tubau, 9 28050 Madrid, España
D. Juan Rodríguez Torres	Vocal	Dominical	Calle María Tubau, 9 28050 Madrid, España
D. Francisco Javier Taberna Aldaz	Vocal	Independiente	Calle María Tubau, 9 28050 Madrid, España
D. Carlos M. Jarque Uribe	Vocal	Dominical	Calle María Tubau, 9 28050 Madrid, España
D. Álvaro Vázquez de Lapuerta	Vocal	Independiente	Calle María Tubau, 9 28050 Madrid, España

(1) Todos los consejeros dominicales representan o han sido nombrados a propuesta de FCC, respetando los acuerdos entre accionistas.

(2) Representante persona física: Dña. Alicia Alcocer Koplowitz.

(3) Representante persona física: Dña. Esther Alcocer Koplowitz.

(4) Representante persona física: Dña. Carmen Alcocer Koplowitz.

(5) Representante persona física: D. Alejandro Aboumrads González.

Adicionalmente, el Consejo de Administración de CPV cuenta con D. Felipe Bernabé García Pérez como Secretario no consejero del Consejo de Administración de la Sociedad, cargo para el que fue nombrado el 2 de febrero de 2017.

Con motivo de la aprobación de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, que entró en vigor el 24 de diciembre de 2014, ha sido necesario adaptar la redacción de los textos corporativos de la Sociedad a las disposiciones imperativas que introduce la LSC.

En este sentido, el Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión de 18 de mayo de 2015, aprobó una propuesta de modificación de los Estatutos Sociales y del Reglamento de la Junta General de CPV, cuya aprobación se sometió en la Junta General Ordinaria de Accionistas convocada en el día 22 de junio de 2015.

Asimismo, el Consejo de Administración aprobó en dicha sesión la modificación del Reglamento del Consejo de Administración para adaptarlo a la referida reforma legislativa. Por tanto, cualquier referencia a los textos corporativos de CPV en el presente Documento de Registro se entenderá hecha al texto vigente del Reglamento del Consejo de Administración, y a la propuesta de modificación de los Estatutos Sociales y del Reglamento de la Junta General.

En relación con el Consejo de Administración de CPV, conviene destacar los siguientes aspectos contemplados en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad:

- El Consejo de Administración elegirá de entre los consejeros, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, un Presidente y, en su caso, uno o más Vicepresidentes que sustituirán al Presidente, por razón de su orden, y, en defecto de Vicepresidente, por el consejero de mayor edad, en caso de imposibilidad o ausencia. Asimismo, el Consejo de Administración nombrará, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, al Secretario y podrá nombrar a un Vicesecretario, que podrán no ser consejeros.
- El Consejo de Administración quedará válidamente constituido cuando concurren a la reunión, presentes o representados, la mayoría de sus componentes, y los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de los consejeros concurrentes, excepto en los supuestos de delegación permanente de alguna facultad del Consejo de Administración en la Comisión Ejecutiva, en el Presidente o en el Consejero Delegado; la designación de los consejeros que hayan de ocupar tales cargos y la aprobación del contrato que se celebre entre el consejero con funciones ejecutivas y la Sociedad, debiendo abstenerse el consejero afectado por el citado contrato de asistir a la deliberación y de participar en la votación, en los que se requerirá el voto favorable de las dos terceras partes de los componentes del Consejo.
- El Consejo de Administración se reunirá al menos una vez al trimestre y siempre que lo acuerde el Presidente, o quien haga sus veces, o cuando lo solicite la Comisión Ejecutiva o, al menos, un tercio de los miembros del Consejo. En este último caso, si el Presidente sin causa justificada no hubiera acordado la convocatoria en el plazo de un mes, el Consejo podrá ser convocado por los consejeros que hayan solicitado la reunión, para su celebración en la localidad donde radique el domicilio social.
- Con carácter general, y sin perjuicio de lo previsto en el párrafo anterior, el Secretario convocará las reuniones en nombre del Presidente, mediante carta, telegrama, correo electrónico o telefax, dirigido a cada consejero con una antelación mínima de 4 días a la fecha de la reunión. En caso de urgencia, apreciada libremente por el Presidente, podrá convocarse con sólo 24 horas de antelación a la fecha y hora de la reunión del Consejo de Administración.
- Los consejeros y las Comisiones del Consejo podrán solicitar al Presidente la inclusión de asuntos en el orden del día y el Presidente estará obligado a atender dicha solicitud.
- El Consejo de Administración constituirá en todo caso una Comisión Ejecutiva en la que podrá delegar todas sus facultades, excepto aquellas que, de conformidad con la LSC, los Estatutos o el Reglamento del Consejo, fueran indelegables.
- El Consejo de Administración de la Sociedad debe estar compuesto por un número máximo de 12 y un número mínimo de 9 Consejeros, elegidos por la Junta General conforme a las disposiciones vigentes. La duración de sus mandatos no podrá exceder del plazo máximo de 4 años, pero podrán ser reelegidos una o más veces por periodos de igual duración.

El Consejo de Administración deberá asimismo crear, con carácter permanente, una Comisión de Auditoría y Control y una Comisión de Nombramientos y Retribuciones, debiendo favorecer la independencia en el ejercicio de sus funciones. Sin perjuicio de lo anterior, el Consejo de Administración podrá constituir además otras Comisiones de ámbito interno con las atribuciones, composición y régimen de funcionamiento que el propio Consejo de Administración determine en cada caso.

B. Comisión Ejecutiva

A la fecha del presente Documento de Registro, la Comisión Ejecutiva está compuesta por los siguientes miembros:

Nombre	Cargo	Carácter
D. Gerardo Kuri Kaufmann	Presidente	Consejero Ejecutivo
E.A.C. Inversiones Corporativas, S.L. ⁽¹⁾	Vocal	Dominical
E.A.C. Medio Ambiente, S.L. ⁽²⁾	Vocal	Dominical
D. Juan Rodríguez Torres	Vocal	Dominical

(1) Representante persona física: Dña. Alicia Alcocer Koplowitz.

(2) Representante persona física: Dña. Esther Alcocer Koplowitz.

A continuación, se resume el régimen de la Comisión Ejecutiva recogido en el Reglamento del Consejo de Administración:

- El Consejo podrá delegar permanentemente en la Comisión Ejecutiva todas las facultades que competen al Consejo de Administración, salvo aquellas cuya competencia tenga reservadas por ministerio de la LSC, de los Estatutos Sociales o del Reglamento del Consejo.
- Los miembros de la Comisión Ejecutiva cesarán cuando lo hagan en su condición de consejeros o cuando así lo acuerde el Consejo, y las vacantes que se produzcan serán cubiertas a la mayor brevedad por el Consejo de Administración.
- En caso de ausencia o imposibilidad del Presidente de la Comisión Ejecutiva, o habiendo quedado vacante este cargo, sus funciones serán ejercidas por el miembro que resulte elegido a tal fin por la mayoría de los asistentes a la reunión.
- La Comisión Ejecutiva celebrará sus sesiones ordinarias todos los meses en que no esté prevista la celebración de reuniones del Consejo de Administración, excluido el mes de agosto, pudiendo reunirse con carácter extraordinario cuando lo requieran los intereses sociales.
- La convocatoria de las reuniones de la Comisión Ejecutiva se realizará a instancia del Presidente por propia iniciativa o cuando lo soliciten, al menos, 2 de sus miembros, mediante carta, telegrama, e-mail o telefax, dirigido a cada uno de sus miembros con una antelación mínima de 48 horas a la fecha de la reunión, pudiendo no obstante convocarse con carácter con 24 horas de anticipación a la fecha y hora de la junta del Consejo de Administración por razones de urgencia, en cuyo caso, el orden del día de la reunión se limitará a los puntos que hubiera motivado la urgencia.
- La Comisión Ejecutiva quedará válidamente constituida cuando concurran a la reunión, entre presentes y representados, al menos la mayoría de sus miembros, adoptándose los acuerdos por la mayoría absoluta de los miembros asistentes a la reunión.
- Los ausentes podrán hacerse representar por otro miembro de la Comisión Ejecutiva. En todo caso, los consejeros no ejecutivos sólo podrán hacerse representar por otro consejero no ejecutivo.
- La Comisión Ejecutiva, a través de su Presidente, informará al Consejo de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión, remitiéndose copia a todos los consejeros de las actas de las sesiones de la misma.

C. *Comisión de Auditoría y Control*

En virtud de los artículos 39 y 40 de los Estatutos Sociales y 37 del Reglamento del Consejo de Administración, el Consejo de Administración constituirá una Comisión de Auditoría y Control, sin funciones ejecutivas y con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación, que estará compuesta por un mínimo de 3 y un máximo de 6 consejeros, designados por el Consejo de Administración de entre los consejeros no ejecutivos de los cuales, al menos dos, deberán ser consejeros independientes y uno de ellos será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas.

A la fecha del presente Documento de Registro, la Comisión de Auditoría y Control está constituida por los siguientes miembros:

Nombre	Cargo	Carácter
D. Francisco Javier Taberna Aldaz	Presidente	Independiente
D Juan Rodriguez Torres	Vocal	Dominical
E.A.C. Medio Ambiente, S.L. ⁽¹⁾	Vocal	Dominical
D Álvaro Vazquez Lapuerta	Vocal	Independiente

(1) Representante persona física: Dña. Esther Alcocer Koplowitz.

Las características más relevantes del régimen de la Comisión de Auditoría y Control se indican a continuación:

- La Comisión elegirá, de entre sus miembros independientes, un Presidente, pudiendo elegir, además, un Vicepresidente. La duración de estos cargos no podrá exceder de 4 años ni de la de sus mandatos como miembros de la Comisión, pudiendo ser reelegidos una vez transcurrido al menos un año desde su cese.
- Actuará como Secretario, y en su caso Vicesecretario, la persona que, sin precisar la cualidad de consejero, designe la Comisión.
- Los miembros de la Comisión podrán ser asistidos en sus sesiones por las personas que, con la cualidad de asesores y hasta un máximo de 2 por cada uno de dichos miembros, consideren éstos conveniente. Tales asesores asistirán a las reuniones con voz pero sin voto.
- La Comisión se reunirá cuantas veces sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones a juicio de su Presidente y, al menos, una vez al trimestre, quedando válidamente constituida cuando concurran, al menos, la mayoría de sus miembros, adoptándose sus acuerdos por mayoría absoluta de los miembros presentes o representados en la reunión. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.

Entre las competencias de la Comisión de Auditoría y Control, destacan las siguientes:

- Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias que sean competencia de la Comisión.
- Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna de la Sociedad y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva.
- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera

otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría.

En todo caso, deberá recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la Sociedad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculadas a este de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.

- Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.
- Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la Ley, los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo y en particular, sobre:
 - la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente, y
 - la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales.
- Aquellas otras que, en su caso, le atribuyan los Estatutos Sociales o el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2016 la Comisión de Auditoría y Control se reunió en 5 ocasiones.

D. Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Según lo establecido en los artículos 39 y 41 de los Estatutos y 38 del Reglamento del Consejo de Administración, el Consejo constituirá una Comisión de Nombramientos y Retribuciones sin funciones ejecutivas y con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación, que estará compuesta por un mínimo de 4 y un máximo de 6 consejeros designados por el Consejo de Administración. La totalidad de sus miembros serán consejeros no ejecutivos y al menos 2 de ellos, consejeros independientes.

A la fecha del presente Documento de Registro, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones está compuesta por los siguientes miembros:

Nombre	Cargo	Carácter
D. Alvaro Vazquez de Lapuerta	Presidente	Independiente
E.A.C. Inversiones Corporativas, S.L. ⁽¹⁾	Vocal	Dominical
D. Juan Rodriguez Torres	Vocal	Dominical
D. Francisco Javier Taberna Aldaz	Vocal	Independiente

(1) Representante persona física: Dña. Alicia Alcocer Koplowitz.

Las características más relevantes del régimen de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se indican a continuación:

- La Comisión designará un Presidente de entre sus miembros independientes. Asimismo, la Comisión contará con un Secretario con voz y sin voto, que no precisará tener la condición de consejero.
- Los miembros de la Comisión podrán ser asistidos durante la duración de sus sesiones por las personas que, con la cualidad de asesores y hasta un máximo de 2 por cada miembro de la Comisión, consideren éstos conveniente. Tales asesores asistirán a las reuniones con voz pero sin voto.

- La Comisión se reunirá, a juicio de su Presidente, cuantas veces sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones y, al menos, una vez al trimestre, quedando válidamente constituida cuando concurren la mayoría de sus miembros, adoptándose sus acuerdos por mayoría absoluta de los miembros presentes o representados a la reunión. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.

Entre las competencias de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones destacan las siguientes:

- Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración. A estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.
- Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la Junta General de Accionistas.
- Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la Junta General de Accionistas.
- Informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos.
- Examinar y organizar la sucesión del Presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la Sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.
- Proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de la Comisión Ejecutiva o del Consejero Delegado, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, velando por su observancia.
- Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la LSC, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo y, en particular, sobre las operaciones con partes vinculadas.

Durante el ejercicio 2016 la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunió en 6 ocasiones.

E. Comité de Dirección

La siguiente tabla detalla los altos directivos que integran actualmente el Comité de Dirección de la Sociedad:

Nombre	Cargo
D. Gerardo Kuri Kaufmann.....	Consejero Delegado
D. Pedro Carranza Andresen	CEO (no Consejero)
D. Víctor Hugo García Brosa.....	Director Adjunto y Dirección Corporativa de Planificación
D. Lope de Hoces Íñiguez	Dirección Corporativa de RR.HH. y SS.GG.
D. Luis Ángel Herreras López.....	Dirección Corporativa Técnica
Dña. María José Aguado.....	Dirección Corporativa de Administración y Medios
D. Francisco Zunzunegui Fernández.....	Dirección de Operaciones España y Dirección Negocio Reino Unido
D. Ramón Salvatella Plans.....	Dirección Negocio Túnez

F. Cargos en entidades distintas de la Sociedad

En la siguiente tabla se indican las empresas o asociaciones de las que los miembros del Consejo de Administración y los altos directivos de la Sociedad son o han sido miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión, o socios directos, en cualquier momento en los últimos cinco años, con excepción de (i) aquellas sociedades de carácter meramente patrimonial o familiar; (ii) participaciones accionariales de sociedades cotizadas que no tienen el carácter de participación significativa; (iii) sociedades filiales de la Sociedad; y (iv) cualesquiera otras que no tengan relevancia alguna a los efectos de la actividad de la Sociedad.

<u>Nombre/ Denominación social</u>	<u>Cargo en CPV</u>	<u>Actividades significativas fuera del Grupo CPV</u>
E.A.C Inversiones Corporativas, S.L.	Presidente y Consejero	Fomento Construcciones y Contratas, S.A. –Consejero (vigente). Realia Business, S.A.- Consejero (vigente). Barclays Bank, S.A. – Consejero (vigente hasta 2015).
D. Gerardo Kuri Kaufmann	Consejero Delegado	Fomento Construcciones y Contratas, S.A. –Consejero (vigente). Inmuebles Carso, S.A.B. de C.V.- Consejero (vigente). Minería Frisco, S.A.B de CV.- Consejero (vigente). Elementia, S.A.- Consejero (vigente). Phillip Morris México, S.A. de CV.- Consejero (vigente). Telesites, S.A.B de C.V.-Consejero (vigente). Realia Business, S.A. (vigente).
EA.C. Medio Ambiente, S.L.	Consejero	Fomento Construcciones y Contratas, S.A. –Consejero (vigente hasta 2015) Realia Business, S.A.- Consejero (vigente).
Meliloto, S.L.	Consejero	Realia Business, S.A.- Consejero (vigente).
Inmobiliaria AEG, S.A. de C.V.	Consejero	Inmuebles Carso, S.A.B de CV- Consejero (vigente) Ideal- Consejero (vigente). Minera Frisco, S.A.B. de C.V.- Consejero (vigente). Fomento de Construcciones y Contratas – Consejero (vigente).
Juan Rodríguez Torres	Consejero	Grupo Sanborns, S.A.B de C.V.- Consejero (vigente). Procorp, S.A. de C.V., Sociedad de inversión de capitales- Consejero (vigente). Elementia, S.A. de C.V. – Consejero (vigente). Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. –Consejero (vigente). Realia Business, S.A. – Consejero (vigente).
Carlos Manuel Jarque Uribe	Consejero	Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. – Consejero Delegado (vigente). Realia Business, S.A. Consejero (vigente).
Álvaro Vázquez de Lapuerta	Consejero	Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.- Consejero (vigente).

A continuación se incluye un breve currículum vitae de cada uno de los miembros del Consejo de Administración y de los altos directivos de CPV.

1. Consejo de Administración

D^a. Alicia Alcocer Koplowitz, en representación de E.A.C. Inversiones Corporativas, S.L.

Licenciada en Derecho, inició su actividad profesional en el Banco Zaragozano, donde durante cuatro años asumió diferentes responsabilidades en diversas áreas y departamentos. Ha sido consejera del Banco Zaragozano y de la sociedad Gesinar.

Consejera de FCC. Es igualmente miembro del patronato de la Fundación Esther Koplowitz y de la Fundación Valderrivas. En la Sociedad, es consejera dominical y Presidenta del Consejo de Administración.

D. Gerardo Kuri Kaufmann

Ingeniero Industrial por la Universidad Anáhuac. De 2008 a 2010 fue Director de Compras de Carso Infraestructura y Construcción, S.A.B. de C.V. A partir de la constitución de Inmuebles Carso, S.A.B. de C.V. asumió la Dirección General de la misma y forma parte del Consejo de Administración.

Adicionalmente, es miembro de los Consejos de Administración de Minera Frisco, S.A.B. de C.V., Elementia, S.A., Phillip Morris México, S.A. de C.V., Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. y Realía Business, S.A.

D^a. Esther Alcocer Koplowitz, en representación de E.A.C. Medio Ambiente, S.L.

Licenciada en Derecho y PADE (Programa de Alta Dirección de Empresas) por IESE. Ha sido consejera del Banco Zaragozano y miembro del patronato de la Fundación Adecco.

Consejera y Presidenta de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.. Es miembro de los patronatos de la Fundación Esther Koplowitz y de la Fundación Valderrivas.

D^a. Carmen Alcocer Koplowitz, en representación de Meliloto, S.L.

Licenciada en Derecho.

Consejera de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. y de Realía Business, S.A.. Asimismo, es miembro de los patronatos de la Fundación Esther Koplowitz y de la Fundación Valderrivas.

D. Alejandro Aboumrad González, en representación de Inmobiliaria AEG, S.A., de C.V.

Ingeniero Industrial por la Universidad Anáhuac. Ha trabajado en sociedades filiales y empresas relacionadas con Grupo Carso en los últimos 11 años, de los cuales 5 años trabajó en Grupo Financiero Inbursa, en el área de Evaluación de Proyectos y Evaluación de Riesgos.

Actualmente es Director General de Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina, S.A.B. de C.V. ("Ideal") y Minera Frisco, S.A.B. de C.V. ("Minera Frisco"), además de consejero de Inmuebles Carso, S.A.B. de C.V., Ideal, Minera Frisco y diversas subsidiarias de dichas empresas. Asimismo, es consejero de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.

D. Juan Rodríguez Torres.

Ingeniero Civil por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Maestro de Matemáticos, Stage en Francia en Beton Precontraint, Estudios Maestría en Ingeniería en Planeación e Investigación de Operaciones en UNAM y Programa Alta Dirección de Empresas AD-2 del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE Business School).

Ha sido Jefe de Producción y Contralor de Preesforzados Mexicanos S.A de ICA, Director General de Grupo Domit, del sector calzado así como Fundador y Director de varias empresas de calzado.

Es consejero consultivo de Grupo Financiero Banamex, consejero de Procorp S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Capitales, consejero de Minera Frisco, S.A.B. de C.V. y Presidente de su Comité de Auditoría. Es, asimismo, consejero de Grupo Sanborns, S.A.B. de C.V., consejero de Elementia y Presidente de su Comité de Auditoría. Asimismo, es Consejero de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. y de Realía Business, S.A.

D. Francisco Javier Taberna Aldaz

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (especialidad de marketing) por la Universidad de Deusto E.S.T.E. (San Sebastián) y Máster PDG por el IESE 2003 (Universidad de Navarra). Ha cursado estudios especializados de marketing e inglés comercial en Reino Unido, Escocia y EE.UU.

Ha sido auditor de cuentas para la firma Ernst & Young, Director Comercial de la empresa Navarra Talleres Iruña, S.A. y Director Gerente y consejero de Tiruña UK, Ltd., en Manchester (Reino Unido). Ha ocupado los cargos de Director General de Comercio y Turismo del Gobierno de Navarra, y de consejero en las sociedades públicas SODENA y NAFINCO. Ha sido, así mismo, consejero-presidente de la sociedad Parque de la Naturaleza de Navarra S.A., y Director Gerente del proyecto de Red de Hoteles con encanto de Navarra a través de la sociedad Navarra Excelencia Turística, S.L. empresa perteneciente al fondo de capital riesgo Fondetur SPE, S.A. Es socio consultor de IDN, empresa especializada en eficiencia energética, activa y pasiva, y consultoría turística.

D. Álvaro Vázquez de Lapuerta

Licenciado en Derecho y Ciencias Empresariales (E-3) por ICADE, es actualmente socio de las firmas Akiba Partners y Meridia Capital Partners. Ha sido director general para España y Portugal de Dresdner Kleinwort y consejero delegado y responsable de Relaciones con los Inversores de la sociedad de valores BBVA Bolsa. Previamente desempeñó diversas responsabilidades en JP Morgan en México, Nueva York, Londres y Madrid. Es consejero de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.

D. Carlos Manuel Jarque Uribe

Licenciado en Ciencias Actariales por la Universidad Anáhuac (Huixquilucan, México). Tiene post-gradados de la Escuela de Economía de Londres, de la Universidad de Oslo, de la Universidad Nacional de Australia y de la Universidad de Harvard.

Ha ocupado diversos cargos en México, tanto en el sector público como privado. Así, ha sido Gerente de Estudios Económicos de Teléfonos de México; Presidente del Comité Inter-Secretarial de Información y Seguimiento de las Finanzas Públicas de México; Presidente del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI); Secretario del Plan Nacional de Desarrollo de México para el período 1995-2000; ha ocupado el cargo de Ministro de Desarrollo Social; en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha sido Director del Departamento de Desarrollo Sostenible, Secretario y Representante de la entidad en Europa; ha sido Director Ejecutivo de América Móvil, encargado de Relaciones Corporativas, Gubernamentales e Internacionales. Ha sido miembro del Consejo de Administración de Instituciones Financieras y de empresas del sector construcción, minería, sector inmobiliario y de servicios ciudadanos. Es Consejero-Delegado de Construcciones y Contratas, S.A. Asimismo, es consejero de Realía Business, S.A. y Telekom Austria, A.G.

2. Comité de Dirección

D. . Pedro Carranza Andresen

Licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México y MBA por dicha Universidad.

Posee experiencia de más de 25 años en la industria del cemento, habiendo desempeñado diversas posiciones como Director de Planificación Comercial y Ventas en Cementos Anahuac y en Cemex. Asimismo, desempeñó los cargos de Director Hormigón y Cemento en Cementos Moctezuma y Director General de dicha empresa desde el año 2009.

Fue nombrado CEO de la Sociedad en febrero de 2017.

D. Víctor García Brosa

Ingeniero Químico por la Universidad Nacional de Mar del Plata (Argentina), ha cursado un MBA en el MIT Sloan School of Management (Cambridge, EE.UU.).

Su trayectoria profesional se inició con prácticas realizadas en Alemania en las multinacionales químicas BASF y Hoechst (hoy perteneciente al Grupo farmacéutico francés Sanofi-Aventis), así como en la Universidad de Kaiserslautern. En 1996 se incorporó a Exxon Corporation, en Campana (Argentina) como analista económico, siendo posteriormente nombrado Ingeniero de proyectos en la compañía INFINEUM, joint-venture formada por Shell y la División Química de Exxon Corporation. En 2001 se incorpora a Mckinsey&Company, como asociado senior en consultoría estratégica, puesto que desempeñará hasta abril de 2005, fecha de su incorporación a CPV. Dentro del Grupo, ha ocupado el puesto de Director de Planificación Estratégica incorporando posteriormente también las responsabilidades de las Relaciones con Inversores.

Ocupa el cargo de Director Corporativo de Planificación Estratégica desde octubre de 2012. Recientemente ha sido nombrado Director Corporativo Adjunto.

D. Luis Ángel Herreras López

Ingeniero Técnico Industrial por la Universidad Politécnica de Valladolid.

Ingresó en el Grupo CPV en 1984, donde ha desempeñado diversas posiciones como Director Técnico, Director de Benchmarking, VP de Operaciones Industriales en GCHI (EE.UU), y Director de la Fábrica de El Alto.

Fue nombrado Director Corporativo Técnico de la Sociedad en octubre de 2013.

D. Lope de Hoces Iñiguez

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, posee un MBA por el IESE (Universidad de Navarra) y varios cursos de Postgrado.

Ha tenido diferentes posiciones dentro del Grupo Cemex durante 10 años, incluyendo la de Director de Relaciones Laborales de Cemex España y Director de Recursos Humanos de Cemex Italia, también ha participado en diferentes proyectos internacionales de adquisición e integración de operaciones desde la función de recursos humanos. Anteriormente a su incorporación a CPV, ocupaba el puesto de Director de Recursos Humanos en Redexis Gas (Antigua Endesa Gas T&D).

En CPV ocupó el puesto de Director de Organización y Desarrollo de Recursos Humanos hasta que en noviembre del 2014 fue nombrado Director Corporativo de Recursos Humanos y Servicios Generales.

D^a. María José Aguado

Licenciada en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid. Ha cursado diversos cursos de postgrado en el IMD y el programa PADE del IESE.

Su trayectoria profesional se inició en Coopers & Lybrand como consultora financiera, para incorporarse posteriormente al grupo Holcim, en el que permaneció 18 años, desempeñando diferentes funciones como Controller, IT manager, Directora de Control de Gestión, y finalmente Directora de Administración y Finanzas.

En 2014 se incorporó a CPV ocupando actualmente el cargo de Directora Corporativa de Administración y Medios.

D. Francisco Zunzunegui

Ingeniero Superior de Minas por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo.

Tras trabajar en minería de carbón y en empresas de exploración petrolífera, en 1983 ingresa en el Grupo Alfa como ingeniero siendo nombrado Subdirector de Fábrica en 1988 y Director de la Fábrica en Mataporquera en

1990. En 1999 fue nombrado Director General del Grupo Alfa y en 2007 Director de Operaciones España del Grupo CPV. Posteriormente ha desempeñado el cargo de Director Corporativo Industrial.

Actualmente ocupa el cargo de Director de Operaciones de España y Director de Negocio en Reino Unido.

D. Ramón Salvatella Plans

Licenciado en Ciencias Químicas (Química Industrial) por la Universidad de Barcelona. MBA por el IESE (Universidad de Navarra).

Desempeñó diversos cargos en el Departamento de Operaciones de CEMEX en Barcelona, Tenerife, Italia y Madrid. Ha sido director de las fábricas de Giant en Keystone (EE.UU.) y Enfidha en Túnez; actualmente desempeña el cargo de Director de Negocio de Túnez.

G. Naturaleza de toda relación familiar entre consejeros y alta dirección

Dña. Alicia Alcocer Koplowitz, representante persona física del consejero E.A.C. Inversiones Corporativas, S.L., es hermana de Dña. Esther Alcocer Koplowitz, representante persona física del consejero E.A.C. Medio Ambiente, S.L., y de Dña. Carmen Alcocer Koplowitz, representante persona física del consejero Meliloto, S.L.

H. Condenas, sanciones o inhabilitaciones impuestas a consejeros y altos directivos

Se hace constar que ninguno de los consejeros o altos directivos ha sido condenado por delitos de fraude en los últimos cinco años, tampoco ha sido sujeto de ninguna incriminación pública oficial y/o sanciones por autoridades estatutarias o reguladoras (incluidos los organismos profesionales designados) y no ha sido descalificado por un tribunal por su actuación como miembro de los órganos de administración, gestión o supervisión de un emisor o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor durante los últimos cinco años.

Asimismo, a la Sociedad no le consta que ninguno de los consejeros o altos directivos de la Sociedad esté relacionado, en su calidad de miembro del Consejo de Administración o de la alta dirección de la Sociedad, con quiebra, suspensión de pagos, concurso de acreedores o liquidación alguna de una sociedad mercantil en los cinco años anteriores a la fecha de elaboración del presente Documento de Registro.

14.2. Conflictos de intereses de los órganos de administración, de gestión y de supervisión, y de Altos Directivos.

A) Posibles conflictos de interés entre los deberes de las personas mencionadas en el epígrafe 14.1 con la Sociedad y sus intereses privados y/u otros deberes.

Según la información de que dispone la Sociedad, no se han advertido situaciones de conflictos de interés en que se encuentren ninguna de las personas mencionadas en el epígrafe 14.1 anterior que pudieran afectar al desempeño del cargo, según lo establecido en el artículo 229 de la LSC.

El deber de evitar situaciones de conflicto de interés se encuentra regulado de manera específica en la normativa vigente y, en concreto, en el artículo 229 de la LSC. Asimismo, el artículo 23 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad regula el deber del consejero de evitar situaciones de conflicto de interés. A este respecto, establece que el consejero deberá abstenerse de (i) realizar transacciones con la Sociedad, excepto que se trate de operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiendo por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad; (ii) utilizar el nombre de la Sociedad o invocar su condición de consejero para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas; (iii) hacer uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la Sociedad, con fines privados; (iv) aprovecharse de las oportunidades de negocio de la Sociedad; (v) obtener ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se trate de atenciones de mera cortesía; o (vi) desarrollar actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.

B) Cualquier acuerdo o entendimiento con accionistas importantes, clientes, proveedores u otros, en virtud de los cuales cualquier persona mencionada en el apartado 14.1 hubiera sido designada miembro de los órganos de administración, de gestión o de supervisión, o alto directivo

Al margen de los consejeros dominicales y ejecutivos que se mencionan en el epígrafe 14.1 anterior, ningún miembro del Consejo de Administración de CPV o de su equipo directivo ha sido designado para su cargo en virtud de algún tipo de acuerdo o entendimiento con accionistas importantes, clientes, proveedores o cualquier otra persona.

C) Detalles de cualquier restricción acordada por las personas mencionadas en el apartado 14.1 sobre la disposición durante un determinado periodo de tiempo de su participación en los valores del emisor

No se han acordado por las personas mencionadas en el apartado 14.1 del presente Documento de Registro restricciones sobre la disposición en determinado periodo de tiempo de su participación en la Sociedad.

15. REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS

15.1. Importe de la remuneración pagada y prestaciones en especie concedidas a esas personas por el emisor y sus filiales por servicios de todo tipo prestados por cualquier persona al emisor y sus filiales.

De acuerdo con el artículo 38 de los Estatutos Sociales, el cargo de consejero es retribuido. La retribución de los consejeros en su condición de tales, para el conjunto del Consejo de Administración, consistirá en una participación en los beneficios líquidos, que no podrá rebasar el 2% del resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad en las cuentas anuales consolidadas del Grupo del que es Sociedad dominante, una vez cubiertas las atenciones de la reserva legal, y de haberse reconocido a los socios un dividendo mínimo del 4% del valor nominal de las acciones. El porcentaje que corresponda a cada ejercicio será establecido por la Junta General.

El Consejo distribuirá entre sus miembros la retribución acordada por la Junta General, teniendo en cuenta las funciones y responsabilidades ejercidas por cada uno de ellos dentro del propio Consejo o de sus Comisiones internas, y demás criterios previstos en el Reglamento del Consejo de Administración.

Sin perjuicio de lo anterior, los consejeros, en su condición de tales, serán retribuidos por su asistencia a las reuniones del Consejo y de sus Comisiones internas. A estos efectos, la Junta General determinará la cantidad que corresponda a cada ejercicio por este concepto, y que será distribuida por el Consejo entre sus miembros teniendo en cuenta su asistencia efectiva a las reuniones del Consejo y de las Comisiones internas de las que sean miembros.

Asimismo, la Sociedad mantendrá en cualquier caso un seguro de responsabilidad civil para sus consejeros.

De conformidad con el acuerdo que a tal respecto adopte la Junta General, la retribución de los consejeros podrá consistir, además, y con independencia de lo establecido en los anteriores apartados, en la entrega de acciones o de opciones sobre acciones o retribuciones referenciadas al valor de las acciones de la Sociedad.

Las retribuciones previstas en los apartados precedentes, derivadas de la pertenencia al Consejo de Administración, serán compatibles con las demás percepciones laborales, de servicio o profesionales que correspondan a los consejeros por el desempeño de funciones directivas, ejecutivas, de asesoramiento o de otra naturaleza distinta de las de supervisión y decisión colegiada propias de su condición de consejeros, que, en su caso, desempeñen para la Sociedad, que será determinada por el Consejo de Administración de conformidad con lo establecido en la política de remuneraciones de los consejeros aprobada por la Junta General y que se incluirá en un contrato que se celebrará entre el consejero y la Sociedad, que deberá ser aprobado previamente por el Consejo de Administración con el voto favorable de, al menos, las dos terceras partes de sus miembros, debiendo incorporarse como anejo al acta de la sesión. El consejero afectado deberá abstenerse de asistir a la deliberación y de participar en la votación.

Este contrato, que deberá ser conforme con la política de remuneraciones de la Sociedad, deberá contener todas las menciones exigidas por la Ley y, en particular, incluirá todos los conceptos por los que el consejero pueda obtener una retribución por el desempeño de funciones ejecutivas.

La retribución de los consejeros deberá en todo caso guardar una proporción razonable con la importancia de la Sociedad, la situación económica que tuviera en cada momento y los estándares de mercado de empresas comparables. El sistema de retribución establecido deberá estar orientado a promover la rentabilidad y sostenibilidad a largo plazo de la Sociedad e incorporar las cautelas necesarias para evitar la asunción excesiva de riesgos y la recompensa de resultados desfavorables.

Asimismo, tal y como se establece en el artículo 28 del Reglamento del Consejo de Administración, la Junta General de la Sociedad aprobará, al menos cada 3 años y como punto separado del orden del día, la política de remuneraciones de los consejeros, que se ajustará en lo que corresponda al sistema de remuneración recogido en los Estatutos Sociales, en los términos previstos legalmente. En la propuesta de la referida política de retribuciones para su elevación a la Junta General, que deberá acompañarse de un informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo seguirá los siguientes criterios:

- que la remuneración de los consejeros no ejecutivos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, obviando que su cuantía pueda comprometer su independencia;
- que de existir remuneraciones vinculadas a las acciones de la Sociedad o de sociedades del Grupo, opciones sobre acciones o retribuciones referenciadas al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la Sociedad o sistemas de previsión, éstas se circunscriban a los consejeros ejecutivos salvo que en el caso de entrega de acciones la misma se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero;
- que de existir remuneraciones relacionadas con los resultados de la Sociedad, éstas tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados;
- y que en el caso de existir retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la Sociedad o de otras circunstancias similares.

Asimismo, la política de retribuciones aprobada por la Junta General deberá pronunciarse en todo caso, y siempre que existan, sobre los siguientes aspectos:

- cuantía de la retribución fija anual y su variación en el periodo al que la política se refiera, con desglose de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;
- los conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular, las clases de consejeros a los que se apliquen, así como una explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos, los criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable, los parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de bonus o de otros beneficios no satisfechos en efectivo y una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que de origen el plan retributivo propuesto en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que se tomen como referencia;
- las principales características de los sistemas de previsión (pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas) con una estimación de su importe o coste anual equivalente; y
- las condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones del alta dirección como consejeros ejecutivos incluyendo las relativas a la duración, plazos de preaviso y cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipadas o terminación de la relación contractual entre la Sociedad y el consejero ejecutivo y pactos de exclusividad, no concurrencia post-contractual y permanencia o fidelización.

Cualquier modificación o sustitución de la política de remuneraciones durante su plazo de vigencia requerirá la previa aprobación de la Junta General de Accionistas conforme al procedimiento establecido para su aprobación.

Asimismo, el Consejo elaborará un informe anual sobre remuneraciones de los consejeros, que incluirá información completa, clara y comprensible sobre la política de remuneraciones de los consejeros aplicable al ejercicio en curso. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones durante el ejercicio cerrado, así como el detalle de las retribuciones individuales devengadas por cada uno de los consejeros en dicho ejercicio.

En el supuesto en el que el informe anual sobre las remuneraciones de los consejeros fuera rechazado en la votación consultiva de la Junta General Ordinaria, la política de remuneraciones aplicable para el ejercicio siguiente deberá someterse a la aprobación de la Junta General con carácter previo a su aprobación, aunque no hubiese transcurrido el referido plazo de 3 años.

A continuación se incluye la retribución percibida durante el ejercicio 2016 por todos los miembros del Consejo de Administración, tanto en su condición de tales como por el desempeño de funciones ejecutivas:

Concepto	Ejercicio 2016 miles €
Retribución fija ⁽¹⁾	175
Otros ⁽²⁾	201
Total remuneración	376

(1) Remuneración de los consejeros ejecutivos.

(2) Consiste en la remuneración por asistencia efectiva a las reuniones del Consejo de Administración y sus Comisiones, de acuerdo con los siguientes importes:

- Consejo de Administración: 2.000 euros por reunión;
- Comisión Ejecutiva: 1.200 euros por reunión;
- Comisión de Auditoría y Control: 1.000 euros por reunión;
- Comisión de Nombramientos y Retribuciones: 600 euros por reunión.

El desglose por consejero de la retribución total percibida se incluye a continuación:

Nombre	2016 miles €
E.A.C. Medio Ambiente, S.L.	29
E.A.C. Inversiones Corporativas, S.L.	23
Meliloto, S.L.	14
D. Álvaro Vázquez de Lapuerta	32
D. Francisco Javier Taberna Aldaz	32
D. Gerardo Kuri Kaufmann	191
Inmobiliaria AEG, S.A., de C.V.	16
D. Juan Rodríguez Torres	27
D. Carlos M. Jarque Uribe	12
Total remuneración	376

Ningún consejero percibe retribuciones por pertenecer a los órganos de administración de sociedades del Grupo distintas a la Sociedad, ni ha cobrado por otros conceptos ninguna otra cantidad.

Asimismo, la retribución total percibida durante el ejercicio 2016 por los miembros de la alta dirección (excluidos quienes, simultáneamente, tienen la condición de miembro del Consejo de Administración, cuyas retribuciones han sido detalladas en el apartado anterior) fue de 1.688 miles de euros, este importe considera la retribución del personal directivo de Estados Unidos hasta 31 de octubre de 2016, motivado por el cambio de método de consolidación de Giant Cement Holding, Inc. a partir de noviembre de 2016.

Durante el ejercicio 2016 los miembros de la alta dirección no percibieron retribuciones por pertenecer a otros órganos de administración de sociedades del Grupo Cementos Portland Valderivas ni por conceptos distintos de los señalados.

El importe satisfecho por la prima de seguros de responsabilidad civil para administradores y personal directivo del Grupo por daños ocasionados por actos u omisiones, fue de 126 miles de euros en el ejercicio 2016.

15.2. Importes totales ahorrados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares.

La Sociedad ha contratado seguros de vida y ha realizado aportaciones a planes de pensiones a favor de los miembros del Comité de Dirección, siendo las aportaciones totales por estos conceptos las que se indican a continuación:

	2016		2015		2014	
	Plan de pensiones o similar	Seguros de vida	Plan de pensiones o similar	Seguros de vida	Plan de pensiones o similar	Seguros de vida
Miles de euros	8,67	0,70	22,63	0,78	28,62	2,02
Miles de dólares USA	18,94 ^(*)	3,89	24,96	4,18	32,38	3,3

En relación con los miembros del Consejo de Administración que no forman parte del Comité de Dirección, la Sociedad no ha asumido ninguna obligación en materia de pensiones, jubilación o similares y, por ello, no existen importes ahorrados o acumulados a tal efecto.

16. PRÁCTICAS DE GESTIÓN

16.1. Fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y del período durante el cual la persona ha desempeñado servicios a su cargo.

Los consejeros de la Sociedad han desempeñado sus cargos en los periodos que se detallan a continuación:

Consejero	Fecha de nombramiento inicial	Fecha de último nombramiento	Cargo	Fecha de terminación de su mandato
E.A.C. Inversiones Corporativas, S.L. ⁽¹⁾	19/06/2002	22/06/2015	Presidente	22/06/2018
D. Gerardo Kuri Kaufmann	26/02/2015	22/06/2015	Consejero Delegado	22/06/2018
E.A.C. Medio Ambiente, S.L. ⁽²⁾	01/06/2006	22/06/2015	Consejero	22/06/2018
Meliloto, S.L. ⁽³⁾	13/06/2007	22/06/2015	Consejero	22/06/2018
Inmobiliaria AEG, S.A., de C.V. ⁽⁴⁾	26/02/2015	22/06/2015	Consejero	22/06/2018
D. Juan Rodriguez Torres	26/02/2015	29/06/2016	Consejero	29/06/2019
D. Francisco Javier Taberna Aldaz	18/05/2010	22/06/2015	Consejero	22/06/2018
D. Carlos M. Jarque Uribe	26/02/2015	29/06/2016	Consejero	29/06/2019
D. Álvaro Vázquez de Lapuerta	23/06/2015	29/06/2016	Consejero	29/06/2019

(1) Representante persona física: Dña. Alicia Alcocer Koplowitz.

(2) Representante persona física: Dña. Esther Alcocer Koplowitz.

(3) Representante persona física: Dña. Carmen Alcocer Koplowitz.

(4) Representante persona física: D. Alejandro Aboumrads González.

De conformidad con el artículo 30 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, los consejeros ejercerán su cargo durante el plazo máximo de 4 años, pero podrán ser reelegidos, una o más veces, por periodos de igual duración.

16.2. Información sobre los contratos de miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión con el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean beneficios a la terminación de sus funciones, o la correspondiente declaración negativa.

Actualmente no existen compromisos contractuales con ningún miembro del equipo directivo que prevean cláusulas especiales y/o beneficios a la terminación de sus funciones.

16.3. Información sobre el comité de auditoría y el comité de retribuciones del emisor, incluidos los nombres de los miembros del comité y un resumen de su reglamento interno.

Comisión de Auditoría y Control

Véase epígrafe 14.1 anterior del presente Documento de Registro.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Véase epígrafe 14.1 anterior del presente Documento de Registro.

16.4. Declaración sobre si CPV cumple el régimen o regímenes de gobierno corporativo de su país de constitución.

Con fecha 18 de febrero de 2015, la CNMV aprobó por Acuerdo del Consejo el nuevo Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas. De conformidad con ello, la Sociedad analizó las recomendaciones del referido código y adaptó su estructura de gobierno corporativo teniendo en cuenta la estructura de capital y características de la Sociedad, incorporando a los textos corporativos de CPV diversas recomendaciones que afectaron fundamentalmente al Reglamento del Consejo de Administración, por lo que no fue necesaria su aprobación por la Junta General de la Sociedad.

Con efecto 24 de febrero de 2017, las acciones de la Sociedad quedaron excluidas de cotización en las Bolsas de Madrid y Bilbao como consecuencia de la OPA formulada por FCC sobre su capital social según lo indicado en el apartado 5.1.5 anterior. Desde la efectividad de dicha exclusión, la Sociedad no está sometida a los requisitos legalmente establecidos en materia de Gobierno Corporativo que se exigen a las sociedades cotizadas.

17. EMPLEADOS

17.1. General

A continuación se incluye el número de personas empleadas por el Grupo CPV a 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 y el número medio de personas empleadas por el Grupo en los ejercicios 2016, 2015 y 2014.

	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Plantilla a 31/12.....	1.083	1.680	1.739
Plantilla Media.....	1.555	1.710	1.805

No es significativo el porcentaje que representan los empleados eventuales en relación con el total de la plantilla.

A 31 de marzo de 2017 el número de empleados del Grupo CPV asciende a 1.073 empleados.

A continuación se presenta un desglose de las personas empleadas por el Grupo por categoría de actividad y por situación geográfica a 31 de marzo de 2017 y a 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014.

	<u>31/03/2017</u>	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
España				
Corporativos.....	94	94	136	141
Cemento.....	629	630	631	631
Hormigón.....	8	8	8	8
Áridos.....	12	12	12	11
M. Seco.....	12	12	12	12
Otros.....	0	0	0	0
Total.....	755	756	799	803

	31/03/2017	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2014
EE.UU.				
Corporativos.....	--	--	29	45
Cemento.....	--	--	337	346
Hormigón.....	--	--	6	3
Áridos.....	--	--	4	4
M. Seco.....	--	--	--	--
Otros.....	--	--	172	187
Total	--	--	548	585
Túnez				
Corporativos.....	31	31	30	14
Cemento.....	221	230	238	270
Hormigón.....	48	48	51	51
Áridos.....	--	--	--	--
M. Seco.....	--	--	--	--
Otros.....	--	--	--	--
Total	300	309	319	335
Otros				
Corporativos.....	2	2	2	2
Cemento.....	16	16	12	14
Hormigón.....	--	--	--	--
Áridos.....	--	--	--	--
M. Seco.....	--	--	--	--
Otros.....	--	--	--	--
Total	18	18	14	16
Total Grupo.....	1.073	1.083	1.680	1.739

Durante los ejercicios cubiertos por la información financiera histórica, la Sociedad ha ido ajustando los costes y su tamaño, en términos de número de empleados, de acuerdo a la situación productiva y de ventas de cada uno de sus mercados. Esta reducción ha sido más acusada en el mercado español, debido a una caída más drástica de los volúmenes y precios.

Con fecha 28 de octubre de 2016, a través de una ampliación de capital en la sociedad Giant Cement Holding Inc. suscrita por Elementia S.A. de C.V., ésta pasó a controlar el 55% de Giant.

En el ejercicio 2016, se firmaron los Convenios Colectivos de las 6 fábricas de cemento que el Grupo CPV tiene en España. Dichos convenios, que serán de aplicación hasta el 31 de diciembre de 2019, contemplan diversas medidas que permitirán ajustar los costes laborales de dichas factorías.

17.2. Acciones y opciones de compra de acciones

Según los datos que obran en poder de la Sociedad, el número de acciones de CPV de las que los actuales consejeros son propietarios a título individual, directa o indirectamente, o que están representadas por los mismos a la fecha del presente Documento de Registro, son las que se indican a continuación:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Derechos de voto indirectos		% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo de la participación	Número de derechos de voto	
Gerardo Kuri Kaufmann.....	0	--	--	0,000
E.A.C. Inversiones Corporativas, S.L.	0	--	--	0,000
E.A.C. Medio Ambiente, S.L.	0	--	--	0,000
Meliloto, S.L.	0	--	--	0,000
Inmobiliaria AEG, S.A. de C.V.....	0	--	--	0,000
Juan Rodríguez Torres.....	0	--	--	0,000
Francisco Javier Taberna Aldaz	0	--	--	0,000
Carlos. M. Jarque Uribe.....	0	--	--	0,000
Álvaro Vázquez de Lapuerta	0	--	--	0,000

Fuente: Según conocimiento de la Sociedad, comunicaciones efectuadas a la CNMV (página web de la CNMV consultada a la fecha del Documento de Registro) e Iberclear.

A la fecha del presente Documento de Registro, tampoco poseen acciones de la Sociedad ninguno de los miembros de la alta dirección de CPV.

17.3. Descripción de todo acuerdo de participación de los empleados en el capital del emisor

A la fecha del presente Documento de Registro, no existen planes de opciones sobre acciones de CPV a favor de empleados de la misma.

18. ACCIONISTAS PRINCIPALES

18.1. Nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos administrativos, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés destacable en el capital o en los derechos de voto de la Sociedad, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas.

La siguiente tabla muestra los accionistas significativos de CPV a la fecha del presente Documento de Registro.

ACCIONISTA	Nº de derechos de voto directos	Nº de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
Inversora Carso, S.A.B. de C.V.....	0	49.714.065	95,997

FCC está bajo el control de Inversora Carso dado que esta sociedad posee, directa e indirectamente, la mayoría de los derechos de voto de FCC

La distribución de las 49.714.065 acciones de la Sociedad es la siguiente: (a) 45.734.012 acciones titularidad directa de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.; (b) las restantes 3.980.053 acciones de la Sociedad titularidad indirecta de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. a través de: (i) 3.782.104 acciones titularidad de Asesoría Financiera y de Gestión; (ii) 197.669 acciones titularidad de Per Gestora, S.L.; (iii) 93 acciones titularidad de Europea de Gestión, S.A.; (iv) 94 acciones titularidad de Compañía General de Servicios, S.A.; y (v) 93 acciones titularidad de Corporación Española de Servicios, S.A.

18.2. Explicación de si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto

Los accionistas principales de la Sociedad no tienen distintos derechos de voto que el resto de accionistas de la Sociedad. Todas las acciones representativas del capital de la Sociedad gozan de los mismos derechos económicos y políticos. Cada acción da derecho a un voto, no existiendo acciones privilegiadas.

18.3. El control de la Sociedad. Medidas adoptadas para garantizar que no se abuse de ese control

A la fecha del presente Documento de Registro, Inversora Carso, S.A. de C.V., a través de su participación en FCC, controla directa o indirectamente acciones representativas de un 95,997% del capital social de CPV.

A los efectos de lo previsto en el artículo 5 de la LMV y en el artículo 42 del Código de Comercio, FCC está bajo el control de Inversora Carso dado que como muestra la tabla anterior Inversora Carso posee, directa e indirecta, la mayoría de los derechos de voto de FCC. Inversora Carso pertenece en su totalidad, de manera directa e indirecta, al Fideicomiso F/125, constituido con Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa. Distintos miembros de la familia Slim participan en el Fideicomiso F/125 sin que ninguno de los miembros de la familia ni ninguna otra persona o entidad tenga el control individual o de forma concertada del Fideicomiso F/125 ni de Inversora Carso.

A los efectos previstos en el artículo 5 del RD 1066/2007, se atribuyen a Inversora Carso los derechos de voto de 307.312.550 acciones de FCC representativas del 81,122% del capital y del 81,212% de los derechos de voto excluyendo las acciones en autocartera. Dicha cifra comprende los derechos de voto de las acciones indicadas en la tabla anterior y los derechos de voto de 181.003 acciones de FCC (0,048% del capital) cuya titularidad es de varios administradores o altos directivos del Grupo Inversora Carso.

El Reglamento del Consejo, así como el Reglamento Interno de Conducta de la Sociedad, regulan los conflictos de intereses y establecen una serie de limitaciones a la actuación, estableciendo que los consejeros deberán cumplir los deberes impuestos por las leyes y los Estatutos con fidelidad al interés social y obligando a una serie de deberes de los consejeros con la Sociedad, como el deber de lealtad, el de diligencia y el de confidencialidad, conforme se señala en el epígrafe 14.2 del presente Documento de Registro.

18.4. Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor.

La Sociedad no tiene conocimiento de ningún acuerdo cuya aplicación pueda, en una fecha ulterior, dar lugar a un cambio de control en la misma.

19. OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS

Las operaciones entre la Sociedad y sus filiales, que son partes vinculadas (según las normas adoptadas en virtud del Reglamento (CE) nº 1606/2002), forman parte del tráfico habitual de la Sociedad en cuanto a su objeto y condiciones, y son eliminadas en el proceso de consolidación.

Las operaciones relevantes existentes durante el período comprensivo de la información financiera seleccionada, cerradas todas ellas en condiciones de mercado, han sido las siguientes:

Operaciones con partes vinculadas durante el primer trimestre de 2017

	miles €
Activo	
FCC, S.A. y sociedades dependientes.....	19.100
Canteras y Hormigones VRE, S.A.....	11
Carbocem, S.A.....	1.176
Giant Cement Holding, Inc.....	7.599
Otras.....	368
Total.....	28.254
Pasivo	
FCC, S.A. y sociedades dependientes.....	424.993
Navarra de Transporte, S.A.....	302
Lázaro de Echevarría, S.A.....	165
Hormigones del Baztan, S.L.....	204
Portcemen, S.A.....	427
Otras.....	716
Total.....	426.807

	<u>miles €</u>
Pérdidas y ganancias	
Ingresos de explotación.....	2.234
Compras y prestaciones de servicios.....	1.416
Gastos financieros.....	8

En el primer trimestre de 2017 no se han producido variaciones significativas en el activo de este epígrafe.

El saldo acreedor a largo plazo mantenido con Fomento de Construcciones y Contratas S.A., corresponde principalmente a diversos préstamos subordinados suscritos por importe total de 423.288 miles de euros, no se ha producido variación por este concepto en el primer trimestre de 2017.

Como consecuencia de la tributación en régimen de consolidación fiscal con el grupo fiscal de FCC aplicable desde el ejercicio 2013 a Cementos Portland Valderrivas, S.A. y sus filiales participadas al 100%, los saldos deudores a corto plazo al 31 de marzo de 2017 incluyen un importe de 12.497 miles de euros con la sociedad FCC, S.A.

Adicionalmente a las operaciones anteriormente descritas, en el marco de la refinanciación de la deuda asociada a las actividades españolas del Grupo Cementos Portland Valderrivas cerrado entre el 29 de julio y el 1 de agosto de 2016, se formalizó un contrato de financiación subordinado por importe de aproximadamente 80.000 miles de euros con Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, cuyo vencimiento tendrá lugar cuando transcurran 6 meses desde el vencimiento del Contrato de Financiación Senior. El importe del principal de la deuda a 31 de marzo de 2017 asciende 79.548 miles de euros y los gastos financieros devengados y no pagados en este periodo han sido de 577 miles de euros.

El resto de saldos y transacciones tienen naturaleza comercial y se realizan en condiciones de mercado.

Desde el cierre del primer trimestre hasta la fecha del presente Documento de registro no se han producido operaciones significativas con partes vinculadas diferentes a las de tráfico y todas han sido realizadas en condiciones de mercado.

Operaciones con partes vinculadas durante el ejercicio 2016

	<u>miles €</u>
Activo	
FCC, S.A. y sociedades dependientes.....	19.012
Canteras y Hormigones VRE, S.A.	4
Carbocem, S.A.	1.176
Giant Cement Holding, Inc.....	7.315
Otras.....	382
Total	27.889
Pasivo	
FCC, S.A. y sociedades dependientes.....	424.639
Navarra de Transporte, S.A.	258
Lázaro de Echevarría, S.A.	140
Hormigones del Baztan, S.L.....	205
Portcemen, S.A.....	432
Otras.....	480
Total	426.154
Pérdidas y ganancias	
Ingresos de explotación.....	8.507
Compras y prestaciones de servicios.....	6.489
Gastos financieros.....	5.917

La principal variación en el activo de este epígrafe en el ejercicio 2016 correspondió a Giant Cement Holding, Inc. y su consideración de sociedad consolidada por puesta en equivalencia a partir de noviembre de 2016. El saldo acreedor a largo plazo mantenido con Fomento de Construcciones y Contratas S.A., corresponde principalmente a diversos préstamos subordinados suscritos por importe total de 423.288 miles de euros.

Como consecuencia de la tributación en régimen de consolidación fiscal con el grupo fiscal de FCC aplicable desde el ejercicio 2013 a Cementos Portland Valderrivas, S.A. y sus filiales participadas al 100%, los saldos deudores a corto plazo al 31 de diciembre de 2016 incluyen un importe de 11.652 miles de euros con la sociedad FCC, S.A.

Adicionalmente a las operaciones anteriormente descritas, en el marco de la refinanciación de la deuda asociada a las actividades españolas del Grupo Cementos Portland Valderrivas cerrado entre el 29 de julio y el 1 de agosto de 2016, se formalizó un contrato de financiación subordinado por importe de aproximadamente 80.000 miles de euros con Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, cuyo vencimiento tendrá lugar cuando transcurran 6 meses desde el vencimiento del Contrato de Financiación Senior. El importe del principal de la deuda a 31 de diciembre de 2016 ascendía 79.548 miles de euros y los gastos financieros devengados en el ejercicio fueron de 974 miles de euros, pendientes de pago en su totalidad al cierre del ejercicio.

El resto de saldos y transacciones tienen naturaleza comercial y se realizan en condiciones de mercado.

Operaciones con partes vinculadas durante el ejercicio 2015

	miles €
Activo	
FCC, S.A. y sociedades dependientes	16.245
Canteras y Hormigones VRE, S.A.	71
Carbocem, S.A.	1.176
Otras	739
Total	18.231
Pasivo	
FCC, S.A. y sociedades dependientes	131.300
Navarra de Transporte, S.A.	222
Lázaro de Echevarría, S.A.	130
Hormigones del Baztan, S.L.	205
Portcemen, S.A.	288
Otras	136
Total	132.281
Pérdidas y ganancias	
Ingresos de explotación	12.634
Compras y prestaciones de servicios	6.414
Gastos financieros	8.060

El saldo acreedor a largo plazo mantenido con Fomento de Construcciones y Contratas S.A., corresponde al préstamo subordinado suscrito en el ejercicio 2014 por importe de 20.000 miles de euros, así como la aportación de 100.000 miles de euros adicionales realizada en 2015 y que se destinó a la amortización anticipada de la cuota del préstamo sindicado del ejercicio 2015, así como parte de la del 2016. El vencimiento del mismo es de 6 meses después de la fecha de vencimiento del préstamo sindicado, y devenga un tipo de interés de Euribor más 7 puntos porcentuales capitalizables.

Como consecuencia de la tributación en régimen de consolidación fiscal con el grupo fiscal de FCC aplicable desde el ejercicio 2013 a Cementos Portland Valderrivas, S.A. y sus filiales participadas al 100%, los saldos deudores a corto plazo al 31 de diciembre de 2015 incluían un importe de 10.958 miles de euros con la sociedad FCC, S.A.

El resto de saldos y transacciones tenían naturaleza comercial y se realizaron en condiciones de mercado.

Operaciones con partes vinculadas durante el ejercicio 2014

	<u>miles €</u>
Activo	
FCC, S.A. y sociedades dependientes	5.287
Canteras y Hormigones VRE, S.A.	1.042
Carbocem, S.A.	1.176
Otras	241
Total	7.746
Pasivo	
FCC, S.A. y sociedades dependientes	26.191
Navarra de Transporte, S.A.	231
Lázaro de Echevarría, S.A.	213
Hormigones del Baztan, S.L.	201
Portcemen, S.A.	288
Hormigones y Áridos del Pirineo Aragonés, S.A.	50
Otras	313
Total	27.487
Pérdidas y ganancias	
Ingresos de explotación	15.877
Compras y prestaciones de servicios	8.940
Gastos financieros	3.022

En los saldos de pasivo se registró un importe de 20.000 miles de euros con FCC por el Préstamo Subordinado FCC I concedido el 29 de septiembre de 2014 para el pago de la cuota de la deuda sindicada de la Sociedad realizada en 2014. El vencimiento del mismo es de 6 meses después de la fecha de vencimiento del préstamo sindicado de la Sociedad. El tipo de interés establecido es el Euribor más 7 puntos porcentuales capitalizables.

Como consecuencia de la tributación en régimen de consolidación fiscal con el grupo fiscal de FCC aplicable desde el ejercicio 2013 a CPV y sus filiales participadas al 100%, los saldos acreedores a corto plazo al 31 de diciembre de 2014 incluyen un importe de 3.243 miles de euros con la sociedad FCC, S.A.

El resto de saldos y transacciones tienen naturaleza comercial y se realizaron en condiciones de mercado.

20. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS.

20.1. Información financiera histórica auditada

A continuación se incluyen los balances de situación, las cuentas de pérdidas y ganancias, los estados de flujos de efectivo y los cambios en el patrimonio neto, todos ellos consolidados, correspondientes a los ejercicios 2016, 2015 y 2014.

Toda la información contenida en este epígrafe se expresa en miles de euros, salvo que se indique lo contrario. La información financiera incluida en este epígrafe hace referencia a las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, preparadas bajo NIIF, que han sido objeto de informe de auditoría emitido por Deloitte. Las cuentas anuales del ejercicio 2015 se encuentran a la fecha del presente Documento de Registro pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de la Sociedad.

Para la revisión de los principales principios y normas contables aplicados en la elaboración de la memoria y de las cuentas anuales individuales y consolidadas auditadas, necesarios para su correcta interpretación, así como para la revisión de los informes de auditoría de los tres últimos ejercicios cerrados pueden consultarse los estados financieros e informes de auditoría en el domicilio social de la Sociedad y en su página web <http://www.valderrivas.es/es/portal.do?IDM=11&NM=2>. Al amparo de lo establecido en el artículo quinto de la Orden EHA/3537/2005 se incorporan por referencia al presente Documento de Registro dichos documentos, que pueden consultarse en los lugares indicados en el epígrafe 24 siguiente.

A. BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO

BALANCE CONSOLIDADO (según NIIF)	31/12/2016	Var. 16-15	31/12/2015	Var. 15-14	31/12/2014
	miles €	%	miles €	%	miles €
Activo no corriente	1.297.045	-38,3	2.101.884	0,6	2.088.871
Inmovilizado material	618.795	-43,6	1.097.232	-0,5	1.102.577
Fondo de comercio	517.441	-29,8	737.244	0,5	733.939
Otros activos intangibles	5.487	-77,2	24.026	6,4	22.572
Participaciones en empresas asociadas y negocios conjuntos	71.565	178,1	25.733	-2,0	26.257
Activos financieros no corrientes.....	8.031	-61,0	20.589	20,3	17.108
Impuestos diferidos	75.726	-61,6	197.060	5,7	186.418
Activo corriente	188.929	-28,7	264.916	3,4	256.312
Existencias	69.362	-40,1	115.822	7,9	107.332
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar					
Deudores	69.190	-24,8	91.974	3,5	88.849
Administraciones públicas.....	7.347	-10,8	8.241	-6,4	8.802
Otros activos corrientes	2.148	-37,6	3.440	14,1	3.016
Otros activos financieros corrientes.....	15.713	7,5	14.623	369,0	3.118
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes...	25.169	-18,3	30.816	-31,8	45.195
Total Activo	1.485.974	-37,2	2.366.800	0,9	2.345.183

	31/12/2016	Var. 16-15	31/12/2015	Var. 15-14	31/12/2014
BALANCE CONSOLIDADO <i>(según NIIF)</i>	miles €	%	miles €	%	miles €
Patrimonio neto.....	343.805	-40,5	577.877	-7,2	622.753
Capital social.....	77.680	--	77.680	--	77.680
Prima de emisión	302.998	--	302.998	--	302.998
Reservas	262.055	-18,6	321.784	-9,5	355.459
Acciones propias.....	(46.893)	--	(46.893)	--	(46.893)
Ajustes en patrimonio por valoración.....	(46.254)	26,6	(36.523)	5,4	(34.653)
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante.....	(224.893)	262,9	(61.970)	18,6	(52.273)
Patrimonio neto atribuible a accionistas de la Sociedad dominante.....	324.693	-41,7	577.076	-7,5	602.318
Intereses minoritarios.....	19.112	-8,1	20.801	1,8	20.435
Pasivo no corriente.....	1.034.208	24,9	827.944	23,3	671.275
Subvenciones	1.572	-47,0	2.968	-17,6	3.603
Provisiones a largo plazo	19.889	-72,3	71.726	-12,7	82.131
Obligaciones y otros valores negociables a largo plazo.....	--	-100,0	437.399	14,2	383.051
Deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros.....	933.830	588,6	135.609	367,8	28.991
Pasivos por impuestos diferidos	78.502	-56,1	178.638	3,8	172.088
Otros pasivos no corrientes.....	235	-85,3	1.604	13,7	1.411
Pasivo corriente.....	108.151	-88,7	960.979	-8,6	1.051.155
Provisiones corrientes.....	12.572	-21,5	16.008	-11,9	18.175
Deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros.....	26.391	-96,8	837.154	-11,0	940.760
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar.....					
Acreeedores comerciales	54.019	-38,3	87.486	123,4	39.162
Administraciones públicas	6.469	-33,1	9.673	-24,9	12.880
Otros pasivos corrientes.....	8.690	-18,5	10.658	-73,5	40.178
Total Patrimonio Neto y Pasivo.....	1.485.974	-37,2	2.366.800	0,9	2.345.183

Variaciones más significativas del Activo no corriente

Inmovilizado Material

En el apartado 8.1 del presente Documento de Registro se detallan las variaciones más significativas en este epígrafe.

Fondo de comercio

A continuación se detalla la composición del saldo de este epígrafe y los movimientos más significativos para el periodo 2016-2014.

FONDO DE COMERCIO (miles €)	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2014
Total Entidades dependientes.....	517.441	737.244	733.939
Grupo Corporación Uniland.....	395.892	583.082	583.082
Cementos Atlántico.....	113.505	113.505	113.505
Giant Cement Holdin Inc.....	--	32.613	29.308
Canteras de Alaiz, S.A.....	4.332	4.332	4.332
Cementos Alfa, S.A.....	3.712	3.712	3.712

El fondo de comercio de Grupo Corporación Uniland está registrado en los libros individuales de la Sociedad Dominante, como consecuencia de la fusión por absorción llevada a cabo en el ejercicio 2014.

El fondo de comercio de Cementos Atlántico está registrado en los libros individuales de la Sociedad Dominante, como consecuencia de la fusión por absorción de Cementos Atlántico, S.A. que tuvo lugar durante el ejercicio 2002.

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación consolidado a lo largo de los ejercicios 2016 a 2014 ha sido el siguiente:

	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
<i>FONDO DE COMERCIO</i>	<u>miles €</u>	<u>miles €</u>	<u>miles €</u>
Saldo inicial	737.244	733.939	730.501
Deterioros	(187.190)	--	--
Variaciones del perímetro.....	(32.613)	--	(1)
Diferencias de cambio	--	3.305	3.439
Saldo final	517.441	737.244	733.939

Las variaciones en el perímetro del ejercicio 2016 corresponden a Giant Cement Holding, Inc. por su consideración de sociedad consolidada por puesta en equivalencia a partir de noviembre de 2016, y por el deterioro del fondo de comercio del Grupo Uniland, tal y como se detalla a continuación.

El grupo Cementos Portland Valderrivas basa sus previsiones de flujos de efectivo en datos históricos y en previsiones futuras tanto internas como de organismos externos. En abril de 2016, la Sociedad elaboró el “Plan de negocio 2017-2026”. En el tercer trimestre del ejercicio debido a la evolución negativa de los mercados actualizó los flujos del “Plan de Negocio 2017-2026” que sirvieron de base para el cálculo de los test de deterioro del ejercicio 2016.

Durante el primer trimestre de 2016 el consumo de cemento en España, corrigiendo el efecto estacional de la Semana Santa, crecía un 1,2% respecto al mismo período del ejercicio anterior y la cifra de negocios del Grupo aumentó un 6,6% sobre el primer trimestre de 2015, debido al crecimiento en EE.UU. y en menor medida a la aportación de Túnez, que compensaban el descenso de ingresos en España (6,1 %) a pesar del aumento de las exportaciones.

No obstante, durante el segundo trimestre de 2016 empeoró la actividad del sector en España, debido fundamentalmente al descenso de la licitación pública del 24,8%, sólo parcialmente mitigado por el aumento en las viviendas iniciadas, de manera que el consumo de cemento en España se redujo 2,3% (datos acumulados a junio) respecto al mismo período de 2015. Finalmente en el tercer trimestre de 2016 se consolidó el descenso del consumo de cemento en España, alcanzando una disminución del 2,9% respecto al mismo período del ejercicio anterior.

Adicionalmente, los informes externos publicados en septiembre de 2016, rebajaban significativamente las previsiones de consumo de cemento en España para 2016 y 2017, estimando una caída de un 3,1% para 2016 (frente a anteriores estimaciones de finales de 2015 que preveían un crecimiento del 7% para el ejercicio 2016) y un comportamiento prácticamente plano para 2017. La situación del mercado doméstico, junto con la actividad del Grupo en Túnez, que había experimentado descensos en volúmenes vendidos, precios y el deterioro del tipo de cambio del Dinar Tunecino provocaron una reducción de los ingresos del Grupo del 1,6% respecto a septiembre de 2015, siendo el descenso en España de un 6,1% y en Túnez de un 10,5% (compensados en parte por la actividad en EE UU que ha aumentado un 4,6%).

En resumen, las nuevas estimaciones de la patronal cementera (OFICEMEN) pusieron de manifiesto el citado descenso en las previsiones de consumo de cemento en España, que junto con el resto de factores reseñados en los mercados internacionales, supusieron la necesidad de actualizar en el tercer trimestre las estimaciones de flujos futuros de caja elaborados por el Grupo en abril de 2016 al identificarse un indicio de deterioro sobre el fondo de comercio asignado a la Unidad Generadora de Efectivo de corporación Uniland. Esta actualización dio como resultado la necesidad de dotación de un deterioro del fondo de comercio por importe de 187.190 miles de euros.

Otros activos intangibles

La principal variación durante el ejercicio 2016 se corresponde con el efecto de la variación del perímetro del subgrupo Giant.

Durante este ejercicio no se realizaron retiros de elementos de Inmovilizado intangible registrados en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Durante los ejercicios 2015 y 2014 el Grupo activó gastos de desarrollo correspondientes a varios proyectos con la finalidad de desarrollar nuevas tipologías de cementos con mayor valor añadido para su comercialización en nuevos mercados.

Durante el ejercicio 2015 se realizaron retiros de elementos de Inmovilizado intangible por un valor neto contable de 199 miles de euros, generando un beneficio neto por ventas de 154 miles de euros, registrados en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2015.

No se registraron deterioros de estos activos en el periodo 2016-2014.

En el apartado 11 del presente Documento de Registro se indica el importe de las altas de activos relacionadas con la actividad de I+D+i en este periodo.

Participaciones en empresas asociadas y negocios conjuntos

La principal variación durante el ejercicio 2016 se corresponde con la variación de perímetro derivada de la operación de ampliación de capital realizada en Giant Cement Holding, Inc. por la que Cementos Portland Valderrivas ha pasado a ser titular de 45% de las participaciones, que junto con los cambios en los órganos de Dirección ha producido la pérdida de control de la mencionada sociedad, lo que ha supuesto un cambio en el método de consolidación por el que se integra la Giant Cement Holding Inc., pasando a consolidarse mediante el método de puesta en equivalencia. Como consecuencia de la mencionada operación el Grupo registró un resultado positivo por importe de 52.059 miles de euros en el epígrafe “Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada del ejercicio 2016.

La principal variación durante el ejercicio 2015 se corresponde con las salidas del perímetro por la venta de las participaciones que Cementos Portland Valderrivas mantenía en Hormigones Calahorra, S.A. y Silos y Morteros, S.L., que supusieron un resultado positivo para el grupo de 498 miles de euros registrado en el epígrafe “Resultado de entidades valoradas por el método de la participación” de la cuenta de resultados consolidada.

Durante el ejercicio 2014 no se produjeron movimientos significativos en estas partidas.

Activos financieros no corrientes

Las partidas y movimientos más significativos dentro de este epígrafe han sido:

Inversiones disponibles para la venta: Estas inversiones representan, fundamentalmente inversiones en valores representativos del capital de entidades no cotizadas. Dichas participaciones se mantienen valoradas al valor teórico contable. Al cierre del ejercicio 2016 existían correcciones por pérdida de valor, descontando el valor de la inversión, por importe de 1.292 miles de euros. Al cierre del ejercicio 2015 existían correcciones por pérdida de valor, descontando el valor de la inversión, por importe de 384 miles de euros (349 miles de euros en 2014).

Créditos y cuentas a cobrar: El importe registrado al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 corresponde, fundamentalmente, a créditos no corrientes concedidos al personal.

Otras inversiones: Al cierre del ejercicio 2016, dentro del epígrafe “Otras inversiones” se incluyen principalmente fianzas y depósitos entregados en su mayoría como garantía de avales y contratos de suministro por importe de 6.309 miles de euros. La variación en 2016 se debió principalmente a la recuperación de fianzas por importe de 11.188 miles de euros depositados en cuentas pignoradas para cubrir el riesgo de las líneas de avales refinanciadas en 2012 registrados por la Sociedad Dominante. No hubo movimientos significativos en 2015 y 2014.

Impuestos diferidos

Se describen a continuación las variaciones más significativas en este epígrafe para el periodo 2016-2014.

La principal variación del ejercicio 2016 se debe a la baja de activos por impuesto diferido por el cambio de método de consolidación de Giant Cement Holding, Inc. por importe de 123.519 miles de euros.

En el ejercicio 2015 no presenta variaciones de relevancia en este epígrafe.

Las variación del ejercicio 2014 se debe principalmente a la disminución por importe de 11.326 miles de euros que, como consecuencia de la reducción de tipos de gravamen del Impuesto sobre sociedades español aprobada a finales de 2014, han experimentado al cierre del ejercicio los activos por impuestos diferidos de las sociedades españolas del Grupo que figuraban registrados en balance al tipo de gravamen anterior; dicho efecto se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Adicionalmente, y a la vista del volumen de las bases imponibles acumuladas en Estados Unidos (que a 31 de diciembre de 2013 ascendía a unos 240 millones de euros), y considerando ese estrecho margen de compensación al inicio de aquellos 10 años, el Grupo, por prudencia decidió dejar de activar, mientras no cambiasen sustancialmente las circunstancias, créditos por las bases imponibles negativas generadas a partir del ejercicio 2014, y, adicionalmente, registró en ese mismo ejercicio deterioros de créditos por pérdidas de dicha entidad norteamericana, por importe total de 31.415 miles de euros.

Variaciones más significativas del Activo Corriente

En el apartado 10.2 del presente Documento de Registro se detallan las variaciones más significativas en este epígrafe.

Variaciones más significativas del Patrimonio Neto

En el apartado 10.1 del presente Documento de Registro se detallan las variaciones más significativas en este epígrafe.

Asimismo, en los epígrafes 8.1 B, 10.1 y 10.2 del presente Documento de Registro están explicadas las principales variaciones del resto de partidas del balance a 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014.

B. CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA (Según NIIF)	31/12/2016	Var. 16-15	31/12/2015	Var. 15-14	31/12/2014
	miles €	%	miles €	%	miles €
Importe neto de la cifra de negocios.....	536.211	-7,6	580.410	6,9	542.922
Trabajos realizados por la empresa para su activo	1.006	36,5	737	276,0	196
Otros ingresos de explotación.....	13.946	-14,8	16.364	-57,4	38.410
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	8.424	40,42	5.999		(368)
Aprovisionamientos	(151.886)	-10,7	(170.048)	-0,8	(171.406)
Gastos de personal	(98.183)	-6,6	(105.089)	-0,9	(106.052)
Otros gastos de explotación	(220.294)	-5,9	(234.097)	17,7	(198.951)
Amortización de inmovilizado	(61.722)	-6,7	(66.187)	-10,3	(73.815)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	511	94,3	263	20,1	219
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	(134.811)		384	-92,5	5.092
Otros resultados	(13.604)		(146)	-56,9	(339)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN.....	(120.402)	-521,1	28.590	-20,4	35.908
Ingresos financieros	1.896	20,5	1.574	44,9	1.086
Gastos financieros.....	(106.807)	2,7	(104.009)	2,4	(101.531)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros.....	--		--	-100,0	172
Diferencias de cambio	5.981		368	-16,6	441
Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros.....	(1.502)		(105)	-87,9	(870)
RESULTADO FINANCIERO.....	(100.432)	-1,7	(102.172)	1,5	(100.702)
Resultado de entidades valoradas por el método de participación.....	(5.578)		425	145,7	173
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS DE OPERACIONES CONTINUADAS	(226.412)	209,5	(73.157)	13,2	(64.621)
Impuesto sobre beneficios	2.502	-80,8	13.065	-6,9	14.040
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS.....	(223.910)	272,6	(60.092)	18,8	(50.581)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	(223.910)	272,6	(60.092)	18,8	(50.581)
Resultado atribuido a intereses minoritarios	983	-47,7	1.878	11,0	1.692
Resultado atribuido a la entidad dominante	(224.893)	262,9	(61.970)	18,6	(52.273)
Beneficio por acción (euros)					
Básico y diluido por acción	(4,41)	262,9	(1,21)	6,6	(1,14)

Análisis de la cuenta de resultados consolidada

Para el análisis de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2016 hay que tener en cuenta el impacto de la operación realizada el último trimestre del ejercicio en la filial Giant Cement Holding, Inc. y que supuso a partir de noviembre, fecha que se consideró a efectos contables como fecha de pérdida de control, que la participación mantenida en dicha sociedad se considerada como empresa asociada, procediendo a valorar la participación mantenida por su valor razonable e incorporando posteriormente el resultado generado en los dos últimos meses del ejercicio en el epígrafe de “resultado de entidades valoradas por el método de participación” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Hasta la fecha de pérdida de control, se consolidaba como entidad del Grupo mediante el método global.

En líneas generales, el detalle del citado proceso en la cuenta de pérdidas y ganancias se presenta a continuación:

Datos hasta 1 de noviembre de 2016	miles €
Importe neto de la cifra de negocios.....	186.009
Resultado de explotación.....	556
Resultado financiero	(71.994)
Otros resultados	985
Resultado Subgrupo Giant	(70.453)
Resultado por pérdida de control	
Reciclaje de las diferencias de conversión.....	1.573
Resultados por valoración del porcentaje mantenido.....	52.059

Importe neto de la cifra de negocios

Ejercicio 2016

La cifra de negocios del año 2016 disminuyó un -7,6% respecto al 2015, debido principalmente al impacto de la desconsolidación de la operación de Giant durante los dos últimos meses del año, al descenso de los volúmenes en Túnez y al impacto negativo de la evolución del Dinar Tunecino, que vió depreciada su valoración respecto al Euro en un 11% durante el año.

En España se ha seguido potenciando la exportación como mercado alternativo ante la lentitud de la recuperación mostrada por el mercado interior.

El volumen de cemento y clinker vendido en el año 2016 alcanzó los 7,2 millones de toneladas, reduciéndose en un -1,7% respecto al año anterior. El descenso fue debido a que el volumen del grupo tiene en cuenta las ventas en EEUU en el año 2016 únicamente hasta el mes de octubre, a partir del cual se procedió a consolidar la operación por el método de puesta en equivalencia.

Comparando los volúmenes vendidos Ex-Giant (eliminando los volúmenes de la operación de EEUU), las ventas se incrementaron en un 1,6% respecto al año 2015. Las ligeras caídas en los mercados domésticos de España y Túnez fueron compensadas por el significativo avance en las exportaciones de cemento desde España. Las exportaciones desde Túnez se resintieron debido al sistema de concesión de cupos de cemento para Argelia y la falta de divisas en Libia. En los negocios de Hormigón, Árido y Mortero los volúmenes en términos absolutos se mantuvieron estables.

En línea con el ejercicio 2015, las ventas internacionales supusieron un 65% del total de la facturación. En España, las exportaciones representaron el 32% de las ventas.

En cuanto a la distribución por segmentos de actividad, tras finalizarse la política de concentración en el negocio de cemento, el mix de producto permaneció muy estable respecto al año anterior, suponiendo el negocio de cemento casi el 90% de los ingresos.

Ejercicio 2015

La cifra de negocio se incrementó un 7% respecto a 2014, debido a la positiva evolución de la actividad cementera en todos los mercados en los que operaba el Grupo. Su importe, 580,4 millones de euros, se distribuía según el destino de las ventas en 197,2 millones de euros en España y 383,2 millones de euros en el área internacional, que representaba en ese momento el 66% del total.

Las ventas totales de cemento y clinker del Grupo CPV en el año 2015 alcanzaron los 7,28 millones de toneladas frente a los 7,29 millones de toneladas del mismo periodo del año 2014, un 0,2% más. Las exportaciones se situaron en 1,5 millones de toneladas, volumen prácticamente igual al de 2014. El Grupo vendió 0,3 millones de metros cúbicos de hormigón preparado, mientras que las ventas de áridos se situaron en 0,7 millones de toneladas y las de mortero seco en 0,2 millones de toneladas, un 38%, un 4% y un 10% menos respectivamente.

Estas cifras están en consonancia con la estrategia de redimensionamiento de las plantas no rentables de hormigón, mortero y árido, acometida hace unos años y que supuso el traspaso o cierre de las plantas no rentables de dichos negocios en el mercado nacional.

Ejercicio 2014

La cifra de negocios se incrementó ligeramente en el ejercicio 2014 un 0,4% alcanzando un importe de 542.922 miles de euros frente a los 540.878 miles de euros de 2013. Este hecho se produjo a pesar de la salida programada de los negocios no rentables en España, lo que supuso el cierre o traspaso de numerosas plantas de hormigón, árido y mortero.

Así, mientras la cifra de negocios en España de la actividad principal, el cemento, se incrementó un 11,7% hasta los 166,6 millones de euros, los ingresos del resto de actividades disminuyeron un 55,4%, siendo el efecto combinado un descenso del 8,8%.

Por su lado, los ingresos de la actividad internacional se incrementaron un 6,5% hasta los 346,9 millones de euros, principalmente por una mejora significativa de los precios en Túnez y EE.UU.

En el conjunto del Grupo CPV, las ventas totales de cemento y clinker en 2014 alcanzaron los 7,3 millones de toneladas frente a los 7,2 millones de toneladas del mismo periodo del año anterior, un 5,0% más. Las exportaciones se situaron en 1,3 millones de toneladas, un 24% superiores a las de 2013. El Grupo vendió 0,4 millones de metros cúbicos de hormigón preparado, mientras que las de áridos se situaron en 1,2 millones de toneladas y las de mortero seco en 0,3 millones de toneladas, un 61%, 66% y 45% menos respectivamente. Esta reducción de volumen se debió, tal y como se ha comentado anteriormente, a la estrategia de redimensionamiento de las plantas no rentables de hormigón, mortero y árido.

En el mercado español, los volúmenes acumulados de cemento y clinker fueron positivos, con un incremento durante el ejercicio 2014 del 9% hasta las 2,6 millones de toneladas vendidas. Adicionalmente, se exportaron 1,3 millones toneladas de cemento y clinker, un 24% más que en 2013.

En las actividades de hormigón, áridos y mortero se vendieron 0,4 millones de metros cúbicos de hormigón, 0,7 millones de toneladas de áridos y 0,3 millones de toneladas de mortero, con descensos del 65%, del 70% y del 45% respectivamente.

En EE.UU., los volúmenes de cemento y clinker vendidos en el periodo fueron ligeramente inferiores a los del año anterior, con un descenso del 3%, y alcanzan los 1,8 millones de toneladas. De este volumen 93 mil toneladas se exportaron a Canadá, un 17% menos que en 2013.

La actividad del Grupo en Túnez durante 2014 mostró solidez y estabilidad. No obstante, los volúmenes vendidos disminuyeron un 3% respecto al año 2013 y se situaron en 1,8 millones de toneladas de cemento, de las cuales 186 miles de toneladas se destinaron a la exportación. Las ventas de hormigón fueron de 83 miles de metros cúbicos, un 43% inferiores a las de 2013.

Otros ingresos de explotación

En el ejercicio 2016, el importe de este epígrafe asciende a 13.946 miles de euros, que frente a los 16.364 miles de euros de 2015 representa una disminución del -14,78%. La disminución se explica principalmente por las operaciones de venta de gases de efecto invernadero que supusieron unos ingresos de 3.895 miles de euros en 2015, no habiéndose producido ninguna operación de venta de en 2016. Los ingresos por este concepto en 2014 ascendieron a 20.783 miles de euros.

Asimismo, la partida de “*Otros ingresos de explotación*” recoge, entre otros, la provisión de ingresos por la facturación de las bonificaciones a las compañías eléctricas por importe de 6.245 miles de euros en el ejercicio 2016. Este concepto supuso 4.526 miles de euros en el ejercicio 2015 y 6.128 miles de euros en el ejercicio 2014.

Aprovisionamientos

La composición del saldo del epígrafe “*Aprovisionamientos*” de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016, 2015 y 2014, es la siguiente:

	2016	2015	2014
APROVISIONAMIENTOS	miles €		
Compras de mercaderías.....	20.554	26.574	26.504
Compras de materias primas y otros aprovisionamientos.....	112.738	120.282	130.690
Variación de existencias.....	(202)	1.401	(720)
Rappels y descuentos pronto pago sobre compras.....	(7)	(8)	(27)
Trabajos realizados por otras empresas.....	18.803	21.799	14.959
Total	151.886	170.048	171.406

En el periodo 2014-2016 la ratio Aprovisionamientos/Cifra de negocios ha mejorado, desde el 31,5% que suponía en 2014 al 28,3% de 2016

Otros gastos de explotación

La composición del saldo del epígrafe “*Otros gastos de explotación*” de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016, 2015 y 2014 es la siguiente:

	2016	2015	2014
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	miles €		
Suministros.....	60.529	76.512	53.223
Reparaciones y conservación.....	51.365	48.771	35.317
Transportes y fletes.....	56.693	54.903	51.973
Primas de seguros.....	2.982	3.486	3.745
Servicios de profesionales independientes.....	7.142	6.506	8.993
Arrendamientos.....	16.617	18.830	18.130
Otros servicios.....	13.559	13.702	12.974
Tributos.....	9.698	9.706	9.220
Consumo de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.....	25.699	20.023	12.733
Compensación subvención por concesión de derechos de emisión.....	(25.699)	(20.023)	(12.733)
Pérdidas, deterioro y variación provisiones por operaciones comerciales	1.204	214	1.162
Otros gastos de explotación.....	505	1.467	4.214
Total	220.294	234.097	198.951

El coste por la emisión de gases de efecto invernadero, que ascendió en 2016 a 25.699 miles de euros (20.023 miles de euros en 2015 y 12.733 miles de euros en 2014), se registró con cargo al epígrafe “*Otros gastos de explotación*” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2016. Paralelamente, se registró contra el mismo epígrafe y por el mismo importe la aplicación de la subvención por los derechos recibidos gratuitamente.

Gastos de personal

La composición de los “*Gastos de personal*” para los ejercicios 2016, 2015 y 2014 es la siguiente:

	2016	2015	2014
	miles €		
GASTOS DE PERSONAL			
Sueldos y salarios.....	70.636	78.662	75.047
Seguridad Social	12.147	12.490	14.904
Aportaciones a fondos de pensiones externos.....	6.219	429	4.967
Otros gastos de personal.....	9.181	13.508	11.134
Total	98.183	105.089	106.052

Otros resultados

Al cierre del ejercicio 2016 el importe del epígrafe “Otros Resultados” es de -13.604 miles de euros (-146 miles de euros en 2015 y -339 miles de euros en 2014), que se corresponde principalmente con el registro de la provisión relativa a la sanción impuesta por la Comisión Nacional de la Competencia por importe de 10.256 miles de euros. En este sentido, la Comisión Nacional de la Competencia dictó en septiembre de 2016 resolución sobre el expediente sancionador incoado en diciembre de 2014 a Cementos Portland Valderrivas, S.A. por prácticas restrictivas de la competencia prohibidas en el artículo 1 de la Ley de Defensa de la Competencia; la multa impuesta a la Sociedad dominante es de 10.256 miles de euros, habiendo sido recurrida. En noviembre de 2016 la Sociedad dominante interpuso un recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, contra la sentencia que en su día dicte la Audiencia Nacional cabe interponer recurso de casación ante el Tribunal Supremo. Simultáneamente se solicitó como medida cautelar la suspensión del pago de la sanción

Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado

La composición del saldo de los deterioros y resultados por enajenación del inmovilizado en los ejercicios 2016, 2015 y 2014 es la siguiente:

	2016	2015	2014
	miles €		
DETERIOROS Y RESULTADOS BRUTOS POR ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO			
Resultado por pérdida de control participación retenida.....	52.059	--	--
Beneficios por venta de inmovilizado intangible.....	--	154	12
Beneficios por venta de inmovilizado material.....	998	1.478	7.415
Pérdidas por venta de inmovilizado material.....	(78)	(245)	(795)
Variación provisión inmovilizado material e intangible.....	(600)	(1.003)	(1.540)
Deterioro del Fondo de Comercio.....	(187.190)	--	--
Total	(134.811)	384	5.092

Durante los ejercicios 2016, 2015 y 2014 se realizaron ventas de elementos de inmovilizado material que generaron un beneficio neto de 920 miles de euros en el ejercicio 2016, 1.233 miles de euros en el ejercicio 2015 y 6.620 miles de euros en 2014.

Durante el ejercicio 2016 el Grupo registró provisiones por deterioro relacionados con activos materiales por un importe de 600 miles de euros con cargo al epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de este ejercicio (1.003 miles de euros en 2015 y 1.540 miles de euros en 2014).

En el ejercicio 2016 se registró un resultado positivo por importe de 52.059 miles de euros como consecuencia de la valoración de la participación mantenida en la sociedad Giant Cement Holding, Inc. tras la pérdida de control de la misma por parte del Grupo, y al pasar a ser integrada en las cuentas consolidadas por el método de puesta en equivalencia, tal y como se ha descrito al inicio del presente apartado.

Asimismo, en 2016 el Fondo de Comercio asignado al Grupo Corporación Uniland se deterioró por importe de 187.190 miles de euros como consecuencia de los cambios en las previsiones de recuperación de crecimiento en España, los incrementos de precios de combustibles y la fuerte depreciación del dinar tunecino principalmente

Ingresos financieros

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2016, 2015 y 2014 es el siguiente:

	2016	2015	2014
INGRESOS FINANCIEROS	miles €		
Otros ingresos financieros	1.896	1.574	1.086
Total	1.896	1.574	1.086

La partida “*Otros ingresos financieros*” corresponde, principalmente, a intereses generados por imposiciones a corto plazo.

Gastos financieros

	2016	2015	2014
GASTOS FINANCIEROS	miles €		
Intereses de deudas	86.508	102.822	98.889
Otros gastos financieros.....	20.299	1.187	2.642
Total	106.807	104.009	101.531

La partida “*Otros gastos financieros*” en el ejercicio 2016 corresponde, principalmente, a los gastos de cancelación de la financiación de Giant Cement Holding, Inc. descrita en el apartado 10.1 anterior. Adicionalmente, esta partida recoge gastos financieros por gestión del circulante y avales.

Deterioro y resultados por enajenación de instrumentos financieros

El detalle de estos resultados durante los ejercicios 2016, 2015 y 2014 es el siguiente:

	2016	2015	2014
DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	miles €		
Variación de la provisión de capital a largo plazo en empresas del grupo y asociadas	(1.502)	(105)	(870)
Total	(1.502)	(105)	(870)

El importe registrado en el periodo 2014-2016 se debe principalmente al deterioro de inversiones mantenidas para la venta correspondiente a la pérdida de valor durante este ejercicio, así como el deterioro de préstamos participativos otorgados a empresas asociadas cuya recuperación se estima remota.

Impuesto sobre beneficios

A continuación se presenta el gasto registrado por el impuesto sobre beneficios durante los ejercicios 2016, 2015 y 2014 y su conciliación con el gasto por el citado impuesto resultante de aplicar los tipos impositivos generales vigentes:

	2016	2015	2014
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS			
	miles €		
Resultado consolidado antes de impuestos.....	(226.412)	(73.157)	(64.621)
Efecto de las diferencias permanentes:			
Con origen en el proceso de consolidación	192.769	(397)	(172)
Diferencias permanentes del ejercicio	(55.802)	(1.533)	2.497
Pérdidas no activadas.....	68.513	46.103	52.359
Resultado contable ajustado	(20.932)	(28.984)	(9.937)
Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo	(3.935)	(9.054)	(3.601)
Deducciones de la cuota con origen en:			
Deducciones y bonificaciones.....	(365)	(650)	(1.140)
Regularización créditos fiscales y otros.....	1.798	(3.361)	(9.299)
Gasto del Impuesto sobre Sociedades.....	(2.502)	(13.065)	(14.040)
Impuestos diferidos, gastos.....	4.260	6.994	9.077
Otros.....	(2.282)	1.908	10.754
Cuota tributaria	(524)	(4.163)	5.791
Retenciones y pagos a cuenta.....	(4.697)	(6.360)	(6.526)
Cuota a pagar (a devolver)	(5.221)	(10.523)	(735)

El Grupo generó y aplicó en 2016 deducciones y otras bonificaciones fiscales relacionadas con inversiones y actividades de exportación en Túnez, por importe global de 343 miles de euros, además de deducciones por otros conceptos que ascendieron a 22 miles de euros, pendientes de aplicar a cierre de año. A 31 de diciembre de 2016 existían deducciones pendientes de aplicación por algo más de 10 millones de euros, principalmente por doble imposición, reinversión de beneficios extraordinarios y realización de actividades de I+D, importe similar al de 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Dado el volumen acumulado de pérdidas registradas por Giant Cement Holding hasta el cierre del ejercicio 2013, la Dirección del Grupo consideró prudente no activar bases imponibles negativas de esa entidad americana en los ejercicios siguientes. Así, a efectos de determinación del Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo (efecto impositivo bruto del resultado generado por el Grupo en cada ejercicio), el resultado contable ajustado de 2016 y 2015 excluye pérdidas no activadas por importes de 68.513 y 46.103 miles de euros, respectivamente. En el ejercicio 2016 tras la pérdida de control del subgrupo Giant, éste se consolida por el método de puesta en equivalencia.

Las diferencias temporales que dan origen a los impuestos diferidos reconocidos contra resultados se deben básicamente a dotaciones de provisiones, gastos financieros y dotaciones a la amortización contable del inmovilizado no deducibles fiscalmente en el ejercicio, por un lado, y al efecto de la amortización no deducible de las plusvalías asignadas a activos como consecuencia de las combinaciones de negocio efectuadas en el ejercicio 2006, y a la amortización acelerada de determinados activos al amparo de la normativa fiscal vigente, por otro.

Dado que esta reducción de activos y pasivos por impuesto diferido no afecta a la cuota a pagar por el impuesto devengado en 2016, el gasto por Impuesto sobre Sociedades del cuadro adjunto se ajusta por los mismos conceptos e importe (aunque en sentido contrario) para determinar la cuota tributaria. Dicho ajuste se incluye en la línea de “Otros”.

Por otro lado, el gasto por Impuesto sobre Sociedades de 2014 recoge, en “Regularización créditos fiscales y otros”, el efecto neto de la reducción de activos y pasivos por impuesto diferido consecuencia de la reforma fiscal aprobada en España a finales de 2014, por la que el tipo de gravamen de los años 2015 y 2016 (y

siguientes) quedó fijado en el 28% y 25% respectivamente. El efecto neto en resultados de tal reducción en el ejercicio 2014 fue positivo y ascendió a 5 millones de euros.

En la determinación de la cuota tributaria, partiendo del gasto por Impuesto sobre Sociedades, también se ajustan los efectos en cuota derivados de las diferencias temporarias (principalmente diferencias en criterios de imputación temporal de gastos e ingresos entre las normativas contable y fiscal), que no han afectado al referido gasto.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades recoge el efecto derivado de la aplicación de tipos impositivos distintos en otros países (EE.UU., Túnez, Reino Unido y Holanda).

Estado de ingresos y gastos

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2014
	miles €		
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	(223.910)	(60.692)	(50.581)
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO			
Partidas que no serán reclasificadas a resultados			
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	(1.603)	7.674	(19.099)
Efecto impositivo	582	(2.787)	7.227
	(1.021)	4.887	(11.872)
Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados			
Por cobertura de flujos de efectivo	-	-	-
Diferencias de conversión	(7.767)	10.945	15.705
Efecto impositivo	-	-	-
	(7.767)	10.945	15.705
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:			
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-	-
Diferencias de conversión	(6.977)	33	-
Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-	-
Efecto impositivo	1.905	-	-
	(5.072)	33	-
TOTAL INGRESOS/(GASTOS) RECONOCIDOS	(237.770)	(44.227)	(46.748)
a) Atribuidos a la entidad dominante	(237.915)	(46.851)	(48.560)
b) Atribuidos a intereses minoritarios	145	2.624	1.812

C. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A continuación se presentan los cambios en el patrimonio neto a 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014.

CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (según NIF en miles de euros)	Capital social	Prima de emisión	Res. legal	Otras res. soc. dom.	Reservas en soc. consolidadas		Ajuste valor toma participación	Res. por pdas y ganancias actuariales	Res. Valor Razonable	Dif. Conversión	Acciones propias	Pérdidas y ganancias	Intereses minoritarios	Total
					I.G./I.P.	P.E.								
Saldo a 31 de diciembre de 2013	56.896	212.935	11.379	960.054	(534.245)	10.775	3.041	(25.750)	(39)	(32.607)	(56.177)	(71.925)	22.953	557.290
Total ingresos/(gastos) reconocidos	--	--	--	--	--	--	--	(11.872)	(33)	15.618	--	(52.273)	1.812	(46.748)
Distribución del beneficio del ejercicio 2013														
- A reservas	--	--	--	(616.254)	545.550	(1.221)	--	--	--	--	--	71.925	--	-
Ampliación de capital	20.784	90.063	--	(114)	--	--	--	--	--	--	--	--	--	110.733
Acciones propias	--	--	--	(8.300)	--	--	--	--	--	--	9.284	--	--	984
Trasposos por fusión	--	--	--	(178.514)	178.289	--	--	--	--	--	--	--	225	-
Dividendos	--	--	--	--	724	(600)	--	--	--	--	--	--	(1.612)	(1.488)
Otros	--	--	--	(615)	4.899	641	--	--	--	--	--	--	(2.943)	1.982
Saldo a 31 de diciembre de 2014	77.680	302.998	11.379	156.257	195.217	9.595	3.041	(37.622)	(72)	(16.989)	(46.893)	(52.273)	20.435	622.753
Total ingresos/(gastos) reconocidos	--	--	--	--	--	--	--	4.887	51	10.181	--	(61.970)	2.624	(44.227)
Distribución del beneficio del ejercicio 2014														
- A reservas	--	--	--	(41.532)	(10.914)	173	--	--	--	--	--	52.273	--	--
Variación del perímetro de consolidación	--	--	--	--	(704)	704	--	--	--	--	--	--	--	--
Dividendos	--	--	--	--	1.095	(356)	--	--	--	--	--	--	(2.374)	(1.635)
Otros	--	--	--	(13)	1.214	(331)	--	--	--	--	--	--	116	986
Saldo a 31 de diciembre de 2015	77.680	302.998	11.379	114.712	185.908	9.785	3.041	(32.735)	(21)	(6.808)	(46.893)	(61.970)	20.801	577.877
Total ingresos/(gastos) reconocidos	--	--	--	--	--	--	--	(1.021)	--	(12.001)	--	(224.893)	19.112	343.805
Distribución del beneficio del ejercicio 2015														
- A reservas	--	--	--	(26.573)	(35.324)	(73)	--	--	--	--	--	61.970	--	--
Variación del perímetro de consolidación	--	--	--	--	(273)	273	--	--	--	--	--	--	--	--
Dividendos	--	--	--	--	1.661	(400)	--	--	--	--	--	--	(1.837)	(576)
Otros	--	--	--	--	3.506	(2.526)	--	--	(38)	3.329	--	--	3	4.274
Saldo a 31 de diciembre de 2016	77.680	302.998	11.379	88.139	155.478	7.059	3.041	(33.756)	(59)	(15.480)	(46.893)	(224.893)	19.112	343.805

D. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

A continuación se incluyen los estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios 2016, 2015 y 2014:

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO (según NIIF)	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2014
	miles €		
Recursos generados por operaciones:			
Resultado antes de Impuestos de las actividades continuadas	(226.412)	(73.157)	(64.621)
Dotación a la amortización	61.722	66.187	73.815
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	(511)	(263)	(219)
Ingresos financieros	(1.896)	(1.574)	(1.086)
Gastos financieros	106.807	104.009	101.531
Diferencias de cambio	(5.981)	(368)	(441)
Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros	1.502	105	698
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	5.578	(425)	(173)
Resultado por (deterioro)/reversión inmovilizado material e intangible	134.811	(384)	(5.092)
Otras ganancias o pérdidas	5.730	(5.014)	(5.352)
Recursos generados por operaciones	81.350	89.116	99.060
Ajustes por otros resultados	10.256	(658)	--
Impuesto sobre los beneficios pagado en el ejercicio	(3.824)	(6.877)	(5.519)
(Incremento)/disminución del capital corriente operativo:	(10.415)	9.941	(1.972)
(Incremento) disminución de existencias	(7.035)	(4.856)	178
(Incremento) disminución de deudores	(7.401)	271	4.540
Incremento (disminución) de acreedores	4.021	14.526	(6.690)
Otros cobros (pagos) por operaciones de explotación	(7.046)	(5.315)	(7.501)
1.TOTAL FLUJOS NETOS DE TESORERÍA POR OPERACIONES	70.321	86.207	84.068
Inversiones:	(11.932)	(16.779)	(14.564)
Inmovilizado material y otros activos intangibles	(10.271)	(12.646)	(12.696)
Otros activos financieros	(1.661)	(4.133)	(1.868)
Dividendos cobrados	400	401	700
Intereses netos cobrados	311	451	81
Desinversiones:	12.832	4.167	22.798
Inmovilizado material y activos intangibles	1.145	3.181	13.561
Participaciones y otros activos financieros	11.687	986	9.237
Otros cobros (pagos) por operaciones de inversión	1.212	339	634
2.TOTAL FLUJOS NETOS DE TESORERÍA POR INVERSIONES	2.823	(11.421)	9.649
Cobros (pagos) por operaciones con activos financieros	--	--	(519)
(Adquisición)/enajenación de valores propios	--	--	(519)
Dividendos pagados	(1.576)	(2.374)	(1.401)
Incremento (disminución) de endeudamiento financiero	37.530	3.670	(23.765)
<i>Devolución y amortización -</i>	(652.431)	(101.163)	(50.327)
Deudas financieras no corrientes, terceros	(170.846)	(7.500)	--
Deudas corrientes con entidades de crédito	(481.556)	(93.462)	(50.168)
Otros	(29)	(201)	(159)
<i>Emisión -</i>	689.961	104.833	26.562
Deudas no corrientes con entidades de crédito	176.496	--	4.530
Deudas financieras no corrientes c/empr.del grupo	289.450	100.000	20.000
Deudas financieras no corrientes, terceros	224.015	4.833	2.032

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO (según NIIF)	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2014
	miles €		
Intereses netos:	(93.957)	(94.003)	(71.375)
Pagados	(93.957)	(94.003)	(71.375)
Otros cobros (pagos) por operaciones de financiación	(18.713)	133	(2.236)
3. TOTAL FLUJOS NETOS DE TESORERÍA POR FINANCIACIÓN	(76.716)	(92.574)	(99.215)
FLUJOS NETOS TOTALES DE TESORERÍA DEL EJERCICIO	(3.572)	(17.788)	(5.579)
Saldo inicial de tesorería y equivalentes	30.816	45.195	47.870
Diferencias de cambio y de valoración en tesorería y equivalentes	(2.075)	3.411	2.904
SALDO FINAL DE TESORERÍA Y EQUIVALENTES	25.169	30.818	45.195

20.2. Información financiera pro-forma

No procede.

20.3. Estados financieros

Los estados financieros anuales individuales y consolidados de CPV pueden ser consultados por cualquier interesado tal y como se refleja en el epígrafe 24 siguiente del Documento de Registro. Asimismo, el balance de situación, la cuenta de resultados, el movimiento de fondos propios/patrimonio neto y los estados de flujos de efectivo consolidados se incluyen en el epígrafe 20.1 y siguientes del Documento de Registro.

20.4. Auditoría de la información financiera histórica anual

20.4.1. Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica

Las cuentas anuales individuales de CPV y las consolidadas del Grupo CPV correspondientes a los ejercicios 2016, 2015 y 2014 han sido auditadas por Deloitte con una opinión favorable en los tres ejercicios. Según se indica en los epígrafes 20.1 y 24, se incorporan por referencia al presente Documento de Registro dichas cuentas anuales individuales y consolidadas junto con los correspondientes informes de auditoría y se indica dónde pueden consultarse.

Sin que afectara a las opiniones de auditoría, tanto en los informes de auditoría correspondientes a las cuentas anuales individuales de CPV de los ejercicios 2016, 2015 y 2014 como en los informes de auditoría correspondientes a las cuentas anuales consolidadas del Grupo CPV de los ejercicios 2016, 2015 y 2014 se incluyeron párrafos de énfasis. A continuación se transcriben los párrafos de énfasis correspondientes a las cuentas anuales consolidadas de CPV del ejercicio 2016, 2015 y 2014.

Párrafos de énfasis del informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas de CPV de 2016

“Llamamos la atención sobre las Notas 15.1 y 26 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, en las que se señala que con fecha 24 de febrero de 2017 las acciones de Cementos Portland Valderrivas, S.A., sociedad dominante del Grupo, han sido excluidas de negociación en las Bolsas de Valores de Bilbao y Madrid, una vez efectuada la liquidación de la Oferta Pública de Adquisición de acciones formulada por Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. sobre la misma. Esta cuestión no modifica nuestra opinión”.

Párrafos de énfasis del informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas de CPV de 2015

“Llamamos la atención sobre lo indicado en las Notas 2.2, 17 y 19 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas en las que se detallan los principales riesgos financieros y de liquidez a los que se expone el Grupo, en especial, el vencimiento de la financiación sindicada por importe de 823,5 millones de euros en el año 2016, que es indicativa de la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar con sus operaciones, y para realizar sus activos, en especial su inversión en el subgrupo Giant Cement Holding, y hacer frente a sus pasivos, por los importes y con arreglo a la clasificación con que figuran en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

En este contexto los administradores del Grupo se encuentran evaluando distintas alternativas de reestructuración de la financiación sindicada, que junto con las actuaciones anunciadas por su accionista mayoritario en relación con la aportación de financiación adicional descrita en la Nota 2.2, permitan culminar el proceso de reestructuración de deuda con anterioridad al vencimiento de la misma de manera exitosa, permitiendo así adecuar el servicio de la deuda y las necesidades de tesorería a las expectativas de generación de recursos del Grupo. Esta cuestión no modifica nuestra opinión”.

Párrafos de énfasis del informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas de CPV de 2014

“Llamamos la atención sobre la Nota 2.2 de las cuentas anuales adjuntas, en la que se indica que el Grupo presenta un fondo de maniobra negativo al 31 de diciembre de 2014 por importe de 795 millones de euros derivado, principalmente, de la clasificación como pasivo corriente de un importe neto de 915 millones de euros del crédito sindicado firmado en julio de 2012, al incumplirse al 31 de diciembre de 2014 determinados ratios financieros exigidos en el mismo. No obstante lo anterior, con posterioridad al cierre del ejercicio, el Grupo ha amortizado anticipadamente la totalidad de la cuota prevista para el ejercicio 2015 por importe de 75 millones de euros, así como 25 millones a cuenta de la cuota del ejercicio posterior, obteniendo adicionalmente, la aceptación de una mayoría suficiente de los acreedores financieros para evitar que el incumplimiento de ratios suponga el vencimiento anticipado de la deuda sindicada. La Dirección de Grupo considera que las actuaciones anteriores, junto con los efectos de la adaptación productiva de las fábricas y plantas del Grupo a la actual demanda del mercado llevaba a cabo en los últimos ejercicios, permitirán atender las necesidades de financiación del próximo ejercicio con las expectativas de generación de recursos del Grupo, solventando así la incertidumbre que existía sobre la capacidad financiera al cierre del ejercicio 2014. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.”

20.4.2. Una indicación de otra información en el Documento de Registro que haya sido auditada por los auditores.

A excepción de la información auditada obtenida de las cuentas anuales consolidadas del Grupo CPV correspondientes a los ejercicios 2016, 2015 y 2014, finalizados a 31 de diciembre (véase epígrafe 20.1 del presente Documento de Registro) que han sido auditadas por Deloitte, no existe otra información en el Documento de Registro que haya sido auditada por los auditores.

20.4.3. Cuando los datos financieros del Documento de Registro no se hayan extraído de los estados financieros auditados del emisor, éste debe declarar la fuente de los datos y declarar que los datos no han sido auditados.

A excepción de los datos extraídos de las cuentas anuales consolidadas auditadas de la Sociedad, así como aquellos otros en los que se cita expresamente la fuente, el resto han sido obtenidos de la contabilidad y del sistema de información de gestión de la Sociedad.

20.5. Edad de la información financiera más reciente

El último año de información financiera auditada no excede en más de 15 meses a la fecha de registro del presente Documento de Registro.

20.6. Política de dividendos

La política de distribución de dividendos y su importe es fijada por la Junta General a propuesta del Consejo de Administración. En la actualidad, la Sociedad no ha establecido una política de reparto de dividendos.

El pago de dividendos que, eventualmente, la Sociedad acuerde dependerá de diversos factores, incluyendo la satisfactoria gestión del negocio y sus resultados operativos. Asimismo, es importante mencionar, tal y como se indica en el epígrafe 10.4 anterior, las restricciones impuestas a la distribución de dividendos por el Contrato de Financiación Sindicado que prohíben cualquier tipo de distribución a favor de los accionistas salvo que se cumplan los siguientes requisitos: (i) que se haya amortizado un 75% del importe dispuesto en virtud del Contrato de Financiación Sindicado; (ii) que se evidencie que el Ratio Deuda Financiera Neta/ EBITDA en el ejercicio con cargo al cual se pretenda realizar la distribución sea inferior a 3,5x; y (iii) que a la fecha en que se realice la distribución no exista ningún supuesto de vencimiento anticipado (incluyendo el incumplimiento de

ratios) pendiente de subsanar ningún evento que, como consecuencia de la distribución, pueda constituir un supuesto de vencimiento anticipado de conformidad con el Contrato de Financiación Sindicado.

20.6.1. Importe de los dividendos por acción en cada ejercicio para el periodo cubierto por la información financiera histórica

CPV no ha repartido dividendos con cargo a los ejercicios 2016, 2015 y 2014.

20.7. Procedimientos judiciales y de arbitraje

Además de los descritos en el presente epígrafe, únicamente se encuentran en curso algunos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades del Grupo con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como la Dirección del mismo entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen que no estuviese provisionado.

Recurso contencioso-administrativo interpuesto contra la resolución de la CNMC relativa al expediente S/0179/09

El 12 de enero de 2012, la antigua Comisión Nacional de la Competencia (“CNC”, ahora Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia o “CNMC”), notificó a la Sociedad la Resolución en el expediente S/0179/09, Hormigón y productos relacionados, por la que le impuso una sanción de 5.726.431 euros, al entender que se había acreditado una infracción del artículo 1 de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia (“LDC”) consistente en la fijación de precios del hormigón, mortero y árido y el reparto de mercado en la Comunidad Foral de Navarra y zonas limítrofes.

El 17 de febrero de 2012, la Sociedad interpuso contra dicha Resolución un recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, por entender que no se había acreditado la comisión por parte de la Sociedad de una infracción de la LDC, solicitando una medida cautelar consistente en la suspensión de la obligación del pago de la multa hasta que se resolviese el recurso. La Audiencia Nacional denegó dicha medida cautelar por lo que, el 20 de abril de 2012, la Sociedad abonó la cantidad de 5.726.431 de euros en la cuenta bancaria de la CNC.

Mediante Sentencia dictada el 24 de enero de 2014, la Audiencia Nacional desestimó el citado recurso. Contra dicha Sentencia se interpuso Recurso de Casación ante el Tribunal Supremo, que dictó Sentencia el 7 de diciembre de 2015, por la que se estimó parcialmente el recurso de CPV y ordenó a la CNMC que procediera al recálculo de la sanción.

El 6 de octubre de 2016, la CNMC acordó la devolución a CPV de la multa pagada, incrementada con los intereses legales (en total 6.684.904,12 euros). El 11 de noviembre de 2016, la CNMC dictó resolución en ejecución de sentencia por la que recalculó la multa impuesta a CPV, fijándola nuevamente en 5.726.431 euros (en aplicación del principio de “reformatio in peius”).

El 20 de noviembre de 2016, CPV promovió ante la Audiencia Nacional incidente de ejecución contra la Resolución de la CNMC de 11 de noviembre de 2016, solicitando la tramitación del mismo como recurso contencioso-administrativo y la suspensión de la obligación del pago de la sanción de 5.726.431 euros. La Audiencia Nacional no se ha pronunciado todavía sobre las referidas solicitudes.

Recurso contencioso-administrativo interpuesto contra la resolución de la CNMC relativa al expediente S/DC/0525/14

El 23 de diciembre de 2014, la CNMC incoó contra CPV expediente sancionador nº S/DC/0525/14, por una presunta infracción del artículo 1 de la LDC.

Mediante Resolución de 5 de septiembre de 2016, la CNMC declaró a CPV responsable de un intercambio de información comercial sensible y reparto de mercado del cemento en 2013 y 2014, así como de un intercambio de información comercial sensible y reparto de mercado del hormigón en la zona noreste en 2011 y 2013, en la zona centro en 2014 y en la zona sur en 2010, 2012, 2013 y 2014, y le impuso una multa de 10.256.142 Euros

El 8 de noviembre de 2016, CPV interpuso contra dicha Resolución recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, por entender que no se había acreditado la comisión por parte de la Sociedad de ninguna infracción de la LDC, solicitando como medida cautelar la suspensión de la obligación del pago de la multa hasta que se resolviese el recurso.

El 19 de enero de 2017 le fue notificado a CPV la diligencia por la cual la Audiencia Nacional admitió a trámite el recurso y procedió a la apertura de pieza separada de medida cautelar.

Mediante Auto de 7 de marzo de 2017, se admitió la medida cautelar solicitada, estando pendiente de presentación la fianza solidaria. La demanda fue formalizada el 29 de marzo de 2016.

Recurso Contencioso-Administrativo nº 143/2017, seguido ante la Audiencia Nacional.

Seguido a instancia de D. Francisco Javier Rodríguez Borgio ante la Sección Tercera de la Audiencia Nacional contra el Acuerdo del Consejo de la CNMV de 22 de diciembre de 2016, por el que se autorizó la OPA de exclusión de CPV formulada por FCC. El 3 de abril de 2017, CPV compareció en el referido recurso en calidad de parte codemandada.

Recurso Contencioso-Administrativo nº 1694/2013, seguido ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid

Seguido a instancia de Ecologistas en Acción Madrid- AEDENAT y la Asociación de Vecinos de Morata de Tajuña, por el que se impugna la Resolución de 30 de abril de 2013 del Director General de Evaluación Ambiental sobre modificación sustancial de la Autorización Ambiental Integrada (en adelante, AAI) de la fábrica de Morata de Tajuña.

El citado recurso fue desestimado mediante Sentencia dictada el 2 de junio de 2016. Los recurrentes interpusieron contra dicha Sentencia Recurso de Casación ante el Tribunal Supremo (nº 2324/2016). El 22 de febrero de 2017, CPV presentó escrito de oposición al citado recurso, que se encuentra pendiente de Sentencia.

En el eventual supuesto de que el recurso de casación fuera estimado, no quedaría autorizada la valorización de residuos no peligrosos como combustibles alternativos, pero la actividad principal de fabricación de cemento no se vería afectada.

De este modo, el importe total de los antedichos litigios asciende a la suma de 15.982.573 euros que se corresponden con las sanciones impuestas a la sociedad por la CNMC que se encuentran actualmente impugnadas ante los tribunales, encontrándose el referido importe provisionado en su totalidad. Los dos restantes litigios son de cuantía indeterminada, y la Sociedad no ha registrado provisión alguna por los mismos.

20.8. Cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor.

A la fecha del presente Documento Registro no se han producido cambios significativos en la posición financiera o comercial de la Sociedad.

21. INFORMACIÓN ADICIONAL

21.1. Capital social

21.1.1. Importe del capital emitido

El importe nominal del capital social de la Sociedad emitido a la fecha del presente Documento de Registro asciende 77.679.912,00 euros y está representado por 51.786.608 acciones, numeradas de la 1 a la 51.786.608, ambas inclusive, de un 1,50 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma serie y clase, íntegramente suscritas y desembolsadas.

a) Número de acciones autorizadas

La Junta General de CPV celebrada el 22 de junio mayo de 2015 aprobó la delegación al Consejo de Administración de la facultad de aumentar capital social, dentro del plazo máximo de 5 años, hasta la cantidad

máxima correspondiente a la mitad del capital social de la Sociedad a fecha de la autorización, en una o varias veces, en la cuantía que decida, al amparo del artículo 297.1.b) de la LSC. A la fecha del presente Documento de Registro, la Sociedad no ha hecho uso de dicha delegación.

b) *Número de acciones emitidas e íntegramente pagadas y las emitidas pero no pagadas íntegramente*

No existe ningún importe pendiente de liberar, al estar la totalidad del capital social suscrito y desembolsado.

c) *Valor nominal por acción, o que las acciones no tienen ningún valor nominal*

El valor nominal unitario por acción es de 1,50 euros.

d) *Número de acciones de CPV en circulación al inicio y al final del ejercicio 2016*

El número de acciones de CPV en circulación al inicio y al final del ejercicio 2016 era de 51.786.608 acciones.

21.1.2. Si hay acciones que no representan capital, se declarará el número y las principales características de esas acciones.

No existen acciones que no representen el capital.

21.1.3. Número, valor contable y valor nominal de las acciones del emisor en poder o en nombre del propio emisor o de sus filiales.

A la fecha del presente Documento de Registro, la Sociedad posee 773.645 acciones en autocartera, representativas del 1,494% del capital social de la Sociedad.

El movimiento producido en la autocartera durante los ejercicios 2016, 2015 y 2014, así como durante el transcurso del ejercicio 2017, se indica a continuación:

AUTOCARTERA	Número de Títulos			
	31/03/2017	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2014
Sociedad Depositante/Tenedora				
Cementos Portland Valderrivas, S.A.	773.645	773.645	773.645	773.642
TOTAL	773.645	773.645	773.645	773.642

Desde el cierre del ejercicio 2016 hasta la fecha del presente Documento de Registro, no se han realizado operaciones con acciones propias.

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se realizaron operaciones con las acciones propias.

Durante el ejercicio 2014 se realizaron las siguientes operaciones con acciones propias:

- Como consecuencia de la fusión se aportaron a Cementos Portland Valderrivas, S.A. las 125 acciones propias poseídas por las sociedades absorbidas Hormigones y Morteros Preparados, S.A. y Áridos y Premezclados, S.A.
- Se enajenaron a terceros 77.516 acciones por un importe de 676 miles de euros. Esta operación tuvo un impacto positivo en el patrimonio neto del Grupo CPV de 984 miles de euros.
- Se canjearon un total de 75.769 acciones propias a cambio de 5.120 acciones de Uniland Cementera, S.A. (sociedad absorbida en el ejercicio 2014).

21.1.4. Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con garantías, indicando las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción.

A la fecha de registro del presente Documento de Registro, la Sociedad no ha emitido ni existen valores canjeables ni convertibles en acciones o con garantía.

21.1.5. Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre la decisión de aumentar el capital.

No existen derechos de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre la decisión de aumentar el capital.

La compañía va a proceder a realizar un aumento de Capital que se realizará en virtud de los siguientes acuerdos:

(i) Acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 19 de junio de 2017, por el que se aprueba aumentar el capital social de la Sociedad por un importe de 434.352.679,20 euros, entre nominal y prima de emisión, mediante la emisión y puesta en circulación de nuevas acciones ordinarias de 1,50 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie y con los mismos derechos y obligaciones que las actualmente existentes, con una prima de emisión de 3,45 euros por cada acción, consistiendo el contravalor de las nuevas acciones en aportaciones dinerarias y, en su caso, en compensación de créditos.

(ii) Acuerdo del Consejo de Administración adoptado en la sesión celebrada el 19 de junio de 2017, en ejercicio de la delegación conferida por la Junta General de accionistas de la Sociedad celebrada el mismo día. El Consejo de Administración acuerda ejecutar el acuerdo de aumento de capital dinerario y por compensación de créditos adoptado en la Junta General de accionistas de la Sociedad de 19 de junio de 2017, importe de 434.352.679,20 euros, entre nominal y prima de emisión, mediante la emisión y puesta en circulación de 87.748.016 nuevas acciones de 1,50 euros de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 3,45 euros.

La información adicional sobre el proceso de ampliación de capital descrito se pueden encontrar en la Nota de Valores registrada junto al presente Documento de Registro.

21.1.6. Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción y detalles de esas opciones, incluidas las personas a las que se dirigen esas opciones.

A la fecha de registro del presente Documento de Registro, no existe ningún acuerdo de opción sobre el capital de la Sociedad o de su Grupo.

21.1.7. Historial del capital social, resaltando la información sobre cualquier cambio durante el periodo cubierto por la información financiera histórica.

Durante el periodo cubierto por la información financiera histórica y hasta la fecha del presente Documento de Registro, la evolución del capital social se resume en la tabla siguiente:

DESCRIPCIÓN	Fecha inscripción Registro Mercantil	Importe nominal total	Importe nominal más prima	Número de acciones emitidas	Valor nominal/acción	Número de acciones total
Ampliación de capital mediante compensación de créditos.....	15/05/2014	20.783.813€	110.847.000€	13.855.875	1,50€	51.786.608
Capital actual.....					1,50€	51.786.608

Con fecha 29 de abril de 2014, la Junta General Ordinaria de CPV aprobó un aumento de capital de la Sociedad mediante compensación de los derechos de crédito de FCC frente a CPV derivados de un préstamo subordinado. Con misma fecha 29 de abril de 2014, el Consejo de Administración de CPV, al amparo de la delegación de facultades efectuada por la Junta General, acordó llevar a efecto la ejecución de dicho aumento de capital y fijar los términos y condiciones del mismo en lo no expresamente previsto en el acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria. El aumento de capital en virtud del cual se emitieron las acciones nuevas se llevó a cabo por un importe nominal de 20.783.812,5 euros, y se realizó mediante la emisión y puesta en circulación de 13.855.875 acciones de CPV, de 1,50 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie, y con una prima de emisión de 6,50 euros por acción, lo que supuso una prima de emisión total de 90.063.187,5 euros.

El aumento de capital fue suscrito en su totalidad por FCC, mediante la compensación del referido derecho de crédito frente a CPV derivado del préstamo subordinado.

Tras esta ampliación de capital y hasta la fecha del Documento de Registro el capital social está conformado por un total de 51.786.608 acciones con un valor nominal de 1,5 euros.

21.2. Estatutos y escritura de constitución

21.2.1. Descripción de los objetivos y fines del emisor y dónde pueden encontrarse los estatutos y escritura de constitución.

A continuación se reproduce lo dispuesto en el artículo 2 de los Estatutos Sociales en el que se establece el objeto social de la Sociedad:

“Artículo 2.- Objeto Social

1. El objeto social será:

- A. El establecimiento y explotación de fábricas de cemento, cal, yeso y prefabricados derivados de estos materiales, así como la industria del hormigón y la creación y explotación de cuantas industrias se relacionen con los mencionados productos. (CNAE 2351, 2363 Y 2364)*
 - B. La explotación de canteras y yacimientos de materiales destinados a la construcción. (CNAE 0811 y 0812)*
 - C. El ejercicio de las actividades de agencia de transportes de mercancías, de transitarlo y de almacenista distribuidor, el transporte de mercancías por carretera, a nivel nacional e internacional, tanto con medios propios como ajenos, la compraventa y arrendamiento de camiones, remolques y semirremolques. (CNAE 5221 y 4941)*
 - D. Actividad inmobiliaria. (CNAE 6810 y 6820)*
 - E. Producción de energía eléctrica. (CNAE 3515 y 3519)*
 - F. Inversión y desinversión en sociedades industriales y de servicios por cuenta propia. (CNAE 6420 y 6499)*
 - G. La prestación de servicios, incluyendo los de Agencia, Mediación y Comisión, actuando al efecto en nombre propio y por cuenta del cliente, en cuantas actividades se refieren al suministro de carbón, coque de petróleo y otros productos energéticos, la contratación, igualmente por cuenta de terceros, de los fletes, seguros, estibas, despachos de aduanas y consignaciones necesarias para el transporte y recepción de las mercancías a suministrar, y cualquier otro trámite necesario para llevar a cabo las actividades anteriores. (CNAE 4612)*
- 2. La Sociedad podrá realizar todas las actividades indicadas, por sí misma, tanto en España como en el extranjero o participando en otras sociedades, nacionales o extranjeras, de objeto idéntico o análogo. Dicha participación comprenderá tanto la suscripción, compra o adquisición, por cualquier medio válido en Derecho, de títulos o valores mercantiles que confieran una participación en el capital social o en los beneficios de dichas sociedades, como toda modalidad de asociación entre empresas.*
- 3. Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad.”*

Los Estatutos Sociales pueden ser consultados en el domicilio social de CPV (calle Dormitaleria, nº 72, Pamplona, España), en su página web <http://www.valderrivas.es/es/portal.do?TR=A&IDR=1&identificador=997> y en el Registro Mercantil de Navarra.

La escritura de constitución de la Sociedad también se puede consultar en el citado Registro Mercantil.

21.2.2. Cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor relativo a los miembros de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión.

Las cláusulas relativas a los miembros del Consejo de Administración se recogen en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración. Al amparo de lo establecido en el artículo Quinto de la Orden

EHA/3537/2005, se incorpora por referencia al presente Documento de Registro el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad vigente, cuya última modificación fue aprobada en la sesión de 18 de mayo de 2015 del Consejo de Administración, que puede consultarse en la página *web* de CPV <http://www.valderrivas.es/es/portal.do?TR=A&IDR=1&identificador=996>

21.2.3. Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de las acciones existentes.

Todas las acciones de la Sociedad actualmente en circulación, por ser éstas en su totalidad acciones ordinarias y pertenecientes a una única clase y serie, otorgan a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos, que son los plenos derechos económicos y políticos inherentes a las mismas, recogidos en la LSC y en los Estatutos Sociales de la Sociedad.

21.2.4. Descripción de qué se debe hacer para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones, indicando si las condiciones son más significativas que las que requiere la ley.

La modificación de los derechos de los titulares de las acciones en que se divide el capital social de la Sociedad requerirá la oportuna modificación estatutaria que, en caso de afectar a una sola parte de las acciones y suponer un trato discriminatorio entre las mismas, deberá ser aprobada por la mayoría de las acciones afectadas. Los Estatutos Sociales de la Sociedad no recogen especialidad alguna en este particular respecto de lo establecido en la LSC.

21.2.5. Descripción de las condiciones que rigen la manera de convocar las juntas generales anuales y las juntas generales extraordinarias de accionistas, incluyendo las condiciones de admisión.

Los requisitos que rigen la manera de convocar las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas, incluyendo las condiciones de asistencia, se encuentran recogidas en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad.

Las principales previsiones de los Estatutos Sociales y del Reglamento de la Junta General en esta materia son las siguientes:

- La Junta General Ordinaria, previamente convocada al efecto, se reunirá necesariamente dentro de los 6 primeros meses de cada ejercicio para, en su caso, aprobar la gestión social, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado, así como para aprobar, las cuentas consolidadas, sin perjuicio de su competencia para tratar y acordar cualquier otro asunto que figure en el orden del día, siempre que concurran el número de accionistas y la parte del capital legal o estatutariamente exigidos, según cada supuesto.
- Sin perjuicio de lo establecido en la LSC sobre la Junta universal y la convocatoria judicial, corresponde al Consejo de Administración y, en su caso, a los liquidadores de la Sociedad, la convocatoria de la Junta General de Accionistas, debiendo realizarse:
 - En fecha tal que permita su celebración en los primeros 6 meses del ejercicio, si se trata de la Junta General Ordinaria.
 - Siempre que el Consejo de Administración lo considere conveniente para los intereses sociales, en el caso de las Juntas Generales Extraordinarias.
 - En todo caso, cuando lo soliciten, mediante requerimiento notarial, accionistas que sean titulares de, al menos, un 3% del capital social, expresando en la solicitud los asuntos a tratar en la Junta cuya convocatoria solicitan. En este caso, la Junta deberá ser convocada para celebrarse dentro de los 2 meses siguientes a la fecha en que se hubiese requerido notarialmente al Consejo para convocarla, debiendo incluirse necesariamente en el orden del día los asuntos que hubiesen sido objeto de solicitud.
 - En los demás casos previstos en las leyes y en los Estatutos Sociales.

- Si la Junta General no fuera convocada dentro del correspondiente plazo legal o estatutariamente establecido, podrá serlo, a solicitud de cualquier accionista, por el Juez de lo mercantil del domicilio social, y previa audiencia de los consejeros.
- Asimismo, si el Consejo de Administración no atiende oportunamente la solicitud de convocatoria de la Junta General efectuada por la minoría, podrá realizarse la convocatoria por el Juez de lo mercantil del domicilio social previa audiencia de los Administradores.
- La convocatoria de la Junta General de Accionistas se realizará mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil o en uno de los diarios de mayor circulación en España, en la página web de la CNMV y en la página web de la Sociedad, por lo menos con un mes de antelación a la fecha fijada para su celebración.
- Los accionistas que representen, al menos, un 3% del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General Ordinaria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día, siempre que los nuevos puntos vayan acompañados de una justificación o, en su caso, de una propuesta de acuerdo justificada. El ejercicio de este derecho, que en ningún caso procederá respecto de las Juntas Generales Extraordinarias, deberá hacerse mediante notificación fehaciente, que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los 5 días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria deberá publicarse con 15 días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta. La falta de publicación del complemento de la convocatoria en el plazo legalmente fijado será causa de impugnación de la Junta.
- Tienen derecho de asistencia a las Juntas Generales los accionistas titulares de una o más acciones, incluidas las que no tienen derecho de voto, cuya titularidad aparezca inscrita en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta con 5 días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta y así lo acrediten mediante la exhibición, en el domicilio social o en las entidades que se indiquen en la convocatoria, del correspondiente certificado de legitimación o tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia, o en cualquier otra forma admitida por la legislación vigente.
- Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista.
- La asistencia a la Junta General podrá realizarse bien acudiendo al lugar en que vaya a celebrarse la reunión bien, en su caso, a otros lugares que haya dispuesto la Sociedad, indicándolo así en la convocatoria, y que se hallen conectados con aquel por cualesquiera sistemas válidos que permitan el reconocimiento e identificación de los asistentes, la permanente comunicación entre los concurrentes independientemente del lugar en que se encuentren, así como la intervención y emisión del voto, todo ello en tiempo real.
- Los asistentes a cualquiera de los lugares se considerarán, a todos los efectos relativos a la Junta General, como asistentes a la misma y única reunión. La reunión se entenderá celebrada donde radique el lugar principal.

21.2.6. Cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor.

No existen disposiciones estatutarias ni en reglamentos internos que tengan por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control de la Sociedad.

21.2.7. Cláusulas estatutarias o reglamento interno, en su caso, que rija el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad del accionista.

No existe ninguna disposición en los Estatutos Sociales de CPV ni en ninguno de sus reglamentos internos que establezca el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad de sus accionistas.

21.2.8. Cláusulas estatutarias o reglamento interno que rigen los cambios en el capital, si estas condiciones son más rigurosas que las que requiere la ley.

Los Estatutos Sociales de la Sociedad no contemplan condiciones más rigurosas que las establecidas en la LSC en relación con los cambios en el capital.

22. CONTRATOS RELEVANTES

La Sociedad considera que no existe ningún contrato, al margen de los contratos celebrados en el desarrollo corriente de su actividad empresarial, celebrado durante los dos años inmediatamente anteriores a la publicación del presente Documento de Registro cuya evolución tenga individualmente una importancia significativa para su situación patrimonial, salvo el Contrato de Financiación Sindicado al que se ha hecho referencia en el epígrafe 10 del presente Documento de Registro.

23. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS.

23.1. Declaraciones o informes atribuidos a expertos

En el presente Documento de Registro no se incluyen informaciones de terceros, ni declaraciones de expertos ni declaraciones de interés, salvo los datos en los que se hace referencia expresa, indicando la fuente de información correspondiente.

23.2. Veracidad y exactitud de los informes emitidos por los expertos

No procede.

24. DOCUMENTOS PARA CONSULTA

Durante el periodo de validez del presente Documento de Registro, los siguientes documentos de la Sociedad pueden inspeccionarse donde se indica a continuación:

<u>Documento</u>	<u>Domicilio social de CPV</u>	<u>Página web de CPV⁽¹⁾</u>	<u>Registro Mercantil de Pamplona</u>
Escritura de constitución.....	Sí	No	Sí ⁽²⁾
Estatutos Sociales	Sí	Sí	Sí
Reglamento de la Junta General de Accionistas	Sí	Sí	Sí
Reglamento del Consejo de Administración	Sí	Sí	Sí
Cuentas anuales individuales e informe de gestión ⁽³⁾ correspondiente a los ejercicios 2016, 2015 y 2014	Sí	Sí	Sí
Cuentas anuales consolidadas e informe de gestión ⁽³⁾ consolidado correspondiente a los ejercicios 2016, 2015 y 2014.....	Sí	Sí	Sí
Estados financieros intermedios consolidados a 31 de marzo de 2017	Sí	Sí	No

(1) <http://www.valderrivas.es>

(2) De conformidad con el artículo 114 y concordantes del Reglamento del Registro Mercantil, las circunstancias de la primera inscripción de CPV podrán ser consultadas en el Registro Mercantil de Pamplona.

(3) De conformidad con el artículo 538 de la LSC, el informe de gestión incluye, en una sección separada, el informe de gobierno corporativo.

25. INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES

En el epígrafe 7.2 del presente Documento de Registro se incluye información sobre las participaciones accionariales de la Sociedad en el capital de otras sociedades que puede tener un efecto significativo en la evaluación de sus propios activos y pasivos posición, financiera o pérdidas y beneficios. No existen otras participaciones accionariales distintas de las descritas en dicho epígrafe que puedan tener efecto significativo en la valoración de la Sociedad.

26. MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO (APMS)

De conformidad con las directrices ESMA sobre sobre Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs), cuya finalidad es promover la utilidad y transparencia de la información para la protección a los inversores en la Unión Europea, la Dirección del Grupo considera que ciertas APMs proporcionan información financiera adicional útil que debería ser considerada a la hora de evaluar su rendimiento. A continuación se presentan las APMs que el Grupo utiliza adicionalmente en la toma de las decisiones financieras, operativas y de planificación, y para evaluar el rendimiento del Grupo. Los importes de los APMs no han sido objeto de auditoría o revisión por parte de los auditores de la Sociedad.

EBITDA (Resultado Bruto de Explotación)

Definición/Conciliación:

Beneficio de explotación antes de amortizaciones, deterioros, beneficios o pérdidas de enajenación de activos no corrientes, subvenciones y otros gastos o ingresos no recurrentes del negocio continuado.

A continuación se presenta la información para este indicador del periodo 2016-2014, partiendo del resultado de explotación de la cuenta de resultados de cada ejercicio

	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
CONCILIACIÓN RESULTADO DE EXPLOTACIÓN-EBITDA (MILES €)			
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN.....	(120.402)	28.590	35.908
(Menos)			
Amortización de inmovilizado	(61.722)	(66.187)	(73.815)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.....	511	263	219
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	(134.811)	384	5.092
Otros resultados	(13.604)	(146)	(339)
EBITDA	89.224	94.276	104.751

Explicación de su uso: el EBITDA es un indicador financiero que el Grupo utiliza para medir su rentabilidad productiva y que los inversores emplean para la valoración de empresas.

Asimismo, el Grupo utiliza el ratio de cobertura de intereses que resulta del cociente entre el EBITDA y los Gastos Financieros del mismo periodo, como indicador del beneficio operativo que se genera por cada euro que se destina a la financiación de la deuda.

Coherencia del criterio empleado: no hay cambio de criterio en el periodo de información seleccionado.

DEUDA FINANCIERA NETA

Definición/Conciliación:

La deuda financiera neta es el resultado de minorar la “Deuda financiera bruta” en el importe de los activos financieros corrientes y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. La “Deuda financiera bruta” incluye deudas con entidades de crédito, deudas con inversores financieros a largo plazo, acreedores por arrendamiento financiero y otros pasivos financieros (salvo derivados de cobertura, fianzas y proveedores de inmovilizado). La deuda financiera neta se obtiene restando a la deuda financiera bruta los activos financieros corrientes que se consideran de realización inmediata y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

A continuación se presenta el desglose de la deuda financiera neta por epígrafes del balance de situación del Grupo correspondiente al periodo 2016-2014:

DEUDA FINANCIERA NETA (DFN)	2016	2015	2014
	miles €		
Deudas con inversores financieros a largo plazo	--	437.399	383.051
Préstamos y créditos bancarios a largo plazo	503.193	64	181
Otros pasivos financieros no corrientes.....	430.637	135.545	28.810
Deuda Financiera Bruta no corriente (A)	933.830	573.008	412.042
Arrendamiento financiero a corto plazo	--	--	28
Préstamos y créditos bancarios.....	24.427	830.810	920.594
Intereses a corto plazo de deudas con inversores financieros.....	--	281	252
Intereses a corto plazo de préstamos y créditos bancarios.....	1.036	5.862	19.294
Otros pasivos financieros corrientes.....	928	201	592
Deuda Financiera Bruta corriente (B).....	26.391	837.154	940.760
Deuda Financiera Bruta (A+B).....	960.221	1.410.162	1.352.802
(-) Otros activos financieros corrientes ⁽¹⁾	4.387	3.867	3.118
(-) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.....	25.169	30.816	45.195
Deuda Financiera Neta	930.665	1.375.479	1.304.489

(1) La conciliación entre la partida “Otros activos financieros corrientes” del activo circulante del balance de situación del Grupo y el importe que se utiliza en el cálculo de la “Deuda financiera neta” es la siguiente:

	2016	2015	2014
	miles €		
Crédito por efecto impositivo del ejercicio y otros activos financieros (A).	11.326	10.756	--
Créditos corrientes a empresas del Grupo y asociadas (B).....	4.124	2.004	--
Créditos corrientes por enajenación del inmovilizado (C).....	200	939	2.090
Fianzas, depósitos corrientes y otros (D).....	63	924	1.028
Total epígrafe Balance “Otros Activos Financieros Corrientes” (A+B+C+D)	15.713	14.623	3.118
Total partida DFN “Otros activos financieros corrientes” (B+C+D).....	4.387	3.867	3.118

Explicación de su uso: indicador financiero que se utiliza como medida del apalancamiento del Grupo.

Asimismo, el Grupo emplea el ratio Deuda Financiera Neta sobre EBITDA como indicador de su nivel de apalancamiento y capacidad de repago de su endeudamiento financiero. Para ello, el importe de EBITDA utilizado en cada periodo será el correspondiente al de los 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha de cálculo.

Adicionalmente, el Grupo utiliza los ratios Deuda Financiera Bruta sobre Patrimonio Neto y Deuda Financiera Neta sobre Patrimonio Neto como indicadores adicionales de apalancamiento financieros.

Coherencia del criterio empleado: no hay cambio de criterio en el periodo de información seleccionado.

FONDO DE MANIOBRA

Definición/Conciliación: El fondo de maniobra se calcula como la diferencia entre el activo corriente y el pasivo corriente.

A continuación se presenta la información para este indicador del periodo 2016-2014.

<i>(Miles de euros)</i>	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2014
Activo corriente (A)	188.929	264.916	256.312
Existencias	69.362	115.822	107.332
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar			
Deudores	69.190	91.974	88.849
Administraciones públicas	7.347	8.241	8.802
Otros activos corrientes	2.148	3.440	3.016
Otros activos financieros corrientes.....	15.713	14.623	3.118
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.....	25.169	30.816	45.195
Pasivo corriente (B)	108.151	960.979	1.051.155
Provisiones corrientes	12.572	16.008	18.175
Deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros	26.391	837.154	940.760
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.....			
Acreedores comerciales	54.019	87.486	39.162
Administraciones públicas.....	6.469	9.673	12.880
Otros pasivos corrientes	8.690	10.658	40.178
Fondo de Maniobra (A+B)	80.778	(696.063)	(794.843)

Explicación de su uso: indicador de liquidez y solvencia en el corto plazo.

Coherencia del criterio empleado: no hay cambio de criterio en el periodo de información seleccionado.

IV. INFORMACIÓN SOBRE LOS VALORES A EMITIR – NOTA DE VALORES

(Redactada según los Anexos III y XXII del Reglamento (CE) nº 809/2004, de la Comisión Europea de 29 de abril de 2004, relativo a la aplicación de la Directiva 2003/71/CE)

1. PERSONAS RESPONSABLES

1.1 Personas que asumen la responsabilidad por el contenido de la Nota de Valores

D. Victor Hugo García Brosa y D^a. María José Aguado Abril, en nombre y representación de CPV, en virtud de las facultades expresamente conferidas a su favor por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 19 de junio de 2017, asumen la responsabilidad del contenido de la presente nota sobre las acciones (la “**Nota de Valores**”).

1.2 Declaración de responsabilidad

D. Victor Hugo García Brosa y D^a. María José Aguado Abril declaran que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en la presente Nota de Valores es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. FACTORES DE RIESGO DE LOS VALORES

Véase Sección II “*Factores de riesgo de los valores*”.

3. INFORMACIÓN ESENCIAL

3.1 Declaración sobre el capital circulante

El balance de situación consolidado del Grupo a 31 de diciembre de 2016 presenta un fondo de maniobra positivo por importe de 80.788 miles de euros. Con la información disponible hasta la fecha, la Sociedad considera que dispone de recursos suficientes para atender a las obligaciones de la Sociedad durante los próximos 12 meses.

3.2 Capitalización y endeudamiento

Puesto que la Sociedad no se encuentra admitida a cotización con efecto desde el 24 de febrero de 2017, la última información disponible es la del 31 de diciembre de 2016, no habiéndose realizado ninguna otra publicación posterior. Desde esa fecha hasta la fecha del presente Folleto Informativo no se han producido cambios significativos en relación a la capitalización y el endeudamiento.

Capitalización

La tabla siguiente recoge la capitalización consolidada de CPV a 31 de diciembre de 2016, así como una estimación realizada a efectos informativos considerando únicamente que se amplía capital por el importe de los préstamos subordinados que mantiene FCC con CPV y que asciende a 423.288 miles de euros:

CAPITALIZACIÓN (MILES DE EUROS)	31/12/2016	Estimación tras ampliación de capital
	(Dato auditado)	(Dato no auditado)
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	25.169	25.169
Pasivos financieros	960.221	536.933
Pasivos financieros no corrientes	933.830	510.542
Pasivos financieros corrientes	26.391	26.391
Patrimonio neto	343.805	767.093
Patrimonio neto atribuible a accionistas de la Sociedad dominante	324.693	747.981
Intereses minoritarios	19.112	19.112

Endeudamiento

La siguiente tabla muestra el endeudamiento financiero del Grupo CPV a 31 de diciembre de 2016, así como una estimación realizada a efectos informativos considerando únicamente que se amplía capital por el importe de los Préstamos Subordinados a Capitalizar que mantiene FCC con CPV y que asciende a 423.288 miles de euros:

ENDEUDAMIENTO FINANCIERO (MILES DE EUROS)	31/12/2016	Estimación tras ampliación de capital
	(Dato auditado)	(Dato no auditado)
Endeudamiento con entidades de crédito	528.657	528.657
Endeudamiento no corriente con entidades de crédito	503.193	503.193
Endeudamiento corriente con entidades de crédito	25.463	25.463
Otros pasivos financieros	431.564	8.276
Otros pasivos financieros no corrientes	430.637	7.349
Otros pasivos financieros corrientes	928	928
Deuda financiera bruta⁽¹⁾	960.221	536.933
Deuda financiera Bruta no corriente	933.830	510.542
Deuda financiera Bruta corriente	26.391	26.391
Otros activos financieros corrientes⁽³⁾	4.387	4.387
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	25.169	25.169
Total Liquidez	29.556	29.556
Deuda financiera neta⁽²⁾	930.665	507.377

(1) La deuda financiera bruta incluye deudas con entidades de crédito, deudas con inversores financieros a largo plazo, acreedores por arrendamiento financiero y otros pasivos financieros (salvo derivados de cobertura, fianzas y proveedores de inmovilizado).

(2) La deuda financiera neta se obtiene restando a la deuda financiera bruta los activos financieros corrientes que se consideran de realización inmediata y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

(3) Ver capítulo 26 del Documento de Registro "Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs)"

3.3 Interés de las personas físicas y jurídicas participantes en la oferta

No procede

3.4 Motivos de la oferta y destino de los ingresos

Motivos del Aumento de Capital

Se expone a continuación la justificación y finalidad del aumento de capital con derecho de suscripción preferente por importe total de 434.352.679,20 euros entre nominal y prima de emisión, (el “**Aumento de Capital**”) objeto de la presente Nota de Valores:

Refinanciación 2012.

Entre el 31 de julio y el 1 de agosto de 2012 se cerró el proceso de reestructuración global de la deuda bancaria del Grupo Cementos Portland Valderrivas en dos operaciones paralelas:

- La primera, formalizada en España, consistió en la refinanciación de la deuda asociada a las actividades españolas del Grupo Cementos Portland Valderrivas mediante la suscripción de, entre otros, un contrato de financiación sindicado por tramos (el “**Contrato de Financiación Sindicado 2012**”).
- La segunda, formalizada en Estados Unidos, consistió en la refinanciación de la totalidad de la deuda financiera de la filial estadounidense del Grupo Cementos Portland Valderrivas, Giant Cement Holding, Inc., mediante la suscripción de, entre otros, un contrato de préstamo a tipo fijo (“*Fixed Rate Term Loan Agreement*”) (la “**Deuda Giant**”).

En septiembre de 2014, la Sociedad suscribió con su accionista mayoritario Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. (“**FCC**”) un préstamo subordinado por importe de 20 millones de euros con el objeto de atender a la amortización de 50 millones de euros de deuda derivada del Contrato de Financiación Sindicado 2012, sobre la que la Sociedad había conseguido un aplazamiento unánime de las entidades financieras hasta el 30 de septiembre de 2014 (el “**Préstamo FCC 1**”).

Asimismo, sin perjuicio del carácter de “sin recurso a FCC” de la deuda del Grupo Cementos Portland Valderrivas, como parte del Contrato de Financiación Sindicado 2012, FCC suscribió el 31 de julio de 2012 un contrato denominado “Contrato de Apoyo a CPV”, por el cual se acordaba contribuir hasta un máximo de 200 millones de euros si ocurrían ciertas eventualidades relacionadas con las obligaciones mínimas de EBITDA de la Sociedad. Dado que la Sociedad incumplió los niveles de EBITDA previstos en el “Contrato de Apoyo a CPV”, FCC realizó el 5 de febrero de 2015, de conformidad con los términos del Acuerdo Marco de Refinanciación suscrito por FCC con sus entidades acreedoras el 21 de noviembre de 2014, una aportación a la Sociedad de 100 millones de euros en forma de préstamo subordinado con la finalidad de que esta última pudiera llevar a cabo una reducción de su endeudamiento financiero (el “**Préstamo FCC 2**”).

Por otro lado, y de conformidad con los términos del Acuerdo Marco de Refinanciación y del Contrato de Aplazamiento firmados en el contexto de la refinanciación de FCC, FCC otorgó el 27 de junio de 2016 un préstamo subordinado por importe de 4.404.872,44 euros de principal como parte de la deuda contingente de CPV y a prorrata de la amortización efectuada por FCC, bajo los referidos Acuerdo Marco de Refinanciación y Contrato de Aplazamiento (el “**Préstamo FCC 3**”).

Refinanciación 2016

Entre el 29 de julio y el 1 de agosto de 2016 se cerró una operación de financiación, por importe total de 535.216 miles de euros, que junto con aportaciones del accionista mayoritario han sido destinadas a la refinanciación de la deuda asociada a las actividades españolas del Grupo Cementos Portland Valderrivas procedente del Contrato de Financiación Sindicado 2012 y cuyo principal pendiente de pago a la fecha de refinanciación ascendía a 819.237 miles de euros que se registraba como pasivo corriente. El importe total de la operación se desglosa en (i) 350.667 miles de euros del contrato de financiación sindicado refinanciado; (ii) 105.000 miles de euros de dinero nuevo bancario; (iii) 79.549 miles de euros procedentes de un nuevo Contrato de Financiación Subordinado; y (iv) 271.171 miles de euros por aportaciones de FCC.

Para la Refinanciación 2016 se formalizaron las siguientes operaciones sin que se haya aplicado quita alguna:

- Se ha formalizado con un conjunto de entidades financieras españolas y extranjeras un contrato de financiación senior por importe aproximado de 455.667 miles de euros con vencimiento final a cinco años (julio 2021) (el “**Contrato de Financiación Sindicado 2016**”).
- Obtención de financiación del accionista mayoritario, FCC, mediante la formalización de un préstamo subordinado por importe de 271.171 miles de euros (el “**Préstamo FCC 4**”).
- La formalización de un contrato de financiación subordinado por importe de aproximadamente 80.000 miles de euros cuyo vencimiento tendrá lugar cuando transcurran 6 meses desde el vencimiento del Contrato de Financiación Sindicado 2016 (el “**Contrato de Financiación Subordinado**”).

Asimismo, como consecuencia de la ampliación de capital de la filial Giant Cement Holding, Inc., en noviembre de 2016 FCC concedió a CPV un préstamo subordinado por importe de 13.919 miles de euros (el “**Préstamo FCC 5**” y, junto con el Préstamo FCC 1, Préstamo FCC 2, Préstamo FCC3 y Préstamo FCC 4 se denominarán los “**Préstamos Subordinados a Capitalizar**”).

De acuerdo con la contabilidad social, a la fecha de la presente Nota de Valores el importe de los Préstamos Subordinados a Capitalizar, incluyendo principal e intereses, objeto de capitalización ascienden a 423.288.486,22 euros.

Compromiso de capitalización de FCC

En el marco de la Refinanciación 2016, FCC se ha comprometido a capitalizar mediante una ampliación de capital por compensación de créditos la totalidad de los préstamos subordinados que mantiene con CPV en el plazo de 12 meses desde la fecha de firma de los respectivos contratos (29 de julio de 2016 para todos los Préstamos Subordinados a Capitalizar salvo por el Préstamo FCC 5 cuya fecha de firma es el 2 de noviembre de 2016). En este sentido, FCC se comprometió a promover dicha ampliación de capital con posibilidad de suscripción incompleta y con derecho de suscripción preferente para todos los accionistas de la Sociedad a un precio que no fuese superior a 4,95 euros por acción, precio igual al precio de cotización medio ponderado de las acciones de la Sociedad durante el semestre anterior al 4 de marzo de 2016 (fecha en la que Inversora Carso, S.A. de C.V. solicitó de FCC el estudio de la realización de la Oferta Pública de exclusión sobre CPV y anunció el precio previsto).

En el contexto de reducción del endeudamiento de la Sociedad y desarrollo de la estrategia empresarial del Grupo Cementos Portland Valderrivas, el Aumento de Capital permitirá que FCC pueda suscribir sus derechos en el aumento de capital mediante aportaciones dinerarias así como mediante la compensación de los Préstamos Subordinados a Capitalizar, de tal forma que, en caso de compensación de dichos créditos la Sociedad también conseguiría el objetivo de reducir su endeudamiento sin tener que afrontar una salida de tesorería.

De esta forma, el objeto del Aumento de Capital es reforzar la estructura de capital y las ratios financieras de la Sociedad, disminuyendo el peso relativo de su endeudamiento financiero, con el propósito de mejorar la situación de la Sociedad para afrontar el cumplimiento de los compromisos adquiridos con sus entidades financiadoras así como desarrollar la estrategia empresarial del Grupo Cementos Portland Valderrivas. Dicho objetivo se conseguiría a través de la compensación de los Préstamos Subordinados a Compensar, mediante la cual la Sociedad conseguiría reducir su endeudamiento sin tener que afrontar una salida de tesorería.

Destino de los ingresos del Aumento de Capital

Sobre la base de lo anterior, el Aumento de Capital se suscribirá parcialmente mediante la compensación de los Préstamos Subordinados a Capitalizar. En caso de suscripción completa del Aumento de Capital el importe efectivo restante obtenido, que ascenderá a 11.064.457,80 euros, se destinará a la amortización anticipada del Contrato de Financiación Sindicado 2016.

4. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS VALORES QUE VAN A OFERTARSE.

4.1 Descripción del tipo y la clase de valores

Las acciones a emitir como consecuencia del Aumento de Capital (las “**Nuevas Acciones**”) serán acciones ordinarias de CPV de 1,5 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las existentes, y otorgarán a sus titulares los mismos derechos que las que se encuentran actualmente en circulación.

El código ISIN (*International Securities Identification Numbering System*) de las acciones en circulación de CPV es el ES0117390411. La Agencia Nacional de Codificación de Valores (ANCV), entidad dependiente de la CNMV, ha asignado a los derechos de suscripción preferente y a las Nuevas Acciones los códigos ISIN ES0617390929 y ES0117390031 respectivamente. Una vez creadas las Nuevas Acciones, su código ISIN se equipará al de las acciones actualmente en circulación.

4.2 Legislación según la cual se crearán los valores

El régimen legal aplicable a las Nuevas Acciones es el previsto en la legislación española y, en concreto, en las disposiciones incluidas en la LSC y en el *Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores* (la “**Ley del Mercado de Valores**”), sus respectivas normas de desarrollo y demás normativa aplicable.

4.3 Representación de los valores

Las Nuevas Acciones estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta y se inscribirán en los correspondientes registros contables a cargo de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (“**IBERCLEAR**”), con domicilio en Plaza de la Lealtad, 1, 28014 Madrid, y de sus entidades participantes autorizadas (las “**Entidades Participantes**”).

4.4 Divisa de la emisión de los valores

Las Nuevas Acciones se emitirán en euros (€).

4.5 Descripción de los derechos vinculados a los valores, incluida cualquier limitación de esos derechos, y procedimiento para el ejercicio de los mismos.

Las Nuevas Acciones serán acciones ordinarias y gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las acciones ordinarias de CPV. En particular, cabe citar los siguientes derechos en los términos previstos en la LSC y en los Estatutos Sociales de la Sociedad.

4.5.1 Derecho al dividendo

a) Fecha o fechas fijas en las que surge el derecho

Las Nuevas Acciones darán derecho a participar íntegramente en los dividendos que CPV acuerde repartir a sus accionistas.

A la fecha de la presente Nota de Valores no existen dividendos activos ni cantidades a cuenta de dividendos acordados y pendientes de pago. CPV no ha repartido dividendos con cargo a los ejercicios 2016, 2015 y 2014 al haberse cerrado dichos ejercicios con resultado negativo.

La política de distribución de dividendos y su importe es fijada por la Junta General a propuesta del Consejo de Administración. En la actualidad, la Sociedad no ha establecido una política de reparto de dividendos.

Es importante mencionar las restricciones impuestas a la distribución de dividendos por el Contrato de Financiación Sindicado 2016 que prohíben cualquier tipo de distribución a favor de los accionistas salvo que se cumplan la totalidad de los requisitos siguientes: (i) que se haya amortizado un 50% del importe dispuesto en virtud del saldo vivo del Contrato de Financiación Sindicado 2016 (455 millones de euros); (ii) que se evidencie que la ratio Deuda Financiera Neta / EBITDA (excluyendo el subgrupo Giant Cement Holding, Inc.)

sea inferior a 3x; y (iii) que a la fecha en que se realice la distribución no exista ningún supuesto de vencimiento anticipado (incluyendo el incumplimiento de ratios) pendiente de subsanar ni ningún evento que, como consecuencia de la distribución, pueda constituir un supuesto de vencimiento anticipado de conformidad con el Contrato de Financiación Sindicado 2016.

b) Plazo después del cual caduca el derecho al dividendo e indicación de la persona en cuyo favor actúa la caducidad.

Los rendimientos que, en su caso, produzcan las Nuevas Acciones podrán ser hechos efectivos en la forma en que para cada caso se anuncie. El plazo de prescripción del derecho a su cobro es de 5 años de conformidad con lo establecido en el artículo 947 del Código de Comercio. El beneficiario de dicha prescripción es la Sociedad.

c) Restricciones y procedimientos de dividendos para los tenedores no residentes

La Sociedad no tiene constancia de la existencia de restricción alguna al cobro de dividendos por parte de tenedores no residentes, sin perjuicio de la eventual retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta de no Residentes (el “IRNR”) que pudiera resultar de aplicación (véase epígrafe 4.11 siguiente).

d) Tasa de dividendos o método para su cálculo, periodicidad y carácter acumulativo o no acumulativo de los pagos.

Las Nuevas Acciones que se ofrecen, al igual que las demás acciones que componen el capital de la Sociedad, no tienen derecho a percibir un dividendo mínimo por ser todas ellas ordinarias. Por lo tanto, el derecho al dividendo de dichas acciones surgirá únicamente a partir del momento en que la Junta General de accionistas de la Sociedad o, en su caso, el Consejo de Administración de la Sociedad, acuerde un reparto de ganancias sociales.

4.5.2. Derechos de asistencia y voto

Las Nuevas Acciones confieren a sus titulares el derecho de asistir y votar en las Juntas Generales de accionistas de la Sociedad y el de impugnar los acuerdos sociales en las mismas condiciones que los restantes accionistas de la Sociedad, de acuerdo con el régimen general establecido en la LSC, así como en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General de accionistas de la Sociedad.

En particular, en lo que respecta al derecho de asistencia a las Juntas Generales de accionistas de la Sociedad, el artículo 18 de los Estatutos Sociales de la Sociedad y el artículo 12 del Reglamento de la Junta General establecen que podrán asistir a las Juntas Generales de accionistas de la Sociedad, por sí mismos o debidamente representados, los accionistas titulares de una o más acciones cuya titularidad aparezca inscrita en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta con 5 días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta General de accionistas de la Sociedad y así lo acrediten mediante la exhibición, en el domicilio social o en las entidades que se indiquen en la convocatoria, del correspondiente certificado de legitimación o tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia, o en cualquier otra forma admitida por la legislación vigente.

Cada Nueva Acción, al igual que las demás acciones que componen el capital de la Sociedad, dará derecho a un voto.

Los accionistas podrán asistir y votar en la Junta General de accionistas de la Sociedad así como otorgar la correspondiente representación, de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales de la Sociedad y en el Reglamento de la Junta General.

4.5.3 Derechos de suscripción preferente y asignación gratuita en la oferta de suscripción de valores de la misma clase.

Todas las acciones de la Sociedad confieren a sus titulares, en los términos establecidos en la LSC, el derecho de suscripción preferente en cualquier aumento de capital con emisión de nuevas acciones (ordinarias, privilegiadas o de otro tipo) con cargo a aportaciones dinerarias, y en la emisión de obligaciones convertibles en acciones,

salvo exclusión del derecho de suscripción preferente de acuerdo con lo previsto en el artículo 308 de la LSC (para aumentos de capital) y en el artículo 417 (para emisiones de obligaciones convertibles).

Asimismo, todas las acciones de la Sociedad confieren a sus titulares el derecho de asignación gratuita reconocido en la propia LSC en los supuestos de aumento de capital con cargo a reservas.

4.5.4 Derecho de participación en los beneficios de la Sociedad

Las Nuevas Acciones otorgarán el derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales en los mismos términos que las restantes acciones de la Sociedad, según se indica en el apartado 4.5.1.a) anterior.

4.5.5 Derechos de participación en cualquier excedente en caso de liquidación

Las Nuevas Acciones otorgarán el derecho a participar en el patrimonio resultante de la liquidación de la Sociedad en los mismos términos que las restantes acciones de CPV, de acuerdo con lo previsto en la LSC y en los Estatutos Sociales de la Sociedad.

4.5.6 Derecho de información

Las acciones de CPV confieren a sus titulares el derecho de información recogido en los artículos 93.d) y 197 de la LSC y en los Estatutos Sociales de la Sociedad, así como aquellos derechos que, como manifestaciones especiales del derecho de información, están recogidos en dicha la LSC de forma pormenorizada al tratar de la modificación de estatutos, aumento y reducción del capital social, aprobación de las cuentas anuales, emisión de obligaciones (convertibles o no en acciones) y disolución y liquidación de sociedades, así como en la *Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles* al tratar de la transformación, fusión, escisión, cesión global de activo y pasivo, traslado internacional del domicilio social y otros actos u operaciones societarias.

4.5.7 Cláusulas de amortización

No procede.

4.5.8 Cláusulas de conversión

No procede.

4.6 Resoluciones, autorizaciones y aprobaciones en virtud de las cuales se emiten los valores

Acuerdos sociales

El Aumento de Capital se realizará en virtud de los siguientes acuerdos:

(i) Acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 19 de junio de 2017, por el que se aprobó aumentar el capital social de la Sociedad por un importe de 434.352.679,20 euros, entre nominal y prima de emisión, mediante la emisión y puesta en circulación de 87.748.016 nuevas acciones ordinarias de 1,50 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie y con los mismos derechos y obligaciones que las actualmente existentes, con una prima de emisión de 3,45 euros por cada acción, consistiendo el contravalor de las nuevas acciones en aportaciones dinerarias y, en su caso, en compensación de créditos.

Al amparo de lo previsto en el artículo 297.1 a) de la LSC, dicha Junta General de accionistas de la sociedad delegó en el Consejo de Administración, con expresas facultades de sustitución en todos y cada uno de sus miembros y en el Secretario del Consejo de Administración, la facultad para fijar los términos y condiciones del Aumento de Capital, en todo lo no previsto en el mencionado acuerdo de la Junta General de accionistas de la Sociedad, así como para dar nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos Sociales.

(ii) Acuerdo del Consejo de Administración adoptado en la sesión celebrada el 19 de junio de 2017, en ejercicio de la delegación conferida por la Junta General de accionistas de la Sociedad celebrada el mismo día. El Consejo de Administración acordó ejecutar el acuerdo de aumento de capital dinerario y por compensación de créditos adoptado en la Junta General de accionistas de la Sociedad de 19 de junio de 2017, importe de 434.352.679,20 euros, entre nominal y prima de emisión, mediante la emisión y puesta en circulación de 87.748.016 nuevas acciones de 1,50 euros de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 3,45 euros.

Certificado del artículo 301 de la LSC

A los efectos del artículo 301 de la LSC, al tiempo de la convocatoria de la citada Junta General se puso a disposición de los accionistas (i) un informe preparado por el Consejo de Administración de la Sociedad; y (ii) una certificación del auditor de cuentas de la Sociedad acreditando que, de acuerdo con lo que resulta de la contabilidad de la Sociedad, los datos ofrecidos en el informe elaborado por el Consejo de Administración sobre los créditos a compensar resultan exactos. Adicionalmente, el auditor de cuentas de la Sociedad ha emitido una nueva certificación complementaria en la que se acredita que, una vez que el Consejo de Administración acuerde la ejecución del acuerdo de Aumento de Capital, la totalidad de los créditos a compensar son líquidos, vencidos y exigibles.

4.7 Fecha prevista de emisión de los valores

Está previsto que se proceda a otorgar la escritura pública del Aumento de Capital entorno al día 28 de julio de 2017, como fecha más temprana, para su posterior inscripción en el Registro Mercantil de Navarra. En el epígrafe 5.1.3 siguiente se incluye un calendario orientativo y estimativo del Aumento de Capital.

4.8 Descripción de cualquier restricción sobre la libre transmisibilidad de los valores

No existe restricción alguna a la libre transmisibilidad de las Nuevas Acciones, por lo que serán libremente transmisibles de conformidad con lo dispuesto en la LSC, la Ley del Mercado de Valores y demás normativa de desarrollo.

4.9 Existencia de cualquier oferta obligatoria de adquisición y/o normas de retirada y recompra obligatoria en relación con los valores.

No existe ninguna oferta obligatoria de adquisición en curso sobre las acciones de CPV ni ninguna norma especial que regule ofertas obligatorias de adquisición de los valores de la Sociedad.

4.10 Ofertas públicas de adquisición realizadas por terceros sobre el capital del emisor, que se hayan producido durante el ejercicio anterior y el actual.

En diciembre de 2016, la CNMV autorizó la Oferta Pública de Adquisición de acciones (OPA) formulada por FCC sobre el 100% del capital social de CPV por exclusión de cotización a un precio de 6 euros por acción. El plazo de aceptación de la oferta comenzó el 30 de diciembre de 2016 y finalizó el 13 de febrero de 2017, siendo aceptada por un número de 9.356.605 acciones, que representaban un 87,81% de las acciones a las que se dirigió la oferta. Las acciones de CPV quedaron excluidas de cotización en las Bolsas de Madrid y Bilbao con efecto 24 de febrero de 2017. Tras la OPA, FCC cuenta, directa o indirectamente, con 49.714.065 acciones que suponen el 95,99% del capital de CPV, 773.645 acciones de autocartera que suponen el 1,49% y los accionistas minoritarios ostentan un 2,51% con 1.298.898 acciones.

4.11 Consideraciones fiscales

A la emisión realizada al amparo de la presente Nota de Valores le será de aplicación el régimen fiscal general vigente en cada momento para las emisiones de valores en España. A continuación se expone el régimen fiscal aplicable a la adquisición, titularidad y, en su caso, posterior transmisión de las Nuevas Acciones que se ofrecen. Todo ello sin perjuicio de lo dispuesto en los regímenes tributarios forales de Concierto y Convenio económicos, respectivamente, en los territorios históricos del País Vasco y en la Comunidad Foral de Navarra, o aquellos otros excepcionales que pudieran ser aplicables por las características específicas del inversor.

Este extracto no pretende ser una descripción comprensiva de todas las consideraciones de orden tributario que pudieran ser relevantes en cuanto a una decisión de adquisición de las Nuevas Acciones, ni tampoco pretende abarcar las consecuencias fiscales aplicables a todas las categorías de inversores, algunos de los cuales (como por ejemplo las entidades financieras, las entidades exentas del Impuesto sobre Sociedades, las Instituciones de Inversión Colectiva, los Fondos de Pensiones, las Cooperativas, las entidades en régimen de atribución de rentas, etc.) pueden estar sujetos a normas especiales.

Es recomendable que los inversores interesados en la adquisición de las Nuevas Acciones consulten con sus abogados o asesores fiscales, quienes les podrán prestar un asesoramiento personalizado a la vista de sus circunstancias particulares. Del mismo modo, los inversores y potenciales inversores habrán de estar atentos a los cambios que la legislación vigente en este momento o sus criterios de interpretación pudieran sufrir en el futuro.

4.11.1 *Imposición indirecta en la adquisición y transmisión de las Nuevas Acciones*

La adquisición y, en su caso, ulterior transmisión de Nuevas Acciones estará exenta del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITP-AJD), y del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

4.11.2 *Imposición directa sobre los rendimientos generados consecuencia de la tenencia de Nuevas Acciones*

A. Inversores residentes fiscales en España

El presente apartado analiza el tratamiento fiscal aplicable a los inversores residentes fiscales en territorio español.

A.1 *Residencia fiscal en territorio español*

A estos efectos, se considerarán residentes fiscales en España, sin perjuicio de lo dispuesto en los convenios para evitar la doble imposición (los “**CDI**”) firmados por España, (i) las entidades residentes en territorio español conforme al artículo 8 de la *Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades* (la “**LIS**”); (ii) los contribuyentes personas físicas que tengan su residencia habitual en España, tal y como se define en el artículo 9 de la *Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio* (“**LIRPF**”); (iii) los residentes en el extranjero miembros de misiones diplomáticas españolas, oficinas consulares españolas y otros cargos oficiales, en los términos del artículo 10 de la *LIRPF*; y (iv) las personas físicas de nacionalidad española que, cesando su residencia fiscal en España, acrediten su nueva residencia fiscal en país o territorio considerado como un paraíso fiscal, tanto durante el período impositivo en el que se produzca el cambio de residencia como en los 4 siguientes.

En el caso de personas físicas que adquieran su residencia fiscal en España como consecuencia de su desplazamiento a territorio español, podrá optarse por tributar por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (el “**IRPF**”) o por el IRNR (*Impuesto sobre la Renta de no Residentes*) durante el período en que se efectúe el cambio de residencia y los 5 periodos siguientes, siempre que se cumplan los requisitos recogidos en el artículo 93 de la *LIRPF* (“**Régimen Fiscal de Impatriados**”).

A.2 Inversores sujetos pasivos del IRPF

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 LIRPF tendrán la consideración de rendimientos íntegros del capital mobiliario los dividendos, las primas de asistencia a Juntas Generales de accionistas de la Sociedad, los rendimientos derivados de la constitución o cesión de derechos o facultades de uso o disfrute sobre las Nuevas Acciones y, en general, la participación en los beneficios de CPV, así como cualquier otra utilidad percibida de la Sociedad en su condición de accionista.

Para el cálculo del rendimiento neto serán deducibles los gastos de administración y depósito de las Nuevas Acciones pero no los de gestión discrecional e individualizada de la cartera. El dividendo o rendimiento neto se integrará en la base imponible del ahorro en el ejercicio en el que sea exigible para el perceptor, gravándose en ese periodo impositivo a los tipos fijos del 19% (para los primeros 6.000 euros de renta del ahorro obtenidos por la persona física), del 21% (para las rentas del ahorro que excedan de los 6.000 euros indicados y hasta los 50.000 euros) y del 23% (para las rentas del ahorro que excedan de 50.000 euros).

En general, los accionistas soportarán una retención a cuenta del IRPF del 19% sobre el importe íntegro del dividendo distribuido. La retención a cuenta será deducible de la cuota líquida del referido impuesto y, en caso de insuficiencia de ésta, dará lugar a las devoluciones previstas en el artículo 103 de la LIRPF.

En el caso de distribución de la prima de emisión (que, como excepción, no está sujeta a retención), cuando la diferencia entre el valor de los fondos propios de las Acciones, correspondientes al último ejercicio cerrado con anterioridad a la fecha de la distribución de la prima, y su valor de adquisición sea positiva, el importe obtenido por distribución de prima se considerará rendimiento del capital mobiliario con el límite de la citada diferencia positiva. La parte del importe obtenido que exceda de esa diferencia positiva minorará, hasta anularlo, el valor de adquisición de las citadas acciones; y el exceso restante tras la anulación del valor de adquisición, tributará también como rendimiento del capital mobiliario. Si, por el contrario, aquella diferencia resulta negativa o cero, lo percibido minorará el valor de adquisición de las acciones hasta anularlo, y el exceso se considerará igualmente rendimiento del capital mobiliario. En cualquier caso, el rendimiento del capital mobiliario considerado deberá integrarse en la base imponible del ahorro de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.1.e) de la LIRPF.

Por su parte, las variaciones en el valor del patrimonio de los contribuyentes por el IRPF que se pongan de manifiesto con ocasión de cualquier alteración de dicho patrimonio darán lugar a ganancias o pérdidas patrimoniales que, en el caso de la transmisión a título oneroso de las Nuevas Acciones, se cuantificarán por la diferencia negativa o positiva, respectivamente entre el precio de suscripción o valor de adquisición de dichas Nuevas Acciones y su valor de transmisión.

A efectos de determinar el valor de adquisición, cuando existan valores homogéneos se considerará que los transmitidos son aquéllos que se adquirieron en primer lugar.

Tanto el precio de suscripción o valor de adquisición como el de transmisión se incrementará o minorará respectivamente, en los gastos y tributos inherentes a dichas operaciones.

Las ganancias y pérdidas patrimoniales que se pongan de manifiesto como consecuencia de la transmisión de Nuevas Acciones, se integran y compensan en la base imponible del ahorro del periodo impositivo en que tenga lugar la alternación patrimonial; existe la posibilidad de compensación de rendimientos del capital mobiliario con ganancias y pérdidas patrimoniales en la base imponible del ahorro sujeto a ciertos límites (ese porcentaje será del 20% para 2017 y del 25% para 2018 en adelante).

La base imponible del ahorro se gravará al tipo del 19% (para los primeros 6.000 euros de renta del ahorro obtenidos por la persona física), del 21% (para las rentas del ahorro que excedan de los 6.000 euros indicados y hasta los 50.000 euros) y del 23% (para las rentas del ahorro que excedan de 50.000 euros).

Si el resultado de la integración y compensación arroja saldo negativo, su importe se compensará con el saldo positivo que se ponga de manifiesto durante los 4 años siguientes.

Las ganancias patrimoniales derivadas de la transmisión de las Nuevas Acciones no estarán sometidas a retención.

Las pérdidas derivadas de transmisiones de Nuevas Acciones no se computarán como pérdidas patrimoniales cuando se hayan adquirido valores homogéneos dentro de los 12 meses anteriores o posteriores a la fecha de la transmisión que originó la pérdida. En estos casos, las pérdidas patrimoniales se integrarán a medida que se transmitan los valores homogéneos que aún permanezcan en el patrimonio del contribuyente de acuerdo con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 33 de la LIRPF.

El importe obtenido en la venta de los derechos de suscripción preferente sobre las acciones se considerará ganancia patrimonial para el transmitente en el periodo impositivo en el que se produzca la transmisión. Este importe estará sujeto a retención a cuenta del IRPF por la entidad depositaria, y en su defecto, el intermediario financiero o el fedatario público que haya intervenido en la transmisión.

Cuando no se transmita la totalidad de los derechos de suscripción, se entenderá que los derechos objeto de transmisión corresponden a las Nuevas Acciones adquiridas en primer lugar (criterio FIFO), de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 37.2 de la LIRPF.

Estas ganancias patrimoniales se integrarán y compensarán en la base imponible del ahorro, gravándose al tipo fijo del 19% (para los primeros 6.000 euros de renta del ahorro obtenidos por la persona física), del 21% (para las rentas del ahorro que excedan de los 6.000 euros indicados y hasta los 50.000 euros) y del 23% (para las rentas del ahorro que excedan de 50.000 euros).

A.3 Inversores sujetos pasivos del IS

En lo que respecta a la percepción de dividendos, los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades (“IS”) o los que, siendo contribuyentes por el IRNR, actúen en España a estos efectos a través de un establecimiento permanente, integrarán en su base imponible el importe íntegro de los dividendos o participaciones en beneficios derivados de la titularidad de las Nuevas Acciones, así como los gastos inherentes a la participación, en la forma prevista en el artículo 10 y siguientes de la LIS, tributando con carácter general al tipo de gravamen del 25%. En el caso de distribución de la prima de emisión, el importe recibido por los sujetos pasivos del IS reducirá hasta su anulación, el valor fiscal de los valores afectados y sólo el exceso sobre ese valor se integrará en su base imponible.

No obstante lo anterior, con carácter general, para los contribuyentes sometidos a la LIS, los dividendos o participaciones en beneficios de entidades residentes pueden tener derecho a una exención en el IS, conforme a las condiciones estipuladas en el artículo 21 de la LIS, siempre que el porcentaje de participación, directa o indirecta, en el capital o en los fondos propios de la entidad sea, al menos, el 5% o bien el valor de adquisición de la participación sea superior a 20 millones de euros. Para que resulte aplicable al exención, dicha participación correspondiente se debe poseer de manera ininterrumpida durante el año anterior al día en que sea exigible el beneficio que se distribuya, o en su defecto, se deberá mantener posteriormente durante el tiempo necesario para completar dicho plazo.

En el supuesto de que CPV obtenga dividendos, participaciones en beneficios o rentas derivadas de la transmisión de valores representativos del capital o de los fondos propios de entidades en más del 70% de sus ingresos, la aplicación de esta exención se condiciona al cumplimiento de requisitos complejos, que en esencia requieren que el titular de las acciones tenga una participación indirecta en esas entidades de, al menos, un 5% en el capital social, salvo que dichas filiales reúnan las circunstancias a que se refiere el artículo 42 del Código de Comercio para formar parte del mismo grupo de sociedades con la entidad directamente participada y formulen estados contables consolidados. Se aconseja a los inversores que consulten con sus abogados o asesores fiscales para determinar el cumplimiento de los requisitos de esta exención para su caso concreto.

Con carácter general, los sujetos pasivos del IS y del IRNR que actúen en España a través de un establecimiento permanente soportarán una retención, a cuenta del referido impuesto, del 19% sobre el importe íntegro del beneficio distribuido, a menos que les resulte de aplicación alguna de las exclusiones de retención previstas por la normativa vigente. La retención practicada será deducible de la cuota íntegra del IS y, en caso de insuficiencia de ésta, dará lugar a las devoluciones previstas en el artículo 127 de la LIS.

Por su parte, el beneficio o la pérdida derivados de la transmisión onerosa o lucrativa de las Nuevas Acciones, o de cualquier otra alteración patrimonial relativa a las mismas, se integrará en la base imponible de los sujetos pasivos del IS o contribuyentes por el IRNR que actúen a través de establecimiento permanente en España, en

la forma prevista en el artículo 10 y siguientes de la LIS, tributando con carácter general al tipo de gravamen del 25%.

La renta derivada de la transmisión de Nuevas Acciones no está sometida a retención.

Con carácter general, para los contribuyentes sometidos a la LIS, la renta positiva obtenida en la transmisión de la participación en una entidad residente puede tener derecho a una exención en el IS, conforme a las condiciones estipuladas en el artículo 21 de la LIS, siempre que el porcentaje de participación, directa o indirecta, en el capital o los fondos propios de la entidad sea, de al menos el 5% o bien que el valor de adquisición de la participación sea superior a 20 millones de euros. Para que resulte aplicable la exención, dicha participación correspondiente se debe poseer de manera ininterrumpida durante el año anterior al día en que se produzca la transmisión.

En el supuesto de que CPV obtenga dividendos, participaciones en beneficios o rentas derivadas de la transmisión de valores representativos del capital o de los fondos propios de entidades en más del 70% de sus ingresos, la aplicación de esta exención se condiciona al cumplimiento de requisitos complejos, que en esencia requieren que el titular de las acciones tenga una participación indirecta en esas entidades de, al menos, un 5% en el capital social, salvo que dichas filiales reúnan las circunstancias a que se refiere el artículo 42 del Código de Comercio para formar parte del mismo grupo de sociedades con la entidad directamente participada y formulen estados contables consolidados. Se aconseja a los inversores que consulten con sus abogados o asesores fiscales para determinar el cumplimiento de los requisitos de esta exención para su caso concreto.

La tributación de la transmisión de derechos de suscripción preferente vendrá determinada por la contabilización de dicha enajenación por parte del transmitente.

A.4 Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Las transmisiones de Nuevas Acciones a título lucrativo (por causa de muerte o donación) a favor de personas físicas residentes en España están sujetas al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (el “**ISD**”) en los términos previstos en la *Ley 29/1987, de 18 de diciembre del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones* (la “**LISD**”), sin perjuicio de la normativa específica aprobada, en su caso, por cada Comunidad Autónoma, siendo el sujeto pasivo el adquirente de los activos financieros o las acciones (esto es, heredero o donatario). La Ley 26/2014, de 27 de noviembre introdujo modificaciones en el ámbito de la LISD para evitar supuestos de discriminación con no residentes, al objeto de cumplir con la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (Caso C-127/12), de tal forma que los no residentes puedan tener derecho a aplicar las bonificaciones y reducciones reguladas en la normativa autonómica.

El tipo impositivo aplicable sobre la base liquidable oscila entre el 7,65% y el 34%, una vez obtenida la cuota íntegra, sobre la misma se aplican determinados coeficientes multiplicadores en función del patrimonio preexistente del contribuyente y de su grado de parentesco con el causante o donante, pudiendo resultar finalmente un tipo efectivo de gravamen que oscilará entre un 0% y un 81,6% de la base imponible.

En caso de adquisición gratuita de Nuevas Acciones por parte de un sujeto pasivo del IS, la renta que se genere para éste tributará de acuerdo con las normas del IS, no siendo aplicable el ISD.

A.5 Impuesto sobre el Patrimonio

Están sujetas al Impuesto sobre el Patrimonio (el “**IP**”), con carácter general, las personas físicas que tengan su residencia habitual en España sin perjuicio de lo que resulte de aplicación de los CDI actualmente suscritos por España. El IP se estableció por la Ley 19/1991, de 6 de junio y fue materialmente exigible hasta la entrada en vigor de la Ley 4/2008, de 23 de diciembre, por la que se suprime el gravamen del IP que, sin derogar el IP, eliminó la obligación efectiva de contribuir. Sin embargo, el artículo único del Real Decreto Ley 13/2011, de 16 de septiembre, así como la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, restableció el IP con carácter temporal para los ejercicios 2011, 2012 y 2013. La Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014 mantuvo en 2014 la vigencia del IP; las Leyes de Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios posteriores han ido prorrogando esa vigencia, que se mantiene a día de hoy.

La Ley 26/2014, de 27 de noviembre introdujo modificaciones en el ámbito de la Ley del IP para evitar supuestos de discriminación con no residentes, al objeto de cumplir con la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (Caso C-127/12), de tal forma que los no residentes puedan tener derecho a aplicar las bonificaciones y reducciones reguladas en la normativa autonómica.

Por este IP se grava el patrimonio neto de las personas físicas (constituido por el conjunto de bienes y derechos de contenido económico de los que sean titulares a cierre de año, con deducción de cargas y gravámenes que disminuyen su valor, así como de deudas y otras obligaciones personales de las que deban responder). Con carácter general hay un mínimo exento de 700.000 euros, sin perjuicio de lo que hayan establecido, en su caso, las comunidades autónomas, ya que las mismas ostentan competencias normativas, llegando a regular, también, normas especiales que prevén determinadas exenciones o bonificaciones que deberán ser consultadas.

En ausencia de una normativa específica aprobada al efecto por cada comunidad autónoma, la Ley del IP fija un mínimo exento de 700.000 euros y una escala de gravamen cuyos tipos marginales oscilan entre el 0,2% y el 2,5%.

B. Inversores no residentes en España

El presente apartado analiza el tratamiento fiscal aplicable a los accionistas e inversores no residentes en territorio español, excluyendo a aquellos que actúen en territorio español mediante establecimiento permanente. Este apartado será igualmente aplicable, con carácter general, a aquellos accionistas e inversores personas físicas que adquieran la condición de residentes fiscales en territorio español, como consecuencia de su desplazamiento a dicho territorio y que, cumplidos los requisitos establecidos en el artículo 93 de la LIRPF, opten por tributar por el IRNR durante el período impositivo en que tenga lugar el cambio de residencia fiscal y los 5 periodos siguientes.

B.1 No residencia fiscal en territorio español

Se considerarán inversores no residentes las personas físicas que no sean contribuyentes por el IRPF de acuerdo con lo descrito con anterioridad en la presente Nota de Valores y las personas o entidades no residentes en territorio español, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del *Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de No Residentes* (“TRLIRNR”).

El régimen que se describe a continuación es de carácter general, sin perjuicio de las particularidades de cada sujeto pasivo y de las que resulten de los CDI celebrados entre terceros países y España.

B.2 Inversores sujetos pasivos del IRNR

Por lo que respecta a la obtención de rendimientos del capital mobiliario, los dividendos y demás participaciones en beneficios obtenidos por personas o entidades no residentes en España que actúen sin establecimiento permanente en dicho territorio, como consecuencia de la titularidad de Nuevas Acciones, estarán sometidos a tributación por el IRNR al tipo de gravamen del 19%, sobre el importe íntegro percibido.

En el caso de distribución de la prima de emisión, cuando la diferencia entre el valor de los fondos propios de las Acciones, correspondientes al último ejercicio cerrado con anterioridad a la fecha de la distribución de la prima, y su valor de adquisición sea positiva, el importe obtenido por distribución de prima se considerará rendimiento del capital mobiliario con el límite de la citada diferencia positiva. La parte del importe obtenido que exceda de esa diferencia positiva minorará, hasta anularlo, el valor de adquisición de las citadas acciones; y el exceso restante tras la anulación del valor de adquisición, tributará también como rendimiento del capital mobiliario. Si, por el contrario, aquella diferencia resultase negativa o cero, lo percibido minorará el valor de adquisición de las acciones hasta anularlo, y el exceso se considerará igualmente rendimiento del capital mobiliario. En cualquier caso, el rendimiento del capital mobiliario considerado deberá integrarse en la base imponible del IRNR.

No obstante lo anterior, están exentos los beneficios distribuidos por las sociedades filiales residentes en territorio español a sus sociedades matrices residentes en otros Estados miembros de la Unión Europea y

distintos de España, o a los establecimientos permanentes de estas últimas situados en otros estados miembros cuando concurren los siguientes requisitos:

- Que ambas sociedades estén sujetas y no exentas a alguno de los tributos que gravan los beneficios de las entidades jurídicas en los Estados miembros de la Unión Europea mencionados en el artículo 2.c) de la Directiva 2011/96/UE del Consejo, de 30 de junio de 2011, relativa al régimen aplicable a las sociedades matrices y filiales de Estados miembros diferentes, y los establecimientos permanentes estén sujetos y no exentos a imposición en el Estado en el que estén situados.
- Que la distribución del beneficio no sea consecuencia de la liquidación de la sociedad filial.
- Que ambas sociedades revistan alguna de las formas previstas en el Anexo de la Directiva 2011/96/UE del Consejo, de 30 de junio de 2011, relativa al régimen aplicable a las sociedades matrices y filiales de Estados miembros diferentes, modificada por la Directiva 2014/86/UE del Consejo, de 8 de julio de 2014.

Esta exención se aplica también a los beneficios distribuidos por las sociedades filiales residentes en territorio español a sus sociedades matrices residentes en otros Estados integrantes del Espacio Económico Europeo o a los establecimientos permanentes de estas sociedades matrices que estén situados en otros Estados integrantes del Espacio Económico Europeo, siempre que se cumplan determinados requisitos establecidos en el TRLIRNR.

Sin embargo, no será aplicable si el dividendo se obtiene a través de un territorio calificado como paraíso fiscal. Tampoco será de aplicación cuando la mayoría de los derechos de voto de la sociedad matriz se posea, directa o indirectamente, por personas físicas o jurídicas que no residan en Estados miembros de la Unión Europea o integrantes del Espacio Económico Europeo con los que exista un efectivo intercambio de información en materia tributaria en los términos previstos en el apartado 4 de la disposición adicional primera de la Ley 36/2006, de 29 de noviembre, de medidas para la prevención del fraude fiscal, excepto cuando se acredite que la constitución y operativa de aquella responde a motivos económicos válidos y razones empresariales sustantivas.

De acuerdo con el TRLIRNR, las ganancias patrimoniales obtenidas por personas físicas o entidades no residentes sin mediación de establecimiento permanente en España derivadas de Nuevas Acciones estarán sometidas a tributación por el IRNR y se cuantificarán, con carácter general, conforme a las normas previstas en la LIRPF (artículo 24 del TRLIRNR).

El importe obtenido por la transmisión de derechos de suscripción preferente de las Nuevas Acciones tendrá la consideración de ganancia patrimonial para el transmitente en el período impositivo en que se produzca la transmisión, quedando sujeta a tributación en los términos establecidos anteriormente.

Cuando no se transmita la totalidad de los derechos, se entenderá que los derechos objeto de transmisión corresponden a las Nuevas Acciones adquiridas en primer lugar (criterio FIFO).

Las ganancias patrimoniales tributan por el IRNR al tipo general del 19%, salvo que resulte aplicable (i) una exención por aplicación de la ley interna española o (ii) un tipo reducido o una exención por la aplicación de un CDI que resulte de aplicación.

En este sentido, conforme a la normativa doméstica española, estarán exentas las siguientes ganancias patrimoniales:

- Las derivadas de transmisiones de acciones realizadas en mercados secundarios oficiales de valores españoles, obtenidas sin mediación de establecimiento permanente por personas o entidades residentes de un Estado que tenga suscrito con España un CDI con cláusula de intercambio de información, siempre que asimismo no hayan sido obtenidas a través de países o territorios calificados reglamentariamente como paraísos fiscales.
- Las derivadas de la transmisión de acciones obtenidas sin mediación de establecimiento permanente por residentes a efectos fiscales en otros Estados miembros de la UE, o por establecimientos permanentes de dichos

residentes situados en otro Estado Miembro de la UE, siempre que no hayan sido obtenidas a través de países o territorios calificados reglamentariamente como paraísos fiscales. La exención no alcanza a las ganancias patrimoniales derivadas de la transmisión de acciones o derechos de una entidad cuando (i) el activo de dicha entidad consista principalmente, de forma directa o indirecta, en bienes inmuebles situados en territorio español; o (ii) en algún momento, dentro de los 12 meses precedentes a la transmisión, el sujeto pasivo haya participado, directa o indirectamente, en, al menos, el 25% del capital o patrimonio de la sociedad emisora o (iii) en el caso de transmitentes que sean entidades no residentes, no se cumplan los requisitos establecidos para la exención recogida en el artículo 21 de la LIS.

La ganancia o pérdida patrimonial se calculará y someterá a tributación separadamente para cada transmisión, no siendo posible la compensación de ganancias y pérdidas en caso de varias transmisiones con resultados de distinto signo.

B.3 Obligación de practicar retenciones

Con carácter general, CPV, efectuará, en el momento del pago del dividendo, una retención a cuenta del IRNR del 19%.

No obstante, cuando en virtud de la residencia del perceptor resulte aplicable un CDI suscrito por España o una exención interna, CPV aplicará (i) el tipo de gravamen reducido o exención de conformidad con lo previsto en el CDI; o (ii) la correspondiente exención establecida por la normativa interna, previa la acreditación de la residencia fiscal del Inversor en la forma establecida por la normativa en vigor a través de (i) los procedimientos establecidos legal y reglamentariamente; o (ii) los previstos en el CDI que resulte de aplicación.

En el supuesto en el que en el procedimiento de pago intervengan entidades financieras domiciliadas, residentes o representadas en España que sean depositarias o gestionen el cobro de las rentas de las Nuevas Acciones, resultará de aplicación el procedimiento especial aprobado por la *Orden de 13 de abril de 2000 por la que se establece el procedimiento para hacer efectiva la práctica de retención al tipo que corresponda en cada caso, o la exclusión de retención, sobre los intereses y los dividendos obtenidos sin mediación de establecimiento permanente por contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de no Residentes derivados de la emisión de valores negociables, a excepción de los intereses derivados de determinados valores de la Deuda Pública* (la “**Orden de 13 de abril de 2000**”).

De acuerdo con la Orden de 13 de abril de 2000, en el momento de distribuir el dividendo, CPV retendrá sobre su importe íntegro al tipo general de retención del IRPF y del IS (19%) y transferirá el importe líquido a las entidades depositarias. Las entidades depositarias que acrediten antes del día 10 del mes siguiente al mes en que se distribuya el dividendo, en la forma establecida en la Orden de 13 de abril de 2000, el derecho a la aplicación de tipos reducidos o a la exclusión de retenciones de los titulares de las Nuevas Acciones a CPV, recibirán de inmediato de ésta el importe retenido en exceso.

Los titulares de Nuevas Acciones deberán tener acreditado ante las entidades depositarias su derecho a la aplicación de los límites de imposición del CDI aplicable o a la exclusión de retención mediante el correspondiente certificado de residencia fiscal en los términos exigidos en el artículo segundo de la Orden de 13 de abril de 2000.

Cuando el accionista no hubiera podido acreditar el derecho a la tributación a un tipo reducido o a la exclusión de retención dentro del plazo previsto, aquél podrá solicitar de Hacienda Pública la devolución del importe retenido en exceso con sujeción al procedimiento previsto en la Orden EHA/3316/2010, de 17 de diciembre o al específico que prevea el CDI aplicable.

Los dividendos distribuidos con cargo a prima de emisión no estarán sujetos, con carácter general, a retención o ingreso a cuenta, sin perjuicio de la obligación de los accionistas no residentes de presentar declaración por el IRNR en España por el exceso que pudiera resultar sobre el valor de adquisición de sus Nuevas Acciones.

En todo caso, practicada la retención procedente a cuenta del IRNR o reconocida la procedencia de la exención, los accionistas no residentes no estarán obligados a presentar declaración en España por el IRNR.

Las ganancias patrimoniales obtenidas por no residentes sin mediación de establecimiento permanente no estarán sujetas a retención o ingreso a cuenta del IRNR.

El accionista no residente estará obligado a presentar declaración, determinando e ingresando, en su caso, la deuda tributaria correspondiente. Podrán también efectuar la declaración e ingreso su representante fiscal en España o el depositario o gestor de las Nuevas Acciones, con sujeción al procedimiento y modelo de declaración previstos en la Orden EHA/3316/2010, de 17 de diciembre.

De resultar aplicable una exención, ya sea en virtud de la ley española o de un CDI, el accionista no residente habrá de acreditar su residencia fiscal en la forma establecida por la normativa en vigor a través de (i) los procedimientos establecidos legal y reglamentariamente; o (ii) los previstos en el CDI que resulte de aplicación.

B.4 Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Sin perjuicio de lo que resulte de los CDI suscritos por España, las adquisiciones a título lucrativo por personas físicas no residentes en España, cualquiera que sea el Estado de residencia del transmitente, estarán sujetas al ISD cuando la adquisición lo sea de bienes situados en territorio español o de derechos que puedan ejercitarse o hubieran de cumplirse en dicho territorio.

Las sociedades no residentes en España no son sujetos pasivos de este impuesto y las rentas que obtengan por adquisiciones a título lucrativo tributarán generalmente de acuerdo con las normas del IRNR, sin perjuicio de lo previsto en los CDI que pudieran resultar aplicables.

B.5 Impuesto sobre el Patrimonio

Sin perjuicio de lo que resulte de los CDI, están sujetas al IP, con carácter general, las personas físicas que no tengan su residencia habitual en España de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la ley de IRPF, que sean titulares a 31 de diciembre de cada año, de bienes situados o derechos ejercitables en territorio español. La Ley 26/2014, de 27 de noviembre ha introducido modificaciones en el ámbito de la Ley del IP para evitar supuestos de discriminación con no residentes, al objeto de cumplir con la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (Caso C-127/12), de tal forma que los no residentes puedan tener derecho a aplicar las bonificaciones y reducciones reguladas en la normativa autonómica.

El IP se estableció por la Ley 19/1991, de 6 de junio y fue materialmente exigible hasta la entrada en vigor de la Ley 4/2008, de 23 de diciembre, por la que se suprime el gravamen del IP que, sin derogar el IP, eliminó la obligación efectiva de contribuir. Sin embargo, el artículo único del Real Decreto Ley 13/2011, de 16 de septiembre, así como la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, restableció el IP con carácter temporal para los ejercicios 2011, 2012 y 2013. La Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014 mantuvo en 2014 la vigencia del IP; las Leyes de Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios posteriores han ido prorrogando esa vigencia, que se mantiene a día de hoy. Únicamente los bienes situados o derechos ejercitables en territorio español serán gravados por el IP; los sujetos pasivos no residentes podrán practicar igualmente la minoración correspondiente al mínimo exento por importe de 700.000 euros, aplicándoseles la escala de gravamen general del impuesto, cuyos tipos marginales oscilan para el año 2015 entre el 0,2% y el 2,5%.

Los contribuyentes por IP no residentes pero que sean residentes en un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo tienen derecho a la aplicación de la normativa propia aprobada por la Comunidad Autónoma donde radique el mayor valor de los bienes y derechos de que sean titulares y por los que se exija el impuesto; estas normativas especiales prevén determinadas exenciones o bonificaciones que deberán ser consultadas.

5. CLÁUSULAS Y CONDICIONES DE LA OFERTA

5.1 Condiciones, estadísticas, calendario previsto y procedimiento para la suscripción de la oferta

5.1.1 Condiciones a las que está sujeta la oferta

El Aumento de Capital no está sujeto a condición alguna y se ha previsto la posibilidad de suscripción incompleta del Aumento de Capital.

5.1.2 Importe total de la oferta

El Aumento de Capital se realizará por un importe nominal de 131.622.024 euros y un importe efectivo total (nominal más prima) de 434.352.679,20 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de un total de 87.748.016 Nuevas Acciones de 1,50 euros de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las acciones de la Sociedad actualmente en circulación, representadas mediante anotaciones en cuenta, con una prima de emisión por acción de 3,45 euros, lo que supone una prima de emisión total de 302.730.655,20 euros.

El tipo de emisión unitario del Aumento de Capital será, por tanto, de 4,95 euros por cada Nueva Acción (el “**Precio de Suscripción**”), con reconocimiento del derecho de suscripción preferente a todos los accionistas de la Sociedad en la proporción de 74 Nuevas Acciones por cada 43 acciones de las que sean titulares.

Las Nuevas Acciones representarían un 169,4 % del capital social de la Sociedad antes del Aumento de Capital y un 62,9 % del capital social después de la ejecución del mismo, siempre y cuando éste se suscriba íntegramente.

5.1.3 Plazo de suscripción, incluida cualquier posible modificación, durante el que estará abierta la oferta y descripción de los procesos de solicitud.

(1) CALENDARIO ORIENTATIVO DEL AUMENTO DE CAPITAL

A continuación se incluye un calendario orientativo y estimativo del Aumento de Capital:

ACTUACIÓN	FECHA
Registro en la CNMV del Folleto Informativo	20/junio/2017
Publicación en el BORME del anuncio del Aumento de Capital	22/junio/2017
Inicio del Período de Suscripción Preferente (“Fecha ExDate”).....	23/junio/2017
Fecha en la que IBERCLEAR determinará las posiciones para la asignación de derechos de suscripción preferente (“Record Date”)	26/junio/2017
Fecha en la que IBERCLEAR da de alta los derechos de suscripción preferente a los titulares de los mismos (“Fecha Payment Date”)	27/junio/2017
Finalización del Período de Suscripción Preferente.....	23/julio/2017
Comunicación a la Sociedad.....	27/julio/2017
Desembolso de las Entidades Participantes de IBERCLEAR a la Entidad Agente de las Nuevas Acciones suscritas	27/julio/2017
Otorgamiento de la escritura pública del Aumento de Capital	28/julio/2017
Inscripción de la escritura pública del Aumento de Capital en el Registro Mercantil de Navarra	28/julio/2017
Asignación por IBERCLEAR de las Nuevas Acciones a sus titulares	28/julio/2017

De producirse un retraso en el calendario previsto, CPV lo comunicará lo antes posible a la CNMV y mediante la publicación en la página *web* de CPV (www.valderrivas.es).

(2) PROCEDIMIENTO DEL AUMENTO DE CAPITAL

Período de Suscripción

Según se detalla en el epígrafe 4.6 anterior, los acuerdos que amparan el Aumento de Capital reconocen a los accionistas de CPV el derecho de suscripción preferente de las Nuevas Acciones en los siguientes términos:

a) Asignación de los derechos de suscripción preferente

Los accionistas de la Sociedad que aparezcan legitimados como tales en los registros de IBERCLEAR a las 23:59 horas (CET) del día hábil anterior al inicio del Período de Suscripción, esto es, del día de publicación del anuncio del Aumento de Capital en el BORME, que está previsto que tenga lugar el 22 de junio de 2017 y aquellos accionistas que hayan adquirido sus acciones hasta el día 22 de junio de 2017 (inclusive) y cuyas operaciones se hayan liquidado hasta el 26 de junio de 2017 en IBERCLEAR (inclusive), podrán ejercer su derecho de suscripción preferente en proporción al valor nominal de las acciones de que sean titulares con respecto a la totalidad de las acciones emitidas en dicha fecha.

b) Derechos de suscripción preferente

De acuerdo con lo previsto en el artículo 304 de la LSC, los accionistas de CPV podrán ejercitar, dentro del Período de Suscripción, el derecho a suscribir un número de Nuevas Acciones proporcional al valor nominal de las acciones de las que sean titulares.

A la fecha de la presente Nota de Valores, la Sociedad tiene una autocartera directa de 773.645 acciones, que representan un total del 1,49% del capital social de CPV por lo que le será de aplicación el régimen previsto en el artículo 148 de la LSC en relación con la atribución proporcional al resto de las acciones de los derechos de suscripción preferente correspondiente a las acciones en autocartera.

A los efectos de no alterar el cómputo de los derechos de suscripción preferente necesarios para suscribir las Nuevas Acciones, CPV se compromete a tener el mismo número de acciones en autocartera desde la fecha de la presente Nota de Valores hasta el otorgamiento de la escritura pública del Aumento de Capital, que está previsto que tenga lugar el 28 de julio de 2017.

A cada acción de la Sociedad actualmente en circulación le corresponderá un (1) derecho de suscripción preferente sobre las Nuevas Acciones. Por cada 43 derechos de suscripción preferente de los que se sea titular, se podrán suscribir 74 Nuevas Acciones.

A los efectos de fijar la ecuación de canje, a solicitud de la Sociedad, las sociedades (a) Europea de Gestión, S.A. (titular de 93 acciones de la Sociedad); (b) Cia. General de Servicios Empresariales, S.A. (titular de 94 acciones de la Sociedad); (c) Corporación Española de Servicios, S.A. (titular de 93 acciones de la Sociedad); (d) Per Gestora, S.L. (titular de, entre otras, 100 acciones de la Sociedad); y (e) FCC (titular de, entre otras, 23.871 acciones de la Sociedad) han aceptado no ejercer ni transmitir los derechos de suscripción preferente de un total de 24.251 de las acciones de las que son titulares.

A continuación se incluyen los cálculos realizados para la determinación del número de derechos de suscripción preferente que son necesarios para la suscripción de Nuevas Acciones:

- Número total de acciones de CPV: 51.786.608 acciones.
- Número de acciones titularidad de CPV en autocartera directa a la fecha de la presente Nota de Valores: 773.645 acciones.
- Número de acciones de CPV con derechos de suscripción preferente: 51.012.963 acciones.
- Número de acciones con derechos de suscripción preferente a los que se ha renunciado: 24.251 acciones.
- Número de acciones con derechos de suscripción preferente a los que no se ha renunciado: 50.988.712 acciones

- Número de Nuevas Acciones: 87.748.016 acciones.
- Número de Nuevas Acciones/Número de acciones con derechos de suscripción preferente a los que no se ha renunciado = $87.748.016 / 50.988.712 = 1,72$

En cualquier caso, cada Nueva Acción suscrita en ejercicio del derecho de suscripción preferente deberá ser desembolsada al Precio de Suscripción, esto es, 4,95 euros.

De acuerdo con las condiciones de la ampliación, la proporción de acciones resultantes de la ampliación de capital es de 74 acciones nuevas por cada 43 acciones antiguas que se posean. A efectos de una mejor comprensión, se recoge en el siguiente cuadro algunos ejemplos de desembolso a realizar en función del número de derechos que se pretendan ejercer:

Nº de derechos a ejercitar	43	215	430	645	860	2.150
Desembolso a realizar (€)	366,30	1.831,50	3.663,00	5.494,50	7.326,00	18.315,00

c) Transmisibilidad de los derechos

Los derechos de suscripción preferente serán transmisibles en las mismas condiciones que las acciones de las que derivan de conformidad con lo dispuesto en el artículo 306.2 de la LSC.

Las acciones existentes en la Sociedad no están admitidas a negociación en ningún mercado, consecuentemente los derechos de suscripción preferente relativos al Aumento de Capital no son negociables en las bolsas de valores y no hay un mercado donde se negocien los mencionados derechos de suscripción preferente. No se ha establecido ningún mecanismo orientado a facilitar la compra-venta de derechos de suscripción, ni habrá ninguna entidad que desarrolle las funciones para la compra-venta de derechos. Tampoco se va a solicitar la admisión a negociación en ningún mercado de las nuevas acciones que se emitan como consecuencia del Aumento de Capital.

d) Ejercicio de los derechos

El período de suscripción para los accionistas y adquirentes de derechos de suscripción preferente, se iniciará el día siguiente a la fecha de publicación del anuncio del Aumento de Capital en el BORME, es decir el 23 de junio de 2017, y finalizará transcurrido un mes, esto es, el 23 de julio de 2017, ambos inclusive (el **“Período de Suscripción”**).

Los titulares de acciones y derechos podrán ejercer sus derechos de suscripción preferente durante el Período de Suscripción en la proporción necesaria para suscribir las Nuevas Acciones.

Los derechos de suscripción preferente no ejercitados se extinguirán automáticamente a la finalización del Período de Suscripción.

Una vez publicado el anuncio en el BORME, es decir, el 22 de junio de 2017, GVC Gaesco Beka SV, S.A. (la **“Entidad Agente”**) remitirá, a la mayor brevedad posible, a través de IBERCLEAR, una instrucción operativa a todas las Entidades Participantes informando, entre otros aspectos, de los plazos de tramitación del Aumento de Capital, y, en particular, del plazo en que deberá ejercitar el derecho de suscripción preferente.

Para ejercer los derechos de suscripción preferente, los titulares de acciones y derechos deberán dirigirse a la Entidad Participante en cuyo registro contable tengan inscritos los derechos de suscripción preferente, indicando su voluntad de ejercer los mencionados derechos de suscripción y comunicando sus números de cuenta corriente y de valores. Las órdenes que se cursen referidas al ejercicio de derechos de suscripción preferente se entenderán formuladas con carácter firme, irrevocable e incondicional y conllevarán la suscripción de las Nuevas Acciones a las que se refieren.

El desembolso íntegro del Precio de Suscripción de cada Nueva Acción suscrita durante el Período de Suscripción Preferente se realizará de acuerdo con lo previsto en el epígrafe 5.1.8 siguiente.

Comunicaciones de las Entidades Participantes a la Entidad Agente en relación con el Período de Suscripción Preferente.

Las Entidades Participantes comunicarán a la Entidad Agente por correo electrónico o, en su defecto, por telefax, diariamente y no más tarde de las 17:00 horas (CET), durante el Período de Suscripción Preferente, el número total de Nuevas Acciones suscritas en ejercicio del derecho de preferencia en términos acumulados desde el inicio del Período de Suscripción Preferente.

Asimismo, las Entidades Participantes deberán proceder a comunicar el volumen total de suscripciones efectuadas ante ellas indicando el número total de Nuevas Acciones suscritas durante el Período de Suscripción Preferente no más tarde de las 10:00 horas (CET) del día hábil siguiente a la finalización del Período de Suscripción Preferente, que está previsto que sea el día 23 de julio de 2017, siguiendo las instrucciones operativas que, a tal efecto, se hubieran establecido por la Entidad Agente. Finalmente, las Entidades Participantes deberán remitir a la Entidad Agente las transmisiones electrónicas de ficheros con la información de las Nuevas Acciones suscritas en el Período de Suscripción Preferente, que deberán cumplir las especificaciones del Cuaderno número 61 formato A1, del “Manual de Operaciones con Emisores” de la Asociación Española de Banca (la “AEB”) en formato de 120 posiciones, incorporando las modificaciones introducidas por la Circular 1909 de 5 de mayo de 2014, no más tarde de las 10:00 horas (CET) del mismo día.

En caso de haber recibido la Entidad Agente las instrucciones de la Sociedad mencionadas en el epígrafe 5.1.8 relativas a la compensación de créditos por FCC, la Entidad Participante depositaria de este accionista deberá comunicar a la Entidad Agente la circunstancia de no llevar aparejado desembolso efectivo el ejercicio del derecho de suscripción preferente de este accionista en la parte correspondiente a la compensación de los Préstamos Subordinados a Capitalizar.

Los ficheros o transmisiones electrónicas, según sea el caso, deberán ser recibidos por la Entidad Agente con el detalle de los suscriptores (incluyendo los datos identificativos exigidos por la legislación vigente para este tipo de operaciones: nombres, apellidos o denominación social, dirección y N.I.F. -incluidos los menores de edad- o, en caso de no residentes que no dispongan de N.I.F., número de pasaporte y nacionalidad, y en caso de no residentes en España, su domicilio social y, en particular, los previstos en el Cuaderno 61 de la AEB), y el efectivo que corresponde a cada uno de ellos; sin que en ningún caso sea responsabilidad de la Entidad Agente verificar la integridad y exactitud de los datos facilitados por las Entidades Participantes. De los errores u omisiones en la información suministrada por las Entidades Participantes, de los defectos en los ficheros remitidos o transmisiones electrónicas realizadas y, en general, del incumplimiento de lo previsto en el presente apartado por parte de las Entidades Participantes serán únicamente responsables las Entidades Participantes sin que la Entidad Agente asuma al respecto responsabilidad alguna.

La Entidad Agente podrá no admitir aquellas comunicaciones de las Entidades Participantes que hayan sido transmitidas en fecha u hora posterior a la señalada, o las que no cumplan cualesquiera de los requisitos que para las mismas se exigen en la legislación vigente o en los acuerdos aceptados entre la Entidad Agente y las Entidades Participantes, sin responsabilidad alguna por su parte ni por parte de CPV y sin perjuicio de la eventual responsabilidad en la que pudiera incurrir la Entidad Participante infractora ante los titulares de las órdenes presentadas en forma y plazo ante dicha Entidad Participante.

El resultado de la suscripción correspondiente al Período de Suscripción Preferente será, en su caso, comunicado por la Entidad Agente a las Entidades Participantes y a la Sociedad, no más tarde de las 11:00 horas (CET) del cuarto día hábil siguiente a la finalización del Período de Suscripción Preferente.

5.1.4 *Indicación de cuándo, y en qué circunstancias, puede revocarse o suspenderse la oferta.*

No se ha previsto ninguna causa de desistimiento ni de revocación del Aumento de Capital objeto de la presente Nota de Valores, al margen de las que pudieran derivarse de la aplicación de la Ley o del cumplimiento de una resolución judicial o administrativa.

Los inversores podrán revocar sus órdenes de suscripción en el que supuesto de que entre la fecha de registro en la CNMV de la presente Nota de Valores y la finalización del Período de Suscripción Preferente, se produjese alguno de los supuestos previstos en el artículo 22 del RD 1310/2005. En cualquiera de estos supuestos, la Sociedad deberá presentar para su aprobación por la CNMV un suplemento al Folleto y, tras su

publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 40.1 f) del RD 1310/2005, se abrirá un período extraordinario de revocación de las órdenes de suscripción o solicitudes de suscripción formuladas, por un plazo no inferior a 2 días hábiles desde la publicación del citado suplemento.

La Sociedad informará de la ocurrencia de cualquiera de los supuestos anteriores, tan pronto como sea posible y a través de la página web de la Sociedad (www.valderrivas.es).

5.1.5 Descripción de la posibilidad de reducir suscripciones y la manera de devolver el importe sobrante de la cantidad pagada por los solicitantes.

No se ha previsto la posibilidad de reducir las suscripciones en el Período de Suscripción ya que las órdenes de suscripción tienen carácter firme e irrevocable (salvo lo previsto en el art. 40.1.f) del RD 1310/2005) y sólo los titulares de derechos de suscripción preferente pueden ejercitar el derecho para adquirir Nuevas Acciones.

5.1.6 Detalles de la cantidad mínima y/o máxima de solicitud de suscripciones

A cada acción de la Sociedad actualmente en circulación le corresponderá un (1) derecho de suscripción preferente sobre las Nuevas Acciones. Por cada 43 derechos de suscripción preferente de los que se sea titular se podrán suscribir 74 Nuevas Acciones.

5.1.7 Indicación del plazo en el cual pueden retirarse las solicitudes, siempre que se permita a los inversores dicha retirada.

Las solicitudes de suscripción de acciones realizadas durante el Período de Suscripción tendrán la consideración de órdenes de suscripción en firme y serán, por tanto, irrevocables, sin perjuicio de lo establecido en el epígrafe 5.1.4 anterior.

5.1.8 Método y plazos para el pago de los valores y para la entrega de los mismos

(1) DESEMBOLSO DE LAS NUEVAS ACCIONES

(1.1) Desembolso de las Nuevas Acciones suscritas en el Período de Suscripción Preferente

Compensación de créditos

La Junta General ordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el 19 de junio de 2017 determinó que FCC podrá ejercitar sus derechos de suscripción preferente y por tanto suscribir y desembolsar Nuevas Acciones de la Sociedad mediante aportaciones dinerarias y/o mediante la compensación de los Préstamos Subordinados a Capitalizar que se describen a continuación:

- i. Préstamo subordinado de fecha 29 de septiembre de 2014 (modificado mediante el contrato de novación modificativa no extintiva el 29 de julio de 2016) concedido por FCC de 20 millones de euros de principal (el “**Préstamo FCC 1**”).
- ii. Préstamo subordinado por aportación realizada por FCC con fecha 5 de febrero de 2015 (modificado mediante el contrato de novación modificativa no extintiva el 29 de julio de 2016) por importe de 100 millones de euros de principal, de conformidad con los términos del Acuerdo Marco de Refinanciación suscrito por FCC con sus entidades acreedoras el 21 de noviembre de 2014 (el “**Préstamo FCC 2**”).
- iii. Préstamo subordinado de fecha 27 de junio de 2016 (modificado mediante el contrato de novación modificativa no extintiva el 29 de julio de 2016), concedido por FCC por importe de 4.404.872,44 euros de principal (el “**Préstamo FCC 3**”).
- iv. Préstamo subordinado de fecha 29 de julio de 2016, concedido por FCC en el marco de la Refinanciación 2016, por importe de 271.170.772,41 euros de principal (el “**Préstamo FCC 4**”).

v. Préstamo subordinado de fecha 2 de noviembre de 2016, concedido por FCC por importe de 13.919.031,10 euros (el “**Préstamo FCC 5**” y, junto con el Préstamo FCC 1, Préstamo FCC 2, Préstamo FCC 3 y Préstamo FCC 4 se denominarán los “**Préstamos Subordinados a Capitalizar**”).

De acuerdo con la contabilidad social, a la fecha de la presente Nota de Valores el importe de los Préstamos Subordinados a Capitalizar, incluyendo principal e intereses, objeto de capitalización ascienden a 423.288.486,22 euros.

A los efectos del artículo 301 de la LSC, al tiempo de la convocatoria de la citada Junta General se puso a disposición de los accionistas (i) un informe preparado por el Consejo de Administración de la Sociedad; y (ii) una certificación del auditor de cuentas de la Sociedad acreditando que, de acuerdo con lo que resulta de la contabilidad de la Sociedad, los datos ofrecidos en el informe elaborado por el Consejo de Administración sobre los créditos a compensar resultan exactos. Adicionalmente, el auditor de cuentas de la Sociedad ha emitido una nueva certificación complementaria en la que se acredita que, a la fecha del Consejo de Administración de la Sociedad que acuerda la ejecución del acuerdo de Aumento de Capital, la totalidad de los créditos a compensar son líquidos, vencidos y exigibles.

FCC se ha comprometido frente a la Sociedad a suscribir parcialmente el Aumento de Capital mediante la aportación de los Préstamos Subordinados a Capitalizar para su compensación en el primer día hábil del periodo de suscripción preferente. A estos efectos FCC ha enviado una comunicación al Consejo de Administración en este sentido con copia a la Entidad Agente y a la Entidad Participante en IBERCLEAR depositaria de las acciones. En este sentido la Sociedad ha instruido a la Entidad Agente para aceptar dicha suscripción de Nuevas Acciones por FCC.

En el caso de que resultasen fracciones en el cálculo de las Nuevas Acciones a entregar a FCC, se reducirán por defecto al número entero más próximo, abonándose en metálico a FCC por la Sociedad la diferencia entre el importe de los créditos a compensar y el efectivamente compensado.

En la medida en que, de acuerdo con la contabilidad social, el importe de los Préstamos Subordinados a Capitalizar, incluyendo principal e intereses, objeto de capitalización ascienden a 423.288.486,22 euros, de las 87.748.016 acciones a emitir como máximo, FCC le corresponderían 85.512.698 acciones de nueva emisión por la capitalización de los Préstamos Subordinados a Capitalizar. Al no poderse emitir fracciones de acciones, se abonará en metálico a FCC en la cuenta que éste designe la diferencia del importe del crédito a compensar (423.288.486,22 euros) y el efectivamente compensado (423.287.855,10 euros), esto es, 631,12 euros.

Siendo la finalidad del Aumento de Capital la capitalización de la totalidad de los préstamos subordinados que FCC mantiene con CPV, dado que la participación de FCC en CPV la tiene directa e indirectamente a través de determinadas filiales participadas al 100% , FCC ha suscrito con las sociedades Asesoría Financiera y de Gestión, S.A. y Per Gestora, S.L., ambas sociedades íntegramente participadas, un contrato de compromiso de compraventa de un total de 3.979.673 derechos de suscripción preferente por un importe total de 2.642.502,87 euros a los efectos de que sea FCC, como único titular de los Préstamos Subordinados a Capitalizar, la sociedad del Grupo FCC que ejercite todos los derechos de suscripción preferente mediante la compensación de los Préstamos Subordinados a Capitalizar.

Aportaciones dinerarias

El pago íntegro del Precio de Suscripción de cada una de las Nuevas Acciones suscritas en ejercicio del derecho de suscripción preferente por los titulares de acciones y derechos, que ejerciten los correspondientes derechos de suscripción preferente durante el Período de Suscripción, se hará efectivo en el mismo momento de realizar la orden de suscripción a través de la correspondiente Entidad Participante que la haya cursado.

No más tarde de las 11:00 horas (CET) del cuarto día hábil siguiente al día de la finalización del Período de Suscripción, es decir, el 27 de julio de 2017, la Entidad Agente adeudará, a través de los medios que IBERCLEAR pone a su disposición, a las Entidades Participantes ante las que se hayan cursado órdenes de suscripción, con fecha valor del mismo día, los importes recibidos por la suscripción de Nuevas Acciones y a su vez, abonará el citado importe en la cuenta que CPV tenga abierta a estos efectos en la Entidad Agente.

Si alguna de las Entidades Participantes no efectuase, total o parcialmente, el desembolso de las cantidades correspondientes a dichas suscripciones en dicho plazo, la Entidad Agente podrá no asignar las Nuevas Acciones a la correspondiente Entidad Participante sin responsabilidad alguna por parte de la Entidad Agente o de CPV, sin perjuicio de la eventual responsabilidad en la que pudiera incurrir la Entidad Participante infractora ante los titulares de las órdenes de suscripción de Nuevas Acciones.

Por su parte, si alguna de las Entidades Participantes, habiendo desembolsado las cantidades correspondientes a las suscripciones de Nuevas Acciones dentro del citado plazo, no comunicara a la Entidad Agente la relación de los suscriptores en los términos previstos en la presente Nota de Valores, las Nuevas Acciones correspondientes a dichas suscripciones serán asignadas a la Entidad Participante correspondiente, igualmente sin responsabilidad alguna por parte de la Entidad Agente o de CPV, y sin perjuicio de la eventual responsabilidad en la que pudiera incurrir la Entidad Participante infractora ante los titulares de las órdenes de suscripción.

(2) ENTREGA DE LAS NUEVAS ACCIONES

Una vez desembolsado el Aumento de Capital y expedido el certificado o certificados acreditativos del ingreso de los fondos correspondientes a la totalidad de las Nuevas Acciones que hubieran sido suscritas, se declarará cerrado y suscrito el Aumento de Capital por CPV y se procederá a otorgar la correspondiente escritura de Aumento de Capital, para su posterior inscripción en el Registro Mercantil de Navarra.

Efectuada dicha inscripción, se hará entrega de un testimonio notarial de dicha escritura a la CNMV e IBERCLEAR. Las Nuevas Acciones se crearán mediante su inscripción en el registro de IBERCLEAR una vez inscrito el Aumento de Capital en el Registro Mercantil de Navarra.

El mismo día de la inscripción en el registro central a cargo de IBERCLEAR se practicarán por las Entidades Participantes las correspondientes inscripciones en sus registros contables a favor de los titulares de las Nuevas Acciones.

Los titulares de las Nuevas Acciones tendrán derecho a obtener de las Entidades Participantes los correspondientes certificados de legitimación, de conformidad con lo dispuesto en el *Real Decreto 878/2015, de 2 de octubre, sobre compensación, liquidación y registro de valores negociables representados mediante anotaciones en cuenta, sobre el régimen jurídico de los depositarios centrales de valores y de las entidades de contrapartida central y sobre requisitos de transparencia de los emisores de valores admitidos a negociación en un mercado secundario oficial.*

Cada uno de los suscriptores de las Nuevas Acciones tendrá derecho a obtener de la Entidad Participante ante la que hayan tramitado sus suscriptores una copia firmada del boletín de suscripción, según se establece en el artículo 309 de la LSC. Dichos boletines de suscripción no serán negociables y tendrán vigencia hasta que se asignen las referencias de registro correspondientes a las Nuevas Acciones suscritas, sin perjuicio de su validez a efectos probatorios, en caso de potenciales reclamaciones o incidencias.

5.1.9 Descripción completa de la manera y fecha en la que se deben hacer públicos los resultados de la oferta

CPV hará público el resultado del Aumento de Capital, detallando el número de acciones suscritas, el desembolso del Aumento de Capital y el otorgamiento de la escritura que documente la ejecución del Aumento de Capital, en la fecha en que tenga lugar, mediante su publicación en la página *web* de la Sociedad (www.valderrivas.es).

5.1.10 Procedimiento para el ejercicio de derechos de suscripción preferente y el tratamiento de los derechos no ejercitados.

Los derechos de suscripción preferente podrán ser ejercitados de acuerdo con lo previsto en el epígrafe 5.1.3 de la presente Nota de Valores. Los derechos de suscripción preferente serán transmisibles en las mismas condiciones que las acciones de las que derivan, de conformidad con el artículo 306 de la LSC. La Sociedad ha nombrado a GVC Gaesco Beka SV, S.A. como Entidad Agente cumpliendo así con lo requerido por el artículo 44.2 del *Real Decreto 878/2015, de 2 de octubre, sobre compensación, liquidación y registro de valores negociables representados mediante anotaciones en cuenta, sobre el régimen jurídico de los depositarios centrales de valores y de las entidades de contrapartida central y sobre requisitos de transparencia de los emisores de valores admitidos a negociación en un mercado secundario oficial.*

Finalizado el Período de Suscripción Preferente, los derechos de suscripción preferente que no hayan sido ejercitados se extinguirán automáticamente.

5.2 Plan de colocación y adjudicación

5.2.1 Categorías de inversores a los que se ofertan los valores

El Aumento de Capital está dirigido a todos los accionistas de la Sociedad que se encuentren legitimados como tales en los registros contables de IBERCLEAR y sus Entidades Participantes a las 23:59 horas del día hábil anterior a la fecha de inicio del Período de Suscripción Preferente (22 de junio de 2017) y por cualquiera que adquiera los correspondientes derechos de suscripción preferente.

Este documento y la información que contiene no están destinados a inversores en Australia, Canadá, Estados Unidos de América o Japón y no constituye una oferta de valores ni podrá ser comunicado a ninguna persona dentro de dichos países. Ningún valor puede ser ofrecido ni vendido dentro de Australia, Canadá, Estados Unidos de América o Japón, salvo previo registro bajo la normativa del mercado de valores que resulte de aplicación (y, en el caso concreto de los Estados Unidos de América, bajo la Ley de Mercado de Valores estadounidense o *U.S. Securities Act of 1933*) o la disponibilidad de una excepción de registro para tal oferta o venta. La Sociedad no tiene intención de registrar la oferta o venta de sus Nuevas Acciones en Australia, Canadá, Estados Unidos de América o Japón ni de hacer una oferta pública en dichos países. Por lo tanto, ni los derechos de suscripción preferente ni las Nuevas Acciones podrán ser ofrecidos, ejercidos, vendidos o entregados en dichos países.

En el caso concreto de los inversores estadounidenses, ninguna suscripción de acciones podrá ser aceptada de un inversor dentro los Estados Unidos de América ni de cualquier persona actuando en nombre o por cuenta de un inversor dentro de los Estados Unidos de América. Se considerará que cada inversor (o la entidad financiera que lo represente) realiza la siguiente declaración en el momento de ejercitar sus derechos de suscripción preferente o proceder a la suscripción de Nuevas Acciones:

“Yo confirmo que (i) no he recibido dentro de los Estados Unidos de América ni el Folleto (compuesto por el Documento de Registro, la Nota de Valores y la Nota de Síntesis) ni ningún otro documento relacionado con el Aumento de Capital de Cementos Portland Valderrivas, S.A. o el ejercicio de derechos de suscripción preferente correspondientes a las acciones de Cementos Portland Valderrivas, S.A.; y (ii) en el momento en que ejercito mis derechos de suscripción preferente me encuentro fuera de los Estados Unidos de América, no actúo en nombre ni por cuenta de personas dentro de los Estados Unidos de América y estoy adquiriendo las acciones de Cementos Portland Valderrivas, S.A. en el marco de una operación extranjera (“offshore transaction”) de acuerdo con lo dispuesto en la Regulation S de la Ley de Mercado de Valores estadounidense o U.S. Securities Act of 1933.”

5.2.2 Accionistas principales o miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión del emisor que tienen intención de suscribir la oferta y personas que tienen intención de suscribir más del 5% de la oferta.

Salvo por el compromiso de inversión de más del 5% del Aumento de Capital que se describe a continuación, la Sociedad no tiene conocimiento de que accionistas principales, miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión de la Sociedad tengan intención de suscribir Nuevas Acciones en el Aumento de Capital, ni de otras personas que tengan intención de suscribir más del 5% del Aumento de Capital.

FCC ha asumido el compromiso de suscribir el Aumento de Capital parcialmente mediante la compensación de los Préstamos Subordinados a Capitalizar, lo que representa un 97,45% del importe de la ampliación.

5.2.3 Información previa sobre la adjudicación

a) División de la oferta en tramos, incluidos los tramos institucional, minorista y de empleados del emisor y otros tramos.

No procede.

b) Condiciones en las que pueden reasignarse los tramos, volumen máximo de dicha reasignación y, en su caso, porcentaje mínimo destinado a cada tramo.

No procede.

c) Método o métodos de asignación que deben utilizarse para el tramo minorista y para el de empleados del emisor en caso de sobre-suscripción de estos tramos.

No procede.

d) Trato preferente predeterminado que se concede a ciertas clases de inversores o a ciertos grupos afines

No procede.

e) Si el tratamiento de las suscripciones u ofertas de suscripción en la asignación depende de la empresa que las realiza o de la empresa a través de la que se realiza.

No procede.

f) Cantidad mínima de adjudicación, en su caso, en el tramo minorista

No procede.

g) Condiciones para el cierre de la emisión así como la fecha más temprana en la que puede cerrarse la oferta.

El Aumento de Capital se cerrará el día de la finalización del Período de Suscripción, previsto para el 24 de julio de 2017.

h) Si se admiten o no las suscripciones múltiples y, en caso de no admitirse, cómo se gestionan las suscripciones múltiples.

No procede.

5.2.4 Proceso de notificación a los solicitantes de la cantidad asignada e indicación de si la negociación puede comenzar antes de efectuarse la notificación.

Véase epígrafe 5.1.3 anterior.

5.2.5 *Sobre-adjudicación y “green shoe”*

a) Existencia y volumen de cualquier mecanismo de sobre-adjudicación y/o de “green shoe”

No existen.

b) Periodo de existencia del mecanismo de sobre-adjudicación y/o de “green shoe”

No procede.

c) Cualquier condición para el uso del mecanismo de sobre-adjudicación o de “green shoe”

No procede.

5.3 Precios

5.3.1 *Precio al que se ofertarán los valores o el método para determinarlo y gastos para el suscriptor*

Precio

El precio de emisión por cada Nueva Acción será de 4,95 euros, es decir, igual que su valor nominal y con una prima de emisión de 3,45 euros por cada Nueva Acción.

Gastos e impuestos cargados específicamente al suscriptor

El Aumento de Capital se efectúa libre de gastos para los suscriptores. CPV no repercutirá gasto alguno a los suscriptores en relación a las Nuevas Acciones y no se devengarán gastos por la primera inscripción de las Nuevas Acciones en los registros contables de las Entidades Participantes. No obstante, las Entidades Participantes que lleven cuentas de los titulares de las acciones de CPV podrán establecer, de acuerdo con la legislación vigente, y sus tarifas publicadas, las comisiones y gastos repercutibles en concepto de administración que libremente determinen, derivados del mantenimiento de los valores en los registros contables.

5.3.2 *Proceso de publicación del precio de la oferta*

El precio de emisión es el referido en el epígrafe 5.3.1 de la presente Nota de Valores, es decir, 4,95 euros por cada Nueva Acción.

5.3.3 *Limitación o supresión del derecho de suscripción preferente de los accionistas*

Se reconoce el derecho de suscripción preferente a todos los accionistas de CPV. A cada acción de la Sociedad actualmente en circulación le corresponderá un (1) derecho de suscripción preferente sobre las Nuevas Acciones. Por cada 43 derechos de suscripción preferente de los que se sea titular se podrán suscribir 74 Nuevas Acciones.

5.3.4 *Disparidad importante entre el precio de la oferta pública de los valores y el coste real en efectivo para los miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión, o altos directivos o personas vinculadas, de los valores adquiridos por ellos en operaciones realizadas durante el último año, o que tengan el derecho a adquirir.*

Según el conocimiento de la Sociedad, durante el último año no se han realizado operaciones de adquisición de acciones (distintas de las de “mercado”) por parte de los miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión, o altos directivos o personas vinculadas.

5.4 Colocación y aseguramiento

5.4.1 *Nombre y dirección del coordinador o coordinadores y de los colocadores de la oferta global*

No procede.

5.4.2 Nombre y dirección de cualquier agente de pagos y de las entidades depositarias

La Entidad Agente del Aumento de Capital es GVC Gaesco Beka SV, S.A., con domicilio social en Calle Doctor Ferran, 3-5 de Barcelona.

5.4.3 Nombre y dirección de las entidades aseguradoras y características más importantes del contrato de aseguramiento.

El Aumento de Capital objeto de la presente Nota de Valores no está asegurado por ninguna entidad.

5.4.4 Fecha del acuerdo de aseguramiento

No procede.

6 ACUERDOS DE ADMISIÓN A COTIZACIÓN Y NEGOCIACIÓN

6.1 Solicitud de admisión a cotización

No procede al no estar las acciones admitidas a negociación. Las acciones de la Sociedad fueron excluidas de cotización con efecto 24 de febrero de 2017 tras la Oferta Pública de Adquisición de acciones (OPA) formulada por FCC sobre el 100% del capital social de CPV por exclusión de cotización autorizada por la CNMV en diciembre de 2016.

6.2 Mercados regulados o mercados equivalentes en los que estén admitidos ya a cotización valores de la misma clase.

No procede. Las acciones de la Sociedad fueron excluidas de cotización con efecto 24 de febrero de 2017 tras la Oferta Pública de Adquisición de acciones (OPA) formulada por FCC sobre el 100% del capital social de CPV por exclusión de cotización autorizada por la CNMV en diciembre de 2016.

6.3 Suscripción o colocación privada simultánea de valores de la misma clase o creación de valores de otras clases para su colocación pública o privada.

No procede.

6.4 Entidades de liquidez

No procede.

6.5 Estabilización

No procede.

6.5.1 Posibilidades y garantías de que puedan realizarse o detenerse las actividades de estabilización

No procede.

6.5.2 Principio y fin del período durante el cual puede realizarse las actividades de estabilización

No procede.

6.5.3 Entidad que dirige la estabilización

No procede.

6.5.4 Posibilidad de que las operaciones de estabilización puedan dar lugar a un precio de mercado más alto del que habría de otro modo.

No procede.

7. TENEDORES VENDEDORES DE VALORES

7.1 Persona o entidad que se ofrece a vender los valores; relación importante que los vendedores hayan tenido en los últimos 3 años con el emisor o con cualquiera de sus antecesores o personas vinculadas.

No procede.

7.2 Número y clase de los valores ofertados por cada uno de los tenedores vendedores de valores

No procede.

7.3 Compromisos de no disposición (lock-up agreements)

No procede.

8 GASTOS DE LA OFERTA

Los gastos totales estimados relativos al Aumento de Capital serían los siguientes:

Concepto	Importe estimado (Euros)
Impuestos, Notaría, Registro Mercantil y otros.....	55.625
Tasas IBERCLEAR	13.000
Tasas CNMV.....	25.000
Otros ⁽¹⁾	22.000
Total.....	115.625

(1) Incluye gastos de publicidad legal y comercial, asesoramiento jurídico, comisiones de la Entidad Agente, etc.

Los gastos totales del Aumento de Capital representan aproximadamente el 0,03 % del contravalor de las Nuevas Acciones.

9 DILUCIÓN

9.1 Cantidad y porcentaje de la dilución inmediata resultante de la oferta

La dilución que experimentarían los accionistas de la Sociedad en el caso de ejercitar todos sus derechos de suscripción preferente en el Aumento de Capital sería del 0%, es decir, mantendrían la participación resultante en el capital de la Sociedad tras el Aumento de Capital.

9.2 Oferta de suscripción a los tenedores actuales, importe y porcentaje de la dilución inmediata si no suscriben la emisión.

En el caso de que efectuada la compensación de créditos a que se contrae el primer tramo de la ampliación de capital, ningún otro accionista de la Sociedad ejercitase su derecho de preferencia en el segundo tramo, la dilución que experimentarían dichos accionistas sería del 62,3 % con respecto a su participación anterior al Aumento de Capital.

10 INFORMACIÓN ADICIONAL

10.1 Personas y entidades asesoras en la oferta

La Sociedad no ha precisado el asesoramiento de ninguna tercera entidad o persona.

10.2 Información adicional sobre los valores que haya sido auditada o revisada por los auditores y si los auditores han presentado un informe.

No existe.

10.3 Declaración o informes atribuidos a personas en calidad de experto

No existe.

10.4 Vigencia de las informaciones aportadas por terceros

No procede.

Este Folleto está visado en todas sus páginas y firmado a 20 de junio de 2017.
Firmado en representación de CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, S.A.
P.P.

D.Víctor Hugo García Brosa
Director Corporativo Adjunto

Dña. M^a José Aguado Abril
Directora Corporativa de Administración y Medios